

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

“Mensajes audiovisuales como recurso en la implementación de estrategias para solucionar problemáticas de falta de difusión: el caso del Parque Ecológico de Xochimilco”.

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO EN LICENCIADO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN PRESENTAN:

Gianna Esquivel Sánchez.

Lucia Connie Rosas Zambrano.

Rocío Evelyn Sánchez Reyes.

ASESORA:

Lic. Leticia Canel Winder.

MÉXICO, D. F.

2003.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.	1
CAPÍTULO I. EL MENSAJE AUDIOVISUAL EN UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN.	
1.1 CARACTERÍSTICAS DEL MENSAJE.	5
1.1.1 Características del lenguaje de la televisión.	6
1.1.2 Lenguaje televisivo.	12
1.1.2.1 El plano.	12
1.1.2.2 Movimientos de cámara.	15
1.1.2.3 El emplazamiento de cámara.	17
1.1.2.4 Tomas de apoyo.	18
1.1.2.5 Edición de televisión (montaje).	18
1.1.2.5.1 Montaje Directo o "Contemporáneo".	21
1.1.2.5.2 Montaje posterior a la grabación.	22
1.1.2.5.3 Montaje por corte físico.	23
1.1.2.5.4 Edición electrónica.	23
1.1.2.5.5 Edición digital.	24
1.1.2.5.6 Efectos especiales.	28
1.1.2.6 El ritmo.	31
1.1.2.7 La banda sonora televisiva.	34
1.1.3 La producción del mensaje televisivo.	43
1.1.3.1 Preproducción.	44
1.1.3.1.1 El guión.	47
1.1.3.1.2 El guión informativo.	50
1.1.3.2 Producción.	60
1.1.3.3 Posproducción.	61
1.1.4 ¿Qué es un programa de televisión?	62
1.1.4.1 Géneros televisivos.	62
1.1.4.2 Géneros informativos.	67
1.1.4.2.1 Géneros expresivos y testimoniales en televisión.	68
1.1.4.2.2 Géneros referenciales o expositivos en televisión.	71
1.1.4.2.3 Géneros apelativos o dialógicos en televisión.	77
1.1.4.2.4 Géneros coloquiales y de debate en televisión.	80
1.2 CARACTERÍSTICAS DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN.	81
1.2.1 "Campaña de difusión", la denominación.	82

1.2.2	Caracterización de los programas: la cápsula informativa y el spot.	84
-------	---	----

CAPÍTULO II. ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL DISTRITO FEDERAL: EL CASO DE XOCHIMILCO.

2.1	ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL DISTRITO FEDERAL.	89
2.1.1	¿Qué son las Áreas Naturales Protegidas (ANP)?	90
2.1.2	Parques Nacionales del Distrito Federal.	94
2.1.2.1	Parque Nacional Cerro de la Estrella.	95
2.1.2.2	Parque Nacional Cumbres del Ajusco.	98
2.1.2.3	Parque Nacional Desierto de Los Leones.	101
2.1.2.4	Parque Nacional Fuentes Brotantes de Tlalpan.	106
2.1.2.5	Parque Nacional El Tepeyac.	108
2.1.2.6	Parque Nacional Lomas de Padierna.	110
2.1.2.7	Parque Nacional Histórico Coyoacán.	112
2.1.2.8	Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla.	114
2.1.3	Zonas de Preservación Ecológica (Parques Ecológicos) del Distrito Federal.	117
2.1.4	Xochimilco y sus habitantes.	122
2.1.5	La problemática ambiental en Xochimilco.	124
2.1.5.1	Características fisiográficas: la riqueza natural de Xochimilco.	125
2.1.5.2	Diagnóstico situacional de la problemática ambiental en Xochimilco: la riqueza natural, productiva y tradicional frente al crecimiento urbano y poblacional de la ciudad de México.	130
2.1.6	Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco (PREX).	138
2.1.7	Proyecto Parque Ecológico de Xochimilco (PEX).	144

CAPÍTULO III. EL PARQUE ECOLÓGICO DE XOCHIMILCO.

3.1	EL CONCEPTO DEL P.E.X.	149
------------	-------------------------------	------------

3.1.1 El esquema operativo del P.E.X.	153
3.1.2 Recursos financieros.	160
3.2 HISTORIA.	163
3.3 OBJETIVOS.	163
3.4 INSTALACIONES.	166
3.5 ACTIVIDADES Y SERVICIOS.	168
3.6 ANTECEDENTES AUDIOVISUALES DEL P.E.X.	177

CAPÍTULO IV. CAMPAÑA DE DIFUSIÓN “PARQUE ECOLÓGICO DE XOCHIMILCO: CONOCIMIENTO Y RECREACIÓN PARA TODOS”.

4.1 PROTOCOLO DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN (SERIE) “PARQUE ECOLÓGICO DE XOCHIMILCO: CONOCIMIENTO Y RECREACIÓN PARA TODOS”. 182

4.1.1 Protocolo de la cápsula # 1 “Un vistazo al P.E.X”, correspondiente a la primer temporada de la serie “Parque Ecológico de Xochimilco: Conocimiento y recreación para todos”.

191

4.1.1.1 Escaleta de la cápsula # 1 “Un vistazo al P.E.X”. **194**

4.1.1.2 Guión literario de la cápsula # 1 “Un vistazo al P.E.X”. **197**

4.1.1.3 Guión técnico de la cápsula # 1 “Un vistazo al P.E.X”. **198**

4.1.1.4 Story board de la cápsula # 1 “Un vistazo al P.E.X”. **202**

4.1.2 Protocolo del spot # 1 “Un vistazo al P.E.X.”, correspondiente a la primer temporada de la serie “Parque Ecológico de Xochimilco: Conocimiento y recreación para todos”.

209

4.1.2.1 Escaleta del spot # 1 “Un vistazo al P.E.X”. **211**

4.1.2.2 Guión literario del spot # 1 “Un vistazo al P.E.X”. **213**

4.1.2.3 Guión técnico del spot # 1 “Un vistazo al P.E.X”. **213**

4.1.2.4 Story board del spot # 1 “Un vistazo al P.E.X”. **215**

4.1.3 Protocolo del spot # 2 “Un respiro en el P.E.X”, correspondiente a la primer temporada de la serie “Parque Ecológico de Xochimilco: Conocimiento y recreación para todos”.	219
4.1.3.1 Escaleta del spot # 2 “Un respiro en el P.E.X”.	222
4.1.3.2 Guión literario del spot # 2 “Un respiro en el P.E.X”.	223
4.1.3.3 Guión técnico del spot # 2 “Un respiro en el P.E.X”.	223
4.1.3.4 Story board del spot # 2 “Un respiro en el P.E.X”	226
4.1.4 Presupuesto cápsula # 1 “Un vistazo al P.E.X”, spot # 1 “Un vistazo al P.E.X” y spot # 2 “Un respiro en el P.E.X”.	229
4.1.5 Presupuesto de la serie “Parque Ecológico de Xochimilco: Conocimiento y recreación para todos”.	234
4.1.6 Bitácora correspondiente a la producción de la primer cápsula “Un vistazo al P.E.X” y los spots “Un vistazo al P.E.X” y “Un respiro en el P.E.X” de la serie Parque Ecológico de Xochimilco: Conocimiento y recreación para todos.	240
CONCLUSIONES.	248
BIBLIOGRAFÍA.	261
APÉNDICES.	266
Apéndice I.	266
Apéndice II.	274
Apéndice III.	281
Apéndice IV.	285
Apéndice V.	289

INTRODUCCIÓN

El Parque Ecológico de Xochimilco (P.E.X) es uno de los resultados más exitosos del Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco (que comprendió 3 grandes áreas de la delegación del mismo nombre: el Mercado de Plantas, Flores y Verduras, más la Zona Deportiva) iniciado en 1989 para recuperar esta región única en el mundo que en 1987 fue declarada por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad.

Las áreas verdes con las que cuenta este parque abarcan más de 200 hectáreas, de las cuales, la cuarta parte está conformada por agua: ciénegas, canales y lagos. En él se hacen esfuerzos por reproducir la flora y la fauna actual, además de la que existió en la zona xochimilca y regiones aledañas. El P.E.X. cuenta con zonas en las que se muestran distintos atractivos (un museo didáctico donde se presentan exposiciones temporales y permanentes, foros artísticos al aire libre, etc.) y en cada una de ellas se desarrollan actividades variadas (paseos, actividades deportivas, talleres infantiles, etc.) que ponen al visitante en contacto directo con la naturaleza.

Por ello, además de representar una valiosa fuente de beneficios ambientales para la capital, este espacio natural constituye una alternativa importante para la recreación de las familias del Distrito Federal, sin embargo, la falta de difusión de éste ha impedido el crecimiento en la afluencia de visitantes y considerando que los recursos de las entradas constituyen su fuente principal de ingresos, el parque enfrenta la necesidad de allegarse de mayor capital para no sólo cubrir sus necesidades básicas, sino lograr su óptimo mantenimiento y desarrollo.

Ante esta falta de conocimiento de la población sobre la existencia de un parque con estas características y valor ambiental que el mismo representa para la ciudad, y considerando que la preocupación primordial debe ser su adecuada manutención y subsistencia, pensamos que es necesario realizar una campaña de difusión audiovisual, a través de la cual pueda resolverse esta problemática de difusión antes descrita.

Lo antes dicho implica la importancia de realizar una serie de videos donde se muestren los atributos que llevaron a dicho parque a ser considerado como Patrimonio de la Humanidad, pues estos permitirán solucionar la mencionada problemática, ofreciéndolo a familias del Distrito Federal interesadas en un sitio de recreación seguro, limpio, con opciones didácticas, de esparcimiento y que no implica traslados fuera de los límites de la capital, cuyas posibilidades económicas puedan ser invertidas en beneficio de este centro vía entradas y posibles donativos.

Esta serie comprende, a grandes rasgos, la realización de cápsulas informativas de 2 minutos de duración cada una y spots de 30 segundos, cuyas temáticas incluyen la historia, instalaciones, servicios, actividades recreativas, ecológicas y educativas desarrolladas en el P.E.X¹.

Lo anterior es importante porque el parque constituye un amplio espacio de naturaleza que ofrece a la población local y capitalina el contacto directo con flora y fauna endémicas de la región, áreas verdes con características y dimensiones de las cuales carece dicho sector urbano.

Ahora bien, para la realización de la serie de mensajes audiovisuales (videos) ya mencionada, decidimos recurrir al lenguaje audiovisual, debido a las ventajas que su uso ofrece, por ejemplo, el profundo impacto que este lenguaje tiene en los perceptores, sobre todo por captar su atención totalmente y por presentar, ya armado, un discurso audiovisual.

Por otro lado, se puede usar en todo tipo de grupos, aún de baja o nula escolaridad, ya que, aunque la intermediación de la tecnología sea relativamente reciente, el lenguaje audiovisual es el lenguaje natural del hombre. Basta reconocer que nuestro mundo cotidiano está lleno de estímulos audiovisuales: la gente que habla y gesticula al mismo tiempo; un automóvil que pasa produciendo su particular sonido; los medios de comunicación como el cine, la televisión, los videos, etc.

¹ Cabe señalar que la realización de este proyecto comprende únicamente la producción de la cápsula informativa # 1, así como de los 2 primeros spots.

Ello, sin contar con que los mensajes audiovisuales resultan muy útiles para describir procesos por pasos y en detalle; mostrar movimientos, interrelaciones y, gracias a los avances de la técnica, mostrar objetos, situaciones, acciones que, de otro modo, sería muy difícil mostrar.

De tal suerte, gracias a la interacción entre lo sonoro (audio, ya sean palabras, música o efectos) y lo visual (imágenes) que implica el empleo del lenguaje audiovisual, éste nos permitiría presentar las características ya referidas sobre el lugar, de manera breve y clara a través del video.

Así pues, la presente tesis contempla, en primer lugar, una amplia recopilación de información relacionada, fundamentalmente, con todos aquellos conceptos y teorías propios de la producción (incluyendo cada una de las etapas de ésta: pre producción, realización y post producción) y el lenguaje audiovisual, pues sólo mediante el conocimiento y manejo de los anteriores, resulta posible la planeación, proyección y adecuada construcción de mensajes de la naturaleza antes descrita (audiovisual). La anterior, además de una valiosa recopilación de información, constituye el marco teórico (Capítulo I) que conforma la base conceptual y metodológica principal de nuestro trabajo.

Además, por las características del mismo, se incorpora una investigación vinculada con la temática ambiental, específicamente, con las áreas naturales agrupadas bajo la denominación de “parques” (Capítulo II), en la cual se exponen y analizan las condiciones y principales problemáticas por las que atraviesan las diferentes zonas naturales de esta clase, pertenecientes al Distrito Federal.

Dicha indagación, al tiempo que ofrece una visión actual del referido tema, coadyuva a justificar ampliamente la relevancia de difundir las actividades, beneficios ecológicos, sociales y culturales del Parque Ecológico de Xochimilco, así como sus ventajas con respecto a otros sitios similares a éste.

En este mismo sentido y con el objetivo de presentar una exposición y análisis detallado –y actualizado- de todos los rasgos y particularidades que hacen del P.E.X un sitio sui generis en relación con otras áreas ecológicas existentes, en el Capítulo III se

abordan diferentes aspectos relativos al parque, como su historia, estructura interna, filosofía, esquema operativo, etc.

Por su parte, el contenido del Capítulo IV se refiere a todas las cuestiones relacionadas con la planeación y diseño de la campaña de difusión *Parque Ecológico de Xochimilco: conocimiento y recreación para todos*, así como de los tres primeros mensajes audiovisuales correspondientes a ésta (cápsula # 1 "Un vistazo al P.E.X", spot # 1 "Un vistazo al P.E.X" y spot # 2 "Un respiro en el P.E.X"), de los cuales se incorporan documentos relativos, tanto a aspectos administrativos, de logística, como creativos, económicos, etc. (protocolos, guiones literarios, guiones técnicos, story boards, etc).

Este trabajo también contiene una sección (Conclusiones) en donde se integran nuestras apreciaciones finales sobre todos las labores que conllevó el largo proceso que derivó en la realización de la presente tesis, tanto en la parte de investigación, análisis, como de producción (pre producción, realización, post producción) de los tres primeros mensajes audiovisuales.

Por último, cabe señalar que hemos integrado una serie de anexos en los cuales se ofrecen diferentes datos e informaciones que amplían algunos asuntos abordados a lo largo de la tesis, con la finalidad de ofrecer una referencia mayor y clarificar cualquier duda relacionada con los mismos.

CAPÍTULO I.

EL MENSAJE AUDIOVISUAL EN UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN.

1.1 CARACTERÍSTICAS DEL MENSAJE.

Para comenzar, conviene tener en cuenta que el mensaje televisivo se encuentra circunscrito dentro del lenguaje audiovisual, es decir, en aquellas manifestaciones humanas, comunicativas que se sustentan en la percepción sensorial tanto visual, como auditiva. De tal suerte, la televisión es una forma de lenguaje por la imagen y el sonido, pero no es la única.

El cine, cuyo origen dista a más de un siglo, es el punto de partida y base para la creación del lenguaje televisivo, pero ¿dónde empieza lo estrictamente televisivo a nivel de lenguaje? ¿Cuál es la frontera entre el lenguaje cinematográfico y el lenguaje televisivo?

La televisión es un fenómeno de comunicación (o dentro de la comunicación) muy complejo, que hereda del cine "su madurez caligráfica, su función artística, su carácter de vehículo de conocimiento"

². Aunque toma de él algunas formas de expresión muy determinadas, las modifica, transforma y adecua a su naturaleza y características tecnológicas, de producción, difusión y exhibición. El cine y la televisión existen en un espacio común del lenguaje, cuyo origen radica en el primero de ellos.

Quien define los distintos códigos de representación, de cada uno de estos sistemas de lenguaje audiovisual, la imagen electrónica de la televisión y la imagen fotoquímica del cine, a pesar de que ambas son imágenes móviles secuenciales con un segmento visual y otro sonoro es, en primera instancia, la tecnología. No obstante, la existencia de muchos puntos de contacto entre ellos, "son las implicaciones tecnológicas, sociales y económicas de la creación y emisión de imágenes electrónicas a través de la televisión las que distinguen a este último medio del cine"³.

² Soler, Llorenc. La televisión. Una metodología para su aprendizaje. Gustavo Gili, Barcelona, 1988, p. 104.

³ Villafañe Justo, Principios de teoría general de la imagen, Pirámide, Madrid, 1998, p. 237.

1.1.1 Características del lenguaje de la televisión.

Distinguiendo exclusivamente desde el punto de vista tecnológico a los dos medios señalados anteriormente, mientras el cine conlleva un proceso basado en técnicas fotoquímicas, el proceso de la televisión implica un sistema electrónico de grabación de imágenes y sonidos, y reproducción de los mismos a distancia. La reproducción en esta última puede ser: instantánea, es decir, al mismo tiempo en que se produce la grabación, o diferida, esto es, mediante un sistema (electromagnético) de almacenamiento de imágenes y sonidos pregrabados.

Así pues, las imágenes que emite este medio se producen mediante una lectura electrónica del campo visual, a través de un haz de rayos catódicos que cada segundo recorre el campo -por cuadro de imagen- 25 veces, trazando 625 líneas (en el sistema europeo⁴), con la salvedad de que primero se leen las líneas impares y luego las pares, formándose por tanto 25 imágenes completas con 50 barridos entrelazados, que evitan así el efecto de parpadeo.

Aunque, como ya hemos mencionado, el lenguaje cinematográfico ha dado origen al lenguaje de la televisión, es muy importante tener en cuenta que este medio electrónico posee ciertas condiciones de su naturaleza, que requieren adaptar los recursos expresivos tradicionales, al aspecto televisivo.

En este sentido, la televisión posee características que la diferencian notoriamente de otros medios productores de imágenes y que determinan las "formas" de construcción de sus mensajes, nos referimos a cuestiones como: su materialidad, las peculiaridades sociológicas que presenta y sus implicaciones psicológicas.

Entre las especificidades materiales propias del medio televisivo encontramos el hecho de que, una pantalla de televisión normal está constituida por 530,000 puntos de luz, mucho menos, por ejemplo, que los que proyecta una película estándar sobre la pantalla cinematográfica, lo cual nos indica que estamos ante imágenes de resolución relativamente baja, proyectadas desde dentro, sobre una pantalla fosforescente conformada por una trama regular, de modo que la sensación de color es producida por síntesis partitiva, es decir, por la contigüidad de puntos azules, verdes y rojos.

⁴ Sistema PAL (Europa Occidental, parte de Asia, África y cono sur de América) 625 líneas. Sistema SECAM (Francia, Europa Oriental y África francófona) 625 líneas. Sistema NTSC (USA, Japón y parte de Sudamérica) 525 líneas.

Así, esta baja definición de la imagen televisiva a que hemos hecho referencia obliga a un tamaño de pantalla relativamente pequeño, lo cual condiciona la ubicación de una gran cantidad de información en un espacio reducido, produciendo restricciones en la composición, si no se quiere disminuir demasiado la legibilidad de la imagen.

En cuanto al sonido, la televisión ofrece, en términos generales, una buena calidad de audio, lo cual hace que el segmento sonoro del mensaje televisivo constituya una enorme veta creativa para el realizador.

En añadidura, ésta proporciona al espectador la posibilidad, no sólo de encender y apagar el receptor o de cambiar de canal a voluntad, sino también de alterar con los distintos controles la calidad de la imagen (matiz, contraste, brillo) y del sonido (graves, agudos, mono, estéreo).

Por otro lado, si hablamos de características específicamente televisivas, éstas son la instantaneidad e inmediatez que sólo la *transmisión en directo* ofrece, es decir, la posibilidad de emitir imágenes en el mismo momento en que se produce el acontecimiento de la realidad que las origina.

La televisión es la única que posee como característica unívoca y exclusiva la posibilidad de transmisión a distancia, directa o inmediata de imágenes y sonidos sincrónicos. De tal suerte que la instantaneidad, esto es, la propiedad que tiene la grabación electrónica de ser difundida a cualquier distancia en el mismo instante de su captación, y la inmediatez, es decir, la posibilidad de observar las imágenes grabadas utilizando la misma videograbadora (magnetoscopio) - mediante un sencillo proceso de rebobinado y reproducción de la cinta-, son características diferenciales importantes de la televisión respecto a otros medios audiovisuales, y constituyen no sólo parte de su esencia, sino que conforman las raíces de un nuevo lenguaje en el terreno de la transmisión de información.

Lo anterior debido a que la producción en *directo* crea un lenguaje televisivo más *informal* y moroso, puesto que puede llegar a reflejar no sólo los momentos interesantes de la acción, sino también los tiempos muertos, las transiciones sin interés, las interrupciones y no permite corregir errores.

De hecho, la *transmisión en directo* genera un lenguaje más simple que el *pregrabado*, pues en el primero no caben los centenares de recursos que la edición proporciona a los realizadores de programas *pregrabados*, sin embargo, posee el interés adicional de presentar los hechos en el mismo momento en que se producen, lo que exculpa a su lenguaje de ciertas limitaciones icónicas y hasta de cierta pobreza y monotonía.

Ahora bien, para subsanar en lo posible la situación antes descrita, si bien la *transmisión en directo* no cuenta con un proceso de edición, en el sentido estricto del término, es posible realizar operaciones de montaje por medio del empleo de recursos como la ubicación de cámaras en determinados puntos de vista y mediante la selección de dichos puntos, en los momentos adecuados.

Entorno a las características que definen, sociológica y psicológicamente, a la televisión, existen muchas opiniones, sin embargo, debido a que no es nuestro propósito ahondar exhaustivamente en el tema, sino brindar un panorama general del mismo, hemos decidido incluir en este apartado sólo aquellas que presentan un mayor consenso.

De este modo, Gubern distingue, en primer lugar, el carácter gratuito de la televisión (abierta), la cual produce una audiencia menos selectiva que la de otros medios, pero de mayor tamaño (masiva).

Llorenc Soler agrega el hecho de que mientras el cine se consume en un acto colectivo (*asistencia al espectáculo cinematográfico, el mito de la pantalla grande*), con la televisión existe la posibilidad de contemplarla, si se desea, de manera individual, y en ámbitos reducidos: el hogar, una clase, una reunión de profesionales, etc.

Como consecuencia de dicha gratuidad y de la comodidad que ofrece el poseer un televisor, la televisión ha pasado a ocupar el primer lugar en la lista de actividades desarrolladas durante el tiempo de ocio en muchos países.

Por su parte, Marcello Giacomantonio establece como condicionamientos perceptivos y psicológicos a una serie de "diferencias ambientales" que evidencian, durante su contemplación, el cine y la televisión.

El autor inicia por designar al cine, como el medio más idóneo para determinar las condiciones de focalización de los espectadores y apunta el hecho de que, en cine (donde la visión es de tipo estroboscópico⁵), la imagen aparece en la pantalla sin que el espectador deba preguntarse de dónde procede el haz luminoso que la forma, puesto que generalmente el proyector está situado a su espalda. Además, el cine se ve precisamente con la intención de presenciar y disfrutar el espectáculo, por lo que la predisposición es máxima.

La primera variante en las condiciones generales se tiene cuando tomamos en consideración la televisión, ante todo, debido a que en ésta el ambiente tiene unas características mucho más dispersivas y porque no necesariamente las personas presentes en el ambiente pueden ser consideradas como "espectadores", ya que, la televisión funciona, a menudo, mientras en el ambiente, repleto de constantes interrupciones visuales o acústicas, se procede a otras operaciones (se come, se discuten diversos temas o se realizan varias actividades de carácter generalmente doméstico).

Al mismo tiempo, los espectadores entregados a la escucha y visión del mensaje se encuentran en posiciones diversas, no siempre relajadas, y -sobre todo- el ambiente está iluminado por una luz más o menos tenue, pero de todos modos presente.

En este caso el mensaje proviene de un instrumento bien visible y que es individuuable como el medio a través del cual es recibido dicho mensaje; medio que por su función depende por completo del mismo espectador que, en un momento dado, puede juzgar atractiva la oferta televisiva o decidir que la transmisión no es de su agrado y por tanto cambiar de canal o apagar el televisor, sin ninguna vinculación de entrada pagada o de período de tiempo programado expresamente para la asistencia y contemplación, como sucede con el cine.

Todos estos elementos, aunque la visión sea todavía de carácter estroboscópico, atenúan notablemente el estado *prehipnótico* de recepción del mensaje audiovisual, pero la televisión, aunque represente un hecho menos socializante que el cine, en el sentido de que se dirige a personas reunidas en pequeños grupos dispersos, contiene en su seno tales características de alcance y difusión que logra ofrecer grandes ventajas.

⁵ La estroboscopia o movimiento estroboscópico consiste en la sensación de desplazamiento o animación de figuras con pequeñas diferencias entre sí al ser proyectadas una tras la otra.

Conocer cuestiones como las anteriormente descritas resulta fundamental, pues la imposibilidad de separar totalmente la percepción del mensaje y su descodificación, del conjunto de hechos vividos que han construido, en el curso de los años, la personalidad del sujeto, hace que, en presencia de un mismo mensaje, los comportamientos perceptivos sean diferentes y que lo sean también los detalles del mensaje captados por los diversos espectadores.

En ocasiones, el espectador puede permanecer insensible ante algunos elementos que para otros son importantes, recoger y catalogar como importantes aquellos que su sensibilidad ha sabido abstraer del conjunto. Las situaciones vividas y conocidas por el sujeto actúan sugiriéndole poco a poco diversas categorías para su proceso interpretativo. Pero los mecanismos que permiten esta originalidad individual en la lectura del mensaje son múltiples y complejos.

En la lectura de una imagen se distinguen principalmente 3 niveles de atención: instintivo, descriptivo y simbólico.

- **Nivel instintivo:** es el que se realiza apenas la imagen aparece ante nosotros. Los elementos de los que depende este nivel están todavía estrechamente vinculados al mecanismo de la percepción, son elementos emotivos por excelencia: color, formas, expresiones, evocaciones inmediatas.

En esta fase, el ojo lee rápidamente la imagen y transmite las primeras impresiones al cerebro, condicionando en cierta medida las fases sucesivas de la lectura. La mirada recorre rápidamente las líneas de perspectiva y llega tempestivamente a los puntos focales.

- **Nivel descriptivo:** tras las primeras informaciones sumarias con las cuales se agota en una fracción de segundo el nivel precedente, el ojo pasa a analizar los elementos que componen la imagen. Este nivel es acompañado en su lectura por líneas de perspectiva, planos, campos, masa de luces y sombras.

A partir de esta lectura, nuestro cerebro recibe un mayor número de informaciones referentes a la imagen, como la descripción de los objetos, de los ambientes, la individualización del sujeto y a ello se aplican los mecanismos de percepción ya presentes en nosotros. Este nivel descriptivo determina el "tiempo de lectura" de la imagen, es decir, aquel

tiempo que necesita el ojo para recibir y comunicar todos aquellos datos cuya relevancia se buscaba sin que se llegue a la aparición de factores de aburrimiento.

- **Nivel simbólico:** de la lectura de los elementos contenidos en la imagen el observador abstrae un simbolismo. Es una fase vinculada a los mecanismos del conocimiento y está por consiguiente a nivel racional. En ella se incluyen los mayores contenidos comunicativos de la imagen y puede ser la fase principal de la clave del mensaje.

A este nivel las interpretaciones simbólicas no son claramente determinables y este simbolismo, que puede ser más o menos individualizable en la imagen singular, debe ser sometido a reinterpretaciones cuando la imagen deja de ser considerada unitariamente y queda inscrita en un contexto más amplio.

No es posible olvidar que, en nuestros días, el lenguaje audiovisual se ha convertido en un código *comprensible* para todos, por lo menos en sus caracteres esenciales (audio-imagen), mientras que los elementos que introducen una desviación con respecto a la interpretación de las diferentes obras audiovisuales son la edad, el sexo, el grado de cultura, el nivel social, y no en último lugar, la capacidad adquirida con la costumbre de descifrar mensajes icónicos, por lo cual, en la construcción de mensajes audiovisuales resulta crucial la definición de aspectos como el público al que se piensa dirigir el mensaje, los objetivos, el medio de difusión, etc.

En este sentido, elementos como el tamaño de la pantalla de televisión, que a comparación de la cinematográfica resulta de un tamaño reducido, constituye un factor de gran importancia, puesto que, debido a éste, el tiempo de lectura (y comprensión) de la imagen televisiva resulta ser más rápida que en el cine. Por ello, lo primero que debe considerarse es el montaje: "los planos largos parecerán "eternos" en la pantalla de televisión"⁶.

En cuanto a los planos, los excesivamente generales (Long Shot o Very Long Shot) que contienen mucha información, son de difícil comprensión para el espectador, ya que la pantalla televisiva no posee la definición suficiente como para mostrar los detalles de los elementos que nos presenta. Por lo anterior, es recomendable emplear planos medios y primeros planos.

⁶ Soler, Llorenc. La televisión. Una metodología para su aprendizaje. Gustavo Gili, Barcelona, 1988, p. 119.

Debido a que, como hemos mencionado, el espectador recibe el mensaje televisivo en un ambiente lleno de sugerencias visuales y auditivas (ambiente familiar o público), que pueden fragmentar el mensaje televisivo al romper la atención del espectador; es necesario que toda la información alfanumérica que vaya a aparecer en pantalla, se mantenga en ella más tiempo del que se requiere para su lectura normal; con el fin de que el espectador capte aun cuando su atención no esté permanentemente ocupada por el programa que contempla.

La tendencia a las repeticiones, reiteraciones, de títulos, datos, frases, etc., es aconsejable en este medio por los mismos motivos de la falta de concentración en el espectador que ya hemos analizado.

1.1.2 Lenguaje televisivo.

- Generalidades.

La televisión es un medio de comunicación que se inserta dentro de la categoría de los medios audiovisuales, característica que tiene su origen en el uso del audio y de las imágenes – en este caso en video – para la transmisión de sus mensajes, por ello, la recepción de sus mensajes se realiza a través de dos sentidos: el oído y la vista. Ante esto, la televisión puede presentar cualquier tipo de información haciendo uso simultáneo de texto, diálogos, sonidos, música e imágenes de cualquier naturaleza.

Para la creación del mensaje televisivo es necesario conocer los elementos que dicho trabajo involucra, por ello, a continuación, serán señalados, en primera instancia todos aquellos del ámbito visual, para posteriormente especificar los relacionados con el audio.

1.1.2.1 El plano.

La unidad básica de trabajo para construir un guión es el plano, que puede ser considerado desde dos puntos de vista:

Plano es todo lo registrado por la cámara desde el momento en que se aprieta el disparador hasta que se interrumpe la grabación; su denominación dependerá del espacio de

encuadre y de movimiento de la cámara. A la vez *"el plano es la unidad de significación más pequeña en un programa"*⁷, es decir la mínima unidad espacio temporal en que puede fragmentarse la narrativa.

Todavía pueden hacerse, respecto al plano, dos observaciones importantes: la primera es que su duración es ilimitada (puede durar desde unas décimas de segundo en el caso de un plano relámpago, hasta componer una película entera), y la segunda es que tiene valor polisémico, es decir, que su "significado es abierto pudiendo interpretarse de forma diferente según el contexto en que se inscriben"⁸. La significación del plano viene condicionada tanto por los planos que le preceden como por los que le siguen.

El tiempo en realidad es secuencial, quiere esto decir que los acontecimientos suceden unos a continuación de otros. Las técnicas audiovisuales efectúan una compresión de la realidad para mostrar, en pocos minutos, historias que abarcan extensos lapsos de tiempo. La televisión, como el vídeo y la cinematografía, simplemente sugiere, ofrece fragmentos de "realidad" que, ordenados, representan tiempos más largos o, por el contrario, extienden el tiempo real, se detienen sobre él para mostrarnos, por ejemplo, en una hora y media todo lo que ocurrió en cinco minutos.

Estas condensaciones o extensiones las efectúa el realizador a base de segmentar la realidad en planos que, una vez entrelazados, permiten recomponer, para los espectadores, las situaciones que pretende comunicar.

Las denominaciones de los planos vienen motivadas por la cantidad de información que aparece en la pantalla: los planos generales o largos sirven para establecer el ambiente y para mostrar el escenario donde va a transcurrir la acción; los planos cortos poseen un carácter más dramático, muestran los detalles; son los planos típicos de acción.

La terminología empleada en televisión para concretar el espacio que abarcan los planos se ha estandarizado. Existen todavía algunas diferencias de opinión entre unos y otros realizadores, sobre todo, en el caso de planos fronterizos. Lo aconsejable y necesario es que el

⁷ Martínez Abadía, José. Introducción a la tecnología audiovisual. Televisión, vídeo, radio. Paidós, España, 1992, p. 98.

⁸ Idem. p. 99.

equipo que ha de acometer la realización de un programa comparta el mismo criterio respecto a la denominación y el valor de los planos.

La tipificación del plano emplea como referencia al ser humano. Veamos a continuación las denominaciones:

- Gran plano general o Very Long Shot. GPG o VLS.

El decorado predomina sobre el personaje que no ocupa más que una pequeña parte del encuadre. Al contener la escena un elevado número de elementos se brinda una amplia información al espectador. Este plano relaciona entre sí a los diversos elementos que aparecen en el encuadre. A veces se emplea para realzar la insignificancia del hombre frente al espacio que lo rodea.

- Plano general o Long Shot. PG o LS.

El encuadre abarca no sólo al personaje completo sino también a parte del campo de acción del mismo, decorado incluido. Con este campo se representa el escenario donde van a suceder los acontecimientos; se relaciona al sujeto con los elementos espaciales que lo rodean. Contiene, aunque menos que el anterior, una gran cantidad de información que obliga a mantenerlo en pantalla el tiempo suficiente para permitir su asimilación por el espectador.

- Plano entero o Full Shot. PE o FS.

El personaje aparece de cuerpo entero dejando un pequeño margen contextual en la parte inferior de la imagen y un margen mayor en la parte superior. En este plano el personaje predomina sobre el contexto.

- Plano $\frac{3}{4}$ o Plano Americano. P $\frac{3}{4}$ o PA.

La figura del personaje se corta por las rodillas con lo que el sujeto se amplía respecto a los planos precedentes. Sugiere la sensación de acercamiento del espectador hacia el sujeto. Los elementos de decorado, que en los planos anteriores ocupaban una parte de la atención, desaparecen. Aún perduran algunos elementos que impiden centrar el interés exclusivamente en el personaje.

- Plano medio o Medium Shot. PM o MS.

La base del encuadre corta al sujeto por debajo del pecho. Existen variaciones, como es el caso del plano medio corto (PMC), y plano medio largo (PML), por encima y por debajo de los límites

del plano medio respectivamente. Es uno de los planos más usados en la realización de entrevistas.

- Primer plano o Medium Close Up. PP o MCU.

El rostro ocupa la mayor parte de la pantalla y desplaza todos los elementos del entorno. Incluye una parte del hombro. Es un tipo de toma muy vigorosa que concentra el interés del espectador, enfoca la atención y enfatiza. El gesto, que pasaría inadvertido en otros planos más largos, adquiere aquí una gran relevancia. La interpretación, el maquillaje y la iluminación han de cuidarse con sumo esmero por el efecto de magnificación del rostro del sujeto que proporciona este plano.

- Gran primer plano o Close Up. PPP o CU.

Incluye una parte incompleta del rostro y su fin es el dirigir toda la atención del espectador sobre dicho rostro. Es norma no excluir la parte inferior de la cabeza, es decir, la barbilla, ni la boca del sujeto. En cambio está admitido cortar por la parte superior. La expresividad de este tipo de plano es tan elevada que su empleo se restringe a usos muy excepcionales.

- Plano detalle. PD.

Es un plano referido, normalmente, a objetos pequeños que no guardan relación directa con el cuerpo humano. Así un reloj, unas gafas, un libro, etc. Sirve para reconocer sujetos aislados.

1.1.2.2 Movimientos de cámara.

La técnica audiovisual, para la consecución de la máxima expresividad narrativa, complementa la planificación con movimientos de cámara que simulan gestos y acciones particulares que ejecuta el ser humano. La regla de oro a seguir es que el movimiento de cámara pase inadvertido para el espectador y que se efectúe, tan sólo, cuando exista una poderosa razón para su uso.

- La panorámica.

El movimiento de cámara más simple es la panorámica o giro de la cámara sobre su propio eje. Puede ser en el sentido horizontal, vertical u oblicuo. Con este giro se persigue una relación de causa entre los extremos que la delimitan.

La panorámica debe iniciarse siempre con un plano fijo, desarrollar un movimiento de rotación uniforme y regular durante su trayectoria, y terminar con otro plano fijo. Es fundamental contar con un buen trípode o soporte de cámara que disponga de una cabeza giratoria ajustada y equilibrada. La uniformidad en el desplazamiento es necesaria para evitar saltos de imagen. Estos son prácticamente inevitables cuando se emplea un objetivo de larga distancia focal (del objetivo).

- El travelling.

Es el desplazamiento espacial de la cámara mientras efectúa el registro de la imagen. Es un movimiento difícil de ejecutar con perfección y requiere el mantenimiento de un ritmo y una sincronización con todos los elementos del encuadre. Añade, además, una dificultad: la necesidad de mantener la corrección del enfoque que variaría en el caso de un acercamiento o alejamiento de la cámara respecto al objeto encuadrado. Para la ejecución del travelling se precisan, normalmente, ayudas mecánicas tales como los carriles, grúas o vehículos. Puede efectuarse hacia delante, hacia atrás, acompañando a un sujeto en movimiento desde la parte delantera o desde su espalda, desplazándose de forma lateral al objeto, etc.

- El travelling óptico o efecto zoom.

Consiste en un acercamiento o alejamiento de la imagen encuadrada sin que se produzca ningún movimiento de cámara. Se realiza actuando sobre el objetivo de distancia focal variable (zoom) variando, de forma progresiva y uniforme, la distancia focal. Es una técnica muy cómoda pero poco natural porque el ojo humano no puede efectuar este movimiento. Además su uso da lugar a un apreciable aplanamiento de la perspectiva en las distancias focales máximas. Es un recurso técnico valioso que debe aplicarse con mesura.

- El barrido.

Es una panorámica a gran velocidad y produce un efecto que simula la dilución de los detalles de la escena en el transcurso del movimiento. Es un efecto de gran impacto muy útil para su empleo en situaciones de tensión dramática.

- El tilt.

Es el movimiento de la cámara de abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo sobre su eje. *Tilt up* hacia arriba y *tilt down* hacia abajo. Esta toma sirve sobre todo para recorrer visualmente y en forma vertical a una persona (enseñar a detalle su vestido), a un objeto, a un edificio, etc.

- El dolly.

Es el movimiento donde la cámara con su transporte se desplaza hacia delante o hacia atrás, en línea recta. Cuando el desplazamiento es hacia adelante se denomina *dolly in*; cuando el desplazamiento es hacia atrás, *dolly out* o *dolly back*. El campo visual es significativamente mayor cuando acercamos la cámara hacia el objetivo que cuando acercamos el objetivo ópticamente hacia la cámara por medio del zoom.

- El pedestal.

Es el movimiento de elevar la cámara por medio del pistón del transporte. Pedestal *up*, elevar la cámara, pedestal *down* bajar la cámara; este movimiento sirve principalmente para variar la altura de la cámara.

- El boom.

Es el movimiento hacia arriba o hacia debajo de la cámara cuando ésta se encuentra montada en una grúa; es el correspondiente al movimiento de pedestal. *Boom up*, elevar la cámara, *boom down*, bajar la cámara.

1.1.2.3 El emplazamiento de cámara.

La actitud del espectador hacia un sujeto encuadrado puede variar en función del ángulo desde el que se hace la toma. La mayoría de los planos son efectuados desde un ángulo que se corresponde con la posición de nuestros ojos. Este ángulo de toma favorece la coloquialidad entre actor y espectador porque existe una perfecta correspondencia en el nivel visual de ambos.

En las tomas de ángulo alto o picado, la cámara se sitúa por encima de la horizontal y ofrece al espectador la sensación de fuerza y superioridad con respecto a la imagen encuadrada. En este caso, el espectador adopta una posición de autoridad e incluso de condescendencia. El picado anula y masifica.

En las tomas de ángulo bajo o contrapicado, la cámara se sitúa por debajo de la horizontal. El personaje adquiere rasgos de autoridad, fortaleza y poder. La relación dramática del espectador respecto a los elementos encuadrados es de inferior a superior, de abajo a

arriba. La impresión será más intensa cuanto menor sea la distancia entre espectador y actor. El contrapicado magnifica y destaca.

1.1.2.4 Tomas de apoyo.

- *Cut in.*

Es una toma que dirige la atención del público hacia un detalle importante dentro de una escena. Si un político tiene en su mano la copia de un documento oficial en una conferencia de prensa, el *cut in* muestra ese documento en un *close up*, es decir, el *cut in* muestra la acción, el detalle de una escena, asimismo, permite al editor, un buen punto de salida de una escena o secuencia.

- *Cut away.*

Es una toma que distrae la atención del televidente de la acción o escena principal. Mientras que el *cut in* dirige la atención del público a un detalle, el *cut away* hace lo contrario. En el ejemplo, de la conferencia de prensa del político, donde sostiene un documento oficial, un *cut away* podría ser un plano medio que muestre a periodistas en público escuchando y tomando notas o a un camarógrafo registrando la escena. El *cut away* también podría ser una panorámica horizontal del público.

- Toma revertida.

Generalmente se utiliza en entrevistas, donde, en vez de enfocar a la persona que habla, la cámara se coloca detrás del que habla para mostrar a la persona que escucha. Esta toma puede actuar como *cut away* que distrae la atención del público del objeto principal y puede usarse para cubrir una edición dentro del material de la entrevista.

1.1.2.5 Edición de televisión (montaje).

El concepto de *edición* en televisión se vincula básicamente al de *ritmo* y *continuidad narrativa* y refiere la operación de unir o engarzar un plano tras otro, con el fin de construir el hilo argumental o narrativo del programa.

"La idea de continuidad va mucho más allá de lo que en muchos manuales aparece con el nombre de *raccord*, entendido como mantenimiento de las características visuales de lo que

aparece en campo, o su lógica transformación en un campo posterior según el lapso de tiempo representado y la continuidad de direcciones de actuación entre un campo y otro.

La continuidad recoge aquellos aspectos meramente formales que es preciso dotar de coherencia entre un plano y los siguientes. Pero además contempla las cadenas de relaciones que permiten la construcción de la secuencia y su percepción como tal, y las relaciones entre secuencias que permiten mantener la unidad de sentido a lo largo de todo el relato"⁹.

Ahora bien, la necesidad de editar se impone tanto por razones de tipo artístico como técnico.

Generalmente cada toma por separado tiene una longitud temporal mayor que su duración útil real. Cuando se inicia la grabación de un plano suele dejarse que transcurra cierto tiempo -no inferior a 10 segundos- antes de dar la orden de inicio, con el fin de permitir que la toma de imagen se estabilice electrónicamente; situación que genera un "sobrante" de imagen que debe eliminarse en la edición. Algo similar ocurre al final de cada *arrancada* de la videograbadora, que siempre se prolonga más allá de finalizada la acción.

En otras ocasiones es la necesidad de insertar algún plano de recurso dentro de una secuencia, con el fin de enfatizar determinada situación, eliminar una acción innecesaria, minimizar algún error, etc. También cuando se graba un programa en orden distinto a su emisión, debe acudir a la edición para reorganizar el hilo narrativo previamente establecido en el guión. Otro caso común es cuando se utiliza material procedente de más de una cámara o de orígenes diferentes (archivo, material adquirido, etc.).

Existen, como vemos, muchos motivos que hacen imprescindible la edición, ya que, dicha operación significa la selección y organización, en una cinta de vídeo, de los planos o fragmentos registrados con anterioridad. Es, en definitiva, la ordenación y estructuración final de la narración mediante el uso del lenguaje audiovisual.

La edición ofrece 2 vertientes claramente diferenciadas, una física, referida a todo el equipamiento preciso para su realización y otra creativa. El montaje puede ser definido como la

⁹ Fernández Díez, Federico. Martínez Abadía, José. Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual. Paidós, Barcelona, 1999, p. 92.

fase de elaboración donde la conjunción del sistema visual y el sistema sonoro, con los diferentes elementos que los conforman, dará lugar a la estructura total del discurso televisivo.

Esta es la fase final de los planteamientos artísticos y estéticos, donde la sucesión de espacios y tiempos podrán crear “dimensiones temporales y espaciales peculiares y expresivas en función del discurso emitido”¹⁰.

En esta etapa, el realizador articula los planos para estructurar una nueva realidad. La ubicación en el programa de cada uno de los planos puede dar lugar a interpretaciones diferentes del producto acabado. El valor de cada toma está determinado por los planos que le anteceden y por los que le suceden.

Las tomas han de permanecer en pantalla el tiempo exacto para que el espectador capte la idea y los elementos que el realizador desea destacar. Los planos largos se mantendrán más tiempo que los planos cortos. El ritmo o cadencia de los elementos visuales, temporales y sonoros, producido por el ordenamiento de las tomas marca la duración de los planos. A cada secuencia puede corresponderle un ritmo diferente.

El montaje se caracteriza por la necesidad imperativa de seleccionar, entre planos grabados aquellos que realmente se adaptan a las necesidades expresivas, suprimiendo todo lo que resulte innecesario para expresar la idea narrativa.

Es importante apuntar que, en televisión, el montaje puede efectuarse en directo o en postproducción, en el primer caso se produce en tiempo real actuando sobre el mezclador de vídeo ubicado en la sala de control del estudio, o desde la unidad móvil. En postproducción, puede recurrirse a la edición electrónica realizada entre videograbadoras (magnetoscopios) o a la edición digital mediante el uso de la computadora. En cualquier caso el realizador, enfrentado a dar forma y expresividad, podrá optar, para pasar de uno a otro plano entre las siguientes posibilidades:

¹⁰ Barroso García, Jaime. Introducción a la realización televisiva. Ed. Instituto Nacional de Radio y Televisión, Madrid, 1988, p. 425.

- a) Por corte directo. Forma simple y más utilizada de transición que sirve para asociar rápidamente 2 situaciones distintas. En la realización en directo se oprime la tecla que corresponde a cada cámara.
- b) Por fundido, con variaciones. En el fundido de entrada, la pantalla, que comienza ofreciendo una imagen blanca, va dando paso, a la imagen del plano que finalmente se mantiene. El fundido de salida es opuesto al anterior, la imagen del plano se oscurece paulatinamente hasta quedar en negro toda la pantalla. El fundido más típico es el encadenado, en el que a una primera imagen se le superpone de forma gradual, una segunda, produciéndose el atenuamiento de la primera hasta su desaparición, permaneciendo la segunda.
- c) Por sobreimpresión o superposición. Es la inserción de una imagen sobre otra que se está observando. Un efecto muy claro de sobreimpresión es la inserción de rótulos o títulos sobre una imagen. La sobreimpresión tiene aplicaciones muy efectistas tales como la obtención de imágenes transparentes, la alteración de proporciones y la inserción de tomas sobre fondos captados por la cámara, etc.

1.1.2.5.1 Montaje Directo o “Contemporáneo”

Este tipo de montaje corresponde a las transmisiones televisivas, efectuado por el realizador con el auxilio del mezclador de video en la misma sala de realización del estudio, originado por las cámaras de televisión y sujeto a las posibilidades narrativas que éstas ofrecen.

El montaje contemporáneo se manifiesta sincrónico con la evolución espacio -temporal de la acción, limitado por su propio carácter de traducción de imágenes de una realidad que es simultánea. Es por ello que la realidad será quien asigne “los tiempos y los espacios a su manifestación en la pantalla”¹¹.

En el trabajo del montaje contemporáneo (registro o transmisión), el realizador recibe diversas imágenes simultáneamente, dependiendo del número de cámaras con las que esté trabajando, las cuales puede modificar a su requerimiento, ya sea en el encuadre, su campo visual, variando su óptica de captación o por movimientos (sobre su eje o con

¹¹ Bettetini, Gianfranco citado por Barroso García, Jaime. Introducción a la realización televisiva. Ed. Instituto Nacional de Radio y Televisión, Madrid, 1988, p. 430.

desplazamientos); de esta manera se introduce la intencionalidad expresiva de su realizador, pues él, de las múltiples variedades, elegirá una de ellas para su salida al aire o registro en video.

Este tipo de montaje posee una característica peculiar: la improvisación, que si bien, puede estar hasta cierto punto controlada, existirá en mayor o menor medida.

Aún con todas las posibilidades que ofrecen las imágenes múltiples que se pueden captar con el número de cámaras que se poseen, es innegable que el montaje sincrónico o contemporáneo conlleva una limitación de la libertad creativa como consecuencia de las limitantes del medio (cámaras, escasa movilidad, espacio, etc); un ritmo narrativo que estará supeditado al ritmo del propio hecho de la realidad y al tiempo televisivo, con la ausencia de la elipsis narrativa, así como la limitación de los recursos especiales a los que se tenga acceso mediante la mesa de mezclas (fundidos, encadenados, cortinillas).

1.1.2.5.2 Montaje posterior a la grabación.

Esta posibilidad de montaje surge con la aparición de la videgrabadora (magnetoscopio) y la posibilidad del registro de las imágenes captadas electrónicamente, así como de la evolución posterior de las técnicas de edición de la cinta de video. Es así como se cuenta con la opción de modificar el registro, ya sea para corregir errores cometidos durante el registro y desarrollo de los acontecimientos o para modificar la duración de estos e incluso para introducir otros fragmentos (inserts).

El desarrollo de los sistemas de edición electrónica así como la incorporación de las computadoras a los equipos de producción de video y la implantación de las cámaras autónomas ligeras, abren las puertas a la libertad creativa y de intervención sobre el registro videográfico. La edición electrónica hace posible el montaje sin necesidad de cortar físicamente la cinta de video, como se hace con el film en cine.

“Una técnica más avanzada conocida como editado electrónico hace aplicación del proceso de regrabación para transferir una señal de una cinta a otra a un punto de *corte*

predeterminado, de modo que en esta segunda cinta puede ser formada una imagen toma tras toma sin tener nunca que cortar las cintas originalmente grabadas por la cámara”¹².

1.1.2.5.3 Montaje por corte físico.

Es la primera técnica que se desarrolló, denominada así, debido a que el montaje se realizaba por el corte físico de la cinta. Actualmente, este tipo de montaje puede considerarse totalmente en desuso, debido a la casi total desaparición del formato de 2 pulgadas, por ello no consideramos necesario ahondar en esta variable.

1.1.2.5.4 Edición electrónica.

Inicia su incorporación en la década de los sesentas y llega a desarrollar posibilidades expresivas del medio; el montaje se efectúa por transferencia de la señal de una cinta a otra, en el punto preciso y elegido. De esta manera se va formando una cinta editada sin empalmes y con la posibilidad de realizar insertos cuando sea necesario para aumentar el interés visual y narrativo.

Existen dos modos operativos de la edición electrónica: la edición por ensamble (assemble) y la edición por inserción (insert).

La *edición por ensamble* constituye el modo más simple de la edición, puesto que implica la unión de las secuencias o bloques consecutivos, donde sólo es necesario localizar el punto de edición, el de la entrada del bloque; toda señal que estuviera previamente grabada en el lugar donde se introduce el bloque seleccionado se borrará.

La edición por inserción tiene la posibilidad de incrementar el interés visual mediante la edición; generalmente se efectúa con bloques breves o planos aislados y consiste en la substitución rigurosa de un fragmento de la imagen o sonido o de ambos a la vez, en el video master por otro diferente de la misma duración necesariamente. Este método requiere señalar con precisión la entrada y salida de la edición.

¹² Spottiswood citado por Barroso García, Jaime. *Introducción a la realización televisiva*. Ed. Instituto Nacional de Radio y Televisión, Madrid, 1988, p. 433.

En ambas modalidades, es necesario que estén previamente grabados los impulsos de sincronía en la pista de control, esto para que no exista desfase entre audio y video; cuando se realiza la edición por medio de ensamble se produce una transferencia total de señales (imagen, sonido e impulso de sincronía), pero cuando es por inserción es necesario que la pista de control esté previamente grabada, ya sea con "negros o barras".

Actualmente, la tecnología ha aportado al proceso de edición diversas máquinas y recursos (efectos especiales) que ofrecen una amplia gama de opciones diferentes al realizador: la mezcla de dos o más imágenes, mezcladores de imagen, generadores de cortinillas, generadores de caracteres para subtítular, fuentes y mezcladores de audio, diseño gráfico por computadora que permiten la intervención de imágenes tratadas, etc.

1.1.2.5.5 Edición digital.

Sin duda, la revolución tecnológica generada por la llamada "*era digital*" ha convulsionado el mundo audiovisual. La computadora está interviniendo en diversos campos de la actividad humana y la producción televisiva no ha sido la excepción, se han desarrollado sistemas de cómputo que han permitido la optimización de diversas tareas de producción.

La incursión de las computadoras en este medio ha abierto un mundo de nuevas opciones: digitalización de imagen, elaboración de gráficas, generadores de caracteres, animación, efectos digitales, edición digital (no lineal), generación de *sets* virtuales, sólo por mencionar algunos ejemplos.

Así, en la edición televisiva, al igual que en otras muchas técnicas propias de la realización, se han producido cambios importantes, principalmente en la mejora o renovación de las características que podríamos denominar "tradicionales" y la introducción de "modos de hacer" completamente nuevos.

Dentro del concepto genérico de edición podemos distinguir entre *sistemas de edición lineales*, y *sistemas no lineales* basados en el empleo de computadoras.

Anteriormente, ya hemos abordado dos vertientes tradicionales de la edición: la *física* y la *electrónica*. Como hemos observado, en la primera de ellas, la estructuración y ordenación

del material audiovisual pregrabado, se manipula físicamente, con cortes y desechos reales en el soporte magnético. Mientras que en la *edición electrónica* se manipula una señal eléctrica analógica o digital grabada en un soporte magnético.

Ésta última se agrupa dentro de los sistemas de *edición lineal*, los cuales se fundamentan en hardware y requieren que las ediciones se hagan de una forma *lineal*, por ejemplo, en secuencia 1-2-3, es decir, comenzar por la cuenta regresiva, seguida por la primera escena, la segunda, etc. Por ello, el material debe estar perfectamente seleccionado antes de iniciar si se desea obtener resultados satisfactorios, porque una vez que éste ha sido ordenado, cualquier modificación, por mínima que parezca, resulta complicada de hacer, con la consecuente inversión extra de trabajo, tiempo y dinero.

"Editar con un sistema lineal es equivalente a escribir un artículo en una máquina de escribir. El material debe estar muy bien organizado antes de comenzar, porque una vez entintado el papel, los cambios son muy difíciles de hacer. La edición no lineal, por su parte, es más parecida a escribir con un poderoso procesador de palabras"¹³.

El proceso de la edición lineal es, en términos generales, el siguiente: una o más cintas con el material original se transfieren segmento por segmento a otra cinta en una segunda grabadora. Durante este procedimiento, los segmentos originales pueden ser acortados o reacomodados en otro orden, es posible eliminar tomas malas y agregar efectos de audio y video. La (s) fuente (s) contiene (n) el material original, y el grabador editor, que es dirigido por un controlador de edición, se utiliza para controlar todas las máquinas y completar el master editado.

El operador (editor) utiliza el controlador de edición para mover las cintas de uno a otro lado y así encontrar el inicio (y posiblemente el final) de cada segmento seleccionado. Estos puntos de referencia se traducen como números de control track o tiempo de código (*time code*). Entonces el controlador de edición se encarga automáticamente de ubicar los puntos, de colocar las cintas a tiro, rodar las tomas y hacer cada edición individual.

¹³ *Edición lineal y no lineal*. Documento publicado en <http://www.cybercollege.com/span/tvp056.htm>

Esta edición conlleva importantes limitaciones, puesto que, exige que el equipo haga un conteo de millares de pulsos de *control track* -30 por segundo en video NTSC- y, por razones mecánicas, esto es sumamente difícil. Además, como durante la edición se está constantemente moviendo cintas hacia adelante y hacia atrás a diferentes velocidades mientras marca los puntos de entrada y salida, si el equipo pierde la cuenta apenas por una fracción de segundo, el punto de edición se correrá por uno o más cuadros, lo cual generará saltos que dañarán la continuidad y la edición en general.

Por otro lado, como el *control track* se mantiene en la memoria volátil del editor, no hay forma de reproducir automáticamente las decisiones de edición después que el equipo se ha apagado (en caso de que se desee realizar alteraciones en las decisiones de edición).

La diferencia, en la actualidad, la ha introducido la *edición digital* (también conocida como *no lineal* o de *acceso aleatorio*) que trabaja con señales digitales virtuales en la memoria volátil de una computadora o un soporte informático. En esta última, al no depender de un soporte lineal y secuencial como es la cinta magnética, el montaje se puede realizar en cualquier orden y lugar del espacio y del tiempo del soporte, denominándose, por este motivo, *edición no lineal*.

"La edición no lineal es un sistema de edición digital, mediante el cual toda la señal análoga proveniente de una video casetera profesional es muestreada a través de tarjetas capturadoras de video instaladas en un computador y convertida en un archivo digital"¹⁴.

Esta edición con señal digital permite el empleo de varias generaciones de grabación sin pérdida de calidad en la imagen, la inserción de segmentos, su eliminación y cambio de posición en cualquier momento durante la edición o la introducción de efectos especiales muy depurados, debido a que en este proceso los segmentos originales de video, al ser transferidos digitalmente al (los) disco (s) duro (s) de la computadora y convertidos en información digital, pueden ser fácilmente ubicados y presentados por el sistema de edición, en cualquier orden y de forma instantánea.

¹⁴ *Edición digital*. Documento publicado por INICTEL – División Radiodifusión, en http://dc.inictel.gob.pe/dc3/1cursos/pat/Temarios_PAT.htm

En cualquier sala de edición tradicional, podemos encontrar los siguientes componentes básicos: dos o más videograbadoras (lectores/grabadores), la consola de edición, cuatro o más monitores de vídeo, el generador de sincronismos, la tituladora, una mezcladora de vídeo, fuentes de sonido, mezcladora de sonido y el generador de efectos digitales.

En una sala digital, todos ellos pueden sustituirse por una videograbadora (lectora/grabadora) o fuente de vídeo alternativa y una computadora. Con estos sistemas se consigue integrar coherentemente cualquier tipo de señal audiovisual, independientemente de su origen (ya que se codifican todas en binario), permitiendo la compatibilidad entre formatos. Además, posibilitan el uso inmediato de las nuevas técnicas infográficas y de tratamiento informático de la imagen. Otra ventaja de las salas digitales, aparte de la económica, es el alto rendimiento temporal en las rutinas de trabajo y el bajo desgaste físico de los equipos.

En un sistema de edición digital, aplicar cualquiera de los distintos tipos de transiciones que hemos enumerado previamente (corte directo, disolvencias, encadenado, fundido, cortinillas, superposiciones, etc.) resulta tan sencillo como trabajar en el entorno *Windows* y pulsar el botón de un ratón (*mouse*).

Es importante destacar que, en el caso que nos ocupa, junto a las transiciones, disponemos de otros modos de manipular la imagen, denominados efectos y filtros, entre los cuales pueden señalarse: los *fades*, el desenfoque (*blur*), barrido, títulos, movimiento o desplazamientos, enmascarados (añadido de recubrimientos y "seguros" protectores de la calidad de la imagen), *keying*, corrección de color por escena, compresión y/o expansión de la longitud del audio y vídeo, recortado, aumento de resolución, niebla, distorsiones geométricas, etc. También puede mejorarse el sonido durante la edición con filtros y efectos sonoros diversos.

En esta modalidad de edición, dominar la interface de usuario resulta fundamental, debido a que ésta es la zona de intercambio entre el ser humano y la máquina. Dicha interface consta de una parte física (*hardware*) y de una parte lógica (*software*). En una edición digital, la interface se basa, prioritariamente, en un monitor de computadora, un ratón y un entorno informático amigable (constituido por menús, ventanas e íconos). Así pues, el procedimiento básico de trabajo consistirá en seleccionar y *arrastrar* elementos visuales en la pantalla de una posición a otra o hacer "clic" en un ícono.

La mayoría de los editores no lineales utilizan una o más líneas de tiempo (*time line*) para representar la secuencia de edición, de modo que, con el ratón se pueden seleccionar y mover los distintos elementos de audio y video, transiciones, efectos especiales, etc., en éstas. Los editores no lineales más sofisticados poseen múltiples líneas de tiempo para indicar la presencia simultánea de varias fuentes de audio y video, por ejemplo, se puede tener música de fondo en una línea de tiempo, el sonido de fondo original de campo en otra línea y la voz de un locutor en una tercera.

En la edición digital, las decisiones de edición existen en la memoria de la computadora como una serie de marcadores que dicen dónde ubicar la información en cuestión, en el disco. Ello implica el poder revisar la edición y modificarla en cualquier momento del proceso. También significa la posibilidad de elaborar alternativas diferentes de audio y video para evaluarlas.

El producto final puede ser obtenido de dos maneras. Puede ser grabado directamente en *videotape* desde el editor no lineal, o puede ser transferido guardado en disco para ser utilizado más adelante.

Fundamentalmente la edición no lineal ahorra tiempo, para experimentar, para probar nuevas estructuras, nuevos ritmos de edición, nuevas combinaciones que antes o eran impensables o el tiempo de realización y la complejidad técnica que esto requería no eran del todo rentables, además ofrece la posibilidad de integrar con facilidad diferentes medios, y un ahorro considerable de tiempo y dinero.

1.1.2.5.6 Efectos especiales.

Para el uso de efectos especiales resulta conveniente responder tres preguntas básicas: ¿Es el efecto realmente necesario? ¿Hace el efecto una contribución positiva a la presentación visual? ¿Es posible realizar el efecto? Los efectos, de acuerdo con la clasificación presentada por Jorge González¹⁵, se pueden dividir en cuatro grupos: electrónicos, ópticos, mecánicos y de iluminación.

¹⁵ González Treviño, Jorge E. Televisión, teoría y práctica. Alhambra Mexicana, México, 1983, p. 143.

- **Efectos electrónicos.**

Este tipo de efectos se logra por medio del generador de efectos o switcher, aparato electrónico que mezcla imágenes.

- *La disolvencia* es uno de los efectos más usados en televisión. Consiste en el paso de una toma a otra, en donde en un pequeño lapso existe superimposición de las dos tomas, disolviendo una sobre la otra. El nivel de video de la primera toma empieza a bajar, mientras el nivel de la segunda toma sube simultáneamente. Es un cambio de toma suave. Este tipo de efecto puede servir para indicar un cambio de lugar o de tiempo, para representar un puente suave en la acción o para representar una fuerte relación entre dos acciones. Igualmente para comenzar un programa con disolvencia a imagen o terminarlo con disolvencia a negro.
- *Barrido reversible* es el efecto por el cual la imagen puede ser cambiada horizontal y vertical, tal como se vería a través de un espejo. Se pueden hacer simultáneamente el barrido horizontal y vertical.
- *Polaridad reversible* es el cambio en reversa de la escala de grises. El blanco regresa a negro y el negro a blanco. Permite el cambio de negativo a positivo y de positivo a negativo. Generalmente es usado en películas negativas de noticias que al ser proyectadas en telecine, y cambiando la polaridad, pasarán al aire en forma positiva.
- *Control de Beam* es el efecto que aumenta la brillantez de la imagen, de tal manera que el blanco se hace más blanco.
- *Estirar y comprimir electrónicamente* por medio de este efecto se puede hacer a una persona más larga y delgada o más corta y gruesa. Se distorsiona la imagen tal y como lo hacen los espejos.
- *Wipe o barrido* es el cambio de una toma a otra por medio de una cortina que corre a través de la pantalla en diferentes formas (vertical, horizontal, esquinado, diagonal, circular, pirámide horizontal, en caja o split), dependiendo de la capacidad del generador de efectos. La velocidad del cambio es controlada manualmente por medio de una pequeña palanca o

una perilla giratoria. La forma de cortina se puede seleccionar oprimiendo el botón correspondiente.

- *Split screen o pantalla dividida.* Se puede hacer el efecto de *split screen* parando el *wipe* en el centro de la pantalla, cada mitad con diferente imagen; una cámara muestra la imagen de uno de los lados y la otra el otro lado. Se compone una toma con dos imágenes. Ejemplo: de un lado una persona hablando por teléfono y en la otra mitad otra persona contestando supuestamente en otra parte.

- *Keying o llaveo.* Tres son los efectos por medio del llaveo:

a) *Internal key.* Es usado principalmente para la superimposición de títulos o créditos. Se usan dos cámaras en donde una toma la imagen principal o de fondo, y la segunda hace la toma de la gráfica *super*, se conecta el efecto perforando lo negro de la gráfica y superimponiendo lo blanco (tipografía o dibujos) sobre la primera toma.

b) *External key.* Es parecido al *internal key*, pero en esta ocasión se superimponen tres tomas. No sólo se perfora el negro como en el *internal key*, sino también el blanco. Por ejemplo:

Cámara 1. Toma principal o de fondo atrás del negro.

Cámara 2. Toma de la gráfica.

Cámara 3. Toma que aparecerá atrás del blanco perforado.

c) *Chroma key.* Su función es similar al *internal key*, pero con la posibilidad de perforar color en cualquier matiz, preferentemente en azul. Ejemplo: toma de una persona frente a ciclorama azul (cámara 1); toma de un paisaje (cámara 2). Resultado: la persona de la toma 1 aparece sobreimpuesta en el paisaje.

- *Efecto de flexión* es la torsión de la imagen en forma ondulada.

- *Efectos de computadora.* Esta nueva opción se ha explotado enormemente en las estaciones de televisión por sus grandes posibilidades. Son diferentes efectos que se pueden programar y realizar en cualquier momento, como distorsiones visualmente agradables en un sinnúmero de figuras, con la posibilidad de regresar a su forma original.

- **Efectos ópticos.**

Este tipo de efectos consisten en crear ilusiones ópticas o efectos de sombras, usar espejos, lentes especiales con prismas, gobos, "defocus", etc.

- **Efectos mecánicos.**

Son mecanismos que nos sirven para fabricar artificialmente efectos tales como: lluvia, nieve, humo, fuego, etc. Las técnicas para la fabricación de estos efectos no son del tipo universal, cada estación de televisión cuenta con sus métodos según sus posibilidades, pero todos basados en construcción simple de los aparatos y con un máximo de efecto realista.

- **Efectos de iluminación.**

La creación de efectos especiales basados en la iluminación constituye otro de los recursos en la producción de programas. Relámpagos, efectos fantasmales en las personas usando luz en contrapicada, rayos de sol a través de ventanas, reflejos en objetos, etc., son algunos de los apoyos a los que se puede recurrir con el fin de conseguir los ambientes adecuados en la escena.

Ahora bien, en muchas ocasiones es necesario apoyar con iluminación especial para poder realizar algunos efectos, por ejemplo, con el uso del filtro de estrellas deben colocarse lámparas en tal forma que puedan ser captadas por la cámara que cuenta con el accesorio adecuado, o para obtener los niveles requeridos en el video y así poder hacer los ajustes necesarios para los efectos con el *chroma key*.

1.1.2.6 El ritmo.

Es la cadencia de los elementos visuales, temporales y sonoros de un programa, producida por el ordenamiento y yuxtaposición de dichos elementos. Está regulado por la duración y por la combinación de los planos.

Se crea ritmo:

- a) Combinando la duración de las tomas. Tomas cortas entre sí, tomas largas con tomas cortas, alargando o acortando progresivamente las tomas, etc. Los planos de duración más

extensa dan una sensación de relajación y languidez, mientras que los planos de corta duración acentúan la sensación de dramatismo y desenlace.

- b) Según el encuadre. Así combinando planos extremos, es decir planos cortos con planos largos. Los planos cortos en continua sucesión crean una gran tensión dramática. Los planos largos sitúan y dan tranquilidad al espectador.
- c) Actuando sobre la iluminación, por ejemplo, alternando rítmicamente claroscuros.
- d) Contrastando el sentido del movimiento dentro del plano. Si no podemos explicar esta, ¿qué tal si mejor la quitamos? ¿Suena como a contraponer ejes con alguna intención justificada, no por error?
- e) Contrastando la dirección de las miradas, por ejemplo, cuando existe una confrontación entre los personajes.
- f) Alternando líneas principales con líneas secundarias, estrictamente haciendo referencia a la línea principal de la historia con sus subordinadas. (¿Como el montaje paralelo?).
- g) Actuando sobre el sonido, especialmente sobre la música o banda sonora del programa, como lo que se puede observar en los videoclips.

El realizador enfrentado a la tarea del montaje o editar un programa, actúa de múltiples formas para conseguir el ritmo. Todo su esfuerzo se centra en la consecución de una dinámica que capte y retenga al espectador.

Como puede observarse, este concepto de ritmo se encuentra íntimamente ligado al de edición, cuyas características, mecanismos y posibilidades ya han sido analizadas. Debido a esta interrelación, conviene tener presentes algunos lineamientos generales que, si bien no deben tomarse como reglas estrictas, pueden colaborar en la creación de un flujo ágilmente coordinado de imágenes.

1. *Cambio de tamaño de imagen y de cámara entre tomas.* Unir varias tomas de la edición puede resultar desagradable para el televidente si no se hace con mucho cuidado. Dos tomas

similares, es decir, que no tienen diferencias suficientes ni en tamaño, ni en perspectiva pueden causar lo que se llama un salto (jump-up). Al televidente la similitud de las imágenes le da la sensación de que la primera imagen saltó, en vez de ver un cambio claro a otra toma. Para evitar este problema las dos imágenes que se unen deben ser de tamaño suficientemente distintos (por ejemplo, de plano medio a close up) o cambiar el ángulo de vista de la cámara (de una vista de frente a una vista de espaldas).

2. Preferentemente debe evitarse la edición de un movimiento de cámara después de otro. Los zooms y las panorámicas horizontales pueden ser útiles para enfocar la atención en los puntos importantes de la producción, aun así, como regla general, conviene emplear este recurso únicamente cuando exista plena justificación para hacerlo. Lo mejor es no editar un movimiento de cámara después de otro, resulta adecuado dejar, por lo menos, una toma estática entre dos movimientos de cámara.

3. *Secuencias y escenas*. Una secuencia es la serie de imágenes en torno a un sujeto o tema que da un sentido completo de la persona o del acontecimiento. Dentro de un programa puede que haya una sola o varias secuencias dependiendo del tema, pero cada una de éstas deberá contribuir a la creación de una idea completa de lo que acontece.

4. *Dirección en la pantalla*. Cuando hay movimiento dentro del encuadre visual, hay dirección en la pantalla, puede ser de izquierda a derecha, y viceversa; de arriba abajo, o bien una combinación. Al editar un programa, se debe ser consciente de la manera en que se mueven las imágenes dentro del encuadre para que se pueda mantener esa dirección o, si es necesario, cambiarla.

En este sentido, conviene tener en cuenta la noción de *eje de acción o de interacción*, en otras palabras, de la recta imaginaria que se traza sobre la dirección de la acción, es decir, hacia donde el personaje se dirige, la dirección que marca su mirada, la línea que une las miradas de dos personajes que se hablan, etc.

La línea que marca el eje de acción divide la escena en dos zonas situadas a cada uno de sus lados. Todas las tomas efectuadas desde un mismo lado del eje mantendrán la dirección de la acción del sujeto u objeto en el mismo sentido pero si la cámara pasa al otro lado de la línea, la dirección de la acción se invierte. Por ello, en cualquier caso en que se

precise dejar clara la referencia direccional de los sujetos u objetos, será preciso situar las cámaras siempre en un solo lado de la línea imaginaria.

El denominado *salto de eje* que se manifiesta cuando se pasa de realizar tomas de los sujetos desde un lado de la acción al otro lado, produce un efecto desorientador para el espectador, ya que el efecto que se produce es el de una inversión injustificada de la posición y el sentido de la marcha de los sujetos.

5. *Transiciones y conclusiones.* Cuando un mensaje informativo está compuesto de varias escenas o secuencias es importante usar claves visuales para indicar que una escena está concluyendo y otra está comenzando. Por ejemplo, una forma de demostrar a los televidentes donde nos encontramos es por medio de un plano general del lugar. Otra, es enfocar un pequeño detalle que puede demostrar el nuevo lugar, y al mismo tiempo, crear interés.

1.1.2.7 La banda sonora televisiva.

Hasta ahora hemos centrado nuestra atención en las enormes posibilidades que el medio televisivo ofrece, en su aspecto visual, por lo cual, a continuación nos enfocaremos al aspecto auditivo o de la banda sonora.

Una banda de sonido puede ser considerada simplemente como ilustrativa, realista, representar un ambiente sonoro de la realidad que la imagen nos presenta, aunque también llega a adquirir características totalmente opuestas, experimentales. En ambos casos el realizador posee una gran variedad de soluciones sonoras para potenciar el discurso televisivo en complementariedad con la imagen.

El aspecto sonoro contribuye al realismo de la producción, al complementar, integrar y potenciar la imagen visual. El mundo que nos envuelve es sonoro y, por tanto, el uso del sonido evita recurrir en exceso a la convención, al tiempo que consigue una simplificación en la expresividad, puesto que, en el nivel narrativo, posibilita un importante ahorro de planos y de rodeos visuales que la imagen muda tendría que utilizar para comunicar conceptos y situaciones.

Ahora bien, es importante enfatizar que el sonido es un elemento incuestionable de la obra audiovisual y la relación que mantiene con la imagen no es de subordinación ni de singularidad sino de complementariedad, lo que hace posible la creación de un todo unificado que ha de plantearse desde el momento del inicio del guión.

En ocasiones, el abuso del componente sonoro -por ejemplo, a través de la palabra- como recurso para decir lo que no se llega a comunicar con la imagen, termina por anular el valor audiovisual de la obra. Por ello es fundamental considerar al sonido no como sustitutorio de la imagen, sino como su complemento.

El sonido puede conseguir efectos muy importantes desde el punto de vista expresivo y perceptivo y aun así pasar inadvertido. La banda sonora condiciona activamente la forma en que percibimos e interpretamos la imagen, al punto en que dos imágenes iguales pueden interpretarse de forma distinta si cambiamos la banda sonora.

En añadidura, según Román Gubern, el sonido puede encauzar nuestra atención de forma específica dentro de la imagen y dirigir nuestra lectura hacia los puntos de interés, facilitar la continuidad y fluidez narrativas, permitir la economía de planos -al poder representar elementos ausentes del encuadre por su sonido en *off*, sin necesidad de visualizarlos-, posibilitar la introducción de voz (es) en *off*, aportar una valoración dramática al silencio y ofrecer un amplio universo acústico de sonidos con posibilidades dramáticas y expresivas.

El sonido tiene tres atributos fundamentales: *intensidad o nivel, tono y timbre*.

La *intensidad* es la característica que permite clasificar a los sonidos en fuertes y débiles, ya que refiere la cantidad de energía acústica que contiene un sonido. Desde un punto de vista expresivo, el sonido manipula constantemente el volumen sonoro (así resulta normal un plano general de un sitio con ruidos estrepitosos cuyo nivel desciende cuando dos personajes se encuentran y comienzan una conversación). También se juega con el contraste entre sonidos fuertes y débiles, para diferenciar, por ejemplo, el carácter de unos personajes o una situación narrativa concreta.

El nivel sonoro está relacionado, en su empleo audiovisual, con la distancia percibida, de forma que cuanto mayor sea la intensidad del sonido más cerca nos parezca que está la fuente

productora del mismo. En este sentido, la gradación del nivel del sonido que deriva de este uso permite hablar de primer plano sonoro, segundo plano, etc.; de forma similar a la escala de planos de imagen.

Por su parte, el tono es la cualidad de los sonidos que permite su distinción entre agudos y graves, y está determinado por la frecuencia. La gama de frecuencias audibles comprende los registros graves, medios y agudos, es decir, los tonos. Fuera de estas frecuencias no hay reacción auditiva humana. Gracias a esta cualidad (tono) podemos diferenciar los distintos sonidos de la banda sonora de un programa: la música de los sonidos ambientales o de la palabra.

El *timbre* "es la característica del sonido que hace que, por ejemplo, los instrumentos musicales que interpretan una misma nota (una misma frecuencia), produzcan diferente impresión en el oído"¹⁶. Es el que otorga características diferentes a los sonidos emitidos por las distintas fuentes sonoras y el que permite distinguir dos sonidos de la misma intensidad y tono, por lo que constituye un parámetro indispensable para distinguir la "textura" de un sonido.

Como componentes fundamentales del sonido en televisión, intensidad o nivel, tono y timbre interactúan para definir toda la textura sonora de una producción audiovisual.

Una vez expuesto lo anterior, la banda sonora de un programa audiovisual se puede componer por uno o por varios de los siguientes elementos sonoros:

1. El texto o palabra, en sus diferentes formas: comentario, voces o diálogos sincronizados.
2. La música.
3. Los efectos sonoros y ambientales.
4. El silencio.

1. Texto o palabra.

El texto es una fuente importante de información, la palabra, o sistema verbal, dentro del mensaje televisivo posee un predominio dentro de la transmisión de información en el ámbito del pensamiento y de la vida cotidiana, lo anterior ha sido justificada por diversos autores: "... la

¹⁶ Fernández Díez, Federico. Martínez Abadía, José. Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual. Paidós, España, 1999, p. 197.

imagen visual y las palabras que la acompañan (sean estas componentes de la realidad originaria o se las añada como comentario contemporáneo a su desarrollo) pueden tener impacto de comunicación mucho más relevante que el que pone en juego el fenómeno visual"¹⁷.

Debemos comprender que el texto es el modo más fácil para exponer hechos, la fuente de información más sencilla para el creador del mensaje televisivo, pero no es el modo más recomendable para que el espectador los reciba.

La palabra hablada es difícil de absorber, una larga alocución resulta cansada y el poder de concentración del espectador disminuirá. Pero no por ello el discurso televisivo hará a un lado, o reducirá considerablemente, el aspecto auditivo. Debemos tomar en cuenta que el texto, en su variante de diálogo, por ejemplo, puede resultar "... más interesante que la alocución larga, en tanto dos personas están hablando; cuanto más rápido cambie el diálogo de uno a otro, mejor se evita la monotonía"¹⁸.

El lenguaje verbal será modificable según su entonación, inflexión y modulación, así como por las características del sonido como lo son el ritmo, la pausa, intensidad y tono; lo cual proporcionará intencionalidad y sentido al mensaje verbal.

A pesar del impacto propio de la imagen, el mensaje televisivo requiere del auxilio de las palabras, no sin olvidar que la capacidad de absorber información por el oído es limitada.

El uso más frecuente de este recurso es el diálogo articulado por la presencia de unos intérpretes que interactúan, las más de las veces, dialogando. Existen por supuesto, otras aplicaciones sonoras como el comentario o "voz en off", discurso en primera o tercera persona y sin presencia del narrador en la imagen que se emplea con profusión en programas informativos, documentales, ficción y también cuando los personajes monologan o reconstruyen su trayectoria anterior en forma de *flash back*.

"La palabra es un elemento privilegiado de la imagen audiovisual por su gran poder significativo. En general, se considera que en el discurso audiovisual bien construido no deberá

¹⁷ Bettetini, Gianfranco. Citado por Barroso García, Jaime. Introducción a la realización televisiva. Ed. Instituto Nacional de Radio y Televisión. Madrid, 1988, p. 418.

¹⁸ Vale, Eugene. Técnicas del Guión para Cine y Televisión. Gedisa, Barcelona, 1991, p. 28.

primar ningún elemento por encima de otro, sino concurrir por un juego de interrelaciones en la significación del programa"¹⁹.

- **El comentario.**

También llamado "voz en *off*", es una expresión verbal que explica cuestiones que la imagen no puede aclarar por sí misma al espectador. Se trata de un complemento eficaz del relato visual aunque siempre tiene que ser este último quien desarrolle la historia.

"La voz en *off* de origen exterior al cuadro de la imagen es un elemento de tremenda fuerza dramática ya que, puede promover en el espectador el factor de la fantasía y su proyección en el campo visual"²⁰.

En las producciones de carácter informativo, al igual que en los productos de ficción, la palabra no debe constituir nunca un elemento de redundancia sistemática respecto a lo que muestra la imagen. Ello supondría minusvalorar las posibilidades comunicativas de la imagen y del sonido pudiendo llegar a provocar sensación de tedio en el espectador.

Se considera que los atributos principales del comentario son:

- a) Proporcionar datos o informaciones que ayuden a hacer más comprensible el desarrollo del programa.
- b) Conseguir un clima conveniente para introducir o culminar una temática.
- c) Guiar la atención del público para enseñarle aquello que interesa destacar.
- d) Servir como recurso de transición entre diferentes aspectos temáticos del relato televisivo.

Los géneros informativos de televisión recurren generalmente a la voz en *off* de un locutor o del propio periodista que presenta la información. En estos casos, el sonido directo goza de gran credibilidad y veracidad para el espectador.

Muchos programas disponen del soporte de un narrador para ampliar conceptos informativos o para orientar al espectador sobre temas difíciles de exponer con la presentación exclusiva de imágenes. En general, en estos casos, el texto del comentario se prepara

¹⁹ Fernández Díez, Federico. Martínez Abadía, José. Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual. Paidós, España, 1999, p. 201.

²⁰ Idem, p. 202.

esquemáticamente en la fase de construcción del guión y después, en el montaje, se realiza el ajuste con el fin de sincronizarlo con la exposición visual.

"El texto de la voz en *off* se ha de componer pensando que será escuchado y ha de tener en consideración los condicionantes que impone el medio utilizado. Así, será aconsejable que emplee frases cortas y de construcción sencilla; que no haya terminología retórica; que la exposición sea concisa e ilustrativa; que el texto mantenga una perfecta relación con la imagen; que existan pausas que permitan la intercalación de otros sonidos o del silencio; que concentre la atención del espectador, etc"²¹.

- **Las voces y los diálogos sincronizados.**

La acción y el texto, en sus diferentes formas, son dos pilares importantes del guión, por eso, en general, el texto es un componente principal de la banda sonora. La línea narrativa de la mayoría de los programas se apoya en el texto (principalmente en su vertiente dialogada) o en manifestaciones verbales sincronizadas. Claro que estos elementos incluidos en la banda de sonido no se extienden siempre a lo largo de todo el programa, pero añaden realismo, veracidad y riqueza a la obra audiovisual, al tiempo que aseguran una variación continua de la banda sonora.

Gutiérrez Espada señala dos misiones principales para el diálogo: por una parte, completa la acción, añadiendo más a la imagen o preparando la acción futura para su mejor comprensión, por otra, explica a los personajes; los caracteriza.

Los diálogos tienen que poseer determinadas características para ser efectivos y cumplir su misión. A continuación se exponen algunas de ellas:

- a) Han de ser visualizadores, explicando, perfectamente, aquello que no se aprecia con claridad o que no se puede ver de ninguna manera.
- b) Han de supeditarse siempre a la imagen.
- c) Serán más adecuados al lenguaje audiovisual, cuanto más se ajusten a la acción.
- d) No deben dar toda la información al espectador; son más sugestivos si son sugerentes.
- e) En general, no deben ser literarios.

²¹ Idem, p. 202.

- f) En ficciones, deben escribirse y construirse de forma que contribuyan a perfilar y dibujar temática y psicológicamente a los personajes.

2. Música.

La música es un extraordinario medio para ser asociado a la imagen televisiva, pues presenta atributos muy variados que contribuyen a la apreciación de la obra por parte del espectador. Ayuda a la identificación con la trama o contenido general, ya que es un excelente vehículo para la creación de climas convenientes.

Su intervención da fluidez al desarrollo de los acontecimientos y su combinación con el narrador constituye una forma clásica para ayudar a expresar un comentario, además, es muy eficaz como recurso para exponer situaciones sin explicación verbal, para introducir o culminar una exposición, para puntuar una acción o para marcar una transición.

La música, “es una imagen que no transmite ideas ni refleja realidades concretas, sino sugestión de sentimientos o estados de ánimo”²². La música connotará o modificará el sentido de las imágenes y viceversa.

En la mayoría de las ocasiones, la música es empleada para subrayar el carácter de la acción argumental, pero en otras ocasiones para servir de contrapunto a unas imágenes, es decir, para dar un sentido distinto al que parecen indicar las imágenes, ya sea para dramatizarlas, ridiculizarlas, frivolarlas, etcétera.

En lo que respecta a su manifestación en el mensaje audiovisual será de dos tipos: música *diegética* o música *extradiegética*. La primera interviene en el discurso televisivo como parte integrante del acontecimiento, surge de fuentes sonoras presentes o latentes en la pantalla; la segunda tiene un carácter de añadido, es ajena a la realidad presentada y se inserta en la banda sonora con objeto de conseguir determinados efectos estéticos o funcionales.

Angelo D' Alessandro determina ocho funciones identificativas de la música en el discurso televisivo²³:

²² Cebrián H, Mariano. Introducción al lenguaje de la televisión. Pirámide, Madrid, 1978, p. 106.

- Identificación inmediata de un programa (música institucional).
- Identificación de un personaje (repetición de motivos y acordes).
- Provocación de un recuerdo (repetición de un pasaje).
- Creación de una atmósfera dramática.
- Efecto de cambio de plano
- Apostillar un diálogo.
- Definir un ambiente.
- Contrapunto de la imagen.

La música en los medios audiovisuales no se puede valorar sin considerar la tensión o expectativa que generan sus apariciones y desapariciones, su interrelación con los restantes elementos de la banda sonora, sonidos y palabras a las que precede, sigue o se sobrepone.

- **Efectos sonoros y ambientales.**

Los efectos sonoros son todos aquellos sonidos recreados con la finalidad de contribuir a la sensación de realismo de las producciones audiovisuales o de cumplir alguna función específica de énfasis, advertencia, transición, etc., mientras que los sonidos ambientales constituyen el universo de pequeños sonidos que acompañan de forma natural la vida cotidiana; son envolventes, rodean la escena y habitan su espacio, sin provocar la pregunta obsesiva de su localización.

Los sonidos poseen un valor expresivo propio que se añade al de la imagen, subrayan acciones y evocan imágenes, incluso, en ocasiones, constituyen un recurso de gran utilidad para efectuar transiciones difíciles o imposibles de conseguir visualmente, para sugerir atmósferas, ambientes, decorados sonoros, etc. También es relativamente habitual la utilización de sonidos que no tienen nada que ver con la imagen que aparece en pantalla, con la intención de provocar determinadas reacciones en el espectador. Otro recurso frecuente es el de utilizar el sonido como sustituto de acciones desarrolladas fuera de campo, por ejemplo, el sonido de un disparo informándonos sobre un asesinato que acaba de cometerse.

También es preciso considerar el hecho de que la banda de sonidos ambientales y efectos sonoros puede recoger dos tipos de fuentes sonoras: aquellas físicamente constatables,

²³ Citado por Barroso García, Jaime. *Introducción a la realización televisiva*. Ed. Instituto Nacional de Radio y Televisión, Madrid, 1988, p. 419.

es decir, que se encuentran presentes en pantalla de forma ostensible y las que pueden considerarse latentes, es decir, sonidos que provienen del fuera de campo o espacio *off*. Y según podamos o no identificar la fuente sonora del sonido, podrá hablarse de sonidos icónicos o identificables y sonidos no identificables.

En añadidura, estos signos sonoros se presentan ante el oído del espectador, como ya señalábamos, además de a distinto volumen, también a distinta distancia (planos generales, medios y primeros planos); tomando en cuenta estos parámetros del sonido y manejándolo creativamente enriqueceremos la expresividad del lenguaje audiovisual.

En otro orden de ideas, podría afirmarse que en la búsqueda de un realismo audiovisual en consonancia con la vida ordinaria, todos y cada uno de los sonidos que existen en la realidad deberían quedar recogidos en la banda sonora de un programa, pero lo cierto es que hay sonidos que nos pasan completamente desapercibidos porque nuestra atención se dirige en una dirección distinta, otros pueden ser percibidos pero no les prestamos atención con lo que pasan a un segundo plano cercano a su inexistencia perceptiva. Existen, finalmente, algunos que captan nuestro interés de tal forma que pueden ser determinantes consiguiendo excluir a los demás.

Por lo anterior, conviene puntualizar que los sonidos, como las imágenes, deben ser seleccionados, puesto que, al tiempo que pueden contribuir al realismo, veracidad y credibilidad de una escena, también pueden adquirir un sentido perturbador o distorsionador.

Expresivamente, la valoración del peso que los sonidos deben tener, proporciona numerosas posibilidades creativas ya que, a veces, se buscará el reflejo de la "realidad" de la fuente sonora productora del sonido; en otras, el enriquecimiento de un ambiente determinado; en ocasiones se tratará de demostrar que el sonido, por ejemplo, se superpone sobre una conversación que quedará interrumpida para el espectador. En suma, el realizador dispone de la posibilidad de establecer equilibrios o desequilibrios sonoros en la construcción de la banda de sonidos puestos al servicio del avance de la narrativa y del control de las emociones del espectador.

- **Silencio.**

Es la ausencia de sonido, pero no de segmento sonoro. El silencio, al igual que la pausa del lenguaje verbal puede llegar a adquirir un alto grado de significación o expresión. El silencio es el más sugerente de los no - ruidos que, debidamente aplicado a una secuencia, puede cargar de sentido determinadas imágenes.

El silencio puede ser total o parcial; podemos presentar una secuencia que no posea música, diálogos, ni efectos; también se puede mostrar una secuencia que presente a personajes hablando pero que no se escuche su diálogo, solamente la música de fondo o efectos de audio, o tal vez ambos.

La polución sonora de nuestro entorno nos ha acostumbrado tanto a la percepción del ruido que la utilización del silencio (sobre todo si es prolongado) constituye un recurso expresivo provocativo e inquietante.

En conclusión, la infinidad de posibilidades visuales unida a la igualmente infinita variedad de hechos acústicos ofrecen al realizador una gama inagotable de recursos para la creación de obras audiovisuales.

1.1.3 La producción del mensaje televisivo.

El largo y complejo proceso creativo, técnico, financiero y administrativo que conduce a la realización de un programa de televisión descansa sobre tres pilares fundamentales: preproducción (planeación y preparación), producción (realización) y posproducción (que incluye edición y procesos de acabado video/audio); cada una de estas etapas involucra un gran número de actividades especializadas sin cuya ejecución, sería imposible la obtención de un producto audiovisual de calidad.

La producción para televisión es un trabajo de equipo y requiere apoyarse en una gran cantidad de personas, cada una de las cuales realizará una función muy específica. Ni el equipo más completo, ni las interfases de computadora pueden reemplazar al personal en la producción para televisión, ya que, las máquinas no efectúan juicios éticos ni estéticos; tampoco pueden decir con exactitud qué parte del acontecimiento seleccionar, ni la manera de presentarlo para lograr una óptima comunicación.

Son las personas las que deben tomar tales decisiones dentro del contexto del propósito de comunicación general y, por tanto, de la interacción con los otros miembros del equipo de producción, las personas frente a la cámara (elenco) y aquellos que están detrás de ella (equipo de producción, técnicos, ingenieros y demás personal).

Dado que la producción involucra numerosas actividades que mantienen alguna conexión, será más útil entender su función si se le considera un proceso de interrelaciones. Como en cualquier otro proceso, en la producción existen diversos elementos y actividades que deben interactuar entre sí para lograr el producto que se desea, un programa que afecte al espectador en cierta forma. El proceso ayuda a determinar qué personas se requieren, qué debe hacer cada una y en qué momento, así como cuál es el equipo que se necesita para producir un programa específico.

1.1.3.1 Preproducción.

Ya hemos visto que elaborar un mensaje televisivo es una labor compleja, conocer las técnicas de realización es poseer un dominio sobre los recursos del lenguaje audiovisual para poder expresar ideas con fluidez mediante la utilización de imágenes y sonidos. Este dominio se extiende sobre una compleja gramática que abarca un sinnúmero de reglas y fórmulas en continua evolución que posibilitan el control del medio.

Además es importante considerar que una producción audiovisual pasa, necesariamente, por diferentes fases desde el momento de su gestación hasta su presentación definitiva. Estas etapas que conducen a la elaboración de un proyecto audiovisual, permiten hacerse una idea clara del esfuerzo de organización que se requiere para llevarlo a cabo de manera óptima.

Así pues, producir es hacer que una idea valiosa sea representada de una manera efectiva en la televisión y se convierta en un producto de calidad. Para ello, el productor es el encargado de que la idea llegue a su concreción al transformarlo en un producto audiovisual, además es el responsable de que las tareas necesarias para llevar a cabo este proyecto, se realicen dentro del tiempo y coste establecido.

Aunque cada producción posee sus propios requisitos creativos y de organización, la planeación que se efectúa durante la preproducción y su coordinación es fundamental para lograr con éxito el control sobre todos los detalles de la producción necesarios para trasladar la idea inicial a las actividades reales de la producción con precisión y eficiencia. Una vez que se adquiere una cierta rutina de producción, será fácil darse cuenta de que el dinero no necesariamente permite la realización de un mejor programa, sobre todo cuando la idea inicial es débil.

Toda producción se deberá siempre definir, analizar, diseñar, planificar, programar, financiar y, finalmente, ejecutar, con base en preguntas como: ¿qué tema se desea abordar? ¿desde qué enfoque? ¿con qué objetivo (s)? ¿a qué público se desea llegar? ¿qué tipo de programa se quiere producir? ¿en qué formato? ¿de cuánta duración? ¿qué y cómo se va a grabar?, ¿quién debe estar presente en los diferentes momentos?, ¿dónde y cuándo se realizará? ¿dónde, cuándo y cómo se posproducirá el material? De este trabajo se encarga el equipo de producción que adopta diferentes modalidades estructurales y organizativas, dependiendo de la dimensión y las características específicas del proyecto.

Una vez que se cuenta con información, datos y referencias sobre el tema y que se tiene clara la manera como se va a comunicar éste, el enfoque con que se abordará, los objetivos (particulares y generales), el público meta, el tipo, duración y formato del programa; en síntesis, ya que se cuenta con la "forma", *grosso modo*, de la idea, se está listo para desarrollar el proyecto del programa.

En un sentido estricto, el proyecto de producción comprende el proceso que va desde la gestación de la idea misma hasta la consecución del producto; sin embargo, también se denomina como proyecto a la "propuesta más o menos detallada que suele ser la primera referencia escrita del producto que se desea obtener"²⁴.

Un proyecto o propuesta de programa es un documento escrito que muestra lo que se quiere hacer y explica de modo breve tanto el proceso del mensaje, como los aspectos principales de la presentación. A pesar de que no existe un proceso estándar para elaborar la propuesta del programa o serie, ésta debe incluir por lo menos información básica sobre el

²⁴ Fernández Díez, Federico. Et al. La dirección de producción para cine y televisión. Paidós, Barcelona, 1994, p. 69.

programa como: nombre o título del programa, objetivo (proceso del mensaje), audiencia a la que va dirigido, tipo, formato y tratamiento del programa, canal y hora de programación, sinopsis del programa, método de producción y un presupuesto tentativo. Cuando lo que se propone es una serie, será necesario anexar a ésta una muestra del guión de uno de los programas, así como una lista de los otros títulos de la serie.

La preparación del presupuesto es un paso crucial, en muchos casos, de él depende en buena medida la aceptación o rechazo del proyecto, por ello conviene hacer algunas precisiones al respecto.

Antes de preparar el presupuesto tentativo, es necesario contar con los números actualizados de todos los servicios de producción, costos de renta y los tabuladores de salarios vigentes. Cuando se producen programas para una estación televisiva o una pequeña compañía independiente, los costos de personal y equipo básicos se incluyen normalmente en el presupuesto general de la producción. En esos casos, será necesario hacer la lista de los costos adicionales, como tiempo extra, así como pago del guión y del elenco.

Sin embargo, cuando se trata de una producción independiente es necesario contabilizar no sólo los costos más obvios: guión, elenco, personal de producción, renta de estudio y/o equipo, además de la edición en posproducción, sino también gastos como los generados por la adquisición de cintas de video, cierta utilería, alimentación, hospedaje, transportación de equipo y del personal de producción, seguros de estacionamiento y pagos de derechos de las cuotas de uso para la toma en locación, por ejemplo.

Existen muchas formas de presentar un presupuesto, como separar la preproducción (por ejemplo, el guión, viajes a las locaciones y reuniones, supervisión de locación, esquema del programa o storyboard), producción (elenco, personal de producción, renta de equipo y estudio) y posproducción (edición y diseño de sonido); también se pueden dividir los gastos por categorías sobre la línea (gastos del personal más involucrado en la conceptualización de las ideas que en la operación del equipo: escritores, directores, directores de arte y elenco; personal creativo) y bajo la línea (gastos del personal de producción, además del equipo y espacio de estudio).

Además, siempre que se prepara un presupuesto se debe ser realista y no olvidar que debe agregarse cuando menos 15% para cubrir cualquier eventualidad, puesto que, en términos generales, un programa siempre toma un poco más de tiempo y cuesta un poco más de lo que se anticipa inicialmente.

Posterior a la presentación del proyecto, se procede a la realización de un análisis de la viabilidad del mismo que sirva para tomar la decisión de llevarlo a buen fin o desecharlo definitivamente.

Si la idea es aceptada se procede con el establecimiento de los objetivos referidos al plazo de realización, coste y calidad, y se desarrolla a detalle hasta llegar a la siguiente etapa: el guión.

1.1.3.1.1 El guión

El guión es el instrumento que establece todas las condiciones necesarias para realizar un programa audiovisual. Es el documento operativo que debe contener todos los elementos de coordinación tanto de las personas que estarán involucradas en la producción como del audio y video; además de señalar el papel que va a desempeñar en conjunto la palabra, la imagen y el sonido en cada secuencia de la composición del programa.

La preparación del guión coincide en gran parte con la preparación total del programa, es por esto que, para llevar acabo correctamente este trabajo, deben tomarse en cuenta y valorarse aspectos tales como: público al que se dirige, género, ambientación, duración, horario de emisión, posible programación, equipo y estudios disponibles para su realización, previsión de gastos, etc.

Los elementos determinantes son primordialmente dos: el tipo del público al que se pretende dirigir, ya que establece la selección de los temas, el nivel de profundización de éstos, la manera en que se presentarán, en lo que se refiere al audio y video; el segundo elemento es la previsión de gastos, para saber un coste aproximado de la producción del programa.

Las formas de redactar un guión son tan diversas y numerosas como guionistas existan, sin embargo, se puede decir que cuánto más complejas sean la producción y la composición de

los elementos visuales y sonoros, el guión deberá de ser más preciso y detallado para tener bajo control todos los elementos involucrados.

La información básica que un guión debe contener es:

- La división ordenada y numerada del programa en secuencias.
- La indicación breve del ambiente correspondiente a cada secuencia (interior, exterior, lugar donde se ubica la acción) y las condiciones generales de luz (día, tarde, noche).
- La descripción del acontecimiento que se desarrolla en la secuencia, el texto completo de los diálogos, además de las personas o personajes presentes en la secuencia.

La elaboración de un guión se realiza, básicamente, en tres etapas: la idea, la sinopsis, el tratamiento y el guión final.

- **La idea.**

La preparación del guión tiene como punto de partida la idea básica del programa, que es el motivo para la realización de éste. El guión y la realización están sujetos a la idea; el guionista debe buscar la mejor manera de transmitir la idea central de un programa, él le dará cuerpo y expresividad a través de los recursos literarios y técnicos de los que pueda disponer. La idea y el objetivo del programa estarán estrechamente relacionados.

Si en lugar de contar con una idea original, se tiene una ya existente, sea esta proveniente de un texto literario, teatral, o de cualquier otra naturaleza, se deberá llevar acabo la reelaboración correspondiente o “adaptación al medio”.

- **La sinopsis.**

La sinopsis es el acontecer de la obra resumido, donde se destaca lo esencial y se ofrece una idea clara de la totalidad del programa, de su contenido.

Aquí se escribe una narración completa más no detallada, de manera sintetizada, del programa completo. Ésta debe ser clara, precisa breve y concreta, además debe facilitar la visualización de las acciones del programa así como de sus participantes.

Por último se debe señalar que la sinopsis comprende, de una manera concisa, los momentos narrativos de un tema: planteamiento, desarrollo y final.

- **El Tratamiento.**

En el tratamiento se establecen, una a una, las secuencias siguiendo el orden cronológico en que se presentarán, por ello, el primer paso a realizarse es la preparación de la *escaleta*, que es la relación de las principales escenas o secuencias sobre las que se articulará el programa.

En esta fase se empieza a visualizar la narración; se buscan los elementos necesarios para ésta: personajes, lugares, objetos y situaciones; se puede decir que en el tratamiento ya se empiezan a construir las imágenes y la parte auditiva.

La escaleta, permite visualizar con una buena aproximación la línea de desarrollo del programa, además de constituir el primer elemento de encuentro y valoración entre guionista, productor, director, etc., para realizar el trabajo, con la posibilidad de que se hagan sugerencias, modificaciones y nuevas soluciones que darán como resultado, por una parte, la versión definitiva de la escaleta, y por otra, la estructura precisa del programa.

El número de tratamientos que se le de a un guión antes de llegar a su estructura definitiva, no puede ser establecido arbitrariamente, ya que estos dependerán de las modificaciones necesarias que se deban hacer al guión para que la producción del programa resulte de la mejor manera posible.

El trabajo realizado durante la redacción del guión estará sometido constantemente a revisiones hasta llegar a su versión completa y definitiva, el guión literario.

Con el guión literario acabado, puede iniciarse la elaboración del guión técnico. En éste se representan por orden correlativo la proyección de los planos que componen al programa. Ahí se describe el tipo de plano o campo de encuadre, el tiempo de duración de cada plano, el objetivo de cámara a emplear, la hora, el día y las condiciones meteorológicas, el escenario, los textos de los personajes, los comentarios, música o efectos sonoros que acompañan la acción. En suma todas las indicaciones de carácter técnico necesarias para que el equipo que participa en la ejecución de un programa posea una fiel idea del trabajo conjunto.

El guión técnico facilita la compenetración de los miembros del equipo y es particularmente necesario en el momento de la edición del programa. En la fase de montaje es imprescindible el uso de guión de edición, donde se recogen las alteraciones en el guión técnico, introducidas durante la grabación, así como las posibles variantes que el realizador haya decidido efectuar en la elaboración final del programa.

De manera general y a grandes rasgos, hemos descrito las tres etapas que comprenden la redacción de un guión, aplicable para cualquier tipo de programa. Sin embargo, debido a la naturaleza del proyecto que involucra la presente tesis, consideramos imprescindible el señalar las fases previas que deben realizarse para la creación de un guión, cuya finalidad fundamental, sea la realización de un programa informativo y de difusión.

1.1.3.1.2 El guión informativo.

Para escribir un guión informativo, primero debemos conocer cuáles son los elementos básicos que constituyen la estructura informativa la cual, cabe aclarar, “es independiente a la existencia de un valor noticioso otorgado a la información”²⁵.

La estructura informativa posee los siguientes datos:

- El evento de la realidad (qué).
- Participantes o involucrados, sea de manera directa o indirectamente (quién).
- El tiempo (cuándo).
- Lugar (dónde).
- Causas y circunstancias (Por qué y cómo).

No existe un orden ideal para organizar estos elementos al momento de elaborar un guión informativo; el orden y la importancia de cada uno de ellos se determinan tanto por el medio, como por el tipo de producto audiovisual informativo.

De igual manera, debemos conocer los criterios que delimitan, dentro del rubro informativo, a los productos audiovisuales. En primera instancia se encuentra el grado mínimo o inexistente de valor noticioso de sus contenidos, por otra parte está el grado de multiplicidad o

²⁵ Maza Pérez, Maximiliano. Et al. Guión para Medios Audiovisuales. Alhambra, México, 1994, p. 264.

unicidad de su estructura informativa, y en última instancia, la naturaleza periódica o única del producto.

El grado mínimo o inexistente de valor noticioso es un criterio que no le resta importancia a la información que se presenta en el audiovisual, simplemente se refiere a que no necesita ser una noticia para que posea validez el contenido de la producción, puede ser cualquier tema de interés general o específico para algún segmento del público.

La multiplicidad o unicidad de la estructura informativa de un producto informativo, se refiere específicamente a que como producto informativo único puede manejar un solo tema o varios pero siempre de tipo informativo. En cuanto a su naturaleza periódica indica que el producto final puede ser unitario o fragmentado en capítulos (serie).

Pero ante todo esto ¿qué es una producción informativa audiovisual? Maximiliano Maza y Cristina Cervantes la definen como “un producto del guionismo informativo, constituido por uno o varios bloques de información de duración variable, que utiliza una combinación de los géneros periodísticos y no periodísticos en su estructura y cuyo objetivo principal es presentar un mensaje específico a un público o audiencia”²⁶.

Ahora bien, para llevar acabo la construcción de una estructura informativa audiovisual es necesario esquematizar el contenido del guión, donde los elementos que deben estar presentes son:

1. Línea de información.
2. Línea de interés.
3. Estructura de presentación.

- **Línea de información.**

La línea de información tiene como propósito asegurar la inclusión y el orden más apropiado de los elementos que constituyen la información; es aquí donde se delimita el contenido del guión y se determina el punto de vista más adecuado para presentar la información, de acuerdo con los objetivos que se pretendan alcanzar con el programa. Este proceso implica los siguientes pasos:

²⁶ Maza Pérez Maximiliano. Idem. p. 296.

- a) Determinar el tema general y el propósito específico del producto audiovisual.
- b) Determinar las características del público al cual va dirigido el mensaje.
- c) Realizar la investigación sobre el tema.
- d) Con base en la investigación, determinar el tema exacto y el punto de vista.
- e) Enfocar el tema a una cuestión específica, con apoyos que sustenten la idea principal.
- f) Determinar las imágenes que refuercen la idea principal.

- **Tema general y propósito del producto audiovisual**

Determinar tanto el tema como el propósito de un guión informativo depende de la naturaleza del producto audiovisual para el cual se escribe el guión. El tema general está determinado por la combinación de los elementos de la estructura informativa señalados en líneas anteriores (apartado 1.1.3.1.2).

La determinación del propósito es un paso simultáneo a la determinación del tema general del producto audiovisual; el propósito específico es el objetivo final de un producto audiovisual informativo, el cual puede ser:

- Informar.
- Persuadir.
- Crear conciencia.
- Motivar a una acción
- Entretener.

Estos propósitos no son excluyentes entre sí, generalmente se combinan de varias formas en los productos audiovisuales informativos.

- **Determinar las características del público.**

Un aspecto importante que debe tomarse en cuenta en la producción de un mensaje, es la manera en que es o será recibido; de tal manera que determinar el tipo del público al que va dirigido nuestro mensaje audiovisual es de suma importancia.

En esta etapa el guionista debe considerar tres aspectos fundamentales:

- A qué público va dirigido el mensaje.

- Cuánto sabe el público sobre el tema.
- Qué espero que haga el público después de recibir el mensaje.

Al conocer el tipo de público al que se dirige el mensaje se puede saber: el tipo de lenguaje que maneja para poder redactar el guión; las necesidades de información del público y el interés que pueda tener el público hacia el tema.

Saber el nivel de conocimiento que posee el público con respecto al tema, ayuda al guionista a delimitar la información que manejará; de esta manera podrá enriquecer el contenido informativo del guión y evitará repeticiones innecesarias.

- **Investigación del tema.**

La investigación es lo que convierte al guionista en algo más que un simple escritor; hace de él “un auténtico estudioso apoyado en el valor científico de los datos reales y objetivos que maneja en el contenido”²⁷. La investigación debe ser lo suficientemente profunda de tal manera que ofrezca un panorama completo, pero no tan amplia como para perderse en tanta información.

El guionista puede echar mano de varios elementos para recabar la información que necesita durante su investigación como:

- Buscar información en fuentes escritas o grabadas como libros, periódicos, documentos, folletos, grabaciones en audio o video, bancos de datos etcétera.
- Buscar la asesoría de un experto en el tema, ya que puede orientar la investigación hacia un determinado punto de vista.
- Realizar entrevistas con personas relacionadas en el tema.
- Realizar investigación de campo, visitando los lugares de donde proviene la información, lo cual puede proporcionar datos adicionales a la información documental.
- Experiencia previa del guionista con el tema, si éste es testigo presencial del evento.

²⁷ Adame Goddard, Lourdes. El guionismo. Ed. Diana, México, 1989, p. 21.

Durante la investigación se debe establecer un método para clasificar la información que se va obteniendo, de esta manera se puede sistematizar la información y descartar lo que se considera repetido.

- **Determinar el tema exacto y el punto de vista.**

Después de terminar la investigación se debe establecer con exactitud cuál será el tema y que punto de vista se va a manejar en el guión. El punto de vista es la postura o perspectiva hacia la información y la base para redactar el guión; esta visión no sólo determina la selección de la información, sino también el propósito final del mensaje.

Un tema puede tener una diversidad muy amplia de ángulos, pero la investigación encamina al guionista a determinar con exactitud cuál o cuáles de estos ángulos conformarán el tema del guión que se escribe. Asimismo, existen infinidad de puntos de vista que es posible tomar durante la redacción del guión, sin embargo, el propósito específico del producto audiovisual informativo es el principal factor para determinar dicho punto de vista.

- **Enfocar el tema a una cuestión específica y sustentar la idea principal.**

Llegar a un punto concreto sin divagaciones es el objetivo de esta fase: los buenos guiones informativos se centran en un tema específico. Los temas secundarios se definirán en torno al tema central. Los elementos de la estructura informativa tendrán un peso específico y diferente dentro del guión, lo que puede ayudar a establecer el tema y los subtemas que sustenten la idea principal.

- **Determinar las imágenes que refuercen la idea principal.**

Al escribir un guión informativo audiovisual, es importante no olvidar que todo lo que se diga debe ser mostrado visualmente, lo cual no implica que deba hacerse de manera literal. En muchos casos, es válido dejar que las imágenes hablen por sí solas; el punto clave es este aspecto es no decirlo si el público lo está viendo.

- **La línea de interés.**

El propósito de establecer una línea de interés, es el capturar y mantener la atención del público. Para esto, es necesario tomar en cuenta que la atención del público hacia el tema presentado en un medio, radica principalmente en la forma en que se le presenta la información.

Son dos los aspectos importantes que debe cubrir un guión informativo: capturar y mantener la atención del público. Al crearse una línea de interés, el guionista desarrolla un sentimiento de empatía en el público o audiencia, de esta manera, se garantiza una mayor atención hacia el mensaje.

Para crear una línea de interés apropiada es importante considerar:

- a) El desarrollar uno o varios personajes que empatizan con el público.
- b) Enfrentar al personaje con el tema.
- c) Llegar a una conclusión.

- **Desarrollar uno o varios personajes que empaticen con el público.**

Se puede capturar la atención del público con un personaje que lo guíe en el descubrimiento del tema. Este personaje puede ser un reportero, un conductor, una voz o un personaje creado propiamente para el producto audiovisual; el propósito de la creación de un personaje es desarrollar la empatía entre el público y el mensaje.

El éxito en el desarrollo de un personaje atractivo, radica en la manera en que se dirige al público, un tono coloquial y el uso de la segunda persona (tú o usted) suele ser más efectivo.

- **Enfrentar al personaje con el tema.**

Ya creado el personaje, el siguiente paso es enfrentarlo con el tema. Al ir descubriendo el tema junto con el personaje, el público se concentrará más en el texto y las imágenes del producto audiovisual. El personaje debe experimentar un conflicto y cumplir con una meta dentro del programa.

- **Llegar a una conclusión.**

Al final del guión, la línea de interés y la línea de información deben llegar a una conclusión. Todo tema desarrollado en la línea de información debe concluir y todo conflicto presentado en la línea de interés debe ser resuelto.

Cabe mencionarse que una línea de interés puede lograrse también con efectos visuales y auditivos; una frase que impacte, una animación o un cierto tipo de música, pueden llamar la atención del público.

- **La estructura de presentación.**

La estructura de presentación tiene el propósito de asegurar que todo el material incorporado en las líneas de información y de interés llegue a la audiencia de la manera más efectiva. La estructura implica establecer un orden previo a cada uno de los elementos o bloques de información establecidos en ambas líneas.

La manera más usual de estructurar el contenido de un guión es similar a la manera en que se estructura un drama: principio, desarrollo y final; solamente que en el caso del guión informativo se establece como: introducción, desarrollo y conclusión.

En la introducción, el mensaje se prepara para ser relatado a un público que puede desconocer completamente o conocer de manera parcial la información. Por ello, es necesario presentar los antecedentes del mensaje para unificar el conocimiento del público y crear interés hacia él. Los primeros segundos de la introducción deben enganchar al público con el tema, su inicio debe ser dinámico, impactante y sugestivo.

Además de atraer al público, la introducción debe presentar el tema general que tratará el programa, justificar la relevancia de la información que se presentará y plantear el punto de vista con que se tratará el tema.

En el desarrollo se presenta la información principal del tema. El manejo de una idea principal y varias ideas de apoyo es básico para la construcción de un cuerpo sólido que persiga un objetivo específico. Las ideas secundarias deben girar siempre en torno a la idea principal, las cuales deben ser visualizadas por el público.

En la conclusión se llega a un punto y se presenta una orientación para lograr que el mensaje tenga trascendencia.

- **La evaluación del guión.**

Antes de coordinar los diversos elementos de la producción, es decir, de reunir al equipo de producción, buscar los estudios o decidir las locaciones y equipo, será necesario preguntarse si el método de producción que se planeó (la forma de traducir el proceso del mensaje) ahora con base en el guión propuesto es, sin lugar a dudas, el más eficaz.

Una vez que se tiene el guión literario, aunque no sea el definitivo, se debe realizar un desglose de las necesidades de producción como: escenarios o locaciones, personajes, equipos, personal y materiales, permisos, etcétera; es decir, todo aquello que aporte datos sobre los requerimientos de la producción.

A partir del desglose, se prepara un primer plan de trabajo para calcular la duración de la producción y deducir un coste estimativo; ya que hasta no contar con el guión definitivo y un plan de trabajo real no puede establecerse el presupuesto final. Este es también el momento de decidir si se va a producir en estudio o en locación, para lo cual debe tenerse en mente cuestiones como, por ejemplo, el hecho de que mientras el estudio brinda el óptimo control de la iluminación, una producción electrónica de campo puede ofrecer un número ilimitado de escenarios y locaciones por costo adicional reducido. Sin embargo, casi todas las producciones de campo requieren de tiempo extensivo de posproducción e instalaciones.

Dentro del presupuesto aproximado, se valorarán, entre otros aspectos: los salarios del personal técnico necesario para llevar a cabo la producción, con base en el tiempo estimado de contratación y las cargas asociadas (seguro social, impuestos y retenciones). El alquiler de los estudios, el equipo técnico, las salas de posproducción, las locaciones, los transportes y viajes, los derechos de música, cintas de audio y de video, salas de audio, comida, el seguro del equipo y un porcentaje para imprevistos, que, como ya hemos mencionado, también se incluyen en este primer aproximado.

Con esta estimación se realiza una segunda valoración, en cuanto a viabilidad económica de la producción se refiere, para con ello decidirse a reunir la financiación necesaria para continuar el proyecto.

Cabe mencionar que en el presupuesto final se reflejarán los gastos del personal no técnico, como guionistas, productores, directores, actores o conductores y los diversos asistentes.

- **El guión definitivo.**

Posterior a la revisión del proyecto audiovisual, contando con la participación del director de la producción y la colaboración de algunos miembros del equipo de dirección (director y/o realizador, ayudante de dirección o de realización), guionista o equipo de guionistas, el equipo

de producción entre otros, da inicio el trabajo de construcción del guión definitivo, sin el cual toda la tarea del equipo de producción no tendría sentido.

Ya en esta fase, el director de la producción conoce los datos generales establecidos con base en el guión literario no definitivo y parte de ellos para precisar las estimaciones hechas anteriormente.

Ayudado por el equipo de producción y por el asistente del realizador, prepara la ejecución del programa, al tiempo que construye el plan de trabajo que se aplicará en las fases de registro y montaje. Para ellos deberá efectuar desgloses muy precisos a partir del guión definitivo.

La transformación del guión literario a guión técnico es una tarea propia del director/realizador. El lenguaje descriptivo del guión literario requiere una traducción a soluciones audiovisuales muy concretas, que serán recogidas por el guión técnico.

Esa traducción sólo la puede realizar aquella persona que domine el lenguaje audiovisual y las reglas expresivas, que conoce las disponibilidades profesionales humanas y técnicas, que sabe cuales son exactamente las posibilidades y el margen de ejecución para adoptar unas u otras resoluciones y, principalmente, que tiene claro las limitaciones de tipo presupuestario que afectan a la producción.

El director/realizador es quien lleva acabo esta transformación contando siempre con el apoyo de sus asistentes, y con la continua colaboración del director de producción, quien ve por el mantenimiento de plazos, costes y calidad del producto.

Existen diferentes maneras de construir un guión técnico y cada entidad productora adopta la suya con diversas variantes. Lo importante en el guión técnico no es el formato, sino que muestre todas las indicaciones a considerar en el momento de su planificación, de su ejecución y su montaje.

Partiendo de una segmentación del guión en secuencias y escenas, se encuentran indicaciones generales sobre las necesidades para realizar esa parte, sean: locaciones,

condiciones de luz, personajes o conductores involucrados, acciones, movimientos de cámara, posición de la cámara, plano, la banda sonora, etc.

La exactitud y la concreción son cualidades que debe poseer un guión técnico, porque de no cumplirse las indicaciones, afectan dramáticamente tanto al plan de producción como a su presupuesto.

El guión técnico definitivo tiene valores muy diferentes para los distintos equipos humanos y técnicos que intervienen en la producción audiovisual. Para los personajes involucrados, los diálogos e intervenciones son su prioridad; para el iluminador será la consecución de la atmósfera adecuada. Entre el equipo de realización y el equipo de producción también existirán diferentes prioridades ante un mismo guión.

- **Desglose del guión.**

A partir del guión definitivo, una de las tareas del equipo de producción es inventariar, con el máximo grado de detalle las necesidades del personal, mobiliario, accesorios, locaciones, etc. Se trata de estimar las necesidades de todo tipo, humanas y materiales, que se precisan para obtener el resultado esperado.

Además de elaborar el presupuesto, el director de producción ha de organizar la producción y para ellos cuenta con la ayuda de su equipo. Es habitual que el asistente de dirección/realización participe intensamente en esta tarea, aportando los puntos de vista del director/realizador, y haciendo de puente de la dirección con la producción.

El desglose tiene como primera finalidad conocer con precisión todo lo que va a hacer falta para llevar a cabo la producción. Adopta la modalidad de diferentes listas que recogen las necesidades convenientes agrupadas.

Parte importante de esta organización lo constituye la calendarización de actividades, pues este procedimiento permite comunicar a todos los integrantes de la producción, quiénes son los encargados de realizar qué, cuándo y dónde, lo cual a su vez ofrece la posibilidad de un mayor control durante la supervisión del cumplimiento de las distintas labores de manera puntual.

Como puede observarse, en esta fase la coordinación es fundamental y debe iniciarse por establecer claros canales de comunicación con toda la gente que se involucrará en la producción. Después, proceder a la coordinación de los otros elementos principales de la producción como: la solicitud de las instalaciones, calendarizaciones, permisos y pagos de derechos, además de publicidad y promoción.

En cuanto a los permisos y pago de derechos, por lo general, la mayoría de las producciones involucran instalaciones y gente que no tiene relación con la estación o la compañía de producción, por ello conviene no ignorar este tipo de requisitos, no sólo para proteger las actividades de la producción, sino también para evitar cualquier posible acción legal en contra.

1.1.3.2 Producción.

La fase de realización o grabación consiste en la puesta en práctica de las ideas generadas en la etapa anterior. Abarca todo el período de la grabación, desde su inicio hasta el último día de la misma.

La grabación de un programa presenta características específicas según se trate de una realización en estudio, fuera del mismo o en ambos; de una serie o un programa especial, aislado; de una producción en directo o en diferido; de un espectáculo, un documental o un drama; según se empleen equipos ligeros de grabación o unidades móviles; una o varias cámaras, etc. Pero en cualquiera de los casos, de la adecuada o inadecuada planeación que se realice durante la preproducción, dependerán los resultados que se obtengan en esta etapa.

Es conveniente realizar tantas tomas como sea necesario para obtener la idea y calidad planteadas desde un principio, pero siempre teniendo en cuenta los horarios de estudio y/o renta del equipo para no exceder ni en tiempo, ni en costo el plan y presupuesto estipulados previamente.

Conviene recordar que el trabajo en televisión es labor de equipo, los departamentos de producción y técnico deben realizar su trabajo en perfecta armonía y coordinación, con la mira puesta siempre en cada programa.

1.1.3.3 Posproducción.

Esta fase engloba todos aquellos procesos de base técnica y/o creativa que conducen, una vez grabado el material original, al acabado definitivo de la obra, es decir, un programa televisivo tal y como llegará al conocimiento del público. La posproducción comienza con la selección del material grabado, continúa con el proceso de edición y procesado de las imágenes y termina con el sonorizado, hasta la obtención del master final.

La grabación del programa es hecha en pequeñas partes o secuencias que contienen una gran cantidad de tomas. Después de concluir las tomas que se hicieron durante la producción, en ese momento empieza un complicado proceso para poner en orden los videos y la sincronización de los canales de sonido, los cuales llevan las voces de los artistas, la musicalización y efectos sonoros, a fin de mezclarlos y combinarlos en una pista final de sonido.

El trabajo final de posproducción constituye precisamente esta sincronización y combinación tanto de las escenas como del sonido, además del añadido, si así se desea, de títulos, gráficos, efectos especiales (cámara lenta –slow motion-, congelación de imagen –still frame-...), etc., en un video tape (master).

No obstante, el concluir con todo lo anterior no significa terminar con el trabajo de posproducción. El video tape master es visto por el productor y director del programa para su aceptación o rechazo; en caso de ser aceptado, se procede a realizar tantas copias como sea necesario, las cuales son revisadas y enviadas para ser programadas y difundidas.

Por otra parte, cada vez que se concluye una producción, es necesario archivar una copia del casete para cumplir con los propósitos de registro y archivo, es decir, como una fuente de imágenes, que pueden reutilizarse en un momento determinado. La copia también protegerá al productor de posibles acciones de carácter legal en su contra.

Además, a esta copia en cinta de video suele anexarse un libro (bitácora) que contiene los registros más importantes de la preproducción, producción y posproducción; éste debe contener mínimamente: la propuesta final del programa, el presupuesto, el calendario de producción, requisitos de instalaciones, la lista del personal de producción, así como la del elenco, los contratos del elenco y cesiones de producción, permisos diversos y la secuencia de tomas o *shooting script* del guión.

1.1.4 ¿Qué es un programa de televisión?

Barroso García señala que los “programas televisivos son cada una de las unidades independientes (de contenido) que conforman la programación de una emisión”²⁸. Definir el formato de cualquier unidad de producción audiovisual, comúnmente conocida como programa, es fijar con claridad, exactitud y precisión su naturaleza, puntualizar las propiedades que la caracterizan y distinguen de sus semejantes.

Todas y cada una de las producciones – mensajes audiovisuales – presentes en la televisión se encuentran clasificados a partir de las diversas variables presentes en ellos.

La producción global de un programa presenta características específicas según se trate de una realización en estudio, o fuera del mismo; según se refiera a una serie o a un programa especial, aislado, único; según se empleen equipos ligeros de grabación o unidades móviles; según se trate de un espectáculo, un documental o un dramático; de modo que diversas clasificaciones pueden tener lugar dependiendo de la estructura, cadencia de repetición y también contenido de los distintos programas.

Y es precisamente en este último punto referente a la clasificación a que puede dar lugar la variable "contenido", en el que centraremos nuestra atención a lo largo del siguiente apartado.

1.1.4.1 Los géneros televisivos.

Pues bien, una forma alterna de clasificación de los distintos programas audiovisuales existentes es la que hace referencia a los "géneros".

Según Federico Fernández y José Martínez, por *género* podemos entender todos aquellos programas o tipos de programas que tienen similitudes estilísticas o temáticas. Ahora bien, la clasificación en géneros no se aplica por igual en el cine que en la televisión, ya que, las características diferenciales y específicas de estos medios hacen inaplicable la subdivisión establecida en el cine.

No obstante, también a la televisión se le puede aplicar la definición de género, de modo que, todos aquellos programas que siguen unas ciertas características se pueden agrupar bajo este

²⁸ Barroso García, Jaime. Realización de los Géneros Televisivos. Editorial Síntesis, Barcelona, 1996, p. 59.

epígrafe. Cabe señalar que estas especificidades pueden ser tanto temáticas, como formales o expresivas.

A falta de una nomenclatura formalmente reconocida o unificada -como ya hemos mencionado, muchos son los criterios que pueden emplearse en la clasificación de productos audiovisuales-, distintos autores han formulado variadas clasificaciones al respecto, he aquí la propuesta por Federico Fernández y José Martínez:

1. Educativos.

- **Educación de adultos.** Estos programas constituyen espacios destinados a la alfabetización y a los ámbitos propios de la enseñanza primaria y secundaria.
- **Escolares y preescolares.** Programas cuyo objetivo es el refuerzo o sustitución de la enseñanza que se lleva a cabo en centros de preescolar, primaria y secundaria, adaptados a las edades relacionadas con estos ciclos educativos.
- **Universitarios y postuniversitarios.** Estas producciones actúan en el terreno de la educación superior.

2. Grupos específicos.

Este rubro hace referencia a todas aquellas producciones dirigidas a un determinado público previamente delimitado. La segmentación o definición de dichos grupos puede obedecer a muy diversas variables (edad, nivel educativo, sociológico, económico, género, ubicación geográfica, aficiones, intereses, etc.), dependiendo de los objetivos que persiga el programa. Así, podemos encontrar programas creados ex profeso para:

- **Niños y adolescentes.** Se trata de espacios de entretenimiento dirigidos a los más jóvenes. Acostumbran contener diferentes secciones o subprogramas; son franjas en las que se incluyen dibujos animados, concursos que conjugan formación con entretenimiento, series adecuadas a estas edades, etc. Suelen ser programas del tipo contenedor, unidos, muchas veces, por un conductor introductor.
- **Etnias e inmigrantes.** Constituyen espacios de interés para franjas específicas de la población para el mantenimiento de su identidad cultural y/o su integración en otras sociedades.
- **Hombres, mujeres, deportistas, estudiantes, etc.** Sólo por mencionar algunos ejemplos.

3. Religiosos.

- **Servicios.** Transmisiones de servicios religiosos de carácter periódico como servicio público para ciudadanos impedidos para su asistencia a los lugares de culto.
- **Confesionales.** Espacios religiosos de claro contenido confesional en los que se aportan reflexiones y debates desde el seno de las diferentes religiones predominantes y existentes en cada país.

4. Deportivos.

- **Noticias.** Se trata de informativos convencionales centrados en el mundo del deporte.
- **Magazines.** Programas tipo revista que desarrollan diferentes temas y en los que a veces se introducen emisiones parciales de deportes. Acostumbran a presentar entrevistas con los protagonistas de los acontecimientos y a incluir también reportajes.
- **Acontecimientos.** Transmisiones en directo de pruebas deportivas de competición individual o por equipos.

5. Noticias.

- **Telediarios.** Programas de información general que incluyen habitualmente todos los temas que pueden constituir "noticia", con independencia de su género, intención o ámbito de interés predominante. Con frecuencia introducen espacios de comentario y de opinión. Cabe mencionar que dentro de la estructura informativa de un noticiario tienen lugar los diferentes géneros periodísticos: nota informativa, entrevista, reportaje, crónica, comentario (correspondiente a la columna o al artículo de opinión), reseña, crítica, crónica, etc.
- **Resúmenes semanales.** Selección de las noticias más destacadas ocurridas a lo largo de la semana.
- **Especiales informativos.** Espacios informativos no periódicos que se centran con exclusividad en la cobertura de un acontecimiento noticioso de extremo interés. Cuentan, frecuentemente, con el trabajo en directo, realización de entrevistas, reportajes preparados con anterioridad, etc.
- **Debates informativos.** En estos, diferentes personas opinan sobre un tema que modera un presentador.

6. Divulgativos y de actualidad.

- **Actualidad.** Programas cuyo interés predominante es el de aportar mayor cantidad de información al espectador sobre la vida, personas y acontecimientos noticiosos del momento.

- a) **Parlamento.** Constituye un acercamiento y resumen de la actividad parlamentaria y de sus protagonistas.
- b) **Magazines.** Son programas tipo revista donde se tratan aspectos de actualidad informativa en un sentido general, con distintos géneros y estructura abierta.
- c) **Reportajes.** Atienden a una temática concreta e intentan profundizar en ella para documentar al telespectador.
 - **Ciencias, cultura y humanidades.** Programas cuyo objeto es el de estimular la curiosidad científica, artística o intelectual con la pretensión de enriquecer los conocimientos de la audiencia en estas esferas, sin un sentido didáctico. En ocasiones adoptan la estructura de documental.
 - **Ocio y consumo.** Su objetivo es, generalmente, el de aportar ideas, soluciones y estímulos para ocupar mejor el tiempo libre y para mejorar en todos los ámbitos la calidad de vida de los ciudadanos.

7. Dramáticos.

- **Series.** Productos de ficción con continuidad agrupados por capítulos que adoptan modalidades diferentes como las "series de fórmula", las "series de continuación" o las "miniseries". Aunque muchas veces su soporte es cinematográfico, se conciben y realizan para su exhibición exclusiva por televisión. Adoptan, normalmente, la estructura de trece capítulos o múltiplos de esta cifra, para adaptarse a los trimestres de programación por emisiones semanales.
- **Folletines.** Suelen ser series de ficción con elevado número de capítulos, de enredo, lacrimosas y sentimentales, de gran simplicidad psicológica. En ellas, la emoción crece, alcanzando un clímax al final de cada capítulo.
- **Obras únicas.** Ficciones creadas expresamente para ser difundidos a través de la televisión, con un ritmo más ágil y con composición adaptada a las dimensiones de "pantalla pequeña".

8. Musicales.

- **Óperas, operetas, zarzuelas y música clásica.** Transmisiones de espectáculos propios de estas modalidades musicales.
- **Ballet y danza.** Transmisiones de este tipo de espectáculos.
- **Música ligera.** Transmisiones en las que son frecuentes los concursos musicales o programas dedicados en exclusiva a un cantante o grupo musical. Mención aparte merece el video clip que ya es un género característico de los programas musicales.

- **Jazz.** Transmisiones de conciertos o de espectáculos musicales.
- **Folklore.** Programas específicamente dedicados a los bailes, músicas y canciones pertenecientes a la tradición de diferentes culturas.

9. Variedades.

- **Juegos y concursos.** Predominan en estos espacios el carácter lúdico de su realización. En los concursos se ponen dificultades de todo tipo que el concursante debe superar.
- **Emisiones con invitados, *talk - shows*.** Programa o actuación con entrevistas, charlas, conversaciones telefónicas, llevadas a cabo por el presentador y complementado por otras atracciones.
- **Espectáculos, variedades y programas satíricos.** Programas de entretenimiento que contienen distintas secciones dirigidas, muchas veces, por un presentador. Incluyen actuaciones musicales, entrevistas, concursos y, en ocasiones, la participación del público del plató.

10. Otros programas.

- **Taurinos.** Programas centrados exclusivamente en este fenómeno.
- a) **Festejos.** Transmisiones de corridas de toros.
- b) **Revistas.** Espacios de información general sobre el mundo taurino guiados por un presentador.
- **Loterías.** Transmisión periódica de los sorteos que efectúan las entidades de juegos y apuestas.
- **Derecho de réplica.** Programas en los que se facilita la expresión a personas o entidades que creen haber sido tratadas parcial o injustamente por la emisora.
- **Avances de programación.** Servicios de promoción de la propia cadena consistentes en la emisión de información sobre los programas que van a emitirse en las próximas horas, días o semanas.
- **Promociones de programas.** Espacios publicitarios centrados en la promoción exclusiva de programas de la emisora.

11. Publicidad.

- **Ordinaria.** Los *spots* o anuncios publicitarios que se intercalan entre los programas, generalmente en bloques. Su duración oscila entre veinte y treinta segundos. Los denominados "publirreportajes" tienen mayor duración.

- **Pases publicitarios profesionales.** Recopilación de *spots* dirigidos a profesionales de los medios. Suelen emitirse en horas no coincidentes con la programación diaria.

12. Cartas de ajuste y transiciones.

- **Cartas.** Ocupan su espacio en la emisión de cualquier ente televisivo. Su función es testimonial para asociar el canal elegido con la emisora a que corresponde. Cumplen también una función técnica al permitir la sintonización de emisoras en horas de no emisión, e incluso para ajustar los controles de brillo, contraste y color de los receptores domésticos.
- **Transiciones.** Breves espacios audiovisuales que sirven para llenar los "negros" o momentos de paso de uno a otro programa. En ellos se concentra un esfuerzo importante en la definición de la identidad corporativa que define y diferencia a las distintas emisoras de televisión.

1.1.4.2 Géneros informativos.

Es importante mencionar que existen dos géneros básicos que implican la naturaleza de los principales mensajes televisivos en México: el dramático y el informativo.

En el género dramático no interesa mostrar la realidad tal cual es, la finalidad es poder contar una historia de tal manera que la gente logre entenderla, para ello pueden retomarse elementos de la realidad sin necesidad de que estos constituyan un fiel reflejo de la misma; ello en contraparte al género informativo que establece su principal valor precisamente en la intención de reflejar, con la mayor fidelidad posible, la naturaleza de un evento de la realidad.

Dentro de los géneros informativos existe un término importante que debe tomarse en cuenta: la *no ficción*, que puede definirse como "todo aquello proveniente de la realidad y que se intenta reflejar de la manera más fiel posible"²⁹, ya que de esto se desprende el hecho de que la redacción de un guión del género informativo tenga como objetivo esencial la reconstrucción fiel de la realidad que nos circunda y que la esencia de sus contenidos sea la información.

Así, la transformación de un evento en un mensaje audiovisual es el primer momento decisivo en el paso de la realidad a la información, aunque debe considerarse que dicha información es el resultado de la selección que "alguien" realiza de algunos aspectos de la realidad

²⁹ Idem. p. 260.

para convertirlo en el mensaje que, posteriormente, se insertará dentro de un medio de comunicación.

Por ello conviene aclarar que esta selección de la información, no por derivar de un proceso consciente, es arbitraria, más bien “es resultado de la voluntad por establecer un vínculo entre la realidad y el público o audiencia del mensaje”³⁰. Lo anterior implica que, para que un evento de la realidad se convierta en información, la (s) persona (s) encargada (s) de este proceso deben determinar la importancia del evento en relación con una determinada audiencia o público.

Los géneros informativos audiovisuales adquieren unas configuraciones específicas dentro de los géneros informativos generales, pues no sólo combinan el ejercicio del periodismo y el guionismo informativo, sino que además están regulados por las características y formas de la técnica del lenguaje audiovisual empleado por la televisión. Por ello los trataremos como géneros bien diferenciados.

1.1.4.2.1 Géneros expresivos y testimoniales en televisión.

Los géneros expresivos y testimoniales ofrecen la concepción y configuración personal del autor respecto de la realidad o el hecho que ha presenciado. Además, en algunos casos exponen el pensamiento, la interpretación, la opinión, los sentimientos, la actitud del autor, y, en otros, su testimonio. En otras palabras, el autor argumenta, ataca, ironiza, comenta, crítica positiva o negativamente los acontecimientos informativos, o relata y da fe de lo que ha presenciado.

Cabe señalar que quien se expresa es exclusivamente el autor, sea el informador individual o la empresa, y ofrece el testimonio de su estado de ánimo, de su actitud y de su punto de vista. Si da paso a otros documentos es para fundamentar sobre ellos su argumentación y valoración o su testimonio. No importa que la expresión se efectúe en primera persona del singular o del plural o en impersonal.

1. El editorial. Consiste en la presentación de la opinión e interpretación de los hechos, ideas y datos de actualidad por parte del medio informativo que los difunde. Es decir, es una toma de posición frente a los acontecimientos, el cuál responde a los principios estatuarios ideológicos del

³⁰ Maza Pérez, Maximiliano. Et al. Guión para Medios Audiovisuales. Alhambra, México, 1994, p. 258.

organismo. Cabe mencionar, que el editorial no es un relato de los hechos, sino una opinión sobre ellos.

2. El comentario. Es el análisis, interpretación y exposición de diferentes temas de interés para el espectador. En televisión este género se difunde en programas informativos diversos, como los noticiarios, pero claramente separado de las noticias; por ser interpretación de hechos, exige que estos sean conocidos previamente por el auditorio, por ello su lugar "ideal" es tras la exposición de los hechos, cuando se refiera a un acto o situación particular, o bien detrás de los acontecimientos a los que se refiera en conjunto. Mariano Cebrián señala la existencia de tres tipos de comentario:

a) Comentario informativo. Consiste en el análisis e interpretación de hechos concretos, circunstancias, antecedentes, repercusiones previsibles, el contexto, las opiniones y datos relacionados con situaciones generales (de cualquier índole) y es presentado por un especialista en el tema de que se trate. Es pues, profundizar en aquellos temas de mayor repercusión a juicio del comentarista.

b) Comentario jocoso y ameno. Análisis festivo, icónico, provocativo, personalista, ameno, jocoso, capaz de engarzar muchos temas de actualidad mediante un hilo conductor que dé una cierta unidad e interrelación en el enfoque que el comentarista adopta frente a los hechos. Este género expresivo, se realiza en televisión mediante la unión de diversos planos, escenas o situaciones pertenecientes a realidades distintas; recoge imágenes de otros programas como contraste o refuerzo del discurso que se intercalan con la opinión del comentarista, con la intención de provocar hilaridad.

c) Comentario literario y filosófico. Este comentario parte o aprovecha un motivo informativo para elaborar una visión literario-poética-filosófica de la realidad, y es encomendado a escritores y filósofos suficientemente conocidos por el público. Además, admite plena libertad de expresión, pues, es un ejercicio de estilo, de visión más allá del realismo, próximo a la visión poética en toda su complejidad de trascender lo anecdótico y aparente de los hechos; no es interpretación técnica del especialista del tema, sino de la persona que descubre la realidad desde otras perspectivas.

3. La crítica. Se caracteriza por ofrecer la interpretación y valoración del informador especializado sobre la temática u obra (que puede ser de cualquier índole: artística, literaria, musical, etc.), de forma que, es en parte información y en parte comentario, pues el crítico no sólo explica en qué

consiste y cómo está elaborada la obra, sino que expresa su opinión y expone el por qué de ésta; sus razones.

4. La crónica. Se denomina así a la narración de hechos contada por sus protagonistas o por las personas que presenciaron los acontecimientos aunque no hayan participado en ellos como agentes activos. La crónica, por su origen y desarrollo, consiste en la información sobre un hecho o conjunto de hechos ocurridos con vinculación entre sí, personas implicadas, durante un período de tiempo desde el lugar mismo o próximo a donde han ocurrido, por un informador que los ha vivido como protagonista, testigo o investigador, y que conoce las circunstancias que los rodean.

a) Crónica de información general. Esta modalidad se refiere a aquellas crónicas que abordan temas de todo tipo. Sirven a las necesidades de la emisora desde cualquier parte y su tratamiento depende de la urgencia con que se solicite o se envíe. Pueden diferenciarse tres subtipos:

- Según la cobertura territorial.

Esta modalidad hace referencia no a la cobertura de la emisora en relación con su público, sino a la cobertura informativa que tenga encomendada el autor. Por esta razón, suele ser una síntesis de los hechos más sobresalientes según el interés para el auditorio de la emisora. Actualmente existen, según el área de cobertura, emisoras internacionales, nacionales, autonómicas o regionales y locales.

- Según la elaboración de contenidos.

La crónica, como se ha señalado, es una interpretación de hechos acaecidos durante un tiempo; pero, la valoración e interpretación de estos requiere un tiempo para la profundización y contextualización. En este subtipo el cronista trabaja a su ritmo, sin presiones por parte de la emisora y se refiere a hechos cuya actualidad no pasa fugazmente, sino que posee cierta permanencia. A esta situación responde la crónica de profundización, elaborada con reposo y meditación tanto en el análisis de los hechos como en la organización estructural y estilo personal de su autor.

- Según los hechos abordados.

La crónica puede ser *monotemática* o *multitemática*, es decir, puede centrarse en un solo hecho, en varios o en el conjunto de sucesos acaecidos en un lugar durante un tiempo determinado y el tratamiento de unas u otras es distinto. La primera permite profundizar en los hechos, en sus

antecedentes, consecuencias, y además, situarlos en el conjunto de repercusiones que se vislumbren para el público al que va dirigida.

Mientras la segunda engarza varios hechos que tienen en común algún rasgo o pueden ser relacionados según el autor. No deja margen para profundizar en ninguno de los hechos, pero ofrece un panorama amplio de un conjunto de estos, al tiempo que da una visión global del lugar al que se refiera; es una información en extensión, más que en profundidad.

b) Crónicas de información especializada. Este tipo de crónicas se refiere a determinados aspectos de la vida de una comunidad que la emisora destaca por su interés para el público. La especialización se refiere al tema, no al público, pues se parte de que las cuestiones tienen ya atractivo por unas u otras razones. Suele diferenciarse una amplia tipología: crónicas taurinas, deportivas, judiciales, parlamentarias, etc.; sin embargo, cada una plantea problemas peculiares tanto por sus aspectos de tratamiento sonoro o audiovisual como por los conceptos y léxico específico.

c) Crónicas según la autoría. Pueden diferenciarse dos modalidades: la crónica de corresponsal fijo y la crónica de enviado especial. Se trata de profesionales que acuden a un lugar de forma permanente, en el primer caso; esporádicamente y sólo durante el transcurso de los acontecimientos, en el segundo. Este último, en cuanto concluye su trabajo vuelve a la emisora para recibir de nuevo el encargo de acudir a otra área. Aquí resulta fundamental el conocimiento que el autor tenga de la zona informativa que cubre.

1.1.4.2.2 Géneros referenciales o expositivos en televisión.

Son géneros que ofrecen la versión distanciada de los hechos, además, hacen lo posible por eliminar las opiniones y/o comentarios del autor. Estamos hablando de géneros narrativos o descriptivos, los cuales exponen y explican acontecimientos o hechos externos a la intimidad u opinión del autor y comprobables en un tiempo y en un lugar. Narran y describen hechos, ideas u opiniones ajenas, el autor testifica lo que ocurre en su entorno y habla de los hechos informativos más que de forma global, de una manera fragmentada por tiempos.

1. La noticia. Es una manera de reflejar la realidad escuetamente sin juicios de valor y con el máximo grado de objetividad posible. La noticia es concebida como un relato puro y realista de los

hechos y opiniones -ajenas o externas a quien las recoge- de la realidad. Se trata pues, de una narración audiovisual de hechos y circunstancias "desde fuera", de forma distanciada, para que las personas que no hayan estado presentes tengan un conocimiento más exacto posible de lo que ocurrió.

a) La noticia con documentos sonoros, visuales y audiovisuales. Se trata de la noticia que llega a la redacción mediante imágenes y sonidos, y que permite, una vez conocida, su elaboración con tales documentos. Son las noticias recogidas en vivo de los hechos, de los protagonistas o de los testigos.

b) La noticia en profundidad. Es el tratamiento en el que el género noticia va acompañado de algún otro (entrevista, reportaje, informe, etc.) mediante el cual se trata de profundizar más en los hechos, es decir, una combinación de dos géneros donde el género noticia expone los datos básicos de la información, mientras el segundo amplía los datos, busca las causas o aporta un contexto documentado.

2. El reportaje. Es una profundización que lleva consigo un análisis y una interpretación en la presentación y estudio de la cuestión que se aborda, aunque luego en la exposición la interpretación quede más diluida. Conjuntamente, es análisis, desmenuzamiento de los hechos, para llegar a unos principios que los expliquen y revelen sus conexiones y relaciones. Este género insiste en el qué, quién, cómo y por qué de los hechos más que en otras circunstancias. El reportaje se permite incluir otros géneros en su estructura narrativa, especialmente la entrevista y la encuesta, incluso, recientemente se ha producido una aproximación a lo dramático, a la ficción, hasta llegar a originar otro género: el docudrama.

a) Según la materia y narración.

- Reportaje de hechos o acontecimientos.

Presenta los acontecimientos como algo objetivo, acabado y emplea como técnica expresiva el montaje narrativo en sus diversas manifestaciones. El autor adopta una posición distante, pues cuenta los hechos desde fuera, como un narrador omnisciente que domina la situación, aunque a diferencia de lo que ocurre en la narración de ficción, no tiene control sobre los hechos ni sobre su proceso, trabaja con una materia que está dada por la realidad, pero el tratamiento es totalmente

libre, puede alterar narrativamente el orden de sucesión real de los hechos para un mayor contraste, para destacar unos aspectos y eludir otros, etc.

- Reportaje de opiniones, declaraciones, ideas.

Busca el contraste de pareceres sobre una cuestión. Las ideas son expuestas por las personalidades que las sustentan en representación propia o de un grupo político, social, sindical, etc. Se trata de la presentación de la polémica sobre acontecimientos, comportamientos o decisiones realizada desde diversos puntos de vista.

- Reportaje de convivencia y relaciones sociales.

Trata de ofrecer la forma de vida de un grupo o de una comunidad, contada audiovisualmente por sus miembros. Es el reportaje de investigación sociológica que utiliza la expresión de los protagonistas de los hechos. Para ello emplea diversas técnicas en las que lo fundamental es conseguir un comportamiento natural, como si no estuvieran presentes las cámaras y micrófonos.

b) Según del destino y la duración.

- Reportaje de corta duración provocado por una noticia inmediata.

Es motivado por el interés de profundizar o incorporar más detalles causas, repercusiones y entorno a una noticia. Su destino son los noticiarios, por lo que suele tener una duración aproximada de entre dos y tres minutos. No es la exposición de los hechos más esenciales, sino narración de aquellos otros que no aparecen en la noticia, y, por tanto, requieren una mayor profundización. No obstante, está sometido, a la urgencia del tiempo, pues hay que elaborarlo desde el momento en que ha surgido la noticia hasta que ésta se da en el espacio noticioso.

- Reportaje de ampliación de noticia prolongada.

Su destino son los programas de periodicidad semanal, ya que trata una noticia ocurrida durante este período de tiempo, generalmente la de mayor interés y posibilidades de tratamiento audiovisual. Busca, aunque haya pasado la inmediatez de la actualidad, posibles secuelas, una cierta actualidad, o bien su reactualización, para lo cual procura con gran empeño el centrarse en aspectos específicos y no redundantes con los ya emitidos, así como ofrecer imágenes y sonidos nuevos al espectador; de ahí su fuerza y atractivo.

- El gran reportaje o reportaje programa.

Trabaja sobre una actualidad inmediata o permanente y afronta los hechos con un sentido global; trata de ofrecer una visión de fondo sobre la vida de un país, la situación de una guerra, o el estado de una cuestión. Es el reportaje de más larga duración, de media hora o una hora, de tal manera que constituye un programa por sí solo o como máximo en unión con otro, por lo cual cuenta con tiempo para su elaboración. En estos reportajes es donde más destaca la personalidad del autor, tanto por la valoración e interpretación de los hechos, como por el estilo en su tratamiento. Toda la libertad que admite el reportaje para asumir otros géneros, experimentaciones y contraste de ideas y hechos alcanza aquí su mayor expresión.

c) Según la programación y difusión.

Según el momento de la difusión de los reportajes pueden establecerse ciertas modalidades, por la repercusión que puede generar la coincidencia o no del momento de elaboración del reportaje con aquel en que se desarrollan los hechos.

- Reportaje captado en vivo y difundido en directo.

Es aquel que se efectúa mientras se desarrolla el acontecimiento, por lo que se asimila a las transmisiones en directo. No se trata sólo de noticias, sino de una ampliación tan exhaustiva que recoja los detalles instantánea y consecutivamente. Este reportaje permite la selección de unos detalles u otros según el plano elegido, pero no puede condensar el tiempo. Los momentos en que no sucede nada de interés durante el desarrollo del hecho principal que ha motivado la transmisión se rellenan con detalles, tanto superficiales, como informativos.

- Reportaje captado en vivo pero difundido diferido sin reelaboración.

La diferencia que tiene con la anterior modalidad es que se distancia el tiempo de la captación, del tiempo de la emisión, esto motivado por los horarios en que se producen los hechos o por otras apreciaciones de tipo jurídico o económico. El reportaje se emite tal como se grabó durante el desarrollo de los hechos; las imágenes y sonidos se registran en directo con todas las peculiaridades de espontaneidad, improvisaciones, errores, etc., y se emiten así. El interés del público ya no se centra, pues, en conocer el final, ni los resultados o ideas difundidas, sino en la manera como se produjeron, en la apreciación de los detalles.

- Reportaje captado en vivo y difundido diferido tras una reelaboración.

Aquí los sucesos ocurren conforme a su propio desarrollo; las cámaras y micrófonos seleccionan fragmentos de dicha realidad y luego se efectúa una edición para lograr mayor expresividad

narrativa. Se emplea sobre todo la elipsis para eliminar momentos insignificantes y los diferentes recursos que ofrece la edición para intensificar la narración audiovisual.

- El reportaje de investigación.

Se plantea como una búsqueda de información que se centra en las fuentes de más difícil acceso; aborda temas que apenas afrontan los medios por las dificultades, amenazas y persecuciones que provocan, aquellos en los que puede haber mayores abusos y corrupciones: organizaciones con cierto secreto, negocios oscuros, relaciones de grupos secretos, terroristas, en los poderes político, económico, etc. Parte de una (s) sospecha (s), una denuncia anónima, que puede convertirse en hipótesis de trabajo, a partir de la cual se debe seguir un proceso de investigación lo más científicamente posible, en sus planteamientos y en sus aplicaciones.

3. El informe periodístico. Constituye una visión global de antecedentes, causas, documentos, estadísticas y fechas que giran en torno a una noticia de actualidad; además, aclara todos los elementos técnicos y científicos que estos encierran. Este género se queda en la información de la situación actual -si se presentan datos del pasado es sólo por referenciar y contrastar con la situación actual-, en la exposición e interpretación de los datos para que el público, con base en estos, deduzca, si lo desea, las conclusiones y orientaciones del futuro. Como máximo alcanza a delimitar tendencias futuras mediante la mirada prospectiva de los expertos, pero no del informador.

4. El documental informativo. Este género no se dirige a los aspectos fugaces, a lo más visible de la noticia, sino a las raíces de los hechos pasajeros, porque tal vez no sean más que manifestaciones de algo profundo que está ocurriendo en la vida de una sociedad sin que ésta se dé suficiente cuenta. Aborda la realidad desde una perspectiva distinta a la del reportaje pues busca lo permanente, penetrar en la realidad y adquirir un conocimiento más global, más duradero. Frente a la temporalidad y fugacidad -en algunos casos- de los hechos que narra el reportaje, el documental se centra en lo perdurable, aunque, puede repetirse varias veces su emisión y siempre aportará al auditorio aspectos nuevos en los que no se había fijado anteriormente.

La televisión ha dado origen a diversos tipos de documentales, los que presentamos a continuación tienen en común los aspectos generales del documental, pero difieren por la materia y las exigencias que ésta impone a la realización.

a) De arte: giran en torno a la descripción, análisis de un cuadro, obra completa, vida de un pintor, escultor o arquitecto actuales o de épocas anteriores. Se centran en elementos propios del arte, no en los hechos *extraartísticos*, más propios del reportaje. El documental descompone el cuadro, lo examina en su conjunto y en sus partes, composición, colores, etc.

b) Ecológicos o de la naturaleza: estudian la vida y comportamiento de las plantas y animales de forma solitaria o en grupo y las relaciones ecológicas dentro de la naturaleza.

c) Literarios: profundizan en la obra - vida de un escritor, y buscan los escenarios donde se inspiran sus obras. Una vez captado y montado en imágenes y sonidos, se ofrecen fragmentos con la obra del autor.

d) De viajes y exploraciones: se centran en los elementos turísticos y folklóricos de lugares y rutas. Suelen tener como fin la promoción del lugar para atraer nuevo turismo.

e) Antropológicos: examinan las características y formas de vida de hombres y pueblos; ofrecen una visión global y profunda de su idiosincrasia. Se centran generalmente en lugares y vidas que llaman la atención por su exotismo.

f) Científicos y tecnológicos: ofrecen testimonios sobre los avances de la ciencia y de la tecnología, investigaciones en curso y los resultados obtenidos. Suelen difundirse como intercambio entre científicos y como divulgación para público no experto.

g) Industriales: presentan los trabajos, maquinaria, funcionamiento y servicios de las empresas u organismos. Muestran el entorno de la vida humana, social, fabricación y negocios generados por la industria. Suelen emplearse como una forma de comunicación e información corporativas.

5. El docudrama o documental dramático. Cebrián prefiere el término *documental dramático*, por el mayor relieve que otorga a lo informativo, sin perder de vista el aspecto de ficción, de representación de la realidad que se introduce. Con este género la información busca una manera distinta de penetración en la realidad y en la transmisión de su conocimiento: reconstruye los sucesos, la vida, por las dos vías más desarrolladas hasta este momento, la ficticia o dramática y la realista o informativa.

6. La cápsula informativa. Permite presentar información de manera condensada sobre temas, incluso, de carácter especializado, por lo que constituye gran atractivo para medios como la televisión, debido a su versatilidad, corta duración y amplia capacidad para incluir cualquier tipo de tema, de forma única y contundente, sin incurrir en el riesgo de perder la atención del público por la larga duración del mensaje.

La cápsula se puede definir como un producto audiovisual híbrido, constituido por un bloque informativo de corta duración, que utiliza una combinación de géneros periodísticos y no periodísticos en su estructura, con el objetivo primordial de transmitir un mensaje sin alto grado de valor noticioso, pero útil o importante para la audiencia.

1.1.4.2.3 Géneros apelativos o dialógicos en televisión.

Son géneros que exponen hechos, ideas u opiniones de personalidades, expertos, y en suma, de personas portadoras de información y de opiniones, mediante el diálogo de un periodista o mediador, con una o varias personalidades. Así pues, el informador, consigue que el destinatario conozca los hechos y opiniones directamente de sus protagonistas, testigos o expertos, por lo que el informador queda en segundo lugar y deja el protagonismo a sus interlocutores; debemos agregar, que este grupo de géneros se caracteriza fundamentalmente por el uso del diálogo y de la presencia sonora o audiovisual de los portadores de información.

1. La entrevista. La entrevista audiovisual presenta al hombre como objeto de información, por lo que dice y cómo lo dice; es un reflejo de la personalidad del entrevistado sin cambio de los códigos por los que se expresa, salvo las modificaciones que la técnica introduce, pero el entrevistado aparece con los rasgos personales de su voz y de su expresión visual corporal. Se trata así de un diálogo entre un periodista -que indaga e incita las declaraciones de su interlocutor- y un entrevistado con objeto de obtener una información o una definición de la personalidad de este último.

Este género en televisión nos permite apreciar las dudas, vacilaciones frente a determinadas preguntas, sus silencios o la rapidez con que responde el entrevistado. Todo queda registrado, desde el nerviosismo concretado en las manos, las dudas, vestimenta, compostura y demás rasgos físicos; elementos secundarios que por las características del medio televisivo se presentan a veces al telespectador con más fuerza visual que sus declaraciones.

a) Según la materia o el tema. La entrevista es un modo de tratar la información, es una técnica comunicativa y expresiva que se adapta a las peculiaridades de cada contenido. Las variantes son amplias, en un extremo se sitúan las entrevistas consideradas como ligeras por los temas intrascendentes que abordan y en las que se mezclan el "chismorreo" con la curiosidad humana, los temas de sociedad y "del corazón" que se difunden con frecuencia en programas de variedades y entretenimiento.

Próximas a las anteriores se encuentran las denominadas "de sucesos", en las que el documento humano es lo importante por la situación límite y presión emocional a la que se ve sometido el entrevistado. Son entrevistas vinculadas a cataclismos, accidentes, etc. En el polo opuesto se encuentran las entrevistas sobre temas que requieren un conocimiento profundo de la realidad, se refieren a cuestiones científicas, técnicas, culturales y artísticas. Su dificultad estriba en transmitir tales contenidos a un público no experto, pues se emplean vocablos especializados que requieren aclaraciones.

b) Según el objetivo informativo. Las variantes aquí se presentan dependiendo de la intencionalidad con la que esté hecha, si trata de recoger información, declaraciones, indagar más acerca de una noticia, buscar una interpretación de la misma, aclarar un tema con un experto o profundizar en la personalidad de alguien.

c) Según el destino y función de la programación. La flexibilidad y modalidades de la entrevista permiten que cumpla diversas funciones en la programación y, por tanto, que tenga varios destinos, cada uno de los cuales marcará la configuración, duración y objetivos de la entrevista. En estos términos puede hablarse de entrevista para aclaraciones y ampliación de una noticia, entrevista - encuesta informativa, entrevista para reportaje de actualidad y documental, entrevista para un programa y, finalmente, la entrevista que, por su importancia, se constituye en programa.

d) Según el lugar donde se realiza la entrevista. Pueden diferenciarse dos variantes, según si la entrevista se realiza en los estudios o fuera de ellos (en interiores de casas o locales públicos y la realización en exteriores).

e) Según el procedimiento de realización y emisión. Existen dos modalidades claras: la entrevista en directo y la entrevista diferida. La primera exige un dominio de la improvisación, de

espontaneidad y de imposición a las circunstancias de todo tipo que rodean al sujeto a entrevistar; requiere dominio del tema conocimiento del entrevistado y rapidez en la formulación de las preguntas. La segunda admite la posibilidad de postproducir e incluso de reelaborar hasta lograr mayor calidad. Puede presentar dos casos: que se haya realizado "en vivo" y que se haya respetado tal como se grabó sin modificación alguna o que se postproduzca el material obtenido.

2. La encuesta. Destacar determinadas tendencias de opinión, estados de ánimo o las opiniones que manejan los líderes de la sociedad, coincidentes o no con las de la sociedad en su pleno, sobre cuestiones controvertidas. La encuesta sirve para exponer estas opiniones y dinamizar la discusión y generación de opiniones en la sociedad; no sobrepasa el objetivo de dar noticia de tendencias y estados de opinión detectada de forma sintomática mediante la consulta a diversas personas. Se refiere también a las diversas interpretaciones que dentro de la sociedad se dan sobre hechos complejos; lo importante es atinar con la elección de las personas relevantes, aglutinadoras de tendencias o de grupos sociales.

a) Encuesta en calle. Son aquellas que tratan de averiguar la opinión de la gente en torno a una cuestión. Para ello se instalan las cámaras y micrófonos en las calles y se pregunta la opinión de cuantos pasen cerca.

b) Encuestas a personas representativas de sectores sociales sin estructuración homogénea. Apelan a personas que presumiblemente aportan la opinión o interpretación de hechos que darían otras muchas personas pertenecientes a sectores sociales similares, pero no están elegidas por ninguna rigurosidad científica, sino por intuición o por simple azar.

c) Encuesta a personas representativas de grupos estructurados dentro de la sociedad. La elección de las personas se efectúa por su fuerza y representación en la sociedad. Se busca la opinión de los grupos a través de uno de sus representantes o delegados, elegido éste por el propio grupo para intervenir ante las cámaras y micrófonos.

d) En otro grupo pueden situarse también las encuestas a personalidades de la cultura, especialistas, investigadores, científicos, técnicos, etc. Dan una opinión e interpretación altamente cualificada sobre los hechos propios de su campo de trabajo.

3. Conferencia de prensa. Consiste en la convocatoria por parte de una personalidad del gobierno, de una empresa, institución, sindicato, grupo social o a título particular, a los medios de comunicación para ofrecerles una información provocada por un hecho reciente o para dar cuenta de sus actividades y posición frente a determinados hechos de interés general. La convocatoria puede partir también de los periodistas hacia la persona en cuestión.

a) Exposición de la conferencia sin preguntas. Ésta cae en el género conferencia y suele ser la que más intención publicitaria encierra, pues el informador no puede efectuar después pregunta alguna que aclare o contrarreste lo dicho.

b) Exposición global de las opiniones e interpretaciones de los hechos y sometimiento a las preguntas. Es la forma clásica y más atractiva.

c) Sometimiento directo a las preguntas, sin conferencia previa. Suele emplearse para efectuar un recorrido panorámico de las cuestiones que conciernen al conferencista y sobre las que los informadores tengan interés.

4. Rueda informativa en estudio. Consiste en que un medio de información invita a una personalidad -o, excepcionalmente, a varias- para que se someta a las preguntas de varios informadores pertenecientes generalmente a medios distintos al convocante y moderados por el informador de dicho medio; es este último el que la organiza, sistematiza y establece las reglas de funcionamiento. Aquí lo importante es la exposición de forma sintética y ágil de las informaciones y opiniones que aporta la persona sobre los hechos.

1.1.4.2.4 Géneros coloquiales y de debate en televisión.

Son aquellos géneros vinculados con la entrevista en cuanto se parte de alguna pregunta efectuada por el moderador, pero se apartan de ella al entrar rápidamente en la discusión entre unos participantes y otros. También, ofrecen el enfrentamiento dialéctico de forma organizada y dirigida para que no se conviertan en una conversación de café, no obstante, algunos programas insisten en la oposición para que se aprecien claramente las diferencias y el coloquio sea más vivo. Es entonces, un debate dirigido por un moderador que encauza las intervenciones para que no se salgan de la cuestión planteada.

1. Mesa redonda. Congrega en torno a un tema a expertos para aportar su conocimiento, opiniones y contraponerlas con las de otros, dirigidos todos por un moderador. Ofrece al público una profundización sobre una cuestión de actualidad específica -no general- y que le concierne directa o indirectamente.

2. El debate. Se caracteriza por la confrontación ideológica de dos o más personas, donde desde el primer momento surge la polémica entre los participantes. Del debate deben desprenderse los datos necesarios para justificar cada postura y, en consecuencia, para esclarecer el tema.

3. La tertulia. Tiene como objeto comentar hechos de actualidad inmediata y de interés general, repasar las noticias difundidas con anterioridad para perfilar los diversos puntos de vista que encierran, pero en un ambiente que combina comunicación fluida y espontánea; reflexión, análisis, aportación de información, introducción de anécdotas, bromas e ironías. Mezcla información, interpretación y opinión, pero apenas se llega a la polémica organizada del debate. De manera similar, se ofrecen opiniones basadas en la primera impresión que suscita el tema, sin conocimiento suficiente del alcance del hecho.

4. La rueda de corresponsales y emisoras. Permite una rápida información sobre el estado de un hecho o de sus repercusiones, pues consiste en un conjunto de intervenciones breves de los corresponsales –rueda de corresponsales- situados en diversos puntos extranjeros, nacionales o locales según la cobertura de las emisoras, o de informadores de las diversas emisoras de una cadena –rueda de emisoras- mediante el enlace de sus estudios por líneas musicales o microfónicas. Existe un coordinador que hace de eje del diálogo y que da entrada a cada uno de los interlocutores, cada uno de los cuales puede, a su vez, entablar coloquio con cualquiera de los otros compañeros e incluso entrar en polémica sobre un aspecto determinado.

1.2 CARACTERÍSTICAS DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN.

El Parque Ecológico de Xochimilco (P.E.X.) constituye una alternativa importante para la recreación de las familias del Distrito Federal, sin embargo, la falta de difusión de éste ha impedido el crecimiento en la afluencia de visitantes y considerando que los recursos de las entradas constituyen su fuente principal de ingresos, el parque enfrenta la necesidad de allegarse de mayor

capital para no sólo cubrir sus necesidades básicas, sino lograr su óptimo mantenimiento y desarrollo.

El Parque Ecológico de Xochimilco es uno de los resultados más exitosos del Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco (que comprendió 3 grandes áreas de la delegación del mismo nombre: el Mercado de Plantas, Flores y Verduras, más la Zona Deportiva) iniciado en 1989 para recuperar esta región única en el mundo que en 1987 fue declarada por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad.

Conviene precisar que aunque el parque ha contemplado desde su fundación la obtención de donativos en efectivo o en especie por parte de empresas públicas y/o privadas, las entradas económicas por este concepto, según David Medrano Juárez, encargado de atención a grupos y eventos especiales del P.E.X, son mínimas. Además, éste no cuenta con recursos para implementar campaña de difusión alguna en los medios de comunicación, de acuerdo con el propio Medrano, la única forma de publicidad que posee el parque es la recomendación a terceros por parte de quienes lo visitan.

Ante este panorama y considerando la importancia ambiental que este lugar representa para los habitantes del Distrito Federal, pensamos que es necesario realizar una serie de 13 cápsulas informativas de 2 minutos de duración cada una y spots³¹ de 30 segundos, cuyas temáticas incluyan la historia, instalaciones, servicios, actividades recreativas, ecológicas y educativas desarrolladas en el P.E.X., a través de los cuales pueda resolverse esta problemática de difusión descrita en líneas precedentes.

1.2.1 Campaña de difusión, la denominación.

Este proyecto contempla el planteamiento de temporadas de 6 meses (2 temporadas al año), a lo largo de los cuales se transmitan al aire 13 cápsulas informativas (de 2 minutos) y 4 spots (de 30 segundos) que sirvan de apoyo y reafirmen el contenido abordado en las mencionadas cápsulas. El anterior plan responde a dos razones fundamentales, en primer lugar, a la mayor permanencia y alcance que lograría cada una de los productos audiovisuales mencionados hasta ahora, ya que

³¹ Término utilizado por el formato (duración) y no por que posea una finalidad comercial.

cada cápsula se mantendría al aire durante 2 semanas y, en el caso de los spots, estos se transmitirían la temporada completa.

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL P.E.X.	
Primer temporada	Segunda temporada
Dentro primer del semestre del año	Dentro del segundo semestre del año
7 cápsulas de 2 minutos c/u	6 cápsulas de 2 minutos c/u
2 spots de 30 segundos c/u	2 spots de 30 segundos c/u

De lo anterior se desprende la segunda razón, es decir, la considerable reducción que en términos económicos conllevaría la citada planeación, así como la optimización de los videos, pues su exhibición no sería fugaz, sino perdurable, lo cual a su vez aumentaría las posibilidades de penetrar con éxito en el público al cual serán dirigidos.

Debido a las características y objetivos del mensaje se contempla como público meta a los habitantes de la Ciudad de México siendo ellos, en primera instancia, los visitantes potenciales e inmediatos al lugar, al habitar dentro de la demarcación geográfica donde se encuentra el P.E.X (D.F).

Cabe señalar que la realización de este proyecto comprende únicamente la producción de 1 cápsula informativa de 2 minutos que brinde al público una introducción al PEX, donde se muestren, de manera general los atributos ecológicos y de esparcimiento del parque, así como 2 spots de apoyo a este tema (introducción al PEX).

Ahora bien, se ha decidido emplear el término de “campaña de difusión” al trabajo que realizaremos, puesto que nuestro objetivo fundamental no es precisamente comercial, sino llamar la atención de nuestro público meta (familias del Distrito Federal interesadas en un sitio de recreación seguro, limpio, con opciones didácticas, de esparcimiento y que no implica traslados fuera de los límites de la capital) hacia el parque, hacer de su conocimiento, en primer lugar, su existencia, y en segundo, sus características y principales atractivos.

Además, hemos preferido esta denominación por considerar la naturaleza de este sitio, su carácter ecológico, didáctico, que hace de él un bien cultural, no material, encaminado al esparcimiento y desarrollo intelectual de las personas.

De igual manera, consideramos fundamental el fijar las características de nuestra campaña de difusión, de tal manera que esta definición contribuya a diferenciar entre sí los dos tipos de mensaje que realizaremos (cápsula informativa y spot), así como a estos del universo de producciones existentes.

1.2.2 Caracterización de los programas: la cápsula informativa y el spot.

La cápsula es un producto del guionismo informativo que acepta prácticamente cualquier técnica o recurso periodístico, informativo o dramático dentro de su estructura. Como se explicó en el apartado anterior (1.1.4.2.2), la cápsula es definida como un producto audiovisual híbrido, constituido por un bloque informativo de corta duración, que utiliza una combinación de géneros periodísticos y no periodísticos en su estructura, con el objetivo primordial de transmitir un mensaje sin alto grado de valor noticioso, pero útil o importante para la audiencia.

La *cápsula informativa* constituye uno de los géneros televisivos utilizados con el fin de divulgar información referente a la existencia y diversos aspectos de un hecho, acontecimiento, lugar, producto, servicio o institución. Lo anterior con el propósito de darlo a conocer de forma general.

La cápsula a pesar de ser de mayor duración que el spot, no tiene como finalidad profundizar en el contenido, sino presentar los rasgos más distintivos de éste. Por ende, su duración oscila de entre los dos a cinco minutos, a lo largo de los cuales se presentan únicamente aquellas cualidades o características que puedan brindar al espectador una idea o conocimiento general del tema.

De tal suerte que, la versatilidad, corta duración y amplia capacidad para incluir cualquier tipo de temas hacen de la cápsula el formato pertinente para presentar la información sobre el P.E.X, sin que se corra el riesgo de perder la atención del público por la duración del mensaje. Con base en las características señaladas anteriormente y por las posibilidades creativas que ofrece, da la oportunidad de presentar la información de una forma amena y entretenida.

En añadidura, debido a la estructura informativa unitaria que posee la cápsula, ésta posee la particularidad de existir como un formato independiente dentro de la programación televisiva, es

decir, como un producto autónomo. Esto sin dejar de lado que "la cápsula deberá ser transmitida varias veces para que su contenido sea recibido por el mayor número de personas posible"³².

Con respecto a los spots, este género, también denominado como anuncio, es considerado como el elemento nuclear de toda la publicidad, sin embargo, se encuentra formalmente definido como "la unidad de comunicación autosuficiente que tiene una particularidad esencial, su brevedad"³³; tanto si es incluido en revistas, periódicos, radio, televisión y otros.

Aquí conviene destacar que es precisamente en este estricto sentido que deberá comprenderse el término "spot" a lo largo de este trabajo, pues dicho género ha sido elegido, primordialmente, en función de su duración y no de la finalidad comercial que se le suele atribuir de forma casi inmediata, debido a la estrecha vinculación que mantiene con el área publicitaria, la cual, sin embargo, no es la única que hecha mano de él para cumplir con sus objetivos.

En cuanto a estas producciones tampoco existe un consenso acerca de su clasificación, no obstante, una de las más comunes suele hacerse con base en su tiempo de duración en pantalla:

- a) El spot de 30", que contiene alrededor de 60 palabras y normalmente lleva la mayoría de los elementos de apoyo (tema musical, mensaje, logo, etc.)
- b) El spot de 60", que contiene 120 palabras, aproximadamente, e incluye asimismo los elementos de apoyo.

En estos términos, los dos spots que realizaremos, tendrán una duración de 30", a lo largo de los cuales se abordará de manera breve el tema correspondiente a la primer cápsula (Introducción al Parque Ecológico de Xochimilco), ya que, la función primordial de estos spots es servir de apoyo y reafirmar el contenido abordado, con mayor profundidad, en las cápsulas.

Así pues, en ambos spots (y el resto de la serie) se presentarán, con fines fundamentalmente informativos, las características del P.E.X., así como la forma en que opera actualmente, los servicios que ofrece, las áreas con que cuenta, etc.

³² Maza Pérez, Maximiliano y Cervantes de Collado Cristina. Guión para Medios Audiovisuales. Alhambra, México, 1994, p. 289.

³³ Hernández Plascencia, Brenda Estela. El proceso de realización para comerciales de televisión. UNAM, FCPyS, México, 1994, p. 12.

Para establecer una caracterización más exhaustiva de nuestras producciones, decidimos tomar en cuenta las siguientes variables:

- **Género o contenido temático.** Es una clasificación genérica basada en su contenido temático principal.
- **Tipo de producción.** Será el modo de planificar la producción, si es seriada o producción única.
- **Soporte de producción.** Será el soporte físico de la producción, como cinta de video o película cinematográfica.
- **Técnica de realización.** Es el procedimiento a seguir para la captación de las imágenes, la cual se caracteriza en dos técnicas: a una cámara o a varias.
- **Frecuencia de programación.** Indica la periodicidad con que va a ser transmitidos.
- **Duración.** Es la unidad de duración total del programa.
- **Público objetivo.** Es la fracción de la audiencia hacia la cual se dirige el programa.

Es importante señalar que las anteriores no son las únicas variables existentes para la caracterización de las producciones audiovisuales, sin embargo, debido a la ambigüedad de los planteamientos al respecto y a la inexistencia de un consenso serio sobre el particular, hemos elegido aquellas que, a nuestro juicio pueden brindar una idea más clara acerca de los mensajes que construiremos.

Dicho lo anterior y obedeciendo a las referidas variables, nuestras producciones se caracterizarán por un contenido referentemente informativo- demostrativo, en el que se explicarán, de forma sencilla, aspectos relacionados con el servicio que se anuncia, es decir, pretenden destacar la importancia de este parque, cuyas características lo hacen único en su especie en el área metropolitana.

En relación con el tipo de producción, no se trata de una producción única, si bien se ha señalado que únicamente realizaremos dos spots y una cápsula informativa, estas producciones forman parte de una serie, planteada como temporadas de 6 meses (2 temporadas al año), a lo largo de los cuales se transmitan al aire 13 cápsulas informativas (de 2 minutos) y 4 spots (de 30 segundos).

Finalmente, el público al que dirigiremos los citados mensajes está constituido por familias del Distrito Federal cuyo perfil se encuentra ubicado dentro de los rangos C y D+ 34 (medio alto y medio); personas que, entre otras variables, prefieren como pasatiempo visitar parques públicos. Por lo anterior son familias que pueden estar interesadas en un sitio de recreación seguro, limpio, dentro de los límites de la ciudad, con opciones didácticas y de esparcimiento, cuyas posibilidades económicas puedan ser invertidas en beneficio de este centro vía entradas y posibles donativos.

Por otro lado, las realizaciones serán grabadas en exteriores, la locación será los diversos espacios del Parque Ecológico de Xochimilco. Recurriremos, para la grabación, al formato profesional (BTCM-SP), para su posterior transmisión en televisión, la cual, debido a los géneros que manejaremos y las necesidades que estos conllevan -algunas de las cuales ya se han esbozado y, no obstante, serán retomadas con mayor profundidad posteriormente, en el capítulo correspondiente a la elaboración de los mensajes-, no será en directo. Y en cuanto a la técnica de realización que emplearemos, será a una cámara.

En otro orden de ideas, sabemos que el ciclo de producción de estos videos no estaría completo sin el paso final: su transmisión (a nivel local) por televisión, la cual, si bien no depende directamente del productor, realizador, etc., hemos contemplado a manera de propuesta, pero teniendo siempre presente que ésta, finalmente, correrá por cuenta de las autoridades del parque, debido a que nuestro trabajo lo constituye específicamente la producción de los mensajes audiovisuales referidos. Más adelante, dentro de este trabajo será especificada la propuesta de transmisión para la campaña de difusión del PEX.

³⁴ Este estrato fue tomado de la clasificación publicada por la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública (AMAI), 2001 (www.amai.org)

 **BIBLIOGRAFÍA CAPÍTULO I.**

- Adame Goddard, Lourdes. El guionismo. Ed. Diana, México, 1989.
- Cebrián Herreros, Mariano. Géneros informativos audiovisuales. ILCE, México, 2000.
- Fernández Diez, Federico y Martínez Abadía José. La dirección de producción para cine y televisión. Paidós, Barcelona, 1994.
- Giacomantonio, Marcello. La enseñanza audiovisual. Gustavo Gili, México, 1985.
- Justo Villafañe. Principios de teoría general de la imagen. Pirámide, Madrid, 1998.
- Llorenc, Soler. La televisión. Una metodología para su aprendizaje. Gustavo Gili, Barcelona, 1988.
- Maza Pérez, Maximiliano y Cervantes de Collado Cristina. Guión para Medios Audiovisuales. Alhambra, México, 1994.
- Solarino, Carlo. Cómo hacer televisión. Cátedra, Madrid, 1993.
- Zettl, Herbert. Manual de producción de televisión. 7ª. Edición. Thomson Editores, México, 2000.

 **OTRAS FUENTES** 

- *Edición digital*, por Sebastián Mañas Valle. Documento publicado por la Universidad de Málaga en... <http://www.uma.es/servicios/biblioteca>
- *Edición digital*. Documento publicado por INICTEL - División de Radiodifusión en http://dc.inictel.gob.pe/dc3/1cursos/pat/Temarios_PAT.htm
- *Edición lineal y no lineal*. Documento publicado en <http://www.cybercollege.com/span/tvp056.htm>

CAPÍTULO II. ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL DISTRITO FEDERAL: EL CASO DE XOCHIMILCO.

2.1 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL DISTRITO FEDERAL.

La ciudad de México, como bien se sabe, es la capital más grande del mundo; metrópoli donde el crecimiento de la mancha urbana se dio de manera rápida y sin control, afectando drásticamente la existencia de las áreas verdes que existían en la cuenca de México y reduciéndolas a lo que hoy son pequeños parques recreativos, áreas de conservación ecológica y algunas zonas de cultivo al sur de la ciudad.

Aunque se tiene claro que las áreas verdes son necesarias para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de México, son pocos los recursos del gobierno tanto “financieros y humanos para atender a plenitud los espacios verdes ya existentes o para crear los que la población demanda”

³⁵.

Sólo por mencionar algunos datos, de 88 mil 442 hectáreas declaradas como suelo de conservación³⁶ en 1987, hoy 3 mil 457 hectáreas están ocupadas por 64 mil 676 viviendas, en su mayor parte irregulares, según se establece en el Programa de Protección del Ambiente 2002-2006, presentado el día 9 de octubre del 2002, por Claudia Sheinbaum, titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la capital.

De acuerdo con el mismo documento, existen 800 asentamientos irregulares y 179 regulares establecidos sobre suelo de conservación, al tiempo que las zonas de reserva ecológica del Distrito Federal han disminuido 3 mil 457 hectáreas: "...hay asentamientos recientes de hace ocho meses, como el desalojado en Amalacachico, Xochimilco, y otros con una antigüedad de 15 años..."³⁷.

“De seguir creciendo la zona urbana a costa de las áreas de reserva ecológica del suelo de conservación, perderemos la posibilidad de sobrevivencia de la ciudad... en la medida que se

³⁵ Stephan-Otto Parrodi, Edwin. Los parques de la ciudad de México, p. 4 y 5.

³⁶ En 1989, el suelo de conservación representaba el 59% del territorio del DF.

³⁷ Sosa, Iván. *'Ganan' terreno invasores de reservas*. Reforma, 10 octubre 2002.

pierden áreas de reserva, la ciudad elimina fuentes de recarga al acuífero, oxigenación y el hábitat de flora y fauna...”³⁸.

2.1.1 ¿Qué son las Áreas Naturales Protegidas (ANP)?

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) constituyen el instrumento de política ambiental con mayor definición jurídica para la conservación de la biodiversidad. De acuerdo con el *Programa de Trabajo 2001-2006* de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas³⁹ y la propia Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente (LGEEPA⁴⁰), las ANP son porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional representativas de los diversos ecosistemas, en donde el ambiente original no ha sido esencialmente alterado por la mano del hombre, productoras de beneficios ecológicos cada vez más reconocidos y valorados.

Estas áreas nacen mediante un decreto presidencial que regula estrictamente el uso del suelo y las actividades que pueden llevarse a cabo; están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo, según categorías establecidas en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente.

De manera específica, la principal función de un ANP es la protección y conservación de recursos naturales de importancia particular, ya sean especies de fauna o flora que se encuentran catalogados en algún estatus de riesgo (raras, amenazadas, endémicas, peligro de extinción) o bien, como ya se dijo, de ecosistemas representativos a nivel local, regional, país e incluso internacionalmente.

Adicionalmente a su función de conservación, las ANP generan al igual que otros terrenos del área rural del D.F., diversos servicios ambientales tales como recarga de mantos acuíferos, captura de CO₂ y partículas suspendidas; oportunidades de recreación, entre otras.

³⁸ Idem.

³⁹ *Programa de Trabajo 2001-2006*, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, publicado en <http://www.conanp.gob.mx/conanp/conanp.shtml> (Documento publicado el 21.04.2002 y actualizado el 27.05.2002).

⁴⁰ Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente (LGEEPA), documento publicado por la SEMARNATa través de su Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en <http://www.semarnat.gob.mx> (La versión consultada incorpora modificaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 2000).

Por ello, además de la importancia que tiene cada una de las ANP por los recursos específicos que protege y conserva, éstas en su conjunto desempeñan un papel muy importante, ya que conforman un sistema que, por un lado, suma la cantidad y diversidad de recursos naturales que protegen y, por otro, facilitan el flujo de especies entre áreas. Este último aspecto depende en gran medida de las políticas de conservación que se establezcan en las áreas distintas a las ANP, lo cual en el D.F. está determinado por el *Ordenamiento Ecológico*.

En cuanto a la administración y normatividad de las ANP⁴¹, éstas corresponden a la Secretaría del Medio Ambiente (SMA), a través de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENA). En el caso de las ANP ubicadas en suelo urbano, la administración es competencia de la Delegación correspondiente quedando la normatividad en la SMA.

**Listado de Áreas Naturales
Protegidas en el Distrito Federal⁴².**

Nombre del ANP	Superficie (ha.)	Decreto	Ecosistemas
Cerro de la Estrella	1 100	14-Agosto-38	Bosque artificial con eucalipto y cedro.
Corredor Biológico Chichinautzin-Zempoala	37 302	05-Dic-88	Bosque de Pinus sp., Bosque de Abies sp., Bosque de Quercus sp., Bosque de Alnus sp., Bosque Mesófilo de Montaña, Matorral Crassicaule, Matorral Rosetofilo, Pastizal Subalpino, Pradera, Selva Baja Caducifolia.
Cumbres del Ajusco	920	14-Mayo-47	Bosque de pino, oyamel y páramo de altura.

⁴¹ A este respecto cabe señalar que en abril de 1999, el Gobierno del D.F. y el Gobierno Federal, a través de la entonces Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), suscribieron un convenio mediante el cual se transfirió la administración de los Parques Nacionales: Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla, Cumbres del Ajusco, Desierto de los Leones, El Tepeyac, Fuentes Brotantes de Tlalpan, Cerro de la Estrella y Lomas de Padierna, al gobierno local, a través de la CORENA de la Secretaría del Medio Ambiente.

⁴² Instituto Nacional de Ecología. <http://sepultura.semarnat.gob.mx/ucanp/listaanpesta.php3>

Desierto de los Leones	1 866	27-Nov-17	Bosque de oyamel y pino.
El Tepeyac	1 500	18-Feb-37	Bosque artificial de eucalipto y cedro.
El Tepozteco	24 000	22-Jun-37	Bosque de Pinus sp, Bosque de Pinus-Abies, Bosque de Pinus-Quercus, Bosque Mesófilo de Montaña, Selva Baja Caducifolia.
Fuentes Brotantes de Tlalpan	129	28-Sep-36	Bosque artificial de eucalipto y cedro.
Histórico Coyoacán	584	26-Sep-38	Reforestación de eucaliptos y cedros.
Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla	1 580	18-Sep-36	Bosque de oyamel y pino.
Lomas de Padierna	670	08-Sep-38	Reforestación de cedros.

De acuerdo con Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), las ANP se clasifican de la siguiente manera⁴³:

- Reservas de la Biósfera.- Son áreas representativas de uno o más ecosistemas no alterados por la acción del ser humano o que requieran ser preservados y restaurados, en los cuales habiten especies representativas de la biodiversidad nacional, incluyendo a las consideradas endémicas, amenazadas o en peligro de extinción.
- Parques Nacionales.- Áreas con uno o más ecosistemas que se signifiquen por su belleza escénica, su valor científico, educativo de recreo, su valor histórico, por la existencia de flora y fauna, por su aptitud para el desarrollo del turismo, o por otras razones análogas de interés general.

⁴³ De acuerdo con la referida LGEEPA, se consideran de competencia Federal: las reservas de la biosfera, parques nacionales, monumentos naturales, áreas de protección de recursos naturales, áreas de protección de flora y fauna, y los santuarios; no así, los parques y reservas estatales, y las zonas de preservación ecológica de los centros de población.

- Monumentos Naturales.- Áreas que contienen uno o varios elementos naturales, que su por carácter único estético, valor histórico o científico, se resuelva incorporar a un régimen de protección absoluta. No tienen la variedad de ecosistemas ni la superficie necesaria para ser incluidos en otras categorías de manejo.
- Áreas de Protección de los Recursos Naturales.- Son áreas destinadas a la preservación y protección del suelo, las cuencas hidrográficas, las aguas y en general los recursos naturales localizados en terrenos forestales de aptitud preferentemente forestal.
- Áreas de Protección de Flora y Fauna.- Son aquellas áreas que contienen los hábitat de cuyo equilibrio y preservación dependen la existencia, transformación y desarrollo de las especies de flora y fauna silvestres. En éstas se permite la realización de actividades relacionadas con la preservación, repoblación, propagación, aclimatación, refugio, investigación y aprovechamiento sustentable de las especies mencionadas, así como las relativas a educación y difusión en la materia.
- Santuarios.- Áreas que se establecen en zonas caracterizadas por una considerable riqueza de flora o fauna, o por la presencia de especies, subespecies o hábitat de distribución restringida. Dichas áreas abarcan cañadas, vegas, relictos, grutas, cavernas, cenotes, caletas, u otras unidades topográficas o geográficas que requieran ser preservadas o protegidas.
- Parques y Reservas Estatales.- “Los Gobiernos de los Estados y del Distrito Federal, en los términos que establezca la legislación local en la materia, podrán establecer parques y reservas estatales en áreas relevantes a nivel de las entidades federativas, que reúnan las características señaladas en los artículos 48 y 5044 respectivamente de esta Ley”. Lo mismo en el caso de las:

⁴⁴ **Artículo 48.-** “Las reservas de la biosfera se constituirán en áreas biogeográficas relevantes a nivel nacional, representativas de uno o más ecosistemas no alterados significativamente por la acción del ser humano o que requieran ser preservados y restaurados, en los cuales habiten especies representativas de la biodiversidad nacional, incluyendo a las consideradas endémicas, amenazadas o en peligro de extinción.

En tales reservas podrá determinarse la existencia de la superficie o superficies mejor conservadas, o no alteradas, que alojen ecosistemas, o fenómenos naturales de especial importancia, o especies de flora y fauna que requieran protección especial, y que serán conceptuadas como zona o zonas núcleo. En ellas podrá autorizarse la realización de actividades de preservación de los ecosistemas y sus elementos, de

- Zonas de preservación ecológica de los centros de población.- Áreas constituidas por elementos naturales, cuyo destino es preservar, restaurar, conservar y mejorar las condiciones ambientales. Se trata de extensiones naturales que no presentan alteraciones graves y que requieren medidas para el control del uso del suelo y para desarrollar en ellas actividades que sean compatibles con la función de preservación.
- Otras Categorías.- Incluye áreas que se encuentran en recategorización.

Las ANP están sujetas a constantes presiones provocadas, principalmente, por el hombre:

- Invasiones por asentamientos irregulares.
- Eliminación de vegetación natural para establecer cultivos agrícolas.
- Tala clandestina.
- Aprovechamiento sin control de plantas, tierra y agua.
- Incendios.
- Actividades recreativas intensivas y desordenadas.
- Contaminación con residuos sólidos y líquidos (desagües, basura, cascajo).

2.1.2 Parques Nacionales del Distrito Federal.

- Cerro de la Estrella
- Cumbres del Ajusco
- Desierto de los Leones

investigación científica y educación ecológica, y limitarse o prohibirse aprovechamientos que alteren los ecosistemas...”.

Artículo 50.- “Los parques nacionales se constituirán, tratándose de representaciones biogeográficas, a nivel nacional, de uno o más ecosistemas que se signifiquen por su belleza escénica, su valor científico, educativo, de recreo, su valor histórico, por la existencia de flora y fauna, por su aptitud para el desarrollo del turismo, o bien por otras razones análogas de interés general. En los parques nacionales sólo podrá permitirse la realización de actividades relacionadas con la protección de sus recursos naturales, el incremento de su flora y fauna y en general, con la preservación de los ecosistemas y de sus elementos, así como con la investigación, recreación, turismo y educación ecológicos”.

- Fuentes Brotantes de Tlalpan
- El Tepeyac
- Lomas de Padierna
- Histórico Coyoacán
- Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla

Originalmente, los parques nacionales situados en el D.F. tenían una superficie de seis mil 768 hectáreas, de las cuales, según información de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) -órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-, actualmente, sólo se conservan 3 mil 312, debido a los procesos de urbanización.

De los ocho parques nacionales, cinco han reducido en forma notable su extensión inicial, entre ellos el *Cerro de la Estrella*, que se extendía sobre mil 100 hectáreas, apenas tiene 80, y *El Tepeyac*, de mil 500 hoy sólo cuenta con 302 hectáreas.

A pesar de la importancia ambiental que representa para la capital del país el contar con suelos de conservación y pulmones como el caso de los ocho parques mencionados, la situación de estos ha sido de constante abandono y descuido, tanto gubernamental como civil, con el consecuente deterioro que esto ha generado.

La existencia de dichas áreas ha sido constantemente amenazada por la cada vez creciente urbanización, una historia de carencia de recursos económicos para su adecuada preservación y administración, falta de personal capacitado para atenderlas y escasez de políticas sólidas de reforestación y preservación ecológica; todo lo cual, las ha dejado en una grave situación de precariedad, como veremos a continuación.

2.1.2.1 Parque Nacional Cerro de la Estrella.

Categoría

Parque Nacional (ANP)

Ubicación

Delegación Iztapalapa (zona sur), Distrito Federal.

Superficie original

1,100 hectáreas.

Tenencia de la Tierra

Inicialmente, los terrenos comprendidos por el parque nacional quedaron en posesión de sus respectivos dueños en tanto cumplieran con las disposiciones que sobre el particular dictara el Servicio Forestal en beneficio del Parque Nacional.

El 14 de agosto de 1938, el área fue decretada como Parque Nacional. 53 años después, el 30 de mayo de 1991, dicho decreto fue derogado y su declaración como Zona sujeta a Conservación Ecológica de 143.145 hectáreas fue publicada en el Diario Oficial de la Federación.

El Cerro Uixactlan, después llamado Citlaltépetl o la Estrella, es un volcán extinguido, un levantamiento motivado por la actividad de gases subterráneos que no tuvieron suficiente fuerza para producir una erupción, lo que dio lugar a una serie de cavernas dispuestas a través de las formaciones lávicas que lo constituyen. Se encuentra a una altura de 2,381 metros sobre el nivel del mar.

En la actualidad no presenta ningún ecosistema natural, solamente el 3.8% de su superficie es de bosque artificial (reforestación).

La importancia histórica de este sitio se remonta a la época Prehispánica. La nobleza de los culhua eran los toltecas -tolteca significa artífice- quienes heredaron las tradiciones culturales de la gran civilización de Teotihuacan. Se conocen dos estirpes de los toltecas, de las cuales la de los toltecas *chichimecas* -"migrantes"- es la que se estableció en la región circundante del referido cerro (Estrella).

Los volcanes de la Sierra de Santa Catarina y el Cerro de la Estrella configuraban una península entre el Lago de Tezcoco, al norte, y los Lagos Chalco y Xochimilco, al sur, por lo que permitió al pueblo culhua establecer su vida económica independiente basada en la agricultura de chinampas.

Algunos miembros de la dinastía culhua se mezclaron, en contadas ocasiones, con otros toltecas, los toltecas nonohualca que gobernaron a Chalco desde el siglo XII, pero esto no interrumpió la continuidad dinástica culhua desde el siglo VII hasta el XIV, la más larga que pudo lograrse en la Altiplanicie.

Este parque surgió, según consta en su decreto de creación, con los objetivos de “conservar y mejorar lugares apropiados por su belleza para el recreo y fomento del turismo”; además, preservar un lugar con tradiciones íntimamente relacionados con las costumbres, tradiciones y ceremonias periódico – religiosas de los aztecas, ello sin contar con su valor geológico e importancia para el estudio de la historia prehispánica.

Por otro lado, la creación de este parque obedeció a razones de diversa índole, entre las que destacan⁴⁵:

- La urgencia de afrontar las consecuencias de los desequilibrios ecológicos, consideradas amenazas a la calidad de la vida de la población y su supervivencia.
- El constante crecimiento de la mancha urbana hacia los diferentes puntos cardinales del Distrito Federal, causa de la disminución del cumplimiento de las funciones ambientales de las áreas naturales, especialmente las relativas a la captación y purificación del agua, a la generación del aire puro y a la continuidad de los procesos evolutivos.
- La presencia en el Parque Nacional "Cerro de la Estrella" de suelos tipo *feozem*; suelos con una alta permeabilidad que permite la recarga de acuíferos vitales y los cuales sirven, además, como fuente de desviación de tolvaneras.
- Las características morfológicas e hidrológicas de la zona, por las cuales constituía una importante reserva biótica y área verde del Valle de México, en particular, de la parte Oriente de la capital del país.
- La publicación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano, versión 1987, para la Delegación Iztapalapa, donde se establece que el mencionado cerro forma parte de la zona de conservación ecológica de esa entidad y se clasifica como zona de Protección Especial Forestal Restringida en la parte más alta y Forestal Múltiple en su parte media.
- La constante amenaza de asentamientos humanos ubicados en las faldas y parte media del cerro, cuya presión permanente para ocupar áreas verdes, ponía en riesgo el equilibrio ecológico de la zona, al constituir nuevas fuentes de contaminación por desechos obstrutores del suelo, con la consecuente pérdida de sus características permeables.

⁴⁵ Vargas Márquez, Fernando. Parques Nacionales de México y Reservas Equivalentes. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1984.

- La necesidad de que el área natural contara con protección gubernamental para su adecuada conservación y mantenimiento, para lo cual se solicitaba su expropiación en favor del entonces departamento del Distrito Federal.

En años recientes a su inauguración, el parque contaba con la infraestructura siguiente: un museo arqueológico, mesabancos y juegos infantiles. En cuanto a las concesiones y servicios particulares, el parque ofrecía transportación interna y alimentos, sin embargo, pronto comenzaron a proliferar puestos para la venta de estos últimos, muchos de ellos, sin permiso oficial. Las actividades recreativas que ofrecía el parque eran: días de campo, observación de paisajes y visitas al sitio arqueológico.

Entre los principales problemas que hoy presenta el parque se encuentran las invasiones, los litigios, incendios, cultivos agrícolas, grandes acumulaciones de basura (ésta ocupa aproximadamente una hectárea), presencia –aunque mínima- de pastores y de un panteón; lo cual da un resultado de 95.89% de usos inadecuados.

Sumado a lo anterior, se encuentra la inseguridad que priva en el lugar, ya que, incluso han sido encontrados cadáveres en el interior de cuevas, como la denominada "La Niebla".

Así pues, el estado de abandono que sufre el parque ha hecho que del proyecto original no queden sino memorias, actualmente se ha considerado incluso que ya no tiene ninguna importancia ecológica que justifique su conservación, no obstante su valor arqueológico como atractivo turístico por las ruinas y museo que existen, aún se conservan, aunque no en las mejores condiciones. Además, en la práctica, constituye un mirador natural para poder observar con nitidez, durante días despejados, la ciudad de México.

A pesar de todo, los días de campo familiares son frecuentes, al igual que las caminatas y carreras, sin olvidar el evento que, cada Viernes Santo, se celebra en presencia de un gran número de asistentes y que ya se ha convertido en una tradición ancestral: la pasión de Cristo.

2.1.2.2 Parque Nacional Cumbres del Ajusco

Categoría

Parque Nacional (ANP).

Ubicación

Delegación Tlalpan, Distrito Federal.

Superficie original

69, 750 hectáreas.

Tenencia de la Tierra

El régimen inicial que rigió este parque nacional fue comunal.

23 de septiembre de 1936 fue la fecha en que se publicó (Diario Oficial de la Federación) el decreto de creación del parque. El 19 de mayo de 1947, mediante el decreto por el cual se estableció la Unidad Industrial de Explotación Forestal en favor de las Fábricas de Papel de Loreto y Peña Pobre, S.A., publicado en el Diario Oficial de la Federación, se modificaron los linderos del parque de la forma siguiente: cota de 3,500 metros sobre el nivel del mar en el Cerro del Ajusco (Pico del Águila), quedando con una superficie de 920 hectáreas con jurisdicción en la Delegación Tlalpan.

Entre las serranías del territorio nacional, la del Ajusco -nombre proveniente del nahuatl *Axochco*, que significa floresta de agua- es sin duda una de las más portentosas y significativas por sus grandes contrastes orográficos y situación inmediata a los centros más poblados de la República.

Además, por su altura, extensión, así como por sus pronunciados relieves, elevadas cumbres cubiertas de arbolados propios de climas fríos en contraste con el territorio intertropical que se extiende en las partes bajas de sus vertientes, donde existió además una fauna integrada por animales silvestres, el Ajusco imprimió a la serranía el carácter de un verdadero museo de la flora y la fauna comarcanas, llenando así los caracteres de los parques nacionales.

El Ajusco es un cerro aislado, de 1,700 metros de altura sobre el nivel de la Cuenca de México. Su base alcanza unos 9 kilómetros de diámetro, mientras, en general, su parte alta se compone de *andesitas*⁴⁶; sin embargo se ha considerado al Cerro del Ajusco en su conjunto como una unidad con litología⁴⁷ dividida; rasgos que ofrecían la posibilidad de realizar actividades como días de campo, excursionismo, campismo, montañismo y observación de vida silvestre.

Como parte integrante de la Sierra del Chichinautzin, el Ajusco posee un substrato de origen volcánico muy poroso, lo que hace que las lluvias no formen ríos en la superficie, sino que

⁴⁶ Roca volcánica compacta, áspera al tacto y de color gris negro con manchas blancas de feldespató.

⁴⁷ Parte de la geología que estudia las rocas, en especial las sedimentarias.

el agua se filtra a través de la roca formando ríos subterráneos. El agua subterránea aparece en las partes bajas de la sierra formando manantiales (Xochimilco, Nativitas y Fuentes Brotantes en Tlalpan); debido a problemas como los que se explican más adelante, el caudal de esos manantiales fue disminuyendo hasta llegar, en algunos casos (como el de las Fuentes Brotantes, por ejemplo), a desaparecer.

La vegetación se encontraba representada por diferentes asociaciones de bosque, mientras que, por lo que respecta a la fauna silvestre existían ardillas, conejos, halcones y pequeños roedores.

Por estas características se decidió proteger sus suelos contra la degradación, mantener sus bosques en buen estado y sus praderas para garantía del buen clima y para la provisión de aguas potables a las ciudades vecinas como son la capital del país, del Estado de Morelos y otras poblaciones, para todas las cuales era -y continúa siendo- necesario asegurar la conservación forestal de dicha serranía.

Sin embargo, los esfuerzos por lograr los objetivos anteriores no fueron suficientes y poco a poco fueron desapareciendo, dejando el parque en serias condiciones de abandono entre cuyas consecuencias se encuentran la explotación clandestina, los efectos de los frecuentes incendios, el pastoreo no controlado, las plagas y enfermedades de la vegetación forestal que originaron pérdidas incuantificables de volúmenes maderables.

Así pues, los problemas que ha enfrentado el parque han incluido litigios, incendios, plagas, sobrepastoreo, tala, erosión y cacería. Su superficie se redujo en 68,830 hectáreas, equivalente al 98.7% del total original que era de 69,750 hectáreas. Actualmente se reconoce una superficie de 920 hectáreas.

Otro factor, que ha producido un fuerte deterioro en la localidad es el exceso de contaminantes volátiles producidos por fábricas, así como los gases que despiden autos y camiones, pues estos, al no poder atravesar la serranía en los días sin viento, se acumulan en los bosques de las partes altas, provocando la muerte, tanto de la flora arbórea como de la fauna acompañante.

El ejemplo más evidente es la parte desnuda de la cima del Macizo Central; el bosque allí ha desaparecido, mientras que un porcentaje muy elevado de árboles jóvenes está totalmente seco.

En cuanto a los litigios, por ejemplo, está el caso de la comunidad de San Miguel y Santo Tomás Ajusco, que reclamaban que nunca se les indemnizó, lo cual manifestaron, mediante un oficio del 28 de noviembre de 1992, dirigido a Carlos Hank González, en el cual se refería que el Movimiento Ecologista Mexicano se encontraba tramitando ante la Subsecretaría Forestal la transferencia de la administración del parque.

Por las condiciones del parque, se sugirió derogar su carácter de parque nacional y, al igual que el Cerro de la Estrella, se recategorizó como Zona Sujeta a Conservación Ecológica y se valoró la posibilidad de manejo de este parque, mediante la celebración de un convenio con los comuneros para que ellos manejaran y administraran dicho lugar, con asistencia técnica de la SEMARNAP.

2.1.2.3 Parque Nacional Desierto de Los Leones.

Categoría

Parque Nacional (ANP).

Ubicación Política

Delegación Cuajimalpa de Morelos y parte de la Delegación Álvaro Obregón.

Superficie original

1,866 hectáreas. Cabe aclarar que se reportan diferentes datos a este respecto: de acuerdo con el decreto de creación del parque se habla de 1,529 hectáreas. En dos mapas del Departamento Forestal y de Caza y Pesca, uno con fecha 24 de diciembre de 1935 y otro de 1937, se establece una superficie de 1,866.999 hectáreas; dato ratificado en 1983 por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH).

Tenencia de la Tierra

Con base en el Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre de 1993, en donde se publicó el decreto por el cual se expropió -por causa de utilidad pública- una superficie de 1,529 hectáreas a favor del entonces Departamento del Distrito Federal, quien las destinó a la preservación, explotación y embellecimiento del parque cultural y recreativo conocido con el nombre "Desierto de los Leones", el área se convirtió en terrenos nacionales a cargo del

Departamento del Distrito Federal. Para ello se expropió e indemnizó con \$ 450,000 000.00 a la comunidad de San Mateo Tlaltenango, las 1,529 hectáreas, a razón de \$ 294,310.01 por hectárea. Lo que dio como resultado el 81.93% de terreno nacional y 18,1% de terreno no identificado.

El decreto de creación de esta área data del año 1917 (27 de noviembre); posteriormente, el 19 de diciembre de 1983 cambió de nombre por el de Parque Cultural y Recreativo.

El parque surgió "por constituir un deber del Ejecutivo Federal el cuidar y fomentar los bienes nacionales, especialmente, aquellos cuya conservación es de indiscutible interés Público y por la belleza natural de los paisajes, así como por el alto interés histórico de las ruinas que en él se encuentran, debe ser objeto de una atención especial de parte del Ejecutivo, con tanta mayor razón que dada su proximidad a la Capital de la República, puede hacerse de él un centro de recreo al transformarlo en un Parque Nacional..."⁴⁸.

Inicialmente la administración, conservación y embellecimiento de este terreno nacional quedaron a cargo de la Secretaría de Fomento, con excepción de las ruinas históricas cuya responsabilidad fue encomendada a la Secretaría de Comunicación y Obras Públicas.

La Secretaría de Fomento fue autorizada para realizar los productos explotables, tales como maderas muertas, árboles enfermos, defectuosos o caducos, y los que alteraran y perjudicaran al desarrollo de la vegetación principal, empleando el producto de ellos en el mejoramiento del mismo parque; esto con la salvedad de que, por ningún motivo, otorgaría permisos, concesiones o celebraría contratos con particulares para que ellos directamente hicieran el corte y explotación de los árboles y demás productos forestales. Igualmente quedó prohibida la caza y apacentamiento del ganado dentro del parque.

En cuanto a infraestructura, inicialmente el parque contó con un albergue, mesabancos, kioscos, sanitarios y juegos infantiles.

El parque se localiza en una entrante de la Sierra del Ajusco, cerca del sistema conocido como "Las Cruces". Con base en la carta topográfica de la Comisión de Estudios del Territorio

⁴⁸ Decreto de creación del Parque Nacional Desierto de los Leones. Publicado en Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, <http://www.conanp.gob.mx/conanp/conanp.shtml>

Nacional (1975), de sur a norte se encontraban las siguientes elevaciones: La Palma, El Cochinito, San Miguel, Los Hongos, El Caballete, Cruz de Coloxitla (Cualuxipanco), Colorado.

De acuerdo con este documento, la topografía se tornaba más abrupta al sur de parque, en los cerros: El Caballete, Los Hongos, San Miguel, El Cochinito y La Palma. En el sur se ubican las siguientes cañadas: Palomas, San Miguel, El Trozal, Corral de Atlalco y Agua Azul.

El Desierto de los Leones contaba en 1922 con los siguientes manantiales: "Piletas", "Las Palomas Número 1", "La Llorona", "Achichaco", "Rincón de San Miguel", "El Pretorio o Portería", "San José", "El Monarca", "El Monarquita", "El Otate", "Los Lobos", "La Lomita de los Lobos", "Los Capulines", y "Las Palomas Número 2". En su origen había un total de 25 manantiales, con una longitud, desde su nacimiento, de 3,249 metros. Gran importancia representaron todos estos para la existencia de la Ciudad de México.

Desde el punto de vista hidrológico, "la cuenca enclavada en el Desierto"⁴⁹ es una zona privilegiada por su forma alargada, la influencia del relieve, la interacción de la cubierta vegetal, y el desarrollo edáfico⁵⁰; reguladores de la dinámica fluvial y amortiguadores de la incidencia de fenómenos pluviales que en esta zona resultan especialmente activos. Así, el parque de hecho está exento de sufrir perjudiciales inundaciones por desbordamientos directos de sus cauces.

Con base en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1993) se presentan dos tipos de clima: en la mayor parte del parque nacional, norte y centro, se encuentra el clima semifrío subhúmedo, con lluvias en verano. En la porción sur del parque se encuentra el clima semifrío húmedo con abundantes lluvias en verano. Además, en el parque se establecen ocho ambientes climáticos que van desde el fresco subhúmedo hasta el muy frío subhúmedo.

El carácter benigno de estos ambientes decrece progresivamente de norte a sur conforme el relieve adquiere potencia y elevación, y los vientos dominantes fluyen por los valles desplazando masas de aire.

⁴⁹ El parque queda enclavado en la cuenca de captación del Río San Borja y Arroyo Santo Desierto.

⁵⁰ La *Edafología* es la ciencia que estudia los suelos tanto en su aspecto físico - químico como biológico. El desarrollo de esta ciencia tiene gran interés práctico para la conservación e investigación de las posibilidades de los suelos agrícolas.

El establecimiento del monasterio de los Carmelitas Descalzos en este monte, en los albores del siglo XVII, vino a determinar, originalmente, la protección de los arbolados existentes en este mismo predio; protección que mucho tiempo después, hacia las postrimerías del siglo XVIII, comenzó a preocupar al gobierno de la ciudad de México, cuando se presentó la necesidad de aprovechar los manantiales del Desierto. Gracias a tales circunstancias, logró salvarse este monte de una destrucción que hubiera resultado inevitable en otras condiciones.

En el parque se presentan diferencias altitudinales de más de 1,000 metros, lo cual permitió la aparición de distintas comunidades vegetales. Predominante era el bosque de coníferas, en las partes altas se distinguían pequeños manchones de pastizal. El venado salvaje predominaba en estos bosques⁵¹, aunque también se reportaban tlacuaches, conejos, tuzas, mapaches, coyotes, zorra gris.

Dentro del parque nacional no se encuentran asentamientos humanos. Sin embargo, el acelerado crecimiento demográfico de la Delegación Cuajimalpa de Morelos -en 1950 existían 9,676 habitantes; para 1990 eran 119,669 y, de acuerdo con el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, actualmente el total de población es de 151,222-, evidentemente ha dejado sentir sus efectos en el parque nacional.

Dentro de este parque nacional se encuentran vestigios de un muro -16,716 metros aproximadamente- llamado "Barda de la Ex comunión"; en lo alto de su puerta, se encontraba escrita la ex comunión que el Papa Clemente VIII había formulado contra toda mujer que se atreviera a franquear el recinto.

También se encuentran las Ermitas de "San José", "Santa Bibiana", "Getsemani" construida en 1608, "La Virgen de la Soledad" del año de 1609, "San Alberto" de 1610, "Santa Teresa" de 1611, "San Juan" de 1611, "Santa María Magdalena" de 1612, "El Calvario" de 1613 y "San Elías"; dichas Ermitas se encuentran en malas condiciones. Así mismo, se encuentra una cruz llamada "Cruz Blanca" situada al oeste del parque nacional.

⁵¹ Por las características particulares del parque (densa cubierta de sotobosque, la cual proporciona alimento, resguardo y protección, cuerpos de agua disponibles durante todo el año, relativo amparo contra la caza furtiva, por mencionar algunos factores), éste constituyó uno de los últimos recintos naturales del Valle de México donde se conservó una población importante del venado cola blanca. En el otoño de 1980, se calcularon 30.2 venados/km², y para el verano de 1981 se estimaron 12.8 venados/km² (Fuente: Vargas Márquez, Fernando. *Problemática del Parque Nacional Desierto de los Leones*. Citado en documento diagnóstico incluido en el Decreto de creación del parque, publicado en <http://www.conanp.gob.mx/conanp/conanp.shtml>).

Resulta importante mencionar que, desde un principio, se planteó que el parque fuera autofinanciable, por lo que se estableció una cuota de entrada de cinco pesos y dos pesos para acceso al Ex Convento; monto que se destinaría a su propio mantenimiento. Los servicios que ofrecía el parque eran el transporte, alimentos y artesanías, y las principales actividades a que se destinaría el lugar eran: días de campo, campamento, excursionismo, observación de paisajes, observación de vida silvestre y arquitectura colonial.

Actualmente, las condiciones del parque no son las mejores, entre otras problemáticas, no existe un control efectivo sobre los visitantes, en zonas cercanas a la principal área recreativa del ex convento existen árboles plagados, en áreas y veredas próximas al mencionado lugar existen cantidades considerables de basura, no se respeta el horario del parque, etc.

En añadidura, la reforestación no está bien planeada, se pueden encontrar abundantes árboles tirados y en descomposición en diferentes veredas; las plagas forestales han sido un problema que ha afectado severamente al bosque; se han reportado enfermedades forestales como la de un hongo que causa *amarillamiento* en las hojas y existen cantidades considerables de muérdago, planta *hemiparásita*⁵² que crece sobre las ramas de ciertos árboles alcanzando hasta un metro de altura. Del tallo y ramas que crecen en el interior de la corteza del patrón de esta planta nacen órganos *suctores* que penetran hasta el leño del árbol con la finalidad de tomar la savia bruta y, con ello, sus jugos nutritivos.

Ha habido irregularidades como, por ejemplo, el caso de la comunidad de San Mateo Tlaltenango, la cual comenzó a cobrar las entradas del parque sin ningún derecho, ya que los terrenos fueron expropiados e indemnizados (en lo cual ellos estuvieron de acuerdo, según consta en el decreto de creación) por las 1,529 hectáreas con \$450,000.

La vigilancia se centra en la parte del Ex convento y zonas aledañas, mientras las partes centro y sur no cuentan con este servicio.

La contaminación es otro factor que afecta al parque, pues por efecto de contaminación por lluvia ácida se ha detectado un gran deterioro en las principales especies forestales del lugar.

⁵² Vegetal provisto de clorofila que vive parásito, pero sólo toma del huésped la savia bruta.

Existe pastoreo dentro del parque, actividad que, aunque es mínima, no debería existir por tratarse de terrenos nacionales que ya fueron indemnizados.

Como ya se ha mencionado, el crecimiento demográfico en la Delegación Cuajimalpa de Morelos también ha influenciado negativamente al parque. Faltan planes de manejo y una adecuada aplicación de los mismos. No hay programas de capacitación para el personal del parque. No existen programas de educación (senderos interpretativos, centro de visitantes, pláticas, etc.) para los visitantes, principalmente, porque estos últimos solamente utilizan el parque para días de campo, comer en las fondas o restaurantes y para visitar el Ex convento, de manera que existe una gran concentración de gente solamente en algunos lugares. Tampoco hay señalamientos adecuados que prevengan y eviten el impacto por parte de los visitantes.

Incluso jurídicamente, el parque enfrenta problemas, pues existe cierta ambigüedad ya desde su denominación. Gracias al decreto de creación se encuentra considerado como "parque nacional", sin embargo, por un decreto publicado en el Diario Oficial el 19 de diciembre de 1983 - durante el sexenio del entonces presidente Miguel de la Madrid Hurtado- se recategoriza al mismo ahora como "parque cultural y recreativo", no obstante, en términos reales, las funciones y caracterización del lugar continuaron siendo las mismas.

"El Parque Nacional Desierto de los Leones tiene una gran importancia ecológica: protege el bosque, conserva el suelo, recarga los acuíferos, amortigua el clima, amortigua la contaminación, alberga la fauna silvestre, por lo que es necesario que se le cambie la denominación de "Cultural y Recreativo". La creación del *Parque Cultural y Recreativo* fue una medida de tipo político, para que el parque no pasara administrativamente a la recién creada Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, pero en realidad no tiene un fundamento técnico, ni legal"⁵³.

2.1.2.4 Parque Nacional Fuentes Brotantes de Tlalpan.

Categoría

Parque Nacional (ANP).

⁵³ Vargas Márquez, Fernando. *Problemática del Parque Nacional Desierto de los Leones*. Citado en documento diagnóstico incluido en el Decreto de creación del parque, publicado en <http://www.conanp.gob.mx/conanp/conanp.shtml>

Ubicación

Delegación Tlalpan, Distrito Federal.

Superficie original

1 km².

Tenencia de la Tierra

El Parque Nacional Fuentes Brotantes de Tlalpan fue establecido dentro de los terrenos del antiguo rancho de Teochihuilt, en el Distrito Federal. El área comprendió la barranca donde nacían los manantiales en la Delegación Tlalpan, comprendiendo una extensión total de 129 hectáreas, que se destinarían para el recreo popular y como sitio de enseñanza forestal y de pesca, bajo la administración y gobierno del denominado Departamento Forestal y de Caza y Pesca.

Los linderos del parque nacional fueron demarcados precisamente por el citado Departamento, tomando como base el plano de dotación ejidal formado por la Comisión Agraria Mixta del Distrito Federal. En el caso de las áreas ejidales que resultaron afectadas, según el decreto de creación del parque, éstas fueron ampliadas con terrenos situados fuera de los linderos del terreno nacional y los propietarios de terrenos particulares que quedaron incluidos dentro de la zona fueron indemnizados en la forma y términos fijados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sujetándose a las leyes y disposiciones vigentes en la materia, previa comprobación de sus derechos ante el Departamento Forestal y de Caza y Pesca.

El decreto fue promulgado el 9 de septiembre de 1936, por el entonces presidente Lázaro Cárdenas.

El carácter de parque nacional le fue reconocido por constituir uno de los sitios de mayor belleza natural circundantes a la ciudad de México. Las Fuentes Brotantes se encontraban rodeadas por terrenos abruptos, pedregosos y sin ninguna perspectiva de un aprovechamiento económico agrícola. Las aguas de los manantiales emergían a la superficie desde el fondo de una profunda barranca cubierta de arbolado. El sitio reunía las características de los parques nacionales donde no sólo las bellezas naturales eran dignas de admiración, sino que constituían un vivo ejemplo para comprender y aquilatar en su verdadero valor y consecuencias funestas la labor destructora que el hombre y los pueblos en general llevan a efecto en sus bosques.

Además, originalmente se consideró que, dadas las condiciones naturales de los terrenos comprendidos por el parque, éste permitiría la ampliación de los trabajos de piscicultura que se desarrollaran en las aguas interiores del país, estableciendo ahí mismo un vivero piscícola

para la procreación de especies finas de pescado, con la intención de constituir un centro distribuidor de primer orden.

Actualmente, el parque se encuentra abierto al público, entre su infraestructura, cuenta con un pequeño lago, una construcción y una casa de cultura.

Desafortunadamente, el ecosistema se encuentra totalmente deteriorado, la fisonomía original del lugar ha desaparecido casi por completo, aunque aún quedan como vestigio algunos ahuehetes de gran tamaño, perros y patos constituyen la principal fauna del lugar.

El exceso de basura es sólo una de las principales problemáticas que enfrenta el parque, a ello se suman el abandono, en su interior, de perros vivos y muertos, la inseguridad, el consumo de drogas en sus instalaciones, el pandillerismo e incluso existen reportes de violaciones y asesinatos cometidos dentro del mismo⁵⁴.

Ante la gravedad de este panorama, durante el mes de septiembre del año en curso (2002), la Secretaría de Medio Ambiente del DF, en coordinación con la Comisión de Recursos Naturales (Corena) y la delegación de Tlalpan, anunciaron el inicio de un proyecto de restauración ecológica del parque⁵⁵. Proyecto cuya primera etapa consistirá en la construcción de una barda perimetral, una caseta para controlar el acceso al parque, la sustitución de 127 árboles con plagas y la plantación de 500 nuevos.

Asimismo, se prevé la rehabilitación del área de juegos infantiles, el rescate del cuerpo de agua, la sustitución de la carpeta asfáltica y una limpieza general. Según se anunció, el presupuesto para realizar este plan de salvación ecológica asciende a 7 millones de pesos aproximadamente, aportados por el Banco Interamericano de Desarrollo y administrados por la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural del Gobierno capitalino.

2.1.2.5 Parque Nacional El Tepeyac.

Categoría

Parque Nacional (ANP).

Ubicación

Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

Superficie original

⁵⁴ Santiago, Aníbal. *Acusan a Delegado de promover invasiones*. Reforma, 11 octubre 2002.

⁵⁵ *Emprenden restauración de Fuentes Brotantes, en Tlalpan*. La Jornada, Capital, 27 septiembre 2002.

1500 hectáreas.

Tenencia de la Tierra

Durante el sexenio de Lázaro Cárdenas tuvieron lugar una serie de obras de reforestación -a cargo del Departamento Forestal y de Caza y Pesca, con la cooperación del Departamento del Distrito Federal- en distintas áreas de la capital, como el caso de los terrenos que conformaban la vertiente occidental de los Cerros de El Tepeyac y Guerrero, y la vertiente del Cerro de Santa Isabel hacia el Oriente, en la Serranía de Guadalupe al Norte de la Ciudad de México.

Dichos terrenos habían permanecido sin vegetación hasta las labores de repoblación forestal, en virtud de las cuales, se logró cubrir de bosque las vertientes y una parte de la planicie.

De tal suerte, con el objetivo de proteger las obras de reforestación artificial, reconocer el valor de este rescate forestal y considerando que esos trabajos emprendidos en las faldas de la Serranía de Guadalupe constituían una enseñanza objetiva para los habitantes de la capital y el turismo en general, como demostración de los resultados de las obras de forestación por las cuales "había pugnado el gobierno cardenista", según lo establecido en el Plan Sexenal de la época.

Así, surgió el parque nacional -localizado a una altitud de 2,250 a 2,280 msnm- con los objetivos adicionales de fomentar el turismo, la conservación de las arboledas y de que los vecinos del lugar y turistas en general disfrutaran de un sitio higiénico que permitiera admirar "las bellas perspectivas que ofrecía la Ciudad de México y hacia la gran planicie del antiguo lago de Texcoco, las cuales se dominan desde las vertientes de esos cerros, principalmente desde el lugar conocido con el nombre de El Puerto, comprendido entre los Cerros de Santa Isabel y Guerrero"⁵⁶.

La superficie de El Tepeyac quedó delimitada de la siguiente manera: "por la línea de las cumbres culminantes de la Serranía de Guadalupe en sus Cerros El Tepeyac, Guerrero y Santa Isabel bajando la línea de la extremidad meridional de éste cerro hacia la orilla del Pueblo de Santa cruz y de allí por el camino de Tlalnepantla a lo largo del antiguo acueducto colonial que ha

⁵⁶ Decreto de creación del Parque Nacional El Tepeyac. Publicado en Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, <http://www.conanp.gob.mx/conanp/conanp.shtml>

surtido de agua a la población de la Villa, hasta su término en las orillas de esta misma población, siendo la superficie aproximada de 1 500 hectáreas⁵⁷.

Finalmente, el decreto de creación del parque fue promulgado el 27 de enero de 1937.

En nuestros días, El Tepeyac es responsabilidad del Gobierno del Distrito Federal, institución encargada de preservar y conservar el área, la cual constituye la única área verde (con categoría de parque nacional) para la recreación y el esparcimiento de los habitantes del norte de la ciudad.

La vegetación predominante consta de eucaliptos, *casuarinas*⁵⁸ y cedro blanco, y la fauna está representada por diversas especies de aves, pequeños mamíferos e insectos.

En cuanto a infraestructura, El Tepeyac ofrece áreas de recreación y convivencia familiar en días de campo, juegos infantiles, canchas de fútbol, estacionamiento, casa administración, albergue, caseta de control, sanitarios y camino asfaltado.

Entre los principales problemas que aquejan a este parque se encuentran la contaminación ambiental, las invasiones, el vandalismo, la constante y visible acumulación de desechos, incendios, generalmente provocados por fogatas, y algunos litigios.

2.1.2.6 Parque Nacional Lomas de Padierna.

Categoría

Parque Nacional (ANP).

Ubicación

Delegaciones Álvaro Obregón y Magdalena Contreras, Distrito Federal.

Superficie original

670 hectáreas.

Tenencia de la Tierra

En un principio, los terrenos comprendidos dentro de los linderos fijados para el parque quedaron en posesión de sus respectivos dueños, en tanto cumplieran con las disposiciones que sobre el particular dictara el Servicio Forestal, en beneficio del parque nacional.

⁵⁷ Idem.

⁵⁸ Plantas de ramas cortas y hojas de pequeño tamaño dispuestas al mismo nivel.

El Parque Nacional Lomas de Padierna se localiza entre los meridianos de coordenadas 99°13'30'', longitud oeste y entre los paralelos de 19°18'45'' y 19°19'46'', latitud norte; a una altitud de 2,380 a 2,770 m.s.n.m.

Las Lomas de Padierna de la región vecina a la Cañada de Contreras, en el Distrito Federal, fueron el campo en que se desarrolló la batalla del 20 de agosto de 1847 durante la intervención norteamericana, que nuestra historia señala como uno de los episodios notables de la misma campaña que cubrió de gloria a un grupo de héroes, que defendieron la integridad nacional, motivo por el cual fue levantado allí un monumento.

Debido al valor histórico que lo anterior representa, así como "por constituir un poderoso atractivo para el turismo, muy benéfico para los pueblos de San Jerónimo, Contreras, La Magdalena, Santa Teresa y demás poblados de la región, comprendiendo el Cerro del Judío, que como los demás terrenos hoy develados por su denudación forestal, serán reforestados; considerando que estos lugares no se conservarán de manera conveniente ni se podrán acondicionar para el mismo turismo si se abandonan al interés privado, se declaran Parque Nacional, los terrenos comprendidos dentro de los siguientes linderos:

Partiendo de la Colonia Padierna, con dirección este hasta encontrar el cauce del Río Eslava; de aquí por el cauce del mencionado río hasta la Presa de Anzaldo, salvando esta presa el lindero sigue con dirección NNO hasta llegar al extremo Oeste de la población de San Jerónimo; hacia el Norte, hasta encontrar la Barranca de San Jerónimo; con dirección Oeste sobre la propia barranca hasta encontrar la Barranca de San Bernabé; hacia el SE y siguiendo la propia barranca hasta donde termina; del final de la Barranca de San Bernabé y habiendo dejado comprendido dentro al Cerro del Judío el lindero, con dirección NSN hasta llegar a la Colonia de Padierna, que fue el punto de partida⁵⁹.

El documento de creación del parque, decretado el 28 de marzo de 1938, señaló como responsabilidad del Departamento Forestal y de Caza y Pesca, en cooperación con el Departamento del Distrito Federal, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Educación Pública, la instalación de los viveros fijos que se estimaran necesarios para llevar a cabo la reforestación del parque nacional; las obras que fueran necesarias para el

⁵⁹ Decreto de creación del Parque Nacional Lomas de Padierna. Publicado en Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, <http://www.conanp.gob.mx/conanp/conanp.shtml>

acondicionamiento y embellecimiento del mismo, procediendo a la reparación del monumento construido en memoria de los Héroes de Padierna, así como al arreglo de los caminos que condujeran a éste.

De su superficie original, el parque nacional sólo conserva 33 hectáreas aproximadamente, dentro de él se encuentran colonias pertenecientes a la Delegación Magdalena Contreras (Lomas de Padierna, Fraccionamiento Pedregal del Ajusco, Cerro del Judío); demarcación que, según resultados del *XII Censo de Población y Vivienda*, cuenta con un total de 222, 050 habitantes.

Aún se conserva el monumento construido en memoria de los Héroes de Padierna, sin embargo, al igual que el resto de los parques hasta ahora expuestos, éste enfrenta problemas que han afectado -y continúan haciéndolo- severamente su integridad: invasiones, litigios, asentamientos humanos irregulares, plagas, incendios, ausencia de personal para la administración y vigilancia directa del parque.

La flora representativa la constituyen cedros, pinos y eucalipto; mientras la fauna incluye al colibrí, pájaro carpintero, "papamoscas", gavián, "golondrinas saltaparedes", gorriones, lagartijas, algunos camaleones, víboras de cascabel, culebras, salamandras, ranas, ajolotes y gran diversidad de insectos. Es importante señalar que la población de cada una de las especies antes enumeradas no es tan abundante como podría pensarse y cada vez corre más riesgo de desaparecer.

2.1.2.7 Parque Nacional Histórico Coyoacán.

Categoría

Parque Nacional (ANP).

Ubicación

Delegación Coyoacán, Distrito Federal.

Superficie original

584 hectáreas.

Tenencia de la Tierra

Originalmente, las propiedades particulares comprendidas dentro de los linderos determinados para la creación del parque quedaron, según se establece en el decreto de 1938, en poder de

sus propietarios, no afectándose en forma alguna el régimen de la propiedad, con excepción de las áreas que fueron necesarias para la realización de distintos trabajos relacionados con el embellecimiento de la zona, la apertura de nuevas avenidas, campos deportivos y pavimentado de las arterias viales ya existentes, con la finalidad de descongestionar el tráfico.

Todas estas actividades fueron encomendadas al entonces Departamento Forestal y de Caza y Pesca, al Departamento del Distrito Federal, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, y la Secretaría de Educación Pública, a través de su Dirección General de Monumentos Históricos, dependencia, esta última, encargada de la conservación de los monumentos históricos coloniales y demás obras de arte.

Coyoacán, demarcación localizada a 19° 20' y 19°21' 20" latitud norte, 99°10' 05" y 99°10' 40" longitud oeste, constituye un interesante legado de invaluable valor histórico, sólo por mencionar algunos datos, ésta fue la primer población del interior en la que estuvieron establecidos los poderes del Gobierno Colonial de la Nueva España, constituidos ahí por Hernán Cortés, antes de fundarse la ciudad de México, en la antigua Tenochtitlán. Además, durante el período precolonial, fue asiento de un número importante de población indígena, sepultada siglos más tarde por lavas basálticas de erupciones del volcán del Ajusco.

También fue en esta zona donde se estableció el primer gran vivero de árboles de la República, cuyas plantas se propagaron por todo el país, contribuyendo a la restauración forestal y propagación de árboles útiles. Y qué decir del valor arquitectónico de sus vetustos edificios.

Lo anterior aunado al clima -bosque mixto de clima templado, lluvias en verano y principios de otoño-, belleza natural del lugar y al hecho de que "es de sumo interés nacional conservar todos aquellos lugares que encierren tradiciones históricas..."⁶⁰, permitió elevar a estos terrenos (incluido el vivero establecido en ellos) a la categoría de parque nacional, por medio del respectivo decreto, promulgado el 7 de septiembre de 1938.

En términos de flora, la riqueza del lugar era clara: eucalipto, cedro, abeto, oyamel, arce, *uña de gato*, palo liso, acacia, cataño, palo blanco, naranjo, tecojote, ciprés, colorín, fresno, higuera, roble australiano, nuez grande y de Castilla, plátano, aguacate, palma, *árbol de la bella sombra*, pera, álamo, alba, encinilla, sauce llorón, pirul, ahuehuete, olmo, palma castilla, palmilla.

Por su parte, la fauna estaba constituida por especies como ardillas, halcones, roedores y aves migratorias.

⁶⁰ Decreto de creación del Parque Nacional Histórico de Coyoacán. Publicado en Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, <http://www.conanp.gob.mx/conanp/conanp.shtml>

A pesar de lo anterior, la creciente urbanización y sus nocivas consecuencias -la contaminación entre ellas- han hecho presa del parque amenazando constantemente su subsistencia; al tiempo que la delimitación de sus linderos cada vez es menos clara y más vulnerada.

2.1.2.8 Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla (“La Marquesa”).

Categoría

Parque Nacional (ANP).

Ubicación⁶¹

Estado de México - Delegación Cuajimalpa, Distrito Federal.

Superficie original

1,760 hectáreas, de las cuales 1,602 se ubican en el Estado de México y el resto en el Distrito Federal.

Tenencia de la Tierra

Terrenos de propiedad nacional. A pesar de lo anterior, en el decreto de creación se especifica que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público procedería, en caso de ser necesario, conforme a la ley, a la indemnización correspondiente por concepto de expropiación de terrenos forestales de la serranía en cuestión.

Entre los sitios de mayor riqueza natural cercanos a la capital se encuentra la extensa planicie conocida con el nombre de "Llanos de Salazar"; lugar situado en la gran extensión de la Sierra del Ajusco o Sierra de las Cruces, en un área importante de amortiguamiento ubicado en los municipios de Lerma, Ocoyoacac, Huixquilucan y, por parte de la Delegación de Cuajimalpa en el D.F., a 43 Km. de la Ciudad de México sobre la carretera México - Toluca y, cuyos lugares inmediatos, conservan la memoria de una de las batallas más sangrientas que libraron las tropas

⁶¹ Cabe señalar que, si bien la mayor extensión del parque se encuentra ubicada en el Estado de México, éste se considera competencia del D.F., debido al Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, y el Gobierno del Distrito Federal, por medio del cual – como ya hemos mencionado- se otorgó a este último, la administración de distintas áreas naturales protegidas de interés de la Federación, entre ellas, el Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla. *Diario Oficial de la Federación*, 16 de Abril de 1999.

insurgentes de Don Miguel Hidalgo y Costilla y las fuerzas realistas de Calleja, durante la guerra de Independencia⁶².

El valle está rodeado de montañas cubiertas de bosques de oyamel y pino, así como de pastizales, bajo un clima templado con temperaturas de los 12° a 18° C. y una altura de 2,300 msnm.

El parque, conocido popularmente como “La Marquesa”, fue declarado como parque nacional (9 de septiembre 1936), por la riqueza natural que presentaba su suelo, flora y fauna. De acuerdo con una serie de estudios efectuados por el entonces Departamento Forestal y de Caza y Pesca, la pureza de las aguas de los manantiales y arroyos que se encontraban en la llanura inmediata al monumento a Hidalgo, dotaba a éstas de excelentes cualidades para la propagación de peces que, no solamente serían de gran utilidad para poblar con especies de calidad las aguas del Río Lerma y lagunas de su cuenca hidrográfica, sino que proporcionaría al público, especialmente al turista, un medio para instruirse en todo lo concerniente a la propagación científica de los peces.

No obstante, lo anterior requería, como base esencial, la protección forestal de los manantiales donde se originaban tales aguas, especialmente las estribaciones de los Cerros de San Pedro Atlapulco y vertientes inmediatas a la Serranía de las Cruces. Además, con el objetivo de lograr mayores beneficios con la estación piscícola antes citada, se necesitaba proteger los bosques que cubrían las eminencias y vertientes inmediatas a la Llanura de Salazar, para impedir la erosión que tendía a determinar la polución de las aguas y aún a azolvar los cauces y estanques.

Así pues, con el nombre de *Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla*, se declaró “Parque Nacional, destinado a la perpetua conservación de la flora y de la fauna, y de las aguas, la porción de los terrenos montañosos y planicie que a continuación se delimitan: tomando como punto de partida el Cerro de las Palmas, el lindero sigue en dirección Noreste sobre el filo de los picachos existentes, hasta la cumbre del Cerro de El Portezuelo; de este lugar, en dirección Noroeste, se llega al Cerro de Las Palmas, y posteriormente, en dirección Sureste, el lindero toca la cumbre más elevada, de los Cerros de la Marquesa y termina en el lugar más lato del Cerro de Las Palmas, que se tomó como punto de partida”.

⁶² Incluso, en el escudo del Estado de México se representa este lugar por ser de gran trascendencia histórica en la etapa de la Independencia del país.

La señalación de los linderos de este parque, así como su administración, fueron encomendados al Departamento Forestal y de Caza y Pesca, quien lo tendría bajo su dominio, con la intervención de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto a los gastos y productos que éste ocasionara.

“La Marquesa” encierra variados parajes y miradores naturales. Dentro del área se encuentra un criadero de peces denominado "El Zarco", mejor conocido como "Las Truchas", donde se reproduce la trucha arcoiris; actividad que llegó a representar gran importancia para la repoblación de ríos, lagos y presas de toda la República, y que hoy ha decaído considerablemente.

Entre los servicios e instalaciones que este parque ofrece al público se encuentran: oficina administrativa, bodega, centro de promoción ecológica, albergue, kioscos, canchas de fútbol, juegos infantiles, sanitarios, vigilancia, estacionamiento, fáciles vías de acceso, venta de alimentos y bebidas.

En dichas instalaciones es común la realización de actividades como días de campo, paseos, cabalgatas, paseos en motocicleta, excursiones, pesca, deportes, fotografía y recreaciones al aire libre. Regularmente, “La Marquesa” es visitada los fines de semana por cientos de familias, ya que se encuentra a pie de carretera y siempre se encuentra abierto al público.

Como en los casos anteriores, éste no ha escapado a problemáticas generadas por la explosión demográfica, la inseguridad, contaminación, incendios, etc. Su extensión se ha reducido de 1,760 a 1,580 ha⁶³. Ante el creciente número de asaltos a visitantes y ciclistas, principalmente, ha sido necesario implementar diferentes operativos, incluso por parte de elementos pertenecientes a la Policía Federal Preventiva, corporación que ha invitado a la población a denunciar cualquier ilícito cometido en la zona, para abatir la delincuencia que ha proliferado en el centro recreativo⁶⁴.

⁶³ http://www.semarnat.gob.mx/edomex/i_anp.shtml

⁶⁴ *Urge información de robos en la zona de la Marquesa*. P.F.P. destacamento Toluca, México. (Dentro de la jurisdicción de esta comisaría de región se encuentra el parque nacional). <http://www.edomexico.gob.mx/se/marquesa.htm>

2.1.3 Zonas de Preservación Ecológica (Parques Ecológicos) del Distrito Federal.

Como fue señalado anteriormente, las Áreas Naturales Protegidas (ANP) contemplan diferentes rubros para su clasificación. A este respecto conviene recordar que, según lo establece la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), sólo algunas de estas áreas (como los parques nacionales previamente expuestos) se consideran de competencia Federal; no así, zonas como las denominadas de *preservación ecológica*, las cuales son responsabilidad directa de la entidad federativa donde se encuentren ubicadas, así como de la autoridad designada para esta materia en la misma⁶⁵.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano del D.F., las zonas de preservación ecológica son “áreas con propósitos ecológicos y ambientales fundamentales para la salud de los habitantes del Distrito Federal, (que) se destinan a la conservación del medio natural y la vida de la flora y la fauna silvestres”⁶⁶.

Zonas de Preservación Ecológica por Delegación (1998).	
Delegación.	Hectáreas (has.)
Coyoacán	
Cuajimalpa	
Gustavo A. Madero	687.0
Iztapalapa	124.3
M. Contreras	
Álvaro Obregón	
Tláhuac	451.7
Tlalpan	727.0
Xochimilco	2,657.0
Miguel Hidalgo	227.2

⁶⁵ Ley de Equilibrio Ambiental del Distrito Federal. Título Cuarto, Capítulo II, Artículo 91. “Corresponde al Jefe de Gobierno del Distrito Federal el establecimiento de las áreas naturales protegidas no reservadas a la Federación que se requieran para la conservación, el cuidado, restauración y mejoramiento ambiental del Distrito Federal...”.

⁶⁶ Ley de Desarrollo Urbano del DF. Título I, Capítulo Único, Artículo 3º, Apartado III.

Distrito Federal	4,874.2
Fuente: Agenda Estadística del D.F. http://www.df.gob.mx/agenda2000/ecologia/8_1.html	

Ahora bien, agrupados dentro del rubro antes descrito se encuentran los dos únicos parques ecológicos que existen en la Ciudad de México: el Parque Ecológico de la Ciudad de México y el Parque Ecológico de Xochimilco. Es importante establecer que, si bien existen otros parques con la misma denominación de “ecológicos”, únicamente los que hemos señalado cuentan con el reconocimiento oficial del G.D.F y la SEMARNAT⁶⁷.

Zonas de Preservación Ecológica.		
Nombre	Fecha de decreto	No. Hectáreas
Parque Ecológico de la Ciudad de México	Junio 28, 1989	727 has.
Sierra de Guadalupe	Mayo 29, 1990	687 has.
Sierra de Santa Catarina	Noviembre 3, 1994	576 has.

⁶⁷ Información proporcionada por el Biólogo Ramón Pérez Guillé, Asesor de Información Ambiental, SEMARNAT – Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norte América (CICEANA). Documento: *Zonas sujetas a conservación*, SEMARNAT, D.F. – Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), 2000 – 2001.

Parque Ecológico de Xochimilco	Noviembre 2, 1992	220 has.
Fuente: INEGI. Agenda Estadística del D.F. Documento: <i>Zonas sujetas a conservación</i> , SEMARNAT, D.F. – Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), 2000 – 2001.		

En cuanto a las Sierras de Guadalupe y de Santa Catarina, en la primera de ellas se fundó, en 1999, un Centro de Educación Ambiental. El sitio, que ocupa alrededor de 1 ha. del total del área de conservación, cuenta con aulas, biblioteca, áreas de: composta, huertos, producción de hongos, hidroponía, granja, sistema de recolección de agua pluvial, etc. Existen planes para que el centro incorpore actividades como el ciclismo, caminatas, etc., pero no se encuentra definido -ni se proyecta hacerlo⁶⁸- como parque.

Por su parte, en la Sierra de Santa Catarina la prioridad son los planes y programas con miras a su adecuada conservación, tanto en términos de flora y fauna, como de extensión, pues la ladera norte de la sierra, perteneciente a la delegación Iztapalapa, “atiborrada de casas improvisadas, sobrepoblada, con pocos servicios y tremenda delincuencia...⁶⁹”, constituye un riesgo latente para la parte sur, considerada como zona de conservación. Por lo anterior, no existe libre acceso al área, en el 2000 se finalizó la primera fase de barda perimetral, así como la primera etapa de lo que será el centro de visitantes del ANP; proyecto que, al igual que en la Sierra de Guadalupe, se encuentra orientado fundamentalmente hacia la educación ambiental⁷⁰.

Por lo antes expuesto, conviene apuntar que, debido a que en las Sierras de Guadalupe y Santa Catarina –ambas, zonas de preservación y valor ecológico importantes- se han desarrollado proyectos distintos a los que constituyen el objeto de nuestra investigación: parques, específicamente, parques ecológicos, su caso no será integrado al presente estudio.

⁶⁸ Casos: *Sierra de Guadalupe y Santa Catarina*, en Gestión de los recursos naturales y preservación de los servicios ambientales, Secretaría del Medio Ambiente y Gobierno del Distrito Federal, México, 2000

⁶⁹ Anaya, Edgar. *Sierra de Santa Catarina*. De Viaje. Grupo Reforma. <http://www.reforma.com.mx>

⁷⁰ Casos: *Sierra de Guadalupe y Santa Catarina*, en Gestión de los recursos naturales y preservación de los servicios ambientales, Secretaría del Medio Ambiente y Gobierno del Distrito Federal, México, 2000.

- **Parque Ecológico de la Ciudad de México.**

Categoría

Parque Ecológico, Zona sujeta a Preservación Ecológica (ANP).

Ubicación

Delegación Tlalpan, Distrito Federal.

Superficie original

727 hectáreas.

La erupción del volcán Xitle fue un evento fechado hacia el 200 d.C. El fenómeno afectó principalmente a los pobladores de Cuicuilco. De lo que alguna vez fueron los ríos de lava, ahora sólo se distingue un mar de roca negra con miles de cavidades y formas irregulares donde habitan árboles, plantas endémicas y fauna representativa del Ajusco medio. Y, precisamente en esta zona, se decidió crear el Parque Ecológico de la Ciudad de México.

Ante el desmesurado crecimiento de la Ciudad de México, que amenazaba una de las pocas áreas naturales que quedaban en el Valle de México, en 1989, el gobierno de la Ciudad de México, expropió un área de 727 hectáreas (ahora 572 has.) localizada en el Ajusco medio, a la cual declaró como zona sujeta a conservación ecológica.

Una parte importante de esta zona fue ocupada temporalmente por un asentamiento urbano irregular, lo que causó que grandes áreas quedaran, casi en su totalidad, desprovistas de vegetación. Por ello, resultaba urgente emprender acciones para la restauración ecológica del predio por lo que, poco tiempo después, el 21 de mayo de 1990 , se firmó un convenio de cooperación entre el Departamento del Distrito Federal (DDF) y el Centro de Ecología (ahora Instituto) de la UNAM, con lo que se inició la restauración ecológica de 200 has.

A partir de la expropiación, el predio recibió el nombre de Parque Ecológico de la Ciudad de México; ubicado a la altura del kilómetro 6 de la carretera Picacho-Ajusco, éste colinda al sur con terrenos correspondientes a las faldas del volcán Xitle y al norte con diversos asentamientos urbanos, abarcando alturas que van de los 2500 a los 2850 msnm. El ingreso principal es por el kilómetro 21 de la carretera federal a Cuernavaca, donde existe una brecha que cruza el lugar de sur a norte.

El recorrido de la zona inicia en la caseta de entrada donde se distinguen elementos urbanos como postes de luz y algunas construcciones. El camino principal lleva hacia la caseta de mantenimiento y vigilancia del parque, donde hay dos invernaderos y un tanque de agua que abastece a buena parte de los habitantes del sur de la ciudad. Llama la atención la presencia de una construcción perteneciente, en cierto momento, a los Legionarios de Cristo, quienes decidieron poner una escuela en medio del bosque.

A lo largo de esta ruta existen angostas brechas y veredas hacia la parte oeste que llevan hacia el volcán Xitle, la mayoría de éstas suben en ligera pendiente hasta encontrar la construcción denominada *Las caballerizas*, donde se encuentra una caseta de vigilancia.

Partiendo de las caballerizas se encuentra un sendero construido que lleva hacia la parte alta. El sendero serpentea hasta juntarse con un antiguo adoquinado de lo que se pensó constituiría un fraccionamiento de montaña.

El camino llega hasta la antigua vía del tren México-Cuernavaca; si se recorren 200 metros en dirección sur caminando sobre la vía, se atraviesa un cerro cortado a la mitad por el mismo trazo de la vía hasta llegar a la continuación del sendero, en el lado oeste; desde este punto y a menos de un kilómetro se encuentra un mirador. A esta zona se le conoce como el cerro del Cuatzontle.

La zona tiene un clima templado subhúmedo, con temperatura promedio de 15°C y en la época de lluvias se calcula una captación promedio de cinco millones de metros cúbicos de agua al año. La estructura de los derrames de lava del Xitle hacen de este lugar una zona con una gran capacidad de absorción de la precipitación pluvial, evitando que el agua se manifieste en forma de corrientes superficiales.

A pesar de su cercanía con la ciudad y de las perturbaciones “urbanísticas” a las que fue sujeta, aún se alberga una alta riqueza de especies. Se pueden distinguir zonas de matorral xerófilo, bosques de encino y de pino-encino; con una flora que abarca 420 especies registradas, la mayoría corresponde a helechos, musgos, herbáceas, arbustos y árboles. Entre las especies dominantes destacan los encinos, pinos y madroños.

En cuanto a la fauna, se encuentran entre los vertebrados: anfibios, reptiles, mamíferos y aves. Entre los primeros se pueden encontrar culebras, víboras de cascabel y varias especies de

lagartijas. Entre los mamíferos están el tlacuache, el cacomixtle, las ardillas y conejos, la tuza, el zorrillo y varias especies de ratones de campo; otras especies que habitaron el área son el venado cola blanca y el gato montés.

El grupo de las aves está comprendido por 104 especies, poco más de la mitad son residentes, 35% migratorias, el resto son residentes con movimientos locales o estacionales. La mayoría se alimenta de insectos pero también hay especies granívoras, omnívoras, nectarívoras, carnívoras y frugívoras.

De la fauna invertebrada se han estudiado abejas y mariposas diurnas, de estas últimas se han observado 108 especies, que representan el 70% del total. La diversidad que existe de ellas parece estar propiciada por la coexistencia de nichos climáticos templados y subhúmedos.

Las abejas se encuentran entre los polinizadores más efectivos, a pesar de que las aves y varios tipos de insectos visitan diferentes especies de flores. Hasta ahora, se han detectado 50 morfoespecies avícolas, las cuales influyen desde abejas solitarias que anidan en el suelo, hasta las sociales que viven en nidos más complejos.

La importancia ecológica y recreativa del lugar ha hecho que la delegación de Tlalpan impulse la construcción del "parque lineal", un corredor para caminantes y ciclistas sobre las antiguas vías del tren. Por lo pronto, la Dirección de Ecología de la delegación Tlalpan ofrece algunas visitas guiadas a grupos interesados.

2.1.4 Xochimilco y sus habitantes.

Xochimilco – *sembradío de flores* en náhuatl – es una región con gran valor histórico y cultural, con enorme riqueza de tradiciones, fuertes hábitos agrícolas, así como, de una relevancia indudable a nivel ecológico, pues constituye un pulmón para la ciudad de México, además de contar con bellos paisajes y gran importancia turística. Asimismo, es un trascendente vestigio de la naturaleza casi extinguida que existía en la ciudad de México, así como formas de producción y la profunda relación hombre-medio ambiente, desde tiempos prehispánicos.

El asentamiento xochimilca en la zona del lago del Valle de México fue fundamental para la conformación de su cultura. Con su establecimiento en los márgenes del lago, su sistema de producción y, por lo tanto, su economía, dependía, directamente y en gran medida, del sistema

lacustre y las chinampas. De tal suerte, la tradición cultural del lugar, desde su fundación hacia el año 900, nació de la cercana convivencia que mantuvieron sus pobladores con la naturaleza.

Los xochimilcas poseían un profundo conocimiento del medio natural, específicamente del lacustre, y con base en éste desarrollaron un interesante sistema agrícola: la chinampa. Si bien, ellos no la crearon, la importancia de ésta radica en la utilización extensiva que hicieron de ella, al punto de constituir la base de su producción agrícola, además de la formación de suelos artificiales. Por otra parte, la dieta del pueblo era complementada con los productos que obtenían de las actividades de pesca que llevaban a cabo en el mismo lago.

Se debe entender que los conocimientos del medio lacustre por parte de los xochimilcas eran reforzados por las características valorativas de éstos hacia la naturaleza y por el fuerte respeto a la misma, por ello su producción agrícola no contradecía a las formas naturales, sino que se complementaban, dando como resultado un interesante sistema *hidroagrícola*⁷¹ que además era *agroecológico*⁷²; de esta manera no se alteró el funcionamiento natural del ecosistema de la cuenca.

El asentamiento y las formas de *urbanización* xochimilca no fueron contrarias al desarrollo y mantenimiento de la naturaleza, así como tampoco lo fueron sus formas y técnicas de producción, ya que constituyeron un conjunto íntimamente ligado, conducido por su respeto a la naturaleza, unión y comunicación profunda con ésta. Su identificación cultural de apego a la tierra y al lago, dieron al pueblo xochimilca las características e identidad propia que los ha acompañado a lo largo de la historia.

En ellos se observa la íntima relación entre planeación y el elemento ecológico, ya que todas sus actividades procuraban no afectar sustancialmente su medio natural, sino planear, actuar y producir conservando la calidad del entorno.

Así pues, la vida social y de producción siempre estuvo fuertemente ligada con la naturaleza, específicamente: con la pesca, con el trabajo agrícola chinampero, con los canales que eran las vías de comunicación a través de las cuales se transportaban, ya que además sus casas se comunicaban con los mismos por medio de embarcaderos; de esta manera, los

⁷¹ Utilización de técnicas y métodos empleados en la optimización de los recursos acuíferos de la agricultura.

⁷² Sistema agrícola que protege la relación del ser humano con la naturaleza y el medio ambiente.

xochimilcas poseían un sistema caracterizado por el equilibrio entre los elementos sociales y el medio ambiente natural.

2.1.5 La problemática ambiental en Xochimilco.

Es indiscutible la crisis ambiental por la que atraviesa la cuenca de México, crisis que se acentúa sin dejar de influir en los procesos sociales, urbanos, económicos, políticos y culturales que se desarrollan al interior de este espacio geográfico, en el cual se ha terminado por extinguir el equilibrio ecológico en antaño característico.

En nuestros tiempos, el acelerado crecimiento del área urbana con sus inherentes procesos de urbanización y de crecimiento demográfico, son factores que hacen difícil identificar la riqueza y diversidad natural característica del valle de México, erigiendo, de esta manera una disociación entre las condiciones y el equilibrio de los medios biofísicos con los procesos y actividades humanas.

La posibilidad de encontrar puntos de partida reales que hagan factible identificar la correlación entre el medio ambiente con los procesos sociales, así como, los profundos estragos que genera la alteración de los medios biofísicos a dichos procesos es una oportunidad que se ha ido perdiendo en la medida que también se han perdido la mayoría de las zonas naturales de la cuenca.

Ante esto, Xochimilco constituye, en nuestros días, una de las escasas oportunidades para observar la riqueza natural de medios biofísicos con tradición y valor histórico incuestionable; medios que, desgraciadamente, han resentido negativamente el avasallante desarrollo social, económico y cultural de la sociedad actual.

No obstante, observar y estudiar a una civilización que durante años ha refrendado su concepción y reproducción de un estilo de vida en reciprocidad con el espacio ambiental, con mecanismos de vida propios y arraigadas costumbres, en un contexto de continua y acentuada expresión de la vida urbana es por mucho un caso excepcional y digno de retomar, sobre todo, si consideramos que, en el contexto urbano de la zona metropolitana de la ciudad de México, Xochimilco, además de representar el último refugio lacustre de la cuenca, es una de las pocas regiones en donde la expresión urbana no ha terminado de intensificarse.

Así, como veta aún de recursos hidrológicos, aire, alimentos o como fuente de suelo propicio para urbanizar, la región del sudeste del Distrito Federal (D.F.), en la que se integra Xochimilco, ofrece todavía un amplio abanico de elementos donde la discusión sobre el tema del medio ambiente y el equilibrio ecológico encuentra un vasto campo de estudio.

La reproducción de la vida urbana en la ciudad de México crónicamente ha sido la expresión del crecimiento que ha sufrido la capital del país a la que, por diversas razones, se le otorgó la primicia de ser el centro económico, político y social más imponente del país.

De manera general, para la ciudad de México y en el caso particular de Xochimilco, el problema ambiental es resultado de la expresión de la vida urbana, no del desarrollo urbano como tal, sino de la manera en que se han manifestado los procesos urbanos, políticos y económicos en la ciudad.

Aún y cuando se ha observado que la urbanización, los procesos demográficos y de gestión inherentes a la ciudad han engendrado alteraciones ambientales prácticamente irreversibles, para la ciudad de México, Xochimilco ofrece un caso demostrativo de la repercusión y trascendencia social que del conflicto ambiental deriva.

Por ello, en la presente administración –año 2000- El Programa Delegacional de Desarrollo Urbano se constituye en un instrumento clave para orientar el proceso de desarrollo urbano en la Delegación Xochimilco, como expresión de la voluntad ciudadana para la transparente aplicación de los recursos públicos disponibles en un marco de acción coordinada para las distintas instancias a quienes corresponde operarlo, pero también se convierte en un factor fundamental para promover y estimular la participación de todos los agentes sociales interesados en mejorar la capacidad productiva del Distrito Federal y generar la elevación del nivel de vida de su población.

2.1.5.1 Características fisiográficas: la riqueza natural de Xochimilco.

La base de toda consideración es que Xochimilco al igual que el resto de la porción geográfica de la cuenca de México se caracterizaba por su paisaje y por su riqueza natural.

Tal corresponsabilidad y coincidencia física con la región que ocupa en la cuenca de México resultó, de acuerdo con los geólogos, de las dislocaciones de la corteza terrestre que se manifestaron en fuertes hundimientos en la cuenca, de las prolongadas lluvias que crearon

deslaves en las laderas o declives que la rodeaban y la obturación de las salidas de agua con rumbo a Cuernavaca y Cuautla, que a partir de la última época de la actividad volcánica transformaron a éstas en la cuenca hidrológica⁷³ cerrada del Valle de México, lo que provocó que las cargas de agua, al no obtener salida, conformaran el gran lago, cuyos restos en la actualidad son prácticamente pequeños o extintos, entre ellos: el lago de Xoltocan, San Cristóbal, Chalco, otros reducidos actualmente en su extensión como Zumpango, Texcoco y Xochimilco.

El sistema hídrico⁷⁴ del gran lago se integraba por cuencas menores a partir de las cuales drenaban las diferentes fuentes y afluentes que alimentaban a cada uno de los lagos, entre ellos figuraba la de Xochimilco. En este sentido la concepción sobre la cuenca del lago de Xochimilco responde a las condiciones hidráulicas existentes, cuyas particularidades se han manifestado al interior de la región y que además rebasan la circunscripción local para impactar al resto de las regiones de la cuenca, ya sea por los usos, manejos y destinos de los recursos naturales de la región, por lo estratégico en el manejo del agua para el uso local y del resto de la ciudad y finalmente por la trascendencia de esta región dentro del contexto urbano de la ciudad.

La cuenca de Xochimilco se localiza en la porción más meridional⁷⁵ de la cuenca de México, con una posición geomatemática⁷⁶ a los 99° 00' y 99° 11' longitud oeste y a los 19° 00' y 19° 20' de latitud norte con una extensión aproximada de 423 km.

Los límites altitudinales extremos de la cuenca son: altitud mínima en el vaso lacustre de Tláhuac y Xochimilco con, 2,234 msnm (metros sobre el nivel del mar) y altitud máxima en el volcán Ajusco con 3,960 msnm, estableciendo una altitud media a los 3,100 msnm.

De acuerdo con estas características altitudinales⁷⁷ y topográficas se reconocen diferentes unidades de relieve: la zona lacustre base⁷⁸, por donde drenan las corrientes de agua a los 2,240

⁷³ Territorio cuyas aguas afluyen todas a un mismo río, lago o mar.

⁷⁴ Término que se refiere a las relaciones entre las ganancias y pérdidas de agua (en forma de evaporación, precipitación, escorrentía o almacenamiento superficial subterráneo), bien en una región o cuenca concretas, bien en una estación o período determinados.

⁷⁵ En la esfera terrestre se refiere al círculo máximo que pasa por los polos, en este caso el D.F.

⁷⁶ Aplicación de los métodos y técnicas de la informática o matemática a la geografía.

⁷⁷ Altura de un punto de la tierra con relación al nivel del mar.

⁷⁸ Zona que se encuentra cercana a los lagos.

msnm; la zona cerril y de pie de monte de los 2,300 a 2,600 msnm; la ladera montañosa de los 2,600 a 3,000 msnm, por último la zona de montaña entre los 3,000 y 3,960 msnm⁷⁹.

El origen geológico de la cuenca de Xochimilco pertenece a la formación local y regional de cuencas endorreicas⁸⁰ del terciario y cuaternario de la provincia conocida como Eje Neovolcánico Transmexicano. Dentro de la historia geológica de la Cuenca de México, para Xochimilco estos procesos representan la edificación de la Sierra Ajusco Chichinautzin, cuya formación, según se ha apuntado, obstruyó el antiguo cause de aguas hacia el sur del valle de México⁸¹.

El particular funcionamiento del ciclo hidrológico en la cuenca de la región permitió la infiltración de líquido durante años de precipitación, el cual se fue almacenando en el manto acuífero que conforme se fue saturando rebasó las aguas de sus entrañas y dio paso a la formación de ojos de agua y manantiales.

El clima era definido como el mejor de la cuenca, era predominantemente templado con variaciones en humedad. Éste se encuentra afectado atmosféricamente por sistemas tropicales y extratropicales como: lluvias de verano, ciclones, entradas de masas de aire polar, además del gradiente altitudinal⁸² que, en conjunto, determinan las variaciones en temperatura y humedad. El lago de Xochimilco, que era la fracción mayor del gran lago de México, servía como estabilizador del clima.

La precipitación en la cuenca de Xochimilco fluctuaba de los 970 mm –mil metros- anuales a los 1,200 mm del volcán Ajusco. La concentración en lluvias ocurre de Julio a Octubre y la temperatura media anual es de 16 grados centígrados con extremos de 33 grados centígrados y 9 grados centígrados en el vaso lacustre, mientras que en la montaña media es de 11° con extremos de 26° y 7°, llegando a presentar heladas de octubre a marzo con niebla y rocío en las áreas boscosas, así como nevadas invernales en la cimas montañosas.

Las características de permeabilidad y las variaciones climáticas en la zona condicionaban las principales características hidrográficas de la cuenca. Bajo esta correlación se establece

⁷⁹ Reyes H., Alfonso, Xochimilco; monografía, D. D. F, México, 1982, p. 55-57.

⁸⁰ Referente al desagüe de una cuenca sin comunicación al mar.

⁸¹ Serra Puche, Mari Carmen. (directora del Proyecto), Xochimilco Arqueológico, P.P.E.X, México, 1994, p. 17-26.

⁸² Variación de un elemento meteorológico según la dirección o altitud determinada.

densificación del escurrimiento superficial, que corresponde a redes íntegras de arroyos intermitentes que se presentan de mayo a octubre. Los escurrimientos se integraban principalmente por los arroyos San Buena Aventura con cabecera en el Ajusco, Santiago con cabecera en el volcán Pelado, San Lucas con cabecera en el Volcán Cuatzín, San Gregorio con cabecera en la franja montañosa de Milpa alta y San Juan de Dios, así pues, del suelo surgían numerosos manantiales de agua potable.

La importancia de los lagos como drenadores de las aguas pluviales, almacenadores, amortiguadores de las corrientes acrecentadas durante las lluvias, mitigadores de los bruscos de temperaturas, revestían a estos de una importancia y función imprescindible del equilibrio ambiental y biológico de la región.

Por su origen los suelos de la cuenca son identificados por zonas: la primera de ellas corresponde a aquellos sitios en donde la roca madre se esta intemperizando, es decir, en las áreas cubiertas por pedregales de lava y en los macizos montañosos⁸³; la segunda, en aquellos sitios en donde se lleva a cabo la transportación y acumulación de materiales desarrollándose capas de suelo en el que es posible distinguir ya varios horizontes, ubicándose en las franjas de ladera, cerril y de pie de monte; la tercera zona, es donde se efectúa la etapa de sedimentación en los terrenos de menor pendiente y que corresponde al área lacustre.

Los suelos son ricos en materia orgánica, principalmente nitrógeno, su origen es una capa vegetal llamada *humus*, que posteriormente, al bajar el nivel de las aguas, dejó un suelo rico en nutrientes vegetales que se utilizan para el cultivo desde hace cientos de años. Este suelo pleno de limos⁸⁴ y "chernozem" -materia orgánica de color negro-, también denominado suelo negro, representa la materia constitutiva del sistema productivo chinampero.

De la riqueza de sus suelos se constituyeron precisamente las chinampas, uno de los sistemas agrícolas más eficientes de México y cuyo desenvolvimiento conlleva un proceso elaborado por el hombre durante generaciones.

La distribución de los principales tipos de vegetación y el uso actual del suelo se ha representado en cuatro tránsitos correspondientes a las cuencas de los arroyos principales: San Buenaventura, Santiago, San Lucas y San Gregorio.

⁸³ Conjunto de montañas que culminan en uno o más picos.

⁸⁴ Parte arcillosa de las tierras de labor.

Las complejas y vastas comunidades de vegetación evidenciaban la presencia de zacatonal de altura⁸⁵, bosques de pino de altura, bosques de oyamel, abeto o pino de Navidad, bosques de ahile, bosques de encino, matorral de palo loco, magueyes, nopales, diversas gramíneas compuestas, etc. En las zonas elevadas se identificaban bosques mixtos con algunos pinos, cedros, ahuhuetes, ocotes, encinos, madroños, ahiles y tepozanes.

En la zona chinampera se podían identificar vegetales bajo la superficie del agua; vegetales flotantes como: lirio acuático o huachinango y el chichicastle o amoyotl ombligo de Venus; entre las arraigadas eran notorias las plantas o ninfas; en las orillas de las chinampas abundaban emergentes como el amalacate, los tules, los carrizales, espadañas y asociaciones de hoja de flecha y alcatraz, entre otras.

Ahora bien, al hablar del sistema chinampero no puede dejar de mencionarse al ahuejote, árbol identificado con la zona por su empleo en la fijación de la producción chinampera.

De la riqueza vasta que caracterizó originalmente a la cuenca de México, Xochimilco era una de las regiones con mayor riqueza y diversidad terrestre, acuática y aérea; entre dicha diversidad puede mencionarse:

a) Anfibios: cuatro especies correspondientes a las salamandras, ranas y ajolotes, destacando el *Ambystima mexicanum*, reconocido por su carácter alimenticio y curativo.

b) Reptiles: dos especies de lagartijas y catorce serpientes, destacando la lagartija de barda, la culebra de agua, el cincuate, la serpiente de cascabel.

c) Aves: se registraban ocho especies de garzas, siete patos, veinte colibríes, seis de golondrinas, cuatro de aguilillas, etc. Se plantea que cerca de dos terceras partes del total de especies eran migratorias, por lo que permanecían sólo en invierno.

d) Mamíferos: la población mamífera se integraba por: murciélagos, seis especies de conejos, tres de zorrillos, musarañas, tlacuache, armadillo, coyote, zorra, cacomixtle, tejón, mapache, comadreja, tlacoyote, puma, gato montés y venado cola blanca.

⁸⁵ Hierva alta de pasto.

En tanto, en las aguas del lago y canales se encontraban grandes carpas, roja, blanca y negra; charales, jubiles, acociles y el ajolote ya mencionado, almeja, trucha y tortuga.

2.1.5.2 Diagnóstico situacional de la problemática ambiental en Xochimilco; la riqueza natural, productiva y tradicional frente al crecimiento urbano y poblacional de la ciudad de México.

Con las modificaciones realizadas en 1929 en torno a la organización administrativa del Distrito Federal, donde se creó el Departamento Central y se asignaron como delegaciones a algunas municipalidades, entre ellas Xochimilco, se dio inicio a un proceso integrativo de esa región a la definición geográfica y administrativa de la ciudad. Más tarde, el 18 de agosto de 1931 se instituyó la actual definición geográfica de Xochimilco constituida y nombrada como Delegación de Xochimilco.

Así pues, la actual Delegación Xochimilco se encuentra limitada al norte por Coyoacán e Ixtapalapa, al este con Tláhuac, al sudeste con la delegación Milpa Alta y al noreste con Tlalpan, situada al sudeste del Distrito Federal y con una altura de 2,500 msnm.

En tanto, la zona de llanura se subdivide en: zona de ejidos, zona de chinampas (los pueblos de San Gregorio Atlapulco y San Luis Tlaxialtemalco), y en la Cabecera Delegacional, en esta última, se encuentra el área canalera, donde actualmente sólo son 189 kms. de canales que incluyen 2000 de estos.

La zona montañosa está integrada, además de la cabecera, por 14 pueblos, tales como: San Lorenzo Atemoaya, Santa Cruz Acalpixca, San Gregorio Atlapulco, Santa María Tepepan, Santiago Tepalcatlapan, San Lucas Xochimanca, Santa Cruz Xochitepec, San Luis Tlaxialtemalco, San Mateo Xalpan, Santa Cecilia Tepetlapan, San Francisco Tlalnepnatla, Santiago Tulyehualco, Santa María Nativitas y San Andrés Ahuayucan; y 17 barrios: La Concepción Tlacoapan, La Asunción, San Lorenzo, San Juan, San Antonio, El Rosario, Santa Crucita, La Guadalupita, San Diego, San Esteban, La Santísima, San Marcos, San Pedro, Belén, San Cristóbal, Caltongo y Xaltocan.

La cabecera de la delegación Xochimilco se divide en barrios, estos son: el Rosario, Xaltocan, Santa Crusita, Caltongo, San Lorenzo, San Diego, la Asunción, San Juan y San Antonio, Belem, santa María Nativitas, San Gregorio Atlapulco y Santiago Tulyehualco. Mientras,

las colonias son: Huichiapan, San Bernardino, las Peritas, Tierra Nueva, la Noria, Jardines del sur, Ampliación Tepepan, Bosques Residencial del sur.

Además, la delegación cuenta con una extensión de 127.4 kilómetros cuadrados colocándola como la tercera en extensión y representando el 8.5% de la superficie el total del D. F. En esta área durante mucho tiempo se desarrollaron actividades congruentes con el medio físico; equilibrio cuyas condiciones óptimas encontraron su declive en la medida en que los medios físicos fueron alterados o extinguidos.

Para Xochimilco el agua no sólo ha sido fuente de vida, sino también de una concepción cultural que sustentaba la armonía con la naturaleza. Ha resistido al paso del tiempo a partir de la reproducción de sus propios mecanismos de vida y subsistencia, sin embargo, paradójicamente, dicha condición que hiciera de la abundancia del agua el requisito de vida, en la actualidad se ha convertido en la historia del agotamiento del líquido en la región y de las variaciones locales del paisaje; esto como consecuencia de cambios históricos y sociales.

En un principio las modificaciones a la integridad ambiental de la zona, “fuera de los argumentos de los antropólogos quienes establecen que fueron las antiguas civilizaciones las que motivaron las primeras alteraciones a los medios físicos a partir de las medidas de control hidráulico, tiene como punto de partida el uso de los recursos hídricos del vaso xochimilca”⁸⁶.

El deterioro de los ecosistemas de Xochimilco se acentúa y se acelera principalmente en el presente siglo, a partir de 1909, con la construcción del acueducto se inició la desviación de la red del drenaje original, estableciendo el primer antecedente de lo que en décadas posteriores se convertiría en las obras de captación para abastecer de agua a la ciudad de México.

El crecimiento de la población, y por ende de las tasas de consumo, propició que estas primeras obras de captación incrementaran la cantidad del recurso hídrico requerido y se ampliaran las prácticas de extracción hacia otras zonas como Chiconautla, Peñón de Marqués, Mixquic y Tezontepec, pero con mayor acento en el lugar.

El aumento del consumo en la ciudad de México al pasar de 3.1 metros cúbicos por segundo en 1930 a 50.25 metros cúbicos por segundo en 1980, y el agotamiento de diversas

⁸⁶ Caballera Miranda Margarita, *Asociación internacional de Investigadores de Xochimilco*, A. C. Segundo seminario de investigadores de Xochimilco, tomo 1, México, 1995, p. 13.

fuentes de extracción hizo preciso buscar nuevas fuentes de abastecimiento como el río de Lerma y el Cutzmala.

Para Xochimilco el agotamiento de los manantiales representó la necesidad de realizar captaciones a mayores profundidades, la explotación de esta zona llegó a representar una extracción de 2.4 m³ por segundo, cantidad que disminuyó en 1953 cuando se redujo a 1.6 m³ por segundo, aunque tiempo después se volviera a reanudar la explotación a 2.4 m³ por segundo. De tal forma, el sistema de pozos de Xochimilco, conjuntamente con los existentes en la Delegación Tláhuac constituye, hasta la fecha -2000-, una de las principales fuentes de abastecimiento de agua para la Ciudad de México.

La explotación y el bombeo del agua del vaso lacustre y manantiales de Xochimilco (San Luis, el de Quetzalapa y Santa Cruz) a favor de la ciudad ha traído como consecuencia la descompensación del régimen hidrológico de la región afectando al universo social, económico, cultural y ambiental de la región, esto a raíz del abatimiento de los niveles del lago de Xochimilco, de los canales y apantles⁸⁷. Con ello la precipitación disminuyó en un 30% generando el aumento de la temperatura y sequedad en el ambiente, así como un progresivo desecamiento en la parte baja y plana del área lacustre.

Este proceso aunado a la política establecida en los ochenta por el entonces Departamento del Distrito Federal (D. D. F.), que pretendía restituir total o parcialmente el agua limpia extraída de Xochimilco a partir del uso de aguas tratadas y posteriormente con la construcción de la planta tratadora de aguas en 1985, provocó que la explotación del agua y la incierta realimentación del lago con este tipo de aguas ejercida por el gobierno generara cambios en los ecosistemas en detrimento de las actividades económicas de la región, entre ellas, la agricultura, la actividad turística y el equilibrio biótico.

La problemática del lago de Xochimilco alcanzó fondo cuando el impacto por los bajos niveles de agua en los canales y el uso inadecuado de aguas negras insuficientemente tratadas no fueron solo efecto de una alteración de índole física, química y biológica, sino también causa de los cambios climáticos, de la destrucción de la mayor parte de la fauna lacustre - principalmente organismos acuáticos-, de la obstrucción de los canales, de la pérdida de evaporación por el incremento de lirio acuático, induciendo la inhibición de las capacidades

⁸⁷ Acequia, caño descubierto que sirve para conducir el agua.

productivas de los suelos y con ello de las actividades productivas como la agricultura, floricultura, horticultura y la producción chinampera.

Otras áreas más, como el comercio y el turismo se vieron también afectadas y aparecieron enfermedades endémicas como: fiebre tifoidea, paratifoidea, disentería, diarrea y lenteritis, y en la exportación de enfermedades para el D. F. por el comercio de legumbres regadas con aguas tratadas.

Por su parte, el lirio acuático representó un obstáculo para la pesca y la navegación en los canales, propició la disminución en estas actividades por la abundante evapotranspiración y contribuyó al asolvamiento de las zonas de almacenamiento y depósitos naturales de agua.

Cuando el lirio es adulto, alcanza a medir hasta 35 cm, sus partes más viejas contribuyen a la contaminación por bacterias del agua. Sus nutrientes, los fosfatos que provienen del uso de jabones en polvo, actúan como nutrientes para los organismos acuáticos aumentando su fertilidad y asíéndolos crecer desproporcionadamente por el exceso de alimento, así tienen que hacer uso de más oxígeno y contribuyen al envejecimiento de las aguas.

Las consecuencias del impacto ecológico finalmente tuvieron su expresión en el grueso de la población de Xochimilco, tanto para quienes ejercían las actividades productivas tradicionales como para quienes habitaban ahí. La descompensación del equilibrio ambiental se tradujo en el rompimiento de los ciclos de arraigo generacional productivo, en la falta de incentivos a la producción, en el traslado laboral, en el abandono de tierra y finalmente en su desordenado y disfuncional poblamiento.

La agricultura ha sido la representación del sostén económico de la mayoría de la población de la región. A principios de siglo, la producción agropecuaria en esta área representaba el 70% en el D. F., en 1889 sólo el 15%, y para 1996 el 3.50%⁸⁸.

La historia del potencial productivo de la región caracterizó tres principales sistemas de producción agrícola: las chinampas, las tierras de temporal y los viveros e invernaderos, además de los terrenos desecados como producto de la extracción del agua. En las primeras se cultivaban numerosas hortalizas, plantas de ornato e incluso básicos; en las segundas resultaba

⁸⁸ Censos Económicos 1995. Resultados Definitivos, INEGI.

normal la siembra de maíz y sus acompañantes tradicionales; mientras en los terceros, las plantas de ornato, especialmente flores. Finalmente en la región de la montaña y cerril existían sistemas de terrazas, las cañadas y la roza, donde se trabajaba el maíz y asociados, plantas forrajeras, nopal y algunas hortalizas.

En dichos sistemas se han observado cambios, el más representativo de ellos, las chinampas, que ha variado en cuanto a la fertilización, el riego y el combate a las plagas, pues, ha disminuido la variedad de productos y cultivos, el tamaño de las parcelas, esto en función al acceso al agua y su flujo principalmente. Sin embargo, los chinamperos persisten en las labores de la tierra con la capacidad de adecuar su tecnología a las cambiantes y cada vez peores condiciones socio-ambientales de los medios físicos en los que se desarrollan.

Cabe agregar que, la producción de flores y legumbres de las chinampas ha disminuido, pues, Xochimilco llegó a tener una superficie de chinampas de 70 kilómetros cuadrados, hasta hace unos 40 años, pero, “en el año 2000 sólo queda una parte de esa superficie estimada en 25 kilómetros cuadrados”⁸⁹.

Otras actividades como la ganadería finalmente no han sido tan afectadas, debido a la introducción de la actividad pecuaria que ha sido extensiva en toda la zona, donde su ejercicio no se ha limitado a los pastizales inducidos, sino a todo tipo de suelo en lomas, valles, en terrenos agrícolas no cultivados, en caminos, en los diversos bosques, etc.

El impacto de estas actividades se ha incrementado con la práctica a pequeña y mediana escala del pastoreo y crianza en las zonas cercanas a los canales, principalmente cuando el ganado es grande. Se acepta que la ganadería tiene efectos perjudiciales en el arbolado, los borregos por su pastoreo sistemático y al ras de suelo, los chivos por su generalizado ramoneo y las vacas por su pisoteo, todos ellos afectan fuertemente el renuevo forestal y el suelo agrícola. Lo anterior ha generalizado además la práctica de quema de zacatonales en invierno para obtener tallos disponibles para el ganado, esto en detrimento de la cobertura vegetal y la cobertura del suelo.

En tanto, la explotación forestal y la industria, lejos de convertirse en áreas productoras favorables para la región se han constituido en elementos integradores del proambiental y social

⁸⁹ Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Xochimilco, México. D. F. 1996- 2000.

de la región. Por una parte, la explotación forestal, desde el cierre en 1986 de la planta de San Fernando de la compañía papelera Loreto y Peña Pobre, a quien pertenecía la concesión para explotar madera de 35,497 hectáreas de bosques, se ha caracterizado por un aprovechamiento forestal irregular.

A pequeña escala pero de forma consistente los árboles son talados para obtener madera o combustible; los taladores provocan incendios a fin de desacreditarse ante la comunidad y a fin de lograr cobertura para obtener madera, con objetivos puramente lucrativos. Por ejemplo, en la época navideña, se practica el *ocoteo*, el cual, consiste en obtener de la base del pino, rajadas de madera impregnadas de plagas y enfermedades; se extraen suelos que a partir de la contaminación de aguas y suelos en la zona chinampera han orillado a los floricultores a importar suelos de otros sitios a veces con uso comercial.

El sector industrial finalmente sólo se ha convertido, ante el aumento de la población y el bajo rendimiento de las tierras agrícolas, en fuente alternativa o complementaria laboral y de ingresos para la población. En Xochimilco existen pocas industrias, las que hay son textiles y laboratorios, sin embargo, un número considerable de obreros del lugar se emplean en fábricas fuera de la delegación.

El comercio que en Xochimilco se constituye por pequeños negocios que se dedican a la venta al menudeo de productos y mercancías, ha encontrado como principal factor contrario a su actividad, generado por la contaminación en la región, el decremento en la afluencia de turismo nacional y extranjero.

El paisaje atractivo de Xochimilco reconocido tradicionalmente por el turismo: sus canales y la producción hidroagrícola ha encontrado en la contaminación y en la poca atención a las aguas de sus canales, bosques, miradores y zonas culturales su principal enemigo. Frente a esta situación, el arribo turístico ha disminuido y, con ello, los ingresos de los comerciantes y vendedores locales, lo cual ha generado la merma de la actividad comercial: “en 1995, sólo 12,494 habitantes del lugar se dedicaban al comercio”⁹⁰.

⁹⁰ Distribución de las unidades económicas censadas por sectores y subsectores, 1995. INEGI.

El turismo, por su parte, generaba deterioro por el pisoteo que provocaban compactación de suelos, su erosión, la tira de basura en suelos y canales, así como la caza indiscriminada, la deforestación y los incendios.

El desequilibrio ambiental y de las actividades productivas sociales y culturales de Xochimilco existió una mayor injerencia del proceso de crecimiento de la ciudad, este tuvo que ver con el crecimiento poblacional y la expansión física que ésta presentó.

El crecimiento físico de la ciudad se ha caracterizado por la extensión en su zona centro y sus poblados -con la conurbación resultante de este proceso- a costa de terrenos agrícolas que, por ende, se han visto disminuidos, agotados, erosionados, contaminados e incluso poblados, regularmente a partir de asentamientos irregulares de los suelos de cultivo.

Asimismo, el crecimiento de zona urbana, con la incremental práctica del uso habitacional del suelo agrícola que se propiciaba por el abandono de tierras contaminadas, se acompañó por el poblamiento humano de la región bajo una tendencia irregular y no planificada. “La población de Xochimilco durante los últimos 30 años pasó de 180,000 habitantes a 369,000 habitantes, eso sin contar con los 90,000 residentes de población adicional, que se estiman en los 200 asentamientos irregulares”⁹¹.

El cambio en los usos de suelo es un hecho que guarda una estrecha relación con las transformaciones de la región, las cuales fueron incrementándose bajo ciertos patrones de asentamiento.

La ocupación de los suelos ha significado, en uno de los casos, el incremento de la densidad poblacional en barrios preexistentes lo que en ciertos casos originó su “ampliación”, mientras que en otros su crecimiento poblacional ha originado que pequeños poblados hayan ganado estatus de pueblo.

Otro de los casos demuestra que el crecimiento sufrido se ha manifestado en la aparición de 188 colonias, que desde el tipo popular hasta el residencian han proliferado en los últimos veinte años. Este número de colonias se integra al total de las 232 colonias que integran la región.

⁹¹ Fuente Delegación Xochimilco. Julio 2001.

La proliferación de colonias se ha dado con o sin autorización oficial, a partir de predios medianos que aspiran a la adquisición de infraestructura de equipamiento urbano conforme se regularice o legalice la tenencia y el uso del suelo. También, han surgido otros asentamientos irregulares en la periferia de los poblados, barrios y colonias ya oficializados por la delegación. Con base en información de la misma, existían contabilizados 169 asentamientos irregulares en el Suelo de Conservación, hasta 1995.

El crecimiento se ha concentrado fundamentalmente a lo largo de ejes de circulación y al abrirse nuevas vías de comunicación. Se han ubicado y crecido extensos asentamientos en los terrenos desecados progresivamente del lecho del lago de Xochimilco. Muchas de estas nuevas colonias, alrededor del lago en la zona norte y centro, han ocupado terrenos altamente inundables que aún con el conocimiento de lo que esto implica han conformado colonias en las cuales aún no existe drenaje de ninguna índole, por lo que en éstas los escurrimientos en tiempos de lluvias provenientes de los cerros y volcanes se convierten en un serio problema al traducirse en ríos de basura, que junto con las descargas domésticas, regularmente se vierten en los canales y el lago.

El último de los casos pertenece a aquellas colonias que han aparecido y crecido bajo el auspicio y apoyo de autoridades, como son los conjuntos habitacionales “planificados” que implican en su construcción un gran número de viviendas dotadas de equipamiento urbano primario que regularmente contrasta privilegiadamente respecto a las colonias o pueblos aledaños.

Este tipo de construcción multifamiliar generalmente ocasiona un desequilibrio microrregional que se manifiesta en el abasto de agua potable con consecuencias que, además de elevar los niveles requeridos de agua, se expresan en la sobresaturación de las vías de circulación y transportación que no son transformadas con relación a los nuevos requerimientos de uso existentes.

Otros factores de estímulo al crecimiento urbano en la región lo representan el asentamiento de todo tipo de instituciones de servicio, de comercio, instituciones educativas, etc. que han incrementado el congestionamiento vehicular, la demanda de servicios, vivienda, etc.; recargando con ello la infraestructura urbana existente.

De esta forma, la estructura territorial de tipo suburbana y rural ha marcado profundamente la distribución del equipamiento y los servicios en la región, de ahí que las disparidades existentes entre áreas dotadas y aquellas que no lo están, estiban en la localización y el carácter de la zona respecto al uso de suelo y la cercanía con las zonas urbanas delegacionales vecinas.

En consecuencia, los problemas generados quedan y se acumulan a futuro, el deterioro productivo regional, la presión cultural urbana, el aumento significativo del precio y de la especulación del suelo agrícola, el desgaste y agotamiento físico de los ecosistemas de la región convencen por si solos del daño que presenta la integridad ambiental de Xochimilco.

2.1.6 El Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco (PREX).

La declaratoria de este lugar como Patrimonio Cultural de la Humanidad (10 diciembre 1987), basada en la protección del patrimonio mundial, cultural y natural celebrada en la Conferencia General de la ONU, reconoce la necesidad de rescatar este acervo natural en riesgo de destrucción. Esta situación propició que también las autoridades del D.F. admitieran la necesidad de un rescate ecológico en la zona, de una regeneración integral.

La problemática del lugar, como ya se ha descrito, involucraba fundamentalmente los siguientes aspectos:

- Deterioro en flora, fauna, agua, aire y suelo.
- Disminución en la productividad agrícola, chinampera y comercial regional, a causa del deterioro en los sistemas biofísicos; lo cual incapacitaba el ejercicio de las principales actividades económicas tradicionales.
- Persistencia del riesgo de urbanización para la reserva ecológica de la región.

Las estrategias de rescate y protección contemplaban: el rescate de las más de 2,600 hectáreas declaradas como Área Natural Protegida, la recuperación de la producción tradicional chinampera y la protección a monumentos históricos, arquitectónicos y urbanísticos abiertos que representan la evolución sociocultural de los pobladores de Xochimilco.

Asimismo, la ley de protección también contemplaba la salvaguarda de canales, chinampas, acequias, atrios, calles, deportivos al aire libre, huertos, jardines, jardines botánicos,

paseos, plazas y viveros. Además de involucrar la planeación dentro de los programas sobre los usos de suelo para mejorar y restaurar el patrimonio histórico y arqueológico.

La dependencia e integración económica, cultural y social de la población endémica de Xochimilco con la naturaleza, debía ser considerada como un elemento del lugar; por ello debía protegerse y preservar la región, sin minimizar, prohibir o ejercer coerción en sus prácticas culturales o comunales.

De tal suerte que, las principales tareas por solucionar que tenía el Gobierno eran⁹²:

- Diagnosticar la situación de la región para explicar y manifestar las dimensiones de las causas y efectos ejercidos, así como las competencias sociales y de institucionalidad gubernamental. Para ello se requería de aportaciones científicas y de la comunidad.
- Con base en el diagnóstico, ejercer una planeación regional estratégica de carácter organizativo y de orden.
- Definir una estructura y dinámica organizacional para subsanar los vacíos de gestión institucional presentes en materia de obras, servicios, gestión social, gestión ambiental, planeación del uso territorial, planeación urbano-regional, asentamientos irregulares y la apropiada integración con los ecosistemas ya establecidos.
- Revestir nuevas modalidades de conciliación, consenso, planeación y de acción conjunta entre la sociedad organizada y el gobierno, en su carácter de gestor.
- Revitalizar las formas tradicionales de organización pero con el cuidado de los medios biofísicos, agrícolas, lacustres y culturales de la región.
- Determinar un ordenamiento territorial que concibiera la interacción plena con sus biorregiones circundantes.
- Estimular las actividades productivas y de protección ambiental por parte de los organismos oficiales y civiles en una relación permanente con los pobladores.
- Consolidar una ordenación territorial y ecológica, para obtener métodos innovadores de salvaguarda y gestión compartida entre autoridades y comunidad.
- Fomentar de manera íntegra y participativa el uso y aprovechamiento responsable de los ecosistemas.

⁹² Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco (PREX), citado en Salinas, Olivo Germán. Administración Pública y Medio ambiente. FCPyS, UNAM. Tesis de Administración Pública, México, 1998. p. 98.

- Regenerar los ecosistemas deteriorados a partir del restablecimiento del equilibrio hídrico de la cuenca.
- Impulsar por zonas, la regulación de los cambios de uso de suelo, para hacer posible un crecimiento ordenado y en armonía con la región.
- Controlar la densidad poblacional, planificar y reubicar los asentamientos irregulares, además de incrementar la oferta de servicios públicos.
- Regularizar y asegurar la tenencia de la tierra conforme a la vocación tradicional, reordenando los usos agropecuarios y de pastoreo.
- Reorientar el carácter turístico bajo nuevas perspectivas de recreación y de respeto a las actividades productivas de la región y del medio ambiente bajo las formas de percepción pública, promoviendo la educación y el respeto ambiental hacia la región en los visitantes y pobladores.
- Implementar el mejoramiento de los servicios turísticos y el desempeño de la comunidad activa dentro de ellos, procurando la participación e iniciativa de la comunidad local en su manejo y cuidado.
- Establecer áreas naturales protegidas en determinadas zonas a fin de proteger la flora y fauna regional.
- Establecer sistemas integrales de tratamientos de aguas residuales, además de ampliar la calidad y capacidad de tratamiento de los existentes.

Ante este panorama, el Gobierno estaba obligado a desarrollar e implementar nuevas medidas institucionales, jurídicas, administrativas, logísticas, técnicas y de gestión que dieran cabida a los actos de protección, conservación y revaloración del patrimonio de Xochimilco.

Con el Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco (PREX) se pretendía revertir el proceso de degradación ecológica, cuyos orígenes estaban en la sobreexplotación de los recursos hídricos; incentivar la producción agrícola y contribuir a la ampliación de áreas verdes y de recreación para la región sur de la Ciudad de México, en tanto se protegía el área de conservación Ecológica del D.F.

Por su representatividad como legado cultural, la atención de la región debía orientarse a la combinación de aspectos técnicos con criterios tradicionales, a fin de lograr: el rescate ecológico de la zona, la recarga del acuífero, el impulso a la producción agrícola y la mejora de las

condiciones de vida de los habitantes y, finalmente, la revitalización de las actividades recreativas y turísticas de Xochimilco, que además asegurara su conservación y desarrollo⁹³.

El proyecto estaba planteado, y para finales de junio de 1989, las autoridades no tenían claro si se realizaría una expropiación o sólo se reestructuraría el ejido. Mientras que entre los ejidatarios corría el rumor de que el rescate, tanto ecológico como agrícola, tenía como finalidad la realización de un negocio para las autoridades, el cual consistía en la creación de un gran complejo turístico formado por: "4 lagunas, club de veleros, campos de golf, casinos, hoteles cinco estrellas, restaurantes internacionales y 2 enormes pirámides de cristal, una para usarla como aviario y la otra para un teatro al aire libre; además de una funicular con 21 kilómetros de longitud, juegos mecánicos, un lienzo charro y albercas"⁹⁴.

El 25 de septiembre de 1989 fue publicada la petición de desposeimiento de 1200 hectáreas (has) de los ejidos de Xochimilco y San Gregorio por parte del gobierno capitalino; al día siguiente se le presentó a Carlos Salinas de Gortari, entonces Presidente de la República, el Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco en un acto celebrado en el Museo de la Ciudad de México, donde se explicaron las tareas a realizar para alcanzar el desarrollo integral de la delegación y consecuentemente de la capital. En el evento se afirmó que el acto de expropiación se llevaría a cabo, pues solamente así la planeación y programación del proyecto podría concretarse.

Así, el 21 de noviembre de 1989 fue aprobado el rescate ecológico de Xochimilco por Carlos Salinas de Gortari; plan que estaría integrado por programas en materia agrícola, arqueológica, hidráulica y de saneamiento integral; además de contemplar, tanto aspectos culturales como sociales. Cabe señalar que este proyecto estaba dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994.

La primera de las actividades realizada por las autoridades fue la modificación de los tipos de uso de suelo, posteriormente se decretó la expropiación de la Ciénega Grande y la Ciénega Chica, de 782 y 258 hectáreas respectivamente, sumando un total de 1038 hectáreas.

⁹³ D.D.F. El Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco. Nota 34, México, 1992. p.5.

⁹⁴ Bastida Coquis Raúl. Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco: Costos políticos-económicos y beneficio social. FCPyS, UNAM. Tesis de Administración Pública, México, 1996, p. 59.

El plan contemplaba la creación de un mercado de flores, plantas y verduras para la venta de la producción agrícola con el objetivo de apoyar esta labor desempeñada por los lugareños, así se expenderían sus productos a escasa distancia del lugar de su cosecha y los costos de transporte hacia otros centros de comercialización se evitarían, con el consecuente ahorro que esto significaría para los ejidatarios.

Quienes también se encontraban dentro de los beneficiados eran los prestadores de servicios de turismo y las personas dedicadas al negocio de las trajineras, ya que con la construcción artificial de las lagunas y del embarcadero podrían continuar desarrollando su actividad económica. Además de que, con los visitantes que se recibieran a partir de los cambios en el área, se vería beneficiado el comercio en general.

Este proyecto también planteaba la creación de un parque natural que respetara los vestigios arqueológicos, con un área deportiva, canchas rodeadas de vegetación, pistas de ciclismo, juegos infantiles tradicionales y “espacios en los que se recrearan elementos de la cultura xochimilca con su entorno natural”⁹⁵.

Hasta esta parte del proyecto no se vislumbraba la intención, por parte de las autoridades, de crear un complejo turístico como el que decían los ejidatarios. Todo se trató de una especulación cuyas bases radicaban en un proyecto de 1982 que poseía tales características.

En 1990, la Delegación Xochimilco estableció ya algunos avances de la obra de rescate que contemplaba el plan, como por ejemplo: la construcción de las lagunas de regulación hidráulica en las Ciénega Chica y Grande; excavación de canales y rescate de una parte de la zona inundada en San Gregorio; para entonces se habían reabierto 15,742 metros lineales de canales y realizado la limpia de lirio y basura en 182 Km. de canales existentes; se realizaban obras para rehabilitar la zona chinampera y en el área de montaña para restablecer la producción agrícola y chinampera de la demarcación.

El 04 de diciembre de ese mismo año se firmó el documento donde se acordó la concertación para el rescate integral de Xochimilco; la participación del Consejo Asesor formado por ejidatarios, investigadores de instituciones, colonos y autoridades, fue determinante para su concreción.

⁹⁵ Ortiz Martínez, Gerardo. Et al. La planeación y problemática ecológica en Xochimilco, 1987 - 1992. Antecedentes y perspectivas. FCPyS, UNAM. Tesis de Administración Pública, México, 1994, p. 167.

En agosto de 1991 se amplió la proyección del Parque Natural de Xochimilco, ahora se contemplaba la creación en su interior de un jardín botánico, una zona arqueológica, espacios para conciertos, sección de embarcaderos; mientras que para el mercado de plantas y flores se planteó la creación de 1800 puestos.

En este mismo mes, el entonces Regente Manuel Camacho Solís, suscribió un acuerdo con ejidatarios de San Gregorio Atlapulco, en el que se permitía la aplicación total del Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco, además de la reubicación de los ejidatarios cuyas parcelas se encontraban dentro del área que abarcaba el plan.

Es en este año cuando el D.D.F da a conocer la versión actualizada del PREX, cuyos principales cambios se centraron en los puntos sobre el uso de suelo para áreas recreativas y de turismo, y se reafirmaba la ampliación del área de protección ecológica de Xochimilco, lo cual la convirtió en la zona más grande de protección ecológica en la ciudad.

Para el siguiente año, 1992, se publicó nuevamente el Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco, documento en el cual quedó determinada, por los planes alternativos, la presencia de especialistas, intelectuales, académicos y técnicos, así como ejidatarios, productores, grupos de apoyo y autoridades gubernamentales. Y con un carácter negociado y concertado por la mayoría de participantes, se accedió a la organización del Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco A.C., con el fin de supervisar la marcha del proceso de rescate en estricto apego a los acuerdos.

A partir de eso, el Plan se estructuró tomando en cuenta diversas opiniones y puntos de vista que lo enriquecieron y ampliaron. De esta forma, el PREX quedó definido como un acto de planeación urbano regional; su carácter social mostró que el problema del medio ambiente en la zona no podía deslindarse de la esfera social, ni mucho menos dejar a un lado las decisiones emprendidas con relación al ecosistema y suelos de la región. Un punto que no puede dejar de mencionarse es la integración que se realizó de la participación ciudadana a nuevos sectores multidisciplinarios, con la finalidad de contar con propuestas alternativas para la solución de las diversas problemáticas.

2.1.7 Proyecto Parque Ecológico de Xochimilco (PEX).

Dentro de las acciones complementarias del Proyecto de Rescate Ecológico de Xochimilco (PREX) se propuso el desarrollo del Parque Natural de Xochimilco, el cual sería ubicado en una zona previamente expropiada al ejido de Xochimilco; perímetro que, debido a la salinidad del suelo, no resultaba apropiado para la agricultura y cuya extensión aproximada era de 161 hectáreas. Esta área estaba abandonada por sus dueños, quienes, al no poder vivir de la tierra, se dedicaron a otras actividades de tipo urbano; de esta manera, el ejido se fue deteriorando y estaba expuesto a ser ocupado por *paracaidistas* o servir como base para microbuses.

Desde su concepción, la creación del parque se planteó como destino para la recreación demostrativa que incluiría la recuperación de diversas zonas del ecosistema lacustre del Valle de México, generación de jardines botánicos con flora y fauna nativa de la región, establecimiento de espacios abiertos y un museo, donde la gestión se realizaría junto con la comunidad.

Dentro del P.R.E.X es señalada la importancia de la creación de un parque público de 69.5 has. Dicha infraestructura tendría como atractivos: lago de remo, recorrido turístico en trajineras y otros modos de transporte lacustre, embarcadero, juegos mecánicos para niños y adultos, mercado de flores, plantas y hortalizas; exhibición de piezas arqueológicas localizadas en el lugar, áreas verdes, jardines y plazas; áreas para días de campo, mirador, teatro al aire libre, zona de restaurantes; jardín botánico, acuario y aviario. Una parte de la superficie de este proyecto estaría destinada a clubes recreativos y deportivos; de modo que, la concesión del lugar permitiría el autofinanciamiento del parque.

Finalmente, a partir de la segunda quincena de junio de 1990 dio inicio la creación del parque ecológico y sus diversos atractivos. Más tarde, a casi un año de terminado el Proyecto de Rescate Ecológico de Xochimilco, fue creado el Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco A.C., organismo que estuvo involucrado en las diferentes etapas de realización del proyecto.

Entre sus labores estuvieron la vigilancia y supervisión de las obras del parque: establecimiento de la cobertura vegetal, construcción de los edificios y vialidades, instalación de los sistemas hidráulicos y eléctricos; además de su participación en la formulación del esquema operativo para el parque. De esta forma dicha asociación cobró fuerza y representatividad dentro de las acciones relacionadas con el Parque Ecológico de Xochimilco.

Así pues, con este plan, el Gobierno de la República buscaba dar solución a la problemática tanto hidráulica como agrícola de la cuenca sur-oriental del Valle de México, así como restituir el

equilibrio ecológico, los valores históricos, las actividades económicas tradicionales y culturales de Xochimilco.

BIBLIOGRAFÍA CAPÍTULO II.

- Bastida Coquis, Raúl. Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco: Costos políticos-económicos y beneficio social. FCPyS, UNAM. Tesis de Administración Pública, México, 1996.
- Caballera Miranda, Margarita. Asociación internacional de Investigadores de Xochimilco, A. C. Segundo seminario de investigadores de Xochimilco, tomo 1, México, 1995.
- Ortiz Martínez, Gerardo. La planeación y problemática ecológica en Xochimilco, 1987 - 1992. Antecedentes y perspectivas. FCPyS, UNAM. Tesis de Administración pública, México, 1994.
- Salinas Olivo, Germán. Administración Pública y Medio ambiente. FCPyS, UNAM. Tesis de Administración Pública, México, 1998.
- Serra Puche, Mari Carmen. Xochimilco Arqueológico. PPEX, México, 1994.
- Vargas Márquez, Fernando. Parques Nacionales de México y Reservas Equivalentes. Pasado, presente y futuro. Colección: Grandes Problemas Nacionales. Serie: Los Bosques de México. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1984.

HEMEROGRAFÍA.

- Bonfil, Consuelo. *Investigación y restauración ecológica: El caso del Ajusco medio*. Revista Ciencia y Desarrollo. SEP-CONACYT. Volumen XXII. Número 135. México D.F. Julio-Agosto de 1997.
- *Diario Oficial de la Federación*, 16 de Abril de 1999.
- *Diario Oficial de la Federación*, 7 de enero de 2000.
- *Emprenden restauración de Fuentes Brotantes, en Tlalpan*. La Jornada, Capital, 27 septiembre 2002.
- Santiago, Aníbal. *Acusan a Delegado de promover invasiones*. Reforma, 11 octubre 2002.
- Sosa, Iván. *'Ganan' terreno invasores de reservas*. Reforma, 10 octubre 2002.

 OTRAS FUENTES .

- Agenda Estadística del D.F. http://www.df.gob.mx/agenda2000/ecologia/8_1.html
- Anaya, Edgar. *Sierra de Santa Catarina*. De Viaje. Grupo Reforma. <http://www.reforma.com.mx>
- *Casos: Sierra de Guadalupe y Santa Catarina*, en Gestión de los recursos naturales y preservación de los servicios ambientales, Secretaria del Medio Ambiente y Gobierno del Distrito Federal, México, 2000.
- Censos Económicos 1995. Resultados Definitivos, INEGI.
- Decreto de creación del Parque Nacional Cerro de la Estrella. Publicado en Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, <http://www.conanp.gob.mx/conanp/conanp.shtml>
- Decreto de creación del Parque Nacional Cumbres del Ajusco. Publicado en Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, <http://www.conanp.gob.mx/conanp/conanp.shtml>
- Decreto de creación del Parque Nacional Desierto de los Leones. Publicado en Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, <http://www.conanp.gob.mx/conanp/conanp.shtml>
- Decreto de creación del Parque Nacional Fuentes Brotantes de Tlalpan. Publicado en Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, <http://www.conanp.gob.mx/conanp/conanp.shtml>
- Decreto de creación del Parque Nacional El Tepeyac. Publicado en Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, <http://www.conanp.gob.mx/conanp/conanp.shtml>
- Decreto de creación del Parque Nacional Lomas de Padierna. Publicado en Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, <http://www.conanp.gob.mx/conanp/conanp.shtml>
- Decreto de creación del Parque Nacional Histórico de Coyoacán. Publicado en Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, <http://www.conanp.gob.mx/conanp/conanp.shtml>
- Decreto de creación del Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla. Publicado en Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, <http://www.conanp.gob.mx/conanp/conanp.shtml>
- Entrevista con el Biólogo Ramón Pérez Guillé, Asesor de Información Ambiental, SEMARNAT – Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norte América (CICEANA).
- Hernández Fernández, Aída. *Programa de Educación Ambiental para el Ajusco Medio: Diez años de trayectoria*. Instituto de Ecología UNAM, <http://www.semarnat.gob.mx>
- Instituto Nacional de Ecología. <http://sepultura.semarnat.gob.mx/ucanp/listaanpesta.php3>
- Ley de Desarrollo Urbano del D.F.

- Ley de Equilibrio Ambiental del Distrito Federal.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente (LGEEPA), documento publicado por la SEMARNAT, a través de su Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en <http://www.semarnat.gob.mx>
- Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco (PREX). D.D.F., México. 1992.
- *Programa de Trabajo 2001-2006*, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, publicado en <http://www.conanp.gob.mx/conanp/conanp.shtml> (Documento publicado el 21.04.2002 y actualizado el 27.05.2002).
- Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Xochimilco, México. D. F. 1996- 2000.
- Reyes H., Alfonso. *Xochimilco*; monografía, D. D. F, México, 1982.
- Secretaría de Medio Ambiente Estado de México. http://www.semarnat.gob.mx/edomex/i_anp.shtml
- Seguridad pública en la zona de la Marquesa. P.F.P. destacamento Toluca, México. <http://www.edomexico.gob.mx/se/marquesa.htm>
- SMA, Áreas Naturales del D.F. <http://www.senado.gob.mx/permanente/gaceta/36/8.html>
- Stephan-Otto Parrodi, Erwin. Los parques de la ciudad de México: una necesidad para un *medio ambiente mejor*. Documento PPEX, México D.F., marzo 1997.
- Suárez, Antonio. *Veredas de México: Parque Ecológico de la Ciudad de México*. www.reforma.com.mx.
- Vargas Márquez, Fernando. *Problemática del Parque Nacional Desierto de los Leones*. Documento diagnóstico incluido en el Decreto de creación del parque, publicado en <http://www.conanp.gob.mx/conanp/conanp.shtml>.
- *Zonas sujetas a conservación*. Documento SEMARNAT, D.F. – Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), 2000 – 2001.

CAPÍTULO III. EL PARQUE ECOLÓGICO DE XOCHIMILCO.

Como se señaló en el capítulo anterior, la conclusión de las obras programadas en el Plan de Rescate comprendió cuatro fases. La primera, incluyó el proceso de expropiación de 1038 hectáreas; la limpia de más de 200 km de canales y su respectiva alimentación con agua tratada de calidad terciaria; la construcción de 200 km de drenajes y la cancelación de más de 20,000 descargas domésticas que se vertían al lago.

La segunda comprendió la construcción de una planta de tratamiento de aguas negras, para aquellas aguas provenientes de los poblados orientales de la demarcación. En la tercera se realizaron dos lagunas de regulación a fin de evitar las inundaciones en áreas, tanto urbanas como agrícolas y, adicionalmente, fue reconvertida la planta de tratamiento de aguas del Cerro de la Estrella.

La cuarta fase comprendió la construcción de tres grandes áreas que se localizan en parte de las tierras ejidales expropiadas, cada una de éstas asumió un carácter y forma diferentes: la primera de estas áreas correspondió al deportivo, orientado a la realización de actividades de este tipo; la segunda se asignó para la creación del mercado de plantas, flores y hortalizas, con 2, 850 locales.

En la tercer zona se determinó la construcción del Parque Ecológico de Xochimilco (P.E.X), concebido, desde el inicio, como sitio para la recreación familiar y la atracción turística; lugar que constituye la parte medular de este capítulo.

3.1 EL CONCEPTO DEL P.E.X

Al concluirse las obras e infraestructura contenidas en el plan de rescate, la discusión entre los diferentes actores involucrados se orientó a definir la forma en que habrían de administrarse y gestionarse las tres áreas creadas por el citado rescate.

En este sentido, confluyeron dos vertientes principales que definieron el quién y el cómo habría de hacerse responsable de dichas áreas, éstas fueron: “el creciente reconocimiento, tácito

o expreso, por parte del gobierno para hacerse cargo presupuestal y administrativamente de las áreas naturales, concretamente los parques de la ciudad”

1.

La segunda -suscitada por la problemática que experimentaba la región-, refiere a que esta reflexión haya sido obligada a partir de la enérgica intervención de los ejidatarios expropiados y sus representantes, organizaciones locales y grupos comunitarios diversos, así como, grupos de ecologistas y de académicos. Todos ellos presionaron para que, de alguna forma, el destino de gestión de estas áreas escapara del esquema tradicional de administración y regulación impuesto a las áreas naturales.

De este modo, se sentaron las bases para que la comunidad de la región contrajera un papel importante dentro de la administración y supervisión del desarrollo y funcionamiento de dichas áreas; comprometiéndose y responsabilizándose, a partir de las formas en que estos las utilizaran y gestionaran, de los resultados que estas áreas generaran.

"Así se entregó la administración del nuevo mercado de plantas, flores y hortalizas a los mismos productores y comerciantes que recibieron los locales en propiedad, como parte de la indemnización por sus terrenos expropiados; el deportivo quedó a cargo de la delegación Xochimilco del D.F. pero con cuotas de recuperación por el uso de sus instalaciones”².

Por su parte, el parque ecológico tuvo otro destino. La administración del P.E.X quedó a cargo de una asociación civil denominada “Patronato del Parque Ecológico A.C.”; organización que se constituyó como tal, a casi un año de ser terminado el Proyecto de Rescate Ecológico de Xochimilco y, al estar presente desde sus inicios, el patronato fue cobrando fuerza y representatividad.

Por ello, el gobierno tomó la decisión de otorgar en comodato su administración, manejo, conservación y mejoras a dicha asociación civil, conformada por destacadas personalidades del

¹ Garduño, Roberto. "El gobierno ya no puede mantener los parques. INE", *La Jornada*, 6 de noviembre de 1995.

² Idem.

ámbito académico, entre ellos el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Sarukán Kermez; y de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Gustavo Chapela Castañares; por algunos funcionarios de alto nivel del entonces Departamento del Distrito Federal (D.D.F) -los cuales participaron a título personal, no como tales- y por vecinos distinguidos de la comunidad de Xochimilco.

“El Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco A.C., asumió desde su construcción, en 1991, el compromiso de atender en todos aspectos el parque y procurar su mejora constante generando para ello recursos propios sin fines de lucro”³.

Aunque oficialmente recibió el P.E.X en junio de 1993, "a partir de mayo de 1992, el Patronato participó vigilando y supervisando la ejecución de la obra del parque, tanto el establecimiento de la cobertura vegetal, como la construcción de edificios, vialidades y la instalación de los sistemas hidráulicos y eléctricos. Y ya en noviembre de ese mismo año inició el mantenimiento de la cobertura vegetal”⁴.

Con miras a consolidar la autofuncionalidad, los mecanismos elegidos como fuentes de ingreso para el patronato, que a su vez destinaría la totalidad de estos recursos al parque, fueron básicamente tres:

Primero, establecer una cuota de recuperación aportada por el público visitante facilitando el acceso familiar con un descuento del 50% a las personas de la tercera edad y entrada gratuita para niños hasta de 14 años. Segundo, concesionar algunos servicios recreativos con una participación porcentual de los ingresos obtenidos por los concesionarios. Tercero, solicitar eventuales apoyos económicos o en especie a empresas, personas e instituciones que permitan evitar algunos egresos y continuar con el objetivo de conservación y mejora constante del P.E.X., estrategia que adicionalmente involucra a la comunidad con él, ya que al solicitar apoyo es necesario brindar información sobre el lugar y sus fines”⁵.

³ Idem.

⁴ Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco A.C. Premio al Mérito Ecológico 1996. Documento de participación, México p. 3

⁵ Stephan - Otto Parrodi, Erwin. Sustentabilidad de los parques ecológicos: el caso del Parque... Op cit supra, nota 1 P. 25

Cabe aclarar que, según palabras de Erwin Stephan-Otto, actual director del P.E.X., los miembros del patronato no realizan aportaciones directas para la manutención del parque, sino que se dan a la tarea de conseguir dichos fondos a través de empresas, particulares e instituciones diversas, como ya se ha señalado.

El P.E.X. fue inaugurado por el entonces presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, el 5 de junio de 1993 con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente. "A partir de ese momento el P.E.X. fue recibido con beneplácito por el público y por aquellos sectores preocupados por los problemas ambientales. Condición que en primera se vio favorecida gracias a la amplia difusión que la presencia del Jefe de Estado generó al atraer la atención de los medios informativos atendiendo que se trataba de un concepto novedoso en la ciudad. Dicha condición se fortaleció y convenció por sí misma a aquellos visitantes -locales, nacionales y aún extranjeros- que llegaron con la favorable promoción, quienes, a su propio juicio, sobrepasaron la concepción de un contacto sutil del visitante con la naturaleza concebida inicialmente para el parque, para asumir la experiencia estremecedora que causa el impacto del parque hacia el ciudadano común acostumbrado a la grisura de la urbe, su estrechez y su escasez de áreas verdes"⁶.

De acuerdo con Erwin Stephan-Otto, director del parque: "El Parque Ecológico de Xochimilco es el primero de su tipo en México que funciona con el esquema operativo de obra pública, construida por el gobierno pero manejada y administrada por una asociación civil, comprometida sin fines de lucro y sin constituir una carga económica para el erario público"⁷.

Estas funciones se ejercen mediante un permiso de uso otorgado por el gobierno de la ciudad a la conservación y mejoramiento del parque, utilizando para ello los ingresos generados por la propia operación del P.E.X., con los objetivos fundamentales de alcanzar en el menor tiempo posible la autofuncionalidad y autosuficiencia en todos aspectos.

⁶ Ibid. P. 17

⁷ Ibid. P. 12

El P.E.X es un proyecto que resultó ser novedoso por lograr conjuntar aspectos de productividad con recreación y aprendizaje, conservación, responsabilidad compartida en la protección y promoción de la cultura de la Ciudad de México. En este sentido, el parque, se erige como un esfuerzo trascendente por rescatar, conservar y preservar la riqueza natural con la que cuenta todavía la Cuenca de México, mediante el compromiso y consenso social.

Sus acciones de rehabilitación, regeneración y restitución de medios naturales realizadas al tiempo que se desarrollan y ofrecen espacios de distracción, recreación, investigación y, principalmente, un trabajo arduo de fomento y divulgación de valores culturales, a la par con la recuperación ecológica de la zona, muestran los alcances y valor de este proyecto.

3.1.1 El esquema operativo del P.E.X.

La estructura orgánica del P.E.X. se rige a partir de las obligaciones y funciones asignadas y asumidas por el Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco A.C. Éste, no rigurosamente de carácter jerárquico, representa y supervisa el funcionamiento del P.E.X. y está estructurado de la siguiente manera:

Estructura orgánica del Parque Ecológico de Xochimilco⁸.

Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco.

Dirección General.

Administración

➤ *Servicios permisionarios.*

Trajineras.

Estacionamiento.

Bicicletas, cuadríciclos, lanchas y tren.

➤ *Mantenimiento.*

Forestación.

Jardinería.

Producción chinampera.

Investigación.

⁸ Patronato Parque Ecológico de Xochimilco A.C. Manual de organización del P.E.X. Documento interno.

➤ *Finanzas.*

Contabilidad.

Adquisiciones.

➤ *Coordinación de personal.*

Planta.

Vigilancia.

Limpieza.

Eventual.

➤ *Difusión.*

Publicaciones.

Relaciones Públicas.

Espectáculos.

Turismo.

Servicio social.

Visitas guiadas.

➤ *Servicios al público.*

Taquilla de acceso.

Taquilla de consumo.

Taquilla de embarcadero.

Auditorio.

Tienda de artesanías.

Cafetería y kioscos.

Enfermería.

➤ *Laboratorio de análisis de suelos y aguas.*

El Patronato se integró por 12 asociados fundadores, entre los que se contó con especialistas multidisciplinarios de alto nivel. A ellos se agregaron 13 asociados vecinos, personas con presencia en la comunidad de Xochimilco y 3 asociados honorarios, personas con reconocida trayectoria académica⁹.

El permiso de uso otorgado al Patronato establece trece obligaciones para éste como permisionario que, a decir de su Director, han sido cabalmente cumplidas y, en el caso de los seis que específicamente se refieren a mantener, conservar y administrar en las mejores condiciones el P.E.X. en cumplimiento de las líneas generales del Plan Maestro de rescate de la

⁹ Idem.

zona lacustre de Xochimilco¹⁰, “han sido notablemente rebasados gracias a la gama de compromisos que el Patronato asumió como objeto social con una perspectiva más amplia y profunda”, al constituirse como tal ante el notario público No. 50, el 11 de noviembre de 1991¹¹, según consta en el acta constitutiva del P.P.E.X. A.C.

Así pues, El Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco A.C, originalmente, se integró por:

<i>Asociados fundadores:</i>
Presidente: Dr. Gustavo Chapela Castañares.
Secretario: Dr. Erwin Stephan - Otto Parrodi.
Tesorero: Ing. Daniel Ruiz Fernández.
Vocal: Dra. Mari Carmen Serra Puche.
Vocal: C.P. Oscar Joffre Velázquez.
Vocal: Dra. Alejandra Moreno Toscano.
Vocal: Arq. Juan Gil Elizondo.
Vocal: Ing. Juan Manuel Martínez García.
Vocal: Arq. Mario Schjetnan Garduño.
Vocal: Dra. Teresa Rojas Rabiela.
Vocal: Dr. José Sarukhán Kermez.
<i>Asociados vecinos:</i>
Profr. Manuel Xolalpa Vázquez.
Profr. Roberto Solares del Monte.
Dr. Cuitlahuac Cerón.
Profr. José Farias Galindo.
Profr. Raúl Eslava Jiménez.
Sr. Roberto Camacho.
Sr. José Luis Olivares Oropeza
Arq. Enrique Martínez Troncoso.
Lic. Enrique Urrutia Méndez.
Profra. Hilda Mancera Hernández.
Profra. Araceli Apiz González.

¹⁰ Plan Maestro de Rescate de la Zona Lacustre de Xochimilco. 3 pp

¹¹ Acta constitutiva del P.P.E.X A.C. 19 pp.

Sr. Elías Sandoval Moreno.
Sr. Juan Miranda Zarco.
Socios honorarios:
Arq. Roberto García Moll.
Ing. Fernando González Villareal.
Ing. Gerardo Cruishank García.

El Patronato -cuya plantilla continúa integrada por las personas antes referidas-constituye la imagen jurídica que representa al parque en todos sus aspectos legales. Éste mantiene el compromiso fundamental ante la sociedad de México de manejar y administrar este espacio de naturaleza recobrada. Las obligaciones del Patronato son¹²:

1. "Contribuir a la recuperación de diversas zonas del sistema lacustre del Valle de México, principalmente en la zona de Xochimilco".

2. "Procurar la construcción, mejoramiento y conservación de jardines botánicos y áreas de recreación demostrativa, así como el conocimiento, protección y desarrollo de su flora y fauna, mediante la obtención de recursos que puedan ser canalizados, en coordinación con las autoridades competentes, a los programas que se aprueben para dicho propósito".

3. "Apoyar medidas, programas, proyectos e instrumentos que sean impulsados por instituciones, organizaciones, grupos públicos, privados o sociales, que coadyuven a la construcción, mejoramiento, conservación y desarrollo del parque".

4. "Coordinar actividades con organismos nacionales e internacionales, cuyas metas sean coincidentes con el objeto social".

5. "Difundir los programas, proyectos, instrumentos y actividades previstas en su objeto social".

6. "Celebrar toda clase de convenios y actos jurídicos necesarios para la realización de sus fines; adquirir, arrendar o poseer por cualquier título jurídico, bienes inmuebles y muebles necesarios para la satisfacción de su objeto social, así como afectar dichos bienes en fideicomiso; girar, aceptar, avalar, endosar o negociar títulos de crédito; obtener y otorgar créditos; otorgar avales, así como constituir garantías a favor de terceros y suscribir toda clase de documentos necesarios para la consecución de su objeto social".

¹² Idem.

El Patronato designó como director del Parque Ecológico de Xochimilco a su secretario, quien participó en todo el proceso, desde la concepción del Plan de Rescate. Asumía enteramente esa responsabilidad una vez inaugurado el P.E.X., fecha en que se consideraría entregado en forma oficial por el gobierno a la asociación civil. Mientras este momento llegaba, el Patronato trabajó en el sistema con que operaría el parque, más aún, se empezó a encargar del mantenimiento de la cobertura vegetal siete meses antes de la inauguración.

"La dirección del P.E.X. se enfoca a cuatro tareas básicas: Manejo, mantenimiento, administración e investigación. La primera de ellas considera los nuevos conceptos de organización y relación de lo natural y lo social, la segunda responde a los trabajos necesarios para la conservación de las instalaciones recibidas y las mejoras, entre esto último se encuentra la habilitación de áreas que la obra gubernamental dejó pendientes o inacabadas y las obras funcionales y de ornato que aumenten tanto el deleite estético del visitante, como la calidad en los servicios que se ofrecen. La tercera se encarga de los aspectos de organización, atención al público, aplicación de recursos humanos, materiales y financieros a las necesidades del P.E.X, así como la generación de ingresos para la operación del parque. La cuarta da seguimiento a lo planeado y aporta ideas novedosas para solucionar problemas y mejorar continuamente el P.E.X. en todo lo posible"¹³.

Desde sus inicios, la plantilla de personal para las tareas básicas ha sido lo más reducida posible, en tanto permitiera satisfacer los requerimientos cotidianos, en casos imprevistos o de mayor envergadura se acudiría a especialistas externos.

De acuerdo con Stephan - Otto Parrodi¹⁴, la estructura administrativa es reducida y el director mismo se encarga directamente de su funcionamiento. Dicha estructura, consta fundamentalmente de una secretaria privada, un responsable de atención al público, otro para el servicio de turismo y visitas guiadas, uno más para la comunicación y difusión, un contador y un auxiliar de contabilidad externos, dos secretarías, una persona para el boletaje de taquilla, una para el boletaje de servicios permisionarios y otra en tienda de artesanías, tres más para la atención de cafeterías en los kioscos y finalmente un mensajero y un técnico en reparaciones generales menores.

¹³ Stephan - Otto Parrodi, Erwin. Sustentabilidad de los parques ecológicos: el caso del Parque... Op cit supra, nota 1. p. 23

¹⁴ Erwin Stephan - Otto fue miembro y organizador del Consejo (conformado por diversos grupos ambientalistas y conservacionistas) que trabajó en la ley ambiental para el D.F., de cuyos trabajos derivó la actual Ley de Ordenamiento Ecológico del D.F. (2000).

“Dentro de esta estructura se hace especial hincapié en que llegado el caso todos auxilian a todos en sus respectivas tareas”¹⁵.

Como apoyo importante para dar atención a diversas actividades cotidianas y eventuales, entre las que sobresale el servicio de visitas guiadas, el grupo de prestadores de servicio social, provenientes de una amplia gama de instituciones de educación superior pública y privada - mediante convenios celebrados con ellas- y que al tiempo de iniciar la práctica de su futura profesión, auxilian en labores que exigirían la contratación de personal, con la obligada disposición de recursos financieros que de este modo se destinan a satisfacer otras necesidades.

El parque abre oportunidades para la prestación de servicio social a estudiantes en las carreras de: Arquitectura, Biología, Educadoras normalistas, Administración, Contaduría, Diseño Gráfico, Agronomía y Fitotecnia, Antropología, Geografía, Arqueología, Diseño Ambiental, Diseño Industrial, Ciencias de la Comunicación, entre otras.

El mantenimiento del P.E.X. se encarga a una jefatura, cuyo titular debe reunir conocimientos y experiencias en labores semejantes, así como la disposición para experimentar las innovaciones exigidas por el principal lineamiento para todas las labores, de cualquier tipo, que se hagan en el P.E.X.; respetar al máximo el ritmo de la naturaleza, sin violentarlo con soluciones efectivas pero perjudiciales, sin utilizar pesticidas ni fertilizantes químicos, únicamente depredadores naturales y abonos orgánicos.

Para cumplir esta política, la dirección consideró que nadie lo haría mejor que los mismos habitantes de Xochimilco, gente con ancestral vocación para la tierra. De ahí que desde un principio todos los jardineros del parque provengan de las diversas zonas que integran la demarcación.

El área de jardineros es organizada en brigadas zonales, cada una con un responsable designado y que responden por el grupo ante los jefes de jardinería -subalternos directos del jefe de mantenimiento- todos ellos profesionistas especializados capaces de planear y ejecutar el programa de cobertura vegetal del parque aprobado y actualizado anualmente en coordinación con la dirección.

Para el área chinampera, por sus mismas características, incluyendo las culturales, se ha designado también un responsable, así como un grupo de agricultores, también originarios de Xochimilco, y funciona de manera independiente Esta área depende de la dirección y parte de su

¹⁵ Ibid. P. 24

función principal es la de mantener y producir las chinampas así como comercializar la producción -básicamente hortalizas- en los mercados Xochimilcas¹⁶.

Junto con estas áreas, el Patronato ha puesto en marcha otras zonas más independientes que "a corto plazo han reducido costos, al evitar gastos en lo que ellos producen y a mediano plazo serán fuentes de ingresos complementarios para el P.E.X. al comercializar sus productos y servicios"¹⁷.

Entre ellas destaca el Laboratorio de Análisis de Suelos y Aguas, proyecto apoyado por el Consejo de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en su instalación total, creado para controlar la calidad del agua y suelo en el parque y las unidades de producción demostrativa visitables por el público con fines didácticos y cuyo fin es producir todas las plantas necesarias para aumentar la cobertura vegetal del P.E.X. y, posteriormente, comercializar excedentes.

A este objetivo contribuye la existencia de el invernadero, cuya producción de plantas y flores permite mantener al parque agradable ante la vista del visitante, evitando el gasto que conllevaría su adquisición externa.

Al esquema operativo se integran dos servicios importantes que fueron solicitados a empresas especializadas: el aseo de los edificios, kioscos y la vigilancia total del P.E.X.

Al interior de la estructura organizacional del P.E.X. confluyen principios y valores que constituyen piedras angulares de su, hasta ahora, eficacia funcional y operativa. De estos principios y valores ha emanado una filosofía institucional que lo ha hecho distinguir de las demás.

La filosofía creada en el P.E.X. tiene como base la identificación de la misión, carácter, metas, objetivos y compromisos asumidos de manera general por el parque, con los objetivos, metas y expectativas particulares de los colaboradores y personal adscrito al parque. En este sentido, la identidad y excelencia institucional tienen como sustento el compromiso de todos y cada uno de los colaboradores del parque, al tiempo que todos ellos cumplen con sus expectativas y aspiraciones individuales¹⁸.

La filosofía institucional del P.E.X. hace preciso:

- "Trabajo en conjunto con los valores definidos".

¹⁶ Ibid. P. 25

¹⁷ Ibid. P. 25-26

¹⁸ Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco A.C. Manual de organización del P.E.X. Documento interno.

- "La excelencia, calidad y profesionalismo individual tendrá como resultado alcanzar la excelencia del P.E.X."

- "Estar dispuesto a la creación y al cambio".
- "Crear autonomía y tener iniciativa en nuestras tareas".
- "Buscar la productividad, fomentarla e inducirla".
- "Lograr la sencillez organizativa".

"Voluntad y compromiso constituyen la columna que guía y nutre el quehacer y la participación del personal del parque, el cual se caracteriza por poseer una identidad equiparable a los objetivos del parque, de ello deriva su iniciativa y capacidad de generar propuestas e innovar en el trabajo, con ello no se pierde el orden ni se interrumpen los programas. En el P.E.X es una conducta *sui generis* atender, cumplir y responder los compromisos asumidos más que por existir un sistema de sanciones en sentido estricto¹⁹".

El parque destaca al constituirse como una de las más ricas áreas verdes de la ciudad, cuya identidad funcional ha hecho de su peculiar esquema operativo una entidad pública sustentable capaz de generar principalmente beneficios ambientales, sociales, económicos y culturales a la región, que de alguna manera han tenido como manifestación una serie de servicios, de los cuales el parque es fuente y personificación.

Sus acciones de rehabilitación, regeneración y restitución de medios naturales realizadas al tiempo que se desarrollan y ofrecen espacios de distracción, recreación, investigación y principalmente un trabajo arduo de fomento y divulgación de valores culturales, a la par con la recuperación ecológica de la zona, muestran los alcances de este proyecto.

Por la magnitud de los compromisos asumidos y más aún por las expectativas que se han generado en los ya diez años de funcionamiento del P.E.X., el Patronato ha delineado una serie de principios que definen parte de dichos compromisos y expectativas, que alcanzan con ello aspiraciones de continuidad y mejora permanente. De este modo, el P.E.X. tiene como metas²⁰:

- "Lograr ser un punto de apoyo para la población, satisfaciendo la necesidad de espacios de reserva natural dentro de la Ciudad de México".

¹⁹ Idem.

²⁰ Patronato Parque Ecológico de Xochimilco A.C. Manual de organización del P.E.X. Documento interno.

- "Hacer del área un espacio accesible al público tratando en todo momento que este acceso no contravenga las disposiciones normativas del parque. Dicha normatividad atiende los principios de conservación y preservación del ecosistema de la región".

- "Permanecer y trascender como un ejemplo claro de preservación de áreas naturales aprovechables bajo un principio sustentable y autosuficiente".

3.1.2 Recursos financieros.

Como ya hemos mencionado, desde su nacimiento y aun planeación, el hecho de que el parque lograra ser autofinanciable, constituyó un objetivo primordial, para ello, el patronato creó e instituyó tres mecanismos de generación de ingresos: "el principal, fijar una cuota de acceso al público visitante; otro concesionar algunos servicios obteniendo a cambio un porcentaje de los ingresos del concesionario y uno más la obtención de eventuales donativos en efectivo o en especie. Durante los primeros cuatro años otro ingreso no contemplado originalmente, se fue haciendo significativo: el pago por el servicio de visitas guiadas, en virtud de la creciente cantidad de grupos escolares que asisten al parque"²¹.

El éxito de este servicio inspiró a que se celebraran los respectivos convenios de colaboración con la Secretaría de Educación Pública y con el Departamento del Distrito Federal para desarrollar programas de educación ambiental a través de recursos recreativos dirigidos, tanto a los escolares, como al público en general. "Ambas dependencias gubernamentales hicieron aportaciones económicas sustanciales al fideicomiso que maneja las finanzas del Patronato"²².

Hoy, "las visitas guiadas y, el P.E.X en su conjunto, se han convertido en un complemento de los Programas de Educación Ambiental; de la educación impartida en las aulas"²³.

Esta colaboración con la S.E.P continúa realizándose de manera activa, lo cual se refleja en la cantidad de niños que, gracias a el señalado convenio, visitan el parque; cifra que, de acuerdo con información proporcionada por Carlos Arthur, Jefe de Comunicación y Difusión del P.E.X, durante el 2002, se mantuvo en un promedio de 8, 000 niños por mes.

²¹ Stephan - Otto Parrodi, Erwin. Los Parques urbanos... Op cit Supra, nota 2, p. 28

²² Idem.

²³ Erwin Stephan - Otto Parrodi, -director del Parque Ecológico de Xochimilco, en entrevista, México, D. F., diciembre del 2002.

Además de lo anterior, con regularidad, el P.E.X proporciona a la S.E.P, información para su divulgación, a través de material gráfico, relacionada con las visitas al parque, servicios del mismo, implementación de nuevos talleres dirigidos a los niños de nivel escolar básico e información ambiental diversa.

En este sentido, también se han iniciado otros servicios que, además de ofrecer un beneficio tangible, constituyen una fuente de ingresos, entre ellos están los cursos de verano, talleres ecológicos y un cine club, dirigidos estos últimos, principalmente, a los habitantes de las inmediaciones.

De igual manera, como otra forma de ingresos seguros, el Patronato contrató con una empresa refresquera la exclusividad en la venta de sus diferentes líneas de productos, obteniéndose así utilidades por la venta misma y una aportación anual por la exclusividad.

Finalmente, el alquiler de algunas áreas e instalaciones a empresas e instituciones y también la realización de eventos musicales, teatrales y sociales, así como producciones especiales significan para el Patronato otras maneras de generar ingresos propios.

Ejemplo de lo anterior lo constituye "Ecosistema", festival de música electrónica organizado por el parque con la finalidad de ofrecer esparcimiento y diversión a los jóvenes y recaudar fondos para el parque. La primera edición de este evento musical, que ofrece al público casi 17 horas continuas de música electrónica (en un horario de 5 p.m hasta 9 o 10 a.m), ejecutada por grupos, tanto nacionales como extranjeros, se realizó en 1996, reuniendo a un total de 5, 000 jóvenes en el foro abierto.

Ante el éxito obtenido, el festival se ha continuado realizando cada año (con excepción del 2002), en medio, según sus organizadores, de un ambiente sano (a lo largo del evento no se expenden bebidas alcohólicas), seguro (según los reportes de vigilancia del parque, durante la realización de "Ecosistema" no se han registrado actos violentos, ni de delincuencia) y atractivo para los jóvenes de la ciudad.

"En el rubro de los donativos el Patronato considera principalmente las aportaciones en efectivo -deducibles de impuestos- o en especie, por empresas o personas interesadas en los trabajos ecológicos. Igualmente, sin serlo estrictamente, entran aquí los artículos, reportajes y notas informativas promocionales del P.E.X. enviadas para su publicación y a distintos medios de comunicación, incluyendo los gubernamentales. La utilización de la figura del fideicomiso

permite al patronato un mayor y mejor control de sus ingresos y egresos. El fideicomiso constituido en Nacional Financiera ha sido el instrumento para controlar los recursos monetarios del Patronato²⁴.

3.2 HISTORIA.

Aunque este punto ya se ha abordado a profundidad en líneas anteriores, conviene tener presente que el Parque Ecológico de Xochimilco (P.E.X.) representó una de las siete acciones adicionales que complementaron el programa de rescate integral de Xochimilco. El parque se proyectó junto con las otras dos zonas construidas bajo el nombre de parque natural, con el objetivo central de contener el avance de la mancha urbana hacia la región Xochimilca²⁵.

El gobierno mexicano proyectó este parque originalmente como una atracción turística, un sitio para la recreación familiar y un amplio espacio para disfrutar de la naturaleza reconstruida, esto en un intento por recobrar, en mínima parte, el paisaje que tuvieron los primeros habitantes de Xochimilco²⁶.

3.3 OBJETIVOS.

Los objetivos del parque son, por una parte, el brindar un espacio de esparcimiento, serenidad y valoración de la naturaleza y, por otra educar a los visitantes desde una perspectiva lúdica, sobre cuestiones del medio ambiente, la historia y la cultura de la región Xochimilca. Para lograrlo se cuenta, por ejemplo, con visitas guiadas a escuelas.

Otro objetivo no menos importante del P.E.X, es el constituirse en fuente de empleo para la comunidad de Xochimilco, ya sea colaborando en su mantenimiento o favoreciendo a los proveedores de la zona.

²⁴ Ibid. P. 30

²⁵ Stephan - Otto, Parrodi, Erwin. Los parques urbanos y el concepto de sustentabilidad. FCPyS, UNAM. Seminario sobre arquitectura sostenible. Santa Fé de Bogotá, Colombia, p. 15

²⁶ Idem.

Asimismo, se da una relación de apoyo mutuo con jóvenes prestadores de servicio social, quienes han hecho importantes aportaciones para mejorar las actividades del P.E.X., además de contribuir a la alfabetización de trabajadores y conducir las visitas guiadas que se realizan en el parque.

Ahora bien, con base en el *Manual de Organización del P.E.X*, los objetivos de éste se encuentran definidos de la siguiente manera²⁷:

- "Cumplir con la filosofía, políticas y normas establecidas por el patronato y por los colaboradores en beneficio del ecosistema cultural de la población de la región".
- "Satisfacer la necesidad particular no sólo de la región, sino de la ciudad y el país entero".
- "Satisfacer la necesidad de generar empleos tanto de carácter familiar como comercial".
- "Prestar servicios de educación, investigación, fomento y difusión de los valores ambientales y culturales de la región lacustre de Xochimilco de manera particular, y prestar un beneficio que haga permanecer al P.E.X. en el gusto, aprecio y reconocimiento de la ciudad por su propuesta de manejo y conservación de parques naturales".

Por otra parte el P.E.X se ofrece a participar en la realización de algunas disposiciones contenidas en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (L.G.E.E.P.A) en lo concerniente al funcionamiento del lugar, tales como³:

- "Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar". (Fracción I)
- "La preservación, la restauración y el mejoramiento del ambiente". (Fracción III)
- "La preservación y protección a la biodiversidad así como el establecimiento y administración de las áreas naturales protegidas". (Fracción IV)
- "El aprovechamiento sustentable, la preservación y en su caso la restauración del suelo, el agua y los demás recursos naturales, de manera que sean compatibles, la obtención de

²⁷ Patronato Parque Ecológico de Xochimilco A.C. *Manual de organización del P.E.X*. Documento interno..

²⁸ Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Título Primero, Capítulo uno. México, 2000.

los beneficios económicos y las actividades de la sociedad con la preservación de los ecosistemas”. (Fracción V)

- “La prevención y el control de la contaminación del aire, agua y suelo”. (Fracción VI)
- “Garantizar la participación corresponsable de las personas en forma individual y colectiva, en la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección del ambiente”. (Fracción VII).
- “El establecimiento de los mecanismos de coordinación, inducción y concertación entre autoridades, entre estas y los sectores social y privada, así como con personas y grupos sociales, en materia ambiental”. (Fracción VIII).

A demás de aplicar las disposiciones concernientes a la investigación y educación ecológica²⁹:

- En lo referente a “la incorporación de contenidos ecológicos en los diversos ciclos educativos, especialmente en el nivel básico, así como en la formación cultural de la niñez y juventud”. (Art. 39).
- Para el “fortalecimiento de la conciencia ecológica” (Art. 39).
- “Fomentar investigaciones científicas y promover programas para el desarrollo de técnicas y procedimientos que permitan prevenir, controlar y abatir la contaminación, propiciar el aprovechamiento racional de los recursos y proteger los ecosistemas. Para ello, se podrán celebrar convenios con instituciones de educación superior, centros de investigación, instituciones del sector social y privado, investigadores y especialistas en la materia” (Art. 41).

Y en lo referente a las funciones y actividades que deba ejecutar para cumplir con las disposiciones referidas a las Áreas Naturales Protegidas se encuentran³⁰:

- “Preservar los ambientes naturales representativos de las diferentes regiones biogeográficas y ecológicas de los ecosistemas más frágiles, para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos”. (Fracción I).

²⁹ idem. Capítulo IV, sección II.

³⁰ Idem. Título segundo, Capítulo I, Artículo 47, Sección II.

- “Asegurar el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y sus elementos”. (Fracción III)
- “Generar, rescatar y divulgar conocimientos, prácticas y tecnologías, tradicionales o nuevas, que permitan la preservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad...”. (Fracción V).
- “Proteger los entornos naturales de la zona, monumentos y vestigios arqueológicos, históricos y artísticos; así como zonas turísticas y otras áreas de importancia para la recreación, la cultura e identidad nacionales y de los pueblos indígenas”. (Fracción VIII).

3.4 INSTALACIONES.

El P.E.X. abarca una extensión de 220 hectáreas, enmarcadas por las sierras de la parte sur de la Cuenca de México, estas son: la sierra Chichinautzin, la sierra Nevada, la sierra de Santa Catarina y la sierra del Ajusco, al centro de ellas se encuentran los volcanes Popocatepetl e Iztaccihuatl.

El parque se ubica al nordeste de Xochimilco, región rodeada por sierras de origen volcánico, con materiales diversos como basaltos, endesitas, riolitas y tobas³¹ de las edades terciaria y cuaternaria. Esta región se ha visto alterada por diferentes causas naturales y sobre todo antrópicas³², por lo que el rescate pretendió devolverle, en la medida de lo posible, su fisonomía original.

De acuerdo con el proyecto arquitectónico, el P.E.X. se ubica en un paisaje plano y el diseño esencial del parque atiende a un principio arquitectónico de la época de los indios que consiste en marcar los ejes hacia las grandes montañas que, generalmente, estructuraban este tipo de paisajes, de tal forma que, los principales ejes son los cerros y las montañas que circundan el lugar.

³¹ Roca formada por la cementación de materiales volcánicos, como cenizas, lapilli, bombas, etc.

³² Capa superior del suelo con un alto contenido en fosfatos derivados del cultivo efectuado durante largo tiempo.

Topográficamente, el parque se ubica de manera casi plana correspondiente a la enorme llanura aluvial y lacustre, y el antiguo vaso desecado. La vegetación hallada antes del rescate constaba de grandes extensiones de pastizal inducido, pastizal alófito, romeritos, pequeños manchones de nopal y abundantes malezas de diversos tipos. No existía vegetación arbórea ni arbustiva, sólo herbáceas, con la excepción de pequeños ahuejotes -árboles que dan su fisonomía característica a Xochimilco- introducidos en el área, con el objetivo de aprovechar sus características, determinantes para la conservación del suelo y la protección de plantas tiernas (granizadas, heladas y aguaceros), sin embargo, no se tuvieron los cuidados necesarios para que se desarrollaran y funcionaran adecuadamente³³.

De las 220 hectáreas del parque, 57 corresponden a espejos de agua: tres lagos, ciénagas y canales fueron -y son- llenados con agua tratada de calidad terciaria, con el fin de no afectar la dotación de agua potable para la ciudad. Sus dos únicas edificaciones las constituyen la unidad de mantenimiento y el centro de información, el cual alberga las oficinas administrativas, un auditorio de usos múltiples, una sala de consejo, un área para exposiciones, un museo vivo, servicios sanitarios y una tienda de artesanías. El centro de información alberga, además, un mirador en la parte superior donde se puede tener una perspectiva del parque de 360 grados³⁴.

El P.E.X está integrado por cuatro zonas: el jardín botánico, la reserva natural de aves, el jardín Xochitla y la zona recreativa.

El primero se encuentra alrededor del lago Acitlalín y tiene seis secciones: vegetación lacustre de Xochimilco, matorral de senecio, terrazas, bosques, etnobotánica y taxonomía. La segunda se planeó para ofrecer un hábitat a las aves que a causa de la contaminación se habían alejado de aquí. Para procurar la tranquilidad de las muy diversas especies de aves que llegan a residir permanente o migratoriamente, no se estimula el acceso al público a esta zona.

El jardín Xochitla es una muestra del pasado de Xochimilco, se ubica en el lindero con la zona chinampera demostrativa. Finalmente, la zona recreativa comprende la explanada de

³³ Stephan - Otto, Parrodi, Erwin. Los parques urbanos y el concepto de sustentabilidad. FCPyS, UNAM. Seminario sobre arquitectura sostenible. Santa Fé de Bogotá, Colombia, p. 15 P. 14

³⁴ Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco A.C (P.P.E.X). Guía del Visitante y Guía Botánica - Turística. Folletos del P.E.X. Ambas s/n.

acceso, el lago Acitlalín, el paseo de las flores, la plaza de los espejos, el lago Huetzalín, el foro abierto, el área de juegos infantiles y la Isla de los Mitos.

El parque cuenta con vialidades vehiculares y andadores exclusivamente peatonales que facilitan el recorrido por el parque. Por ellos se accede al foro abierto para usos múltiples, el cual cuenta con una gradería natural empastada con capacidad para 5, 000 personas con libertad de posición para presenciar espectáculos diversos. Como atracción, el parque cuenta con un embarcadero de trajineras, que son las embarcaciones típicas de Xochimilco, propiedad de los ex ejidatarios, quienes las recibieron como parte de la indemnización por las tierras que les fueron expropiadas para hacer posible el rescate ecológico³⁵.

La importancia que reviste la creación de un parque con las características del P.E.X, el cual trasciende el caso de la sustentabilidad de los parques urbanos, es que puede representar una respuesta tangible y benéfica a varios problemas urbanos y ambientales que se han generado en diferentes zonas de las grandes urbes, principalmente.

3.5 ACTIVIDADES Y SERVICIOS.

Desde la idea de la creación del parque, se planteó estaría destinado a la recreación demostrativa que incluiría la recuperación de diversas zonas del ecosistema lacustre del Valle de México, creación de jardines botánicos con flora y fauna nativa de la región, espacios abiertos y un museo, donde la gestión se realizaría junto con la comunidad.

El Parque Ecológico de Xochimilco se ha convertido en un centro de educación ambiental orientado a difundir el conocimiento de la zona sur de la Cuenca de México, las características culturales de Xochimilco, a través de los programas didácticos recreativos que buscan aprovechar al máximo los elementos naturales con los que cuenta el sitio, haciendo uso de los mismos para mostrarlos a grupos escolares que lo visitan, los cuales van desde el nivel preescolar hasta secundaria, recibiendo también estudiantes de educación superior, (el parque mantiene estrecha relación con instituciones como la U.A.M., U.N.A.M., la Sociedad Mexicana de Ornitología, el Tecnológico de Monterrey, etc., tanto por razones académicas y de investigación, como por la existencia de convenios vinculados a cuestiones como la realización del servicio social, prácticas escolares, etc.), además de turistas.

³⁵ Idem.

De tal suerte que, busca crear en los visitantes un cambio en sus hábitos perjudiciales hacia la naturaleza, sin importar su edad. Aunado a lo anterior, también se persigue el desarrollo y financiamiento de proyectos de investigación en disciplinas científicas diversas con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Xochimilco, además de promover el conocimiento, preservar las costumbres y tradiciones regionales que han conformado en Xochimilco una cultura del agua.

Una muestra de lo que constituye el apoyo a la preservación de costumbres y tradiciones es la explicación que, durante las visitas guiadas, se realiza acerca las chinampas. Durante ésta, los visitantes conocen la zona chinampera, donde además de conocer el proceso de producción agrícola, se les permite participar en él. La chinampa posee un gran valor histórico al ser una forma prehispánica de producir alimentos, por lo que el objetivo de esta actividad es “que la gente valore el trabajo agrícola, participe en éste y comprenda todo el proceso y arduo trabajo que implica”³⁶.

Así, “a pesar de lo limitado que es el presupuesto”, parte de éste continúa destinándose a dicho rubro (científico), cuyos proyectos y resultados ya han derivado en frutos como el reconocimiento, por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), del nivel de “Excelencia en investigación”³⁷ y la publicación de alrededor de 15 libros, entre los que destacan:

- El Ahuejote, por Dr. Erwin Stephan - Otto Parrodi. México, D. F. 1993.
- Xochimilco arqueológico, por Mari Carmen Serra Puche, México, 1994.
- Pasado, Presente y Futuro de la Chinampa, por la Dra. Teresa Rojas Rabiela, México, 1995.
- Ritos Xochimilcas, Mexicas y Cristianos, por Dr. Erwin Stephan - Otto Parrodi México, 1997.
- La Chinampa, Desarrollo y sustentabilidad de la chinampa, P. E. X., Dr. Erwin Stephan - Otto Parrodi y Aurora Zlotnik. México, 2000.
- Y siempre seguir sembrando: La historia de la familia chinampera. Dr. Erwin Stephan - Otto Parrodi. México, 2002.

³⁶ Carlos Arthur, Jefe de Comunicación y Difusión del P. E. X., en entrevista-, México, D. F, diciembre 2002-.

³⁷ Idem.

De igual manera, el P.E.X apoya a grupos de investigación como lo es la Asociación de Investigadores de Xochimilco, formada por especialistas de diversas áreas – sociología, antropología, química, biología, etc. – a quienes les brinda, cada dos años, un espacio para realizar un seminario. Aquí los investigadores abordan, desde su perspectiva profesional, una temática central sobre Xochimilco. Los resultados, aportaciones y opiniones generadas, son recogidas con miras a ser publicadas.

En la actualidad, el P.E.X tiene a su cargo un proyecto de repoblación del ajolote de los canales de Xochimilco, teniendo bajo su responsabilidad la crianza de éstos en el parque, para luego liberarlos en dichos canales. También cuenta con especialistas que realizan estudios en serpientes y aves.

En las inmediaciones del parque, se encuentra el centro de información, lugar donde se ofrece al visitante información relacionada con el proyecto de rescate ecológico y sus resultados, a través de videos que se proyectan en el auditorio de usos múltiples, donde también se procura tener alguna exposición ya sea artística, de educación ambiental o divulgación científica. En esta misma área se cuenta también con peceras acondicionadas para albergar especies como el ajolote, peces variados y un serpentario. Igualmente, se exhiben piezas arqueológicas obtenidas durante las excavaciones del rescate.

Otro servicio con el que se cuenta es la tienda de artesanías, donde se venden productos elaborados por creadores de diversas regiones a quienes se les compran directamente. Como parte del área de información, en la planta alta, se encuentra el mirador abierto al público, desde el cual se pueden apreciar todo el parque además de las sierras del sur de la Cuenca de México.

El visitante también puede realizar recorridos en trajinera y otros vehículos (bicicletas, cuadríciclos, tren, etc.), además de las visitas guiadas, las cuales se encuentran al alcance no sólo de los grupos escolares que ya hemos mencionado, sino de cualquier persona que solicite el servicio.

Otros servicios que brinda el P.E.X:

Renta de espacios cerrados* (ubicados al interior del Centro de Información).	La renta eventual o el préstamo de estas instalaciones tiene como objetivo principal difundir actividades para la conservación ambiental, así también, fomentar la divulgación de la cultura, en eventos como: exposiciones de pintura, escultura, fotografía; talleres; y seminarios ; además, las temáticas y técnicas pueden ser variadas.
Auditorio de usos múltiples.	Con capacidad para 120 personas, con videoprojector y pantalla para retroproyección, transparencias y audiovisuales.
Tienda de artesanías.	Área de 200 m ² aproximadamente. Propia para exhibición de artesanías, esculturas, productos industriales, etc.
Sala de consejo.	Con capacidad para 100 personas sentadas, propia para sesiones de trabajo, comidas, cenas, etc.
Renta de espacios abiertos*.	Los espacios abiertos –ya sean, rentados o permitidos- son utilizados con fines de esparcimiento, diversión, entretenimiento o celebración familiar.
Terraza – Mirador (parte superior del Centro de Información).	Aproximadamente 1, 000 m ² de espacio con vista panorámica del parque y las sierras circundantes. El área cuenta con servicio de energía eléctrica y gradas. Adecuado para representaciones teatrales, conciertos, recitales, espectáculos, multimedia, etc. posibilidad de enlonado.
Plaza de los Espejos.	Espacio de 2, 500 m ² , enmarcado por columnas que sostienen una estructura que permite colocar templete, lona, sonido e iluminación; propio para eventos sociales, comidas, festivales, etc. Cercano al Lago Huetzalín, rodeado por diferentes espejos de agua (como ciénegas y canales) y la fauna que los habita. Sanitarios a 200 metros.
Plaza del Embarcadero.	Espacio de 6, 000 m ² . que ofrece la posibilidad de instalar templete, enlonado, sonido, iluminación, etc. Servicio de cafetería y sanitarios. Servicio opcional de trajineras día y noche.
Foro abierto.	Lugar entre las aguas con acceso asfaltado, foro de 30 metros, propio para eventos y espectáculos diversos de día y/o noche: conciertos, danza, festivales, etc. Capacidad de 5, 000 personas acomodadas libremente en una explanada natural empastada. El público está separado del foro por una ciénega. Ofrece vista de la cuenca y del Lago Huetzalín, con la fauna que lo habita.
Plazas de Tezontle.	Diversas plazas pequeñas con acceso peatonal de tezontle. Capacidad para 100 personas. Cercanas a los juegos infantiles.
Kioskos.	Tres espacios cerrados con cocina y sanitarios, terraza para mesas y sillas. Con capacidad para 50 personas. Cercanas a los juegos infantiles.
	Tres espacios sin muros, con estructura de madera y

Palapas.	techo de palma, con piso de tierra. Carecen actualmente de instalación eléctrica e hidráulica. Propias para fiestas familiares e infantiles. Con capacidad aproximada de 50 personas. Cercanas a los juegos infantiles.
Jardines, lagos y puentes.	Espacios amplios, empastados, con flores y árboles; paisajes naturales propios para sesiones fotográficas, de modelaje, filmaciones, etc. Disposición de lanchas, cuatriciclos, bicicletas y tren.
Estacionamiento.	Posibilidad de servicio de acomodadores de vehículos (valet parking). Capacidad para 1, 000 automóviles, que son protegidos por un seguro durante su permanencia.
Recorridos.	
Lago Huetzalín y canales.	Recorrido ecológico, diurno y nocturno, a bordo de trajineras de remo o de motor, por el lago y, opcionalmente, por los canales.

* En el caso de los diversos espacios (abiertos y cerrados), cuya renta oferta el parque, el costo, en cada caso, es estipulado tomando en cuenta diferentes aspectos como la cantidad de personas, duración del evento, etc., por lo que no existe establecida ninguna tarifa de carácter permanente.

Es importante mencionar que, con la finalidad de garantizar la seguridad de los visitantes, el parque ofrece vigilancia las 24 horas (servicio que se intensifica durante los horarios de visita, es decir, de martes a domingo de 9:00 a 18:00 hrs. Lunes únicamente en períodos vacacionales y días festivos³⁸), circuito cerrado, iluminación nocturna a base de fotoceldas solares, además del servicio paramédico.

El funcionamiento y condiciones del parque son valorados mensualmente. Durante este seguimiento, todas las actividades y servicios hasta ahora descritos son sujetos a una evaluación (exámenes que, más tarde, constituyen un concentrado anual) que incluye también aspectos como el estado físico de la vegetación, fauna (control de plagas, registro de natalidad y mortandad de las distintas especies, conserva de plantas estacionarias), morfología del suelo, así como la situación de la infraestructura y calidad de los servicios ofrecidos por el parque.

³⁸ Horario de Verano: Lunes a Domingo de 9:00 a 18:00 hrs. Invierno: Lunes a Domingo de 10:00 a 18:00 hrs.

Cabe aclarar que, de acuerdo con Stephan - Otto, debido al problema de escasez de recursos que enfrenta el parque, dicha evaluación no es elaborada por alguna empresa o institución especializada, externa al P.E.X. Ésta es realizada por personal perteneciente al propio parque, para lo cual se cuenta con la colaboración y asesoría de los investigadores y especialistas que laboran en el mismo, así como con otros profesionales, pertenecientes a las diferentes instituciones académicas y de investigación con las que se han celebrado acuerdos de cooperación y, finalmente, con los propios trabajadores asignados a las diferentes áreas que componen el parque.

Lo anterior, aunado a la reciente (3 años aproximadamente) adquisición de equipo digital – básicamente computadoras y cámaras fotográficas digitales-, ha permitido optimizar esta evaluación, al contar con fotografías, gráficas, comparativos computarizados que reflejan con mayor exactitud el estado del parque.

Una fuente de información importante en la realización del examen a que se somete el parque, la constituye el buzón de sugerencias, el cual es revisado, de manera periódica, por el director del P.E.X.

En el rubro administrativo, debido al plan de manejo que posee el P.E.X., cada año son auditados por el gobierno –quien entregó en comodato su administración al patronato-; auditorías que, hasta ahora, no han derivado en ningún problema de carácter jurídico o en alguna clase de sanción contra la organización civil responsable del lugar.

Actualmente, a diferencia de algunos otros casos ya expuestos (Capítulo 2), el P.E.X conserva su superficie original (220 has.) y, desde su creación, el parque no ha sufrido ningún incendio.

Sus instalaciones se mantienen limpias, no es común encontrar cúmulos de basura y, en cada área, existen cestos y letreros que invitan al visitante a depositarla en su sitio y evitar la generación de fauna nociva. En general, cada instalación del parque respeta las condiciones naturales del lugar y obedece a acciones para su conservación.

En lo que respecta al aspecto físico de éstas, tanto los espacios cerrados, como los abiertos tienen en común el encontrarse libres de basura, aseados y en condiciones de ser utilizados y visitados. En el caso de ambos, su estado físico corresponde, en términos generales, a la descripción que de ellos se ofrece en la folletería distribuida en el P.E.X, con la salvedad, en el caso de las áreas abiertas, donde las diferentes estaciones del año y fenómenos climáticos afectan positiva o negativamente, dependiendo de la temporada, la imagen de plantas, flores, árboles, etc.

No obstante, en términos de mantenimiento, salvo el caso del área de trajineras donde se encuentran hacinados algunos de estos transportes lo cual estropea, en cierta medida, el paisaje, ninguna de las áreas restantes evidencia falta de cuidado o abandono.

Existen juegos infantiles en diferentes puntos cercanos a los kioscos y palapas, y aunque algunos de ellos ya requieren trabajos de pintura, funcionan adecuadamente, por lo que no representan riesgos para sus usuarios.

La misma situación evidencian algunos de estos kioscos y palapas, donde los techos de paja muestran algunos agujeros y desgaste de este material, causado por la constante exposición a la intemperie. No obstante, las reparaciones de estos se encuentran contempladas dentro de la agenda de prioridades que ha establecido el parque para el primer trimestre de este año.

Los sanitarios tienen mantenimiento constante, sin embargo, la falta de aseo no es el problema, sino la antigüedad de los muebles y accesorios de baño, ya que, no han podido ser renovados y la necesidad de reemplazo es ya evidente en algunos casos.

Los caminos conducentes hacia las diferentes zonas se encuentran en buen estado, tanto los de césped, asfalto, como el adoquín del estacionamiento. Existe señalización y simbología³⁹ en todo el parque, pero la escasez de letreros en determinados sitios dificulta el acceso a lugares como las chinampas, uno de los destinos de más difícil acceso.

Ahora bien, según el Jefe de Comunicación y Difusión del P.E.X., Carlos Arthur, la carencia de letreros que señalen “con facilidad” el camino para llegar a la zona chinampera, responde al

³⁹ La señalización se refiere a los letreros, carteles, etc. que permiten ubicar las diferentes instalaciones, servicios y secciones del lugar; mientras la simbología abarca anuncios relativos a prevenir al visitante sobre la existencia de determinada flora, fauna, etc.

hecho de que en ésta se concentra la mayor cantidad de víboras del lugar, por lo que se prefiere dificultar el acceso de los paseantes, con la finalidad de que, si se desea conocer el sitio, se solicite la guía de algún empleado del parque, quien los conducirá hasta éste para que, una vez ahí, reciban la explicación y vigilancia oportunas, por parte del responsable.

Por otra parte, el parque no cuenta con un área de comida, lo cual puede representar una desventaja para los visitantes que desconocen esta situación, ya que sólo pueden encontrar en la cafetería productos como botanas y refrescos para consumir. No obstante, existen motivos que respaldan esta medida, pues, si bien han existido empresas de comida rápida que han ofertado sus servicios al parque, ninguna, hasta ahora, ha aceptado las condiciones y lineamientos planteados por la administración del mismo, para poder garantizar calidad y buen servicio a sus visitantes, puesto que, de no ser así, además del consumidor, el parque podría verse seriamente afectado.

En lo tocante al registro de visitantes, a pesar de contar con un padrón sistematizado (edad, sexo, demarcación de origen, nivel educativo, etc.) de los grupos escolares que lo visitan, no existe un seguimiento con similares características sobre los visitantes externos, sólo se lleva un conteo de las entradas por medio de los torniquetes del acceso principal.

La atención al público es eficiente, en el interior del centro de información se encuentra personal de planta y prestadores de servicio social para resolver cualquier duda y/o queja de los visitantes.

El horario del parque es respetado cabalmente, paseando por el lugar se puede observar con frecuencia a policías en bicicleta realizando sus rondines, también se cuenta con personal de seguridad en cada acceso. Actualmente no existen registros en el parque, ni en la Delegación Xochimilco, que indiquen la comisión de algún tipo de ilícito en el interior del parque.

El buen estado y condiciones que, en general, mantiene el parque, además de derivar beneficios sociales y culturales, no sólo para la comunidad xochimilca, sino para toda la ciudad, en añadidura se han traducido en una serie de servicios ambientales⁴⁰ fundamentales para la urbe como:

⁴⁰ La relación de servicios ambientales aportados por el P.E.X es realizada por sus investigadores y consignada en el concentrado anual ya mencionado, sin embargo, la medición de estos datos no es efectuada por ninguna institución oficial.

➤ Recarga de los mantos acuíferos. Cuando la cubierta vegetal se ha perdido, gran parte de la lluvia que cae no puede infiltrarse y se pierde, por lo que la adecuada conservación de espacios verdes puede mantener e incrementar el suministro de agua de la ciudad.

➤ Generación de suelo o *edafogénesis*. En la región sur del Distrito Federal los factores bióticos y abióticos de la cubierta vegetal contribuyen a los procesos formativos del suelo (descomposición de la hojarasca, desintegración de la roca por parte de las raíces, defecación de animales, etc.).

➤ Control de la erosión. La conservación de áreas verdes, aunada al control de la urbanización –principalmente en zonas laderas-, son acciones fundamentales para evitar la pérdida de suelo.

➤ Captura de partículas suspendidas. La vegetación que circunda la ciudad y la de su interior contribuye a mejorar la calidad del aire, mediante la captura de polvo, humo y gases tóxicos.

➤ Captura de bióxido de carbono y producción de oxígeno. Las plantas en sus diferentes estratos se encargan de reincorporar el bióxido de carbono atmosférico a la materia orgánica, por medio del proceso de la fotosíntesis. Lo anterior ayuda a disminuir el efecto invernadero que genera la producción de ozono y aumenta la disponibilidad de oxígeno.

➤ Regulación del clima y la humedad. La cubierta vegetal es de suma importancia, ya que, sin ella la temperatura aumentaría debido a la falta de materia orgánica y al reflejo de la luz. Además, la vegetación genera humedad, que, a su vez, propicia la formación de nubes y lluvia, lo cual evita las sequías.

➤ Protección de vientos. La cuenca del Valle de México se ve afectada por sistemas de circulación atmosférica que definen dos épocas: la húmeda de junio a octubre y la seca de abril y mayo. En invierno soplan vientos de origen polar que se desplazan desde el sur de Canadá y Estados Unidos, provocando poca precipitación y ocasionalmente heladas y nevadas en las sierras que limitan con la cuenca. Si no se contara con las áreas verdes la ciudad se vería afectada por las tolvaneras y las partículas suspendidas de polvo y contaminantes que arrastran. Esto además de ser un servicio ambiental, constituye un beneficio para la salud.

➤ Embellecimiento del paisaje. La vegetación y los paisajes no sólo mejoran las características físicas de la urbe, también crean condiciones más armónicas para la convivencia, por ejemplo, contribuyendo al amortiguamiento del ruido (los automóviles y las industrias emiten

ruido de más de 100 decibeles, el cual es atenuado por los árboles, mediante la absorción, desviación o refracción del sonido que rebota a otros sitios donde no afecta a las personas).

➤ Conservación de la biodiversidad. El mantenimiento, conservación y creación de áreas verdes en la ciudad, contribuye a incrementar, restaurar y conservar el pool genético que hace del valle de México una de las regiones con más alta biodiversidad en el mundo.

Gracias a estos beneficios se ha incrementado la diversidad en términos de flora, creando condiciones favorables para la proliferación y permanencia de fauna que, actualmente, abarca desde insectos, fauna voladora, rastrera, hasta pelícanos.

3.6 ANTECEDENTES AUDIOVISUALES DEL PEX.

Este aspecto puede dividirse en dos vertientes diferentes: una referida a todo aquel material gráfico y videográfico que posee el parque como archivos referenciales, históricos, recogidos por diferentes trabajadores y/o especialistas, con la finalidad de contar con testimonios auditivos y/o visuales que den cuenta de los avances o retrocesos en el mantenimiento y mejoras del parque (instalaciones, vegetación, fauna...). Las fotografías tradicionales y digitales, así como los videos (VHS) son empleados también como instrumentos de la ya referida evaluación a que se somete el lugar.

En este sentido, el parque posee material del carácter mencionado anteriormente desde el momento de su creación. Existen videos, propiedad del hoy G.D.F., entidad que, a través de su oficina de Difusión, se dio a la tarea de grabar todo el proceso de creación del P.E.X, esto, como medida para la supervisión del cumplimiento de los planes y planos originalmente planteados en el proyecto de rescate. En estos videos se captan desde los terrenos (ejidos) donde actualmente se encuentra el P.E.X, las obras de su construcción, hasta el momento de su inauguración.

Otros documentos audiovisuales:

1. Catálogo de fotografías realizadas de abril de 1992 a mayo de 1993, retratando al parque desde 20 puntos distintos del mismo.

2. Colección de transparencias donde se retrata el proceso de creación del P.E.X.

3. Desde 1997, la Bióloga Aurora Zlotnik realiza un registro fotográfico mensual con la finalidad de contar con imágenes que retraten el aspecto del parque en las diferentes épocas del año (lluvias, secas, fríos, calor, estiaje, etc); lo cual, adicionalmente, sirve –para diferentes especialistas: geógrafos, biólogos, ambientalistas...- como un testimonio de la presencia de las

diferentes estaciones del año, hecho que se ha visto alterado debido a factores como la contaminación, fenómenos naturales diversos, etc. que, en nuestros días, dificultan la percepción de estos cambios.

4. El P.E.X. mantiene convenios con escuelas de Fotografía que solicitan efectuar las prácticas de sus alumnos en las instalaciones del parque, a quienes les es solicitado realizar una aportación fotográfica, muestra de los resultados de su trabajo; imágenes que son debidamente archivadas para su uso posterior. Cabe aclarar que todas las fotografías que obran en poder del parque, se encuentran clasificadas de acuerdo con la época del año de su toma, datos de sus autores, etc.

5. Gracias a un convenio realizado con la Comisión Nacional del Agua, el parque logró hace 3 meses las primeras tomas aéreas del parque de su época más reciente, ya que, el D.D.F tomó algunas pero durante el proceso de creación del mismo.

Ahora bien, la otra vertiente, tiene que ver con material recogido y tratado expresamente con fines de promover la asistencia al parque y difundir las distintas actividades que éste realiza. En este sentido, el parque, de acuerdo con palabras de su director, no cuenta hasta la fecha con ningún ejemplar como el antes descrito, debido "...a los altos costos que implica la planeación y producción de un trabajo de este tipo. Aunque un recurso de esta índole es necesario, no contamos con el capital para costearlo"...

Los únicos instrumentos de difusión -de carácter estrictamente interna-, con que cuenta el P.E.X. son dos videos: el primero de ellos, "El reflejo de la voz y el árbol en el agua" propiedad del G.D.F, el cual tiene dos versiones de tiempo 7 minutos y 18 minutos –versión original-. Este material muestra el proceso de planeación del parque y los motivos que impulsaron su creación: México, 1994.

El segundo es un montaje hecho, con imágenes del Parque Ecológico y música de fondo, por estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM). El video posee una duración aproximada de 3 minutos y el formato de producción empleado es VHS.

Y el último es una animación realizada en plastilina por prestadores de servicio social provenientes de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (UNAM). Su duración es de, aproximadamente, 1'30".

Los anteriores son exhibidos, de manera continua, en un monitor ubicado en el centro de información y también, suelen emplearse como introducción a las visitas guiadas que se organizan para los diferentes grupos escolares que asisten al parque.

Ante la necesidad, manifestada por Stephan - Otto, de contar con promoción en los medios de comunicación y la imposibilidad económica de, primero, elaborar material audiovisual y, segundo, adquirir el espacio al aire, han encontrado formas alternas de tener presencia en los medios de comunicación, las cuales consisten, por ejemplo, en proporcionar entrevistas a los programas y/o reporteros que así lo solicitan, a cambio de mencionar al parque durante sus emisiones, notas informativas, reportajes, etc. y recomendar su visita.

 **BIBLIOGRAFÍA CAPÍTULO III.**

- González Ramírez, Guadalupe y García Elizabeth. Las políticas públicas para enfrentar la contaminación ambiental en el Valle de México. FCPyS, UNAM. Tesis Administración Pública, México, 1992.
- Stephan - Otto Parrodi, Erwin. Los parques urbanos y el concepto de sustentabilidad. FCPyS, UNAM. Seminario sobre arquitectura sostenible. Santa Fé de Bogotá, Colombia, 1997.

 **HEMEROGRAFÍA.**

- Garduño, Roberto. *El gobierno ya no puede mantener los parques*. INE. La Jornada, 6 noviembre 1995.

 OTRAS FUENTES .

- *Acta constitutiva del P.P.E.X. A.C.*
- *El rescate ecológico de Xochimilco.* Memoria técnica. Departamento del D.F., México 1992.
- Entrevista con Carlos Arthur. Jefe de Comunicación y Difusión del P. E. X. México, D. F, diciembre 2002.
- Entrevista con Erwin Stephan - Otto Parrodi. Director del Parque Ecológico de Xochimilco. México, D. F., diciembre del 2002.
- *Guía del Visitante y Guía Botánica - Turística.* Folletos del P.E.X. Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco A.C (P.P.E.X). Ambas s/n.
- *Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.* México, 2000.
- *Manual de organización del P.E.X.* Documento interno. Patronato Parque Ecológico de Xochimilco A.C.
- *Plan Maestro de Rescate de la Zona Lacustre de Xochimilco.*
- *Premio al Mérito Ecológico 1996.* Documento de participación. Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco A.C., México.
- *Programa de gestión urbana.* ONU, FCPyS y UNAM. México 1996.
- *Rescate ecológico de Xochimilco.* Documento Departamento del D.F., México 1992.
- Stephan - Otto Parrodi, Erwin. *Sustentabilidad de los parques ecológicos.* Documento.

CAPÍTULO IV.
CAMPAÑA DE DIFUSIÓN:
“PARQUE ECOLÓGICO DE XOCHIMILCO: CONOCIMIENTO Y
RECREACIÓN PARA TODOS”.

4.1 PROTOCOLO DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN (SERIE) “PARQUE ECOLÓGICO DE XOCHIMILCO: CONOCIMIENTO Y RECREACIÓN PARA TODOS”.

- Serie: *Parque Ecológico de Xochimilco: Conocimiento y recreación para todos.*

El Parque Ecológico de Xochimilco (P.E.X.) es una de las áreas verdes más ricas de la ciudad, además, constituye una alternativa importante de recreación y esparcimiento para las familias del Distrito Federal, sin embargo, desde su inauguración (1991), no ha contado con ningún plan de difusión externa, el cual es necesario y primordial para su mantenimiento, debido a que todos los recursos captados a través de las entradas al parque constituyen su fuente principal de ingresos.

En respuesta a la anterior problemática, se plantea el diseño de una campaña audiovisual de difusión sobre dicho lugar, la cual contempla la producción de una serie de 13 cápsulas informativas de 2 minutos de duración cada una y spots¹³⁶ de 30 segundos –de los cuales únicamente realizaremos los dos primeros spots y una cápsula informativa¹³⁷– que apoyen y refuercen el contenido de las primeras, cuyas temáticas aborden cuestiones como la historia, instalaciones, servicios, actividades recreativas, ecológicas, educativas, etc. desarrolladas en el P.E.X.; en síntesis, las diferentes características, actividades y virtudes que posee el parque.

Ahora bien, consideramos necesario que el diseño y planeación de la campaña sea propuesto como una serie, puesto que, de esta manera, la información que se maneje dentro de

¹³⁶ Término utilizado por el formato (duración) y no por que posea una finalidad comercial.

¹³⁷ Para los fines del presente trabajo de investigación, la realización se llevará a cabo a manera de maqueta o primera aproximación al producto final, para su efectiva y posterior transmisión requerirá realizarse con equipo calidad broadcast.

cada uno de los mensajes y de la campaña en general, poseerá mayor continuidad y permanencia en el medio, con los consecuentes beneficios que esto derivará en términos de audiencia.

Así pues, este proyecto considera el planteamiento de temporadas de 6 meses (2 temporadas al año), a lo largo de los cuales se transmitan al aire 13 cápsulas informativas (de 2 minutos) y 4 spots (de 30 segundos) que sirvan de apoyo y reafirmen el contenido abordado en las mencionadas cápsulas.

El anterior plan responde a dos razones fundamentales, en primer lugar, a la mayor permanencia y alcance que lograría cada una de los productos audiovisuales mencionados hasta ahora, ya que cada cápsula se mantendría al aire durante 2 semanas y, en el caso de los spots, estos se transmitirían en la temporada completa.

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL P.E.X.	
Primer temporada	Segunda temporada
Dentro del primer semestre del año	Dentro del segundo semestre del año
7 cápsulas de 2 minutos c/u	6 cápsulas de 2 minutos c/u
2 spots de 30 segundos c/u	2 spots de 30 segundos c/u

De lo anterior se desprende la segunda razón, es decir, la considerable reducción que en términos económicos conllevaría a la citada planeación, así como la optimización de los videos, pues su exhibición no sería fugaz, sino perdurable, lo cual a su vez aumentaría a las posibilidades de penetrar con éxito en el público al cual serán dirigidos.

- **Justificación:**

Debido a la falta de conocimiento de la población sobre la existencia de un parque con las características y valor ambiental que el Parque Ecológico de Xochimilco representa para la ciudad, se deriva la importancia de realizar una serie de videos donde se muestren los atributos de dicho lugar.

Lo anterior conllevará un doble beneficio, ya que, al tiempo que permitirá solucionar la problemática que enfrenta el parque por la falta de difusión, ofrecerá a las familias del Distrito

Federal un sitio de recreación seguro, limpio, cercano, con opciones didácticas y de esparcimiento, quienes generarán ingresos en beneficio de este centro, vía entradas y posibles donativos.

- Público meta:

La serie va dirigida, principalmente, a familias de la Ciudad de México siendo ellas, en primera instancia, los visitantes potenciales e inmediatos al parque, al habitar dentro de la demarcación geográfica donde se encuentra el P.E.X (D.F.). El conocimiento del parque se promoverá entre familias cuyo perfil se encuentra ubicado dentro de los estratos C y D+ (medio alto y medio); personas que, entre otras variables prefieren como pasatiempo visitar parques públicos.

“C: ...tener ingresos o nivel de vida medio. Dentro de sus principales pasatiempos destacan el cine, parques públicos y eventos musicales. Estas familias vacacionan en el interior del país, aproximadamente una vez por año van a lugares turísticos accesibles (relativamente económicos). Cuentan, en promedio, con 2 televisores...”¹³⁸.

“D+... En este segmento se considera a las personas con ingresos o nivel de vida ligeramente por debajo del nivel medio. Generalmente las personas de este nivel asisten a shows organizados por la Delegación y/o por el gobierno, también utilizan los servicios de poli-deportivos y los parques públicos. Cuentan, en promedio, con un televisor a color”¹³⁹.

Por lo anterior son familias que pueden estar interesadas en un sitio de recreación seguro, limpio, dentro de los límites de la ciudad, con opciones didácticas y de esparcimiento, cuyas posibilidades económicas puedan ser invertidas en beneficio de este parque, vía entradas y posibles donativos.

- Objetivo general:

Solucionar el problema de falta de difusión por el cual atraviesa el P.E.X., ofreciéndolo al público antes descrito como una alternativa importante para la recreación y el esparcimiento, a través del conocimiento de sus características, valor ambiental, etc.

¹³⁸ Clasificación publicada por la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública (AMAI, 2001), en www.amai.org Para mayor información relacionada con la estratificación realizada por la AMAI, ver apéndice anexo.

¹³⁹ Idem.

- Objetivos particulares:
 - Hacer del conocimiento del público meta la existencia del P.E.X., su ubicación, principales actividades y servicios, etc., para posicionarlo como una opción importante para la recreación y esparcimiento de las familias del D.F.; familias que, como hemos descrito, manifiestan preferencia por asistir a este tipo de espacios abiertos para pasear y disfrutar su tiempo libre, por lo que pueden estar interesadas en un sitio de recreación seguro, limpio, dentro de los límites de la ciudad, con opciones didácticas y de esparcimiento.
 - Destacar, por medio de los mensajes audiovisuales, las bondades del PEX y, con ello, estimular la asistencia al P.E.X., lo cual derivará una mayor captación de recursos económicos.
 - Mostrar las instalaciones y los servicios que ofrece el parque.
 - Difundir las actividades ecológicas, educativas, deportivas y recreativas del P.E.X.
 - Mostrar la importancia histórica, ecológica y social del parque.

- Idioma: Español.

- Formato: Grabado.

- Duración: Cápsulas informativas: 2 minutos c/u. Spots: 30 segundos c/u.

- Transmisión (selección de medios sugerida):

Se plantea una transmisión por televisión a nivel local. Como propuesta de salida y difusión de los spots y cápsulas se tienen considerados los canales de televisión nacional-abierta: 4, 40, 11 y 22; ya que, son canales que por el alcance de transmisión de su señal pueden considerarse como locales (con excepción del 40) es decir, para la Ciudad de México y el área metropolitana.

Además de que los canales 11 y 22, son espacios *permisionados* por el gobierno y dentro de ellos, por ley, debe tener cabida la difusión cultural y educativa, la cual está directamente relacionada con la naturaleza de este proyecto. (Ley Federal de Radio y Televisión Artículos: 4, 53, 54, 55, 59, 61; Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión Artículos: 3, 51 inciso f).

- Producción y realización: la producción de la campaña se hará de manera independiente, corriendo a cargo de Gianna Esquivel Sánchez, R. Evelyn Sánchez Reyes y L. Connie Rosas Zambrano.

- Sinopsis:

A lo largo de la serie, el público conocerá las características principales del P.E.X., así como los atributos ecológicos y cualidades que le proporcionan su valor ambiental, educativo, recreativo y social, además de distinguirlo de otras áreas similares al mismo.

En las cápsulas se mostrarán, con términos accesibles y libres de tecnicismos ininteligibles, las características más representativas de las diferentes instalaciones, servicios, actividades y atractivos, en general, que el parque ofrece a sus visitantes. En ellas se proporcionarán datos que llamen la atención de estos y despierten su interés, tanto por visitar el lugar (objetivo primordial de la campaña), como por acercarse y allegarse de mayor información ecológica que, en un futuro, pueda derivar en la creación de una cultura ambiental más responsable y comprometida.

Con similares características, pero adecuadas a la mayor brevedad y dinamismo exigidos por el spot, estos presentarán imágenes mucho más variadas e impactantes, en términos del atractivo paisajístico con que cuenta el parque, con lo cual reforzarán las temáticas abordadas, en cada caso, por la respectiva cápsula a la que acompañarán, como ya se ha mencionado anteriormente.

La serie se caracterizará por un contenido referentemente informativo- demostrativo, en el que se explicarán, de forma sencilla, aspectos relacionados con el parque, destacando su importancia y las características que lo hacen único en su especie en el área metropolitana.

- Método de producción:

La producción, tanto de la cápsula como de los spots, se llevará a cabo en el Parque Ecológico de Xochimilco (locación). Por lo anterior es necesario señalar que toda la grabación se llevará a cabo en exteriores, a una sola cámara (BTCM-SP)¹⁴⁰.

- Lista de necesidades correspondiente a la producción de la primer cápsula “ Un vistazo al P.E.X’ y los spots “ Un vistazo al P.E.X’ y” Un respiro en el P.E.X’ de la serie:

Parque Ecológico de Xochimilco: Conocimiento y recreación para todos.

LISTA DE NECESIDADES POR ETAPAS DE PRODUCCIÓN					
	Preproducción		Producción		Postproducción
EQUIPO HUMANO CREATIVO	Productor – Director	EQUIPO HUMANO CREATIVO	Productor – Director	E. H. C.	Productor - Director
	Realizador		Realizador		Asistente de Producción
	Asistente de Producción		Asistente de Producción	E. H. T.	Operador edición video
	Asistente de Realización		Asistente de Realización		Operador Audio
	Guionista – Investigador		Guionista – Investigador	REQ. TÉC	Cabina edición (lineal) video.
	Diseñador		Fotógrafo		Transfers BTCM SP a BTCM SP para copias de distribución
TALENTO	Músico (Derechos Música)	EQUIPO HUMANO CREATIVO	Diseñador	MAT. REGISTRO	Cintas BETACAM 15’ para Masters
	Locutor		Locutor		Papelería
OTROS GASTOS	Papelería	TALENTO	Músico (Derechos Música)	OTROS GASTOS	Teléfono / Internet
	Teléfono / Internet		Extras		Comida
	Comida	Camarógrafo	Viáticos		
	Viáticos	Asistente de cámara			
		EQUIPO H. TÉCNICO	Operador de Audio		
			Chofer		
		REQ. UERI MECAN.	Equipo portátil de cámara BETACAM SP		

¹⁴⁰ Para la realización de las maquetas (cápsula 1, spots 1 y 2) que se presentarán adjuntas a esta tesis se utilizará equipo D8.

		Cabina para grabar y editar audio	
		Transfers de BTCM SP a VHS	
	MATERIAL PARA REGISTRO	Cintas BETACAM 60'	
		Cintas BETACAM 30'	
		Cassettes VHS	
		CD s para grabar audio	
	OTROS GASTOS	Papeleír a	
		Telé fono / Internet	
		Comida	
		Viá ticos	

- Cuadro temático de la serie *Parque Ecológico de Xochimilco: Conocimiento y recreación para todos*.

PRIMER TEMPORADA		
Cápsula #	Tema	Sinopsis
1	Introducción al Parque Ecológico de Xochimilco: "Un vistazo al P.E.X".	Una voz en off conducirá al público a través de un recorrido, durante el cual conocerá, además de sus instalaciones y actividades, las características y principales atractivos que posee el P.E.X, invitándolo a visitarlo.
2	Concepto del P.E.X.	En esta ocasión, el espectador conocerá las particularidades que el P.E.X ofrece en términos de administración y manejo (inmueble público, administrado por una asociación civil no lucrativa), así como las principales fuentes de ingresos con que cuenta éste.
3	Historia del P.E.X.	En ésta, se informará al público acerca de los antecedentes (Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco, Proyecto Parque Ecológico de Xochimilco) y datos históricos más relevantes del parque.
4	Valor ambiental del P.E.X.	La audiencia atestiguará el buen estado y condiciones que, en general, mantiene el parque, así como los beneficios ambientales fundamentales para la urbe que esto ha derivado.

5	Actividades didácticas del P.E.X.	El público conocerá al P.E.X, ahora en su faceta de centro de educación ambiental orientado a difundir el conocimiento sobre la zona sur de la Cuenca de México, las características culturales de Xochimilco, etc., y promover la conciencia ecológica a través de programas didácticos recreativos (como las visitas guiadas) que buscan aprovechar al máximo los elementos naturales con los que cuenta el sitio.
6	La flora del P.E.X.	En este caso, la audiencia será guiada a través de las diversas especies de flora endémica de la región xochimilca que resguarda el P.E.X en sus distintas áreas.
7	La fauna del P.E.X.	El auditorio conocerá las cualidades ecológicas, ambientales, etc. que, además de proporcionar importantes servicios ambientales a la capital, han llevado al P.E.X a constituir un refugio natural importante para diversas especies, tanto endémicas, como migratorias.
Spot #	Tema	Sinopsis
1	Introducción al Parque Ecológico de Xochimilco: <i>“Un vistazo al P.E.X”.</i>	A través de la exposición de los principales atractivos del P.E.X, se invitará al público a visitarlo.
2	Valor ambiental del P.E.X.	El público conocerá la importancia ambiental que el P.E.X representa para la capital y será invitado a visitarlo.
SEGUNDA TEMPORADA		
Cápsula #	Tema	Sinopsis
8	Actividades deportivas y recreativas del P.E.X.	El público será guiado a través de las diferentes actividades deportivas y recreativas que el P.E.X. pone al alcance de sus visitantes.
9	Servicios del P.E.X.	El espectador conocerá los distintos servicios que ofrece el P.E.X: visitas guiadas, renta de espacios abiertos y/o cerrados para la organización de eventos sociales, culturales, artísticos, etc.
10	Actividades culturales del P.E.X.	Se informará a la audiencia sobre las diferentes actividades culturales (exposiciones, cursos, talleres, etc) y artísticas (obras de teatro, conciertos al aire libre, etc) que ofrece al P.E.X a sus visitantes.

11	La investigación en el P.E.X.	Se ofrecerá al auditorio un panorama general (introdutorio) relacionado con la labor de investigación que se realiza en el P.E.X, los proyectos que éste desarrolla y/o apoya, así como los resultados más sobresalientes de los anteriores.
12	La chinampa.	El espectador conocerá el valor histórico – productivo del proceso de producción agrícola cuyas raíces se remontan a la época prehispánica: la “chinampa”, esto, además de la importancia cultural de ésta para la región xochimilca y el propio P.E.X.
13	El ajolote. “El monstruo del mar”	El público conocerá la importancia histórica, biológica y científica de esta especie.
Spot #	Tema	Sinopsis
3	El deporte, la recreación, cultura y servicios del P.E.X.	A través de la exposición de las diferentes actividades y atractivos que posee el parque, se expondrá la riqueza recreativa, deportiva y cultural del P.E.X, promoviendo su conocimiento (visita) como una alternativa importante para la recreación familiar.
4	La investigación en el P.E.X.	Se invitará al espectador a acudir al parque, a través de la difusión de la labor de investigación que éste realiza, así como de sus principales proyectos y resultados derivados de este trabajo.

4.1.1 Protocolo de la cápsula # 1 “Un vistazo al P.E.X”, correspondiente a la primer temporada de la serie “Parque Ecológico de Xochimilco: Conocimiento y recreación para todos”.

Cápsula 1 / 13: “Un vistazo al P.E.X.”.

- Serie: **Parque Ecológico de Xochimilco: *Conocimiento y recreación para todos*.**

- Cápsula informativa # 1:

“Un vistazo al P.E.X.”, acercamiento al Parque Ecológico de Xochimilco (Introducción). La presente constituye la primer cápsula de la serie planteada para dar a conocer las características que hacen de este lugar, una alternativa importante para la recreación de las familias del Distrito Federal.

- Justificación:

El P.E.X. constituye un amplio espacio de naturaleza que ofrece a la población local y capitalina el contacto directo con flora y fauna endémicos de la región, áreas verdes con características y dimensiones de las cuales carece dicho sector urbano, actividades y servicios orientados a la recreación y educación ecológica, sin contar con los beneficios ambientales de los que provee a la capital.

No obstante, ante la falta de conocimiento de la población sobre la existencia de un parque con estas características, consideramos adecuado brindarle un primer acercamiento (introducción) a éste, que le proporcione información general acerca de las principales áreas que conforman al P.E.X., así como las actividades que puede realizar en su interior.

- Público meta:

Como ya hemos mencionado, la única promoción con la que cuenta el parque, la constituye la recomendación a terceros por parte de quienes lo visitan, principalmente niños de nivel educativo medio (convenio P.E.X – S.E.P). Así que, hemos decidido dirigir la presente cápsula a los adultos de las familias, puesto que se trata de un sector con el que, hasta ahora, el P.E.X. no ha establecido contacto directo y, considerando, que son precisamente ellos, quienes

poseen el poder adquisitivo para elegir los destinos de recreación familiares o individuales, es importante hacer de su conocimiento la existencia de un sitio seguro, limpio, dentro de los límites de la ciudad, con opciones didácticas y de esparcimiento.

No obstante, por el tratamiento de la información y concepto general de la cápsula, no se descartará el abarcar otro tipo de público como, por ejemplo, el infantil.

- Objetivo general:

Hacer del conocimiento del público meta, a través de la descripción audiovisual, la existencia y principales atractivos del P.E.X.

- Objetivos particulares:

- Mostrar la ubicación del P.E.X.
- Mostrar las instalaciones con las que cuenta el parque.
- Difundir las principales actividades recreativas que el P.E.X ofrece a sus visitantes.
- Invitar al público meta a que visiten el P.E.X.

- Idioma: Español.

- Formato: Cápsula informativa grabada.

- Formato de registro: BTCM - SP¹⁴¹

- Duración: 2 minutos.

- Transmisión (selección de medios sugerida):

La transmisión se realizará por televisión, a nivel local, manteniéndola al aire durante dos semanas. Considerando el carácter cultural y educativo del contenido de la cápsula, proponemos que la difusión de ésta y el resto de las cápsulas que integran la serie, se realice a través de los canales de televisión nacional-abierta: 4, 40, 11 y 22; canales, cuyas características ya han sido descritas en líneas precedentes (protocolo de la serie: *Parque Ecológico de Xochimilco: Conocimiento y recreación para todos*).

Ahora bien, por la duración (2 minutos) de la (s) cápsula (s), ésta (s) podría (n) transmitirse como *transición*¹⁴² en cada uno de los canales mencionados, los cuales usualmente recurren a audiovisuales con

¹⁴¹Ídem.

un corte (en términos de contenido) y duración correspondientes con el del presente trabajo -con excepción del canal 4-, para completar su programación y evitar la existencia de espacios muertos o confusión en el espectador con respecto al paso de un programa a otro.

Así pues, los horarios para su transmisión estarán sujetos a los tiempos que, cada uno de los canales elegidos, destinen a la inserción de *transiciones* a lo largo de su programación. De igual forma, la repetición a lo largo de las 2 semanas propuestas para la transmisión de cada una de las cápsulas quedará a criterio del canal y derivará de las negociaciones que al respecto realice el P.E.X, con estos.

- Producción y realización: la producción de la cápsula se hará de manera independiente, corriendo a cargo de Gianna Esquivel Sánchez, R. Evelyn Sánchez Reyes y L. Connie Rosas Zambrano.

- Sinopsis:

Una voz off conducirá al público a través de un recorrido, durante el cual conocerá, además de sus instalaciones y actividades, las características y principales atractivos que posee el P.E.X., invitándolo a visitarlo.

- Estructura general de la cápsula¹⁴³:

- Introducción.
- Ubicación.
- Presentación del PEX.
- Recorrido e instalaciones.
- Actividades.
- Conclusión / invitación.

- Método de producción:

La producción se llevará a cabo en el Parque Ecológico de Xochimilco (ubicación). Por lo anterior es necesario señalar que toda la grabación se llevará a cabo en exteriores, a una sola cámara (BTCM-SP¹⁴⁴).

¹⁴² Para mayor referencia sobre este género televisivo (ver Capítulo I, apartado 1.1.4.1 Géneros televisivos).

¹⁴³ Es importante mencionar que la cápsula será precedida de una pantalla de presentación, el logotipo del PEX, etc., cuyo objetivo principal es identificar, tanto al producto como a sus creadoras, por lo que su duración será independiente al tiempo global de la misma (2 min.).

¹⁴⁴ Para la realización de las maquetas (cápsula 1, spots 1 y 2) que se presentarán adjuntas a esta tesis se utilizará equipo D8.

- Necesidades de producción: ver apartado 4.1

4.1.1.1 Escaleta de la cápsula # 1 “Un vistazo al P.E.X”.

- ▶ Serie: *Parque Ecológico de Xochimilco: conocimiento y recreación para todos.*
- ▶ Cápsula # 1 / 13.
- ▶ Nombre: “Un vistazo al P.E.X” .
- ▶ Duración: 2

Introducción	<p>FADE IN</p> <p>CORTINILLA (animación) logo P.E.X.</p> <p>TILT DOWN de cielo (1-2 PM) hacia flujo vehicular desde puente periférico. Imágenes de la ciudad con cortes rápidos:</p> <p>Travel desde un automóvil para observar el trayecto por una avenida concurrida.</p> <p>FS de automóviles</p> <p>Detalle de las llantas y escapes de automóviles.</p> <p>Personas cruzando la calle o en la parada del camión.</p> <p>Detalle a las personas.</p> <p>Tráfico automovilístico parado.</p> <p>FADE OUT</p> <p>▶ Las tomas van siguiendo el ritmo de la descripción, hasta lograr una sucesión acelerada de las mismas.</p>	<p>Tráfico, smog, stress, contaminación...</p> <p>Nuestra ciudad es más que eso, naturaleza y armónica también existen en ella.</p>
---------------------	---	---

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Ubicación y presentación P.E.X.</p>	<p>FADE IN</p> <p>Toma de letrero con rótulo: Xochimilco. Imágenes de diferentes flores y de una trajinera que recorre un canal de Xochimilco.</p> <p>PANEO (FS) del letrero exterior del P.E.X recorre explanada externa hasta la taquilla del parque (en 2do. plano se observa principio explanada interior). Panorámica del PEX desde el puente de periférico</p>	<p>Xochimilco, el sembrado de flores al sur de la ciudad, alberga uno de los pulmones de esta gran urbe: El Parque Ecológico de Xochimilco, también conocido como P.E.X.</p> <p>Ubicado a un costado de periférico oriente, el PEX, posee el espejo de agua más grande de nuestro valle y abarca un total de 220 hectáreas limpias y seguras.</p>
---	---	---

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Recorrido e instalaciones</p>	<p>ZOOM OUT desde los acueductos hasta la orilla del lago. PANEO desde el acueducto hacia el paseo de las pérgolas. TRAVEL paseo de los ahuejotes, tomas fijas: reflejo de árboles en espejos de agua.</p> <p>Contrapicada de la rampa del mirador. Tomas fijas desde el mirador a puntos estratégicos del parque, intercaladas con cortes rápidos: jardines, caminos, lagos, etc.; breve PANEO recorre las sierras.</p> <p>Del letrero de renta vehículos ZOOM OUT muestra el sitio completo con personas eligiendo su transporte. Toma fija cuadríciclo ocupado, antes de que éste desaparezca de cuadro, entran dos bicicletas en sentido contrario al anterior vehículo. SUBJETIVA desde tren escénico muestra gente a bordo (de espaldas) y recorrido.</p> <p>Imágenes fijas de la zona de juegos, área verde, paso del tren, chinampas de flores, auditorio de espectáculos, palapas, ribera del lago, etc.</p> <p>» Las tomas van siguiendo el ritmo de la descripción, logrando una sucesión ágil de las mismas.</p> <p>Travel con Zoom out del remo de la trajinera hasta ver los jardines del parque. FS de trajinera navegando con paneo hacia las trajineras que se encuentran en el embarcadero. Toma del lago de las lanchas desde el puente. Aves diversas realizando diferentes "actividades".</p>	<p>Al visitar el PEX estarás en contacto directo con la naturaleza, disfrutarás de paisajes, gozarás de la tranquilidad dentro de la ciudad más grande del mundo.</p> <p>El recorrido comienza con el mirador, ubicado frente a la entrada del parque, el cual nos brinda una panorámica para contemplar la exuberante vegetación y las sierras del sur de la Cuenca de México.</p> <p>El Ecológico cuenta con cuadríciclos, bicicletas y un tren escénico para que lo recorras y admires el colorido espectáculo que ofrecen los espejos de agua, las plazas, senderos y jardines, propios para descansar, divertirse y convivir de cerca con la naturaleza.</p> <p>Pero si lo prefieres hacer desde el agua, aborda una trajinera, típica de esta región, o una lancha de pedales y observa el vuelo de garzas, zanates, patos, pelícanos y otras aves.</p>
		<p>FS de la terraza con el lago de fondo.</p>

Conclusión / invitación	<p>Tomas del paisaje fijas en FS intercaladas con tomas de detalles del parque: flores, aves (en vuelo y en el agua), árboles, agua; subjetiva simula presenciar una visita guiada (o ésta vista desde otro ángulo), lanchas, personas en área de juegos, etc.</p> <p>» La selección de las tomas anteriores va de acuerdo con la descripción del parque: ... <i>ambiental, didáctico y recreativo</i>...</p> <p>DETALLE rayos del sol filtrándose a través de las ramas de un árbol. A nivel del agua, toma de agua tranquila del lago, se acerca un pato y con su movimiento agita el agua, por su trayecto el pato entra a cuadro.</p> <p>FS desde el puente periférico al parque muestra la cercanía P.E.X – periférico para reafirmar su ubicación. FADE OUT</p>	<p>No pierdas esta oportunidad única de convivir con un espacio natural de valor ambiental, didáctico y recreativo innegables.</p> <p>Disfruta de su paz y tranquilidad, sin salir de la ciudad.</p> <p>Parque Ecológico de Xochimilco: “ el lugar más bello de la Ciudad de México” .</p>
--------------------------------	--	--

4.1.1.2 Guión literario de la cápsula # 1 “Un vistazo al P.E.X”.

- » Serie: *Parque Ecológico de Xochimilco: conocimiento y recreación para todos.*
- » Cápsula # 1 / 13.
- » Nombre: “ Un vistazo al P.E.X” .
- » Duración: 2

En esta cápsula, una voz off será la encargada de conducir al público a través de un recorrido, durante el cual conocerá, además de sus instalaciones y actividades, las características y principales atractivos que posee el Parque Ecológico de Xochimilco (P.E.X.), invitándolo a visitarlo.

La cápsula iniciará con la cortinilla de identificación del P.E.X (logo). Enseguida se ofrecerá una breve introducción, en la cual se observarán imágenes características de la

cotidianidad citadina, donde la agitación, el tráfico y un paisaje contaminado suelen ser variables comunes.

No obstante lo anterior, se advertirá al público de la existencia de otra faceta de la ciudad, aquella en donde, a pesar de la urbanización circundante, naturaleza y armoría aún logran coexistir.

Así se dará paso a la presentación del Parque Ecológico de Xochimilco, del cual se mencionarán algunos datos (extensión, origen, localización, etc.) que den cuenta de su importancia, atraigan la atención del receptor y sirvan de referencia a éste para conocer la ubicación del parque.

Este será el preámbulo del recorrido a través de las diversas instalaciones del P.E.X, que iniciará con el mirador, lugar idóneo para contemplar la vasta vegetación, fauna y riqueza paisajística del lugar; después se presentará el área de renta de vehículos para informar al espectador acerca de las diferentes opciones (cuadriciclos, bicicletas, tren escénico, lanchas y trajineras) con que cuenta el parque para su recorrido.

Así pues, se mostrarán los lagos principales (Acitlán y Huetztlán), plazas, senderos, jardines, el embarcadero, y la terraza.

Finalmente, al tiempo que se observen imágenes descriptivas del valor ambiental, recreativo y didáctico que posee el P.E.X, se invitará al público a asistir al parque y no perder la oportunidad única de convivir con este espacio natural, y disfrutar de su paz y tranquilidad, sin salir de la ciudad.

4.1.1.3 Guión técnico de la cápsula # 1 “Un vistazo al P.E.X”.

- ▶▶ Serie: *Parque Ecológico de Xochimilco: conocimiento y recreación para todos.*
- ▶▶ Cápsula # 1 / 13.
- ▶▶ Nombre: “Un vistazo al P.E.X” .
- ▶▶ Duración: 2

FADE IN

Pantalla de Identificación

CORTE A...

SECUENCIA 1. EXT. DÍA – TARDE. CIUDAD MÉX.

TILT DOWN de cielo (1-2 PM) hacia flujo vehicular desde puente periférico.
 Imágenes de la ciudad con cortes rápidos:
 Travel desde un automóvil para observar el trayecto por una avenida concurrida
 FS de automóviles
 PA Personas en parada de camión
 Detalle a llantas y escapes
 Personas MS cruzando la calle (vistas desde el camellón)
 Detalles a las personas.
 FS Tráfico automovilístico parado.

FADE OUT**FADE IN****SECUENCIA 2. EXT. DÍA. UBICACIÓN PEX.**

INSERT letrero Xochimilco.
 ZOOM OUT de flor hasta ver muchas flores juntas (cámara a nivel flores).
 FS en ligera contrapicada a trajinera de frente moviéndose en lago (sólo trajinera a cuadro).
 INSERTS de letrero PEX (con cortes y reduciendo cada vez el más el fondo, hasta ver sólo las letras).

PANEO en FS del letrero exterior del P.E.X recorre explanada externa hasta la taquilla del parque (en 2do. plano se observa principio explanada interior y un policía realizando su rondín).

Panorámica del PEX desde el puente de periférico.

ZOOM OUT desde los acueductos hasta la orilla

FADE IN:

ENTRA EFECTO DE CIUDAD 3" Y BAJA HASTA DESAPARECER. (CLAXON, MOTORES, MURMULLO DE GENTE, PASOS)

VOZ OFF: Tráfico, smog, stress, contaminación...

ENTRA EFECTO DE NATURALEZA 3" Y BAJA HASTA DESAPARECER (PÁJAROS CANTANDO, AGUA CORRIENDO, AMBIENTE DE NATURALEZA

VOZ OFF: Pero nuestra ciudad es más que eso, naturaleza y armonía también existen en ella.

FADE IN

ENTRA MÚSICA HASTA QUEDAR EN SEGUNDO PLANO Y FONDEA.

VOZ OFF: Xochimilco, el sembradío de flores al sur de la ciudad, alberga uno de los pulmones de esta gran urbe: El Parque Ecológico de Xochimilco, también conocido como P.E.X.

VOZ OFF: Ubicado a un costado de periférico oriente, el PEX, posee el espejo de agua más grande de nuestro valle y abarca un total de 220 hectáreas limpias y seguras.

VOZ OFF: Al visitar el PEX estarás en contacto directo con la naturaleza, disfrutarás de

CONTINÚA VOZ OFF...

del lago.

FS desde acueducto hacia el paseo de las pérgolas.

TRAVEL paseo de los ahuejotes.

Toma abierta muestra área con flores de colores.

CONTRAPICADA ramas árboles.

DETALLE del reflejo de un árbol en espejo de agua / TILT UP con ZOOM OUT muestra reflejo y árbol reflejado.

CORTE A...

SECUENCIA 3. EXT. DÍA. EL RECORRIDO.

Contrapicada de la rampa (3/4) muestra acceso a mirador y entrada centro de información.

Tomas fijas en PICADA desde el mirador a: lago con puente / paseo pérgolas / paseo ribereño / lago mayor.

PANEO recorre las sierras.

Del letrero de renta vehículos ZOOM OUT muestra el sitio completo con personas eligiendo su transporte.

FS Toma fija cuadríciclo ocupado, antes de que éste desaparezca de cuadro, entran dos bicicletas en sentido contrario al anterior vehículo. SUBJETIVA desde tren escénico muestra gente a bordo (de espaldas)

Se observa el recorrido por los jardines.

Tomas fijas de la ribera del lago / palapas / foro abierto / zona de juegos / área verde con tren pasando / chinampas de flores.

TRAVEL con ZOOM OUT del remo de la trajinera hasta ver los jardines del parque.

FS de trajinera navegando con PANEO hacia las trajineras que se encuentran en el embarcadero.

Toma del lago de las lanchas desde el puente.

DETALLES aves diversas realizando diferentes "actividades".

FS de la terraza con el lago de fondo.

CORTE A...

paisajes y gozarás de la tranquilidad dentro de la ciudad más grande del mundo.

VOZ OFF: El recorrido comienza con el mirador, ubicado frente a la entrada del parque, el cual nos brinda una panorámica para contemplar la exuberante vegetación y las sierras del sur de la Cuenca de México.

VOZ OFF: El Ecológico cuenta con cuadríciclos, bicicletas y un tren escénico para que lo recorras y admires el colorido espectáculo que ofrecen los espejos de agua, las plazas, senderos y jardines, propios para descansar, divertirse y convivir de cerca con la naturaleza.

VOZ OFF: Pero si lo prefieres hacer desde el agua, aborda una trajinera, típica de esta región o una lancha de pedales y observa el vuelo de garzas, zanates, patos, pelícanos y otras aves.

VOZ OFF: O ¿qué tal desde la terraza?, mientras disfrutas de alguna bebida o rica botana.

CONTINÚA VOZ OFF...

SECUENCIA 4. EXT. DÍA. EL CIERRE.

PANEO en FS área florida; Encuadre más cerrado muestra patos nadando / árboles sobre la orilla del lago

SUBJETIVA presencia una visita guiada.

FS muestra en 2do. plano al grupo que sigue dicha visita.

Desde el mirador en FS personas sobre el puente observando las lanchas y el lago

DETALLE rayos del sol filtrándose a través de las ramas de un árbol.

A nivel del agua, toma de agua tranquila del lago, se acerca un pato y con su movimiento agita el agua, por su trayecto el pato entra a cuadro.

FS desde el puente de periférico al parque muestra la cercanía P.E.X – periférico.

Sobreimpuestos aparecen: Tel. 56 73 78 90 / 56 73 80 61 / www.pex.com.mx

CORTE A...

Pantalla de Créditos

VOZ OFF: No pierdas esta oportunidad única de convivir con un espacio natural de valor ambiental, didáctico y recreativo innegables.

VOZ OFF: Disfruta de su paz y tranquilidad, sin salir de la ciudad.

VOZ OFF: Parque Ecológico de Xochimilco: "el lugar más bello de la Ciudad de México".

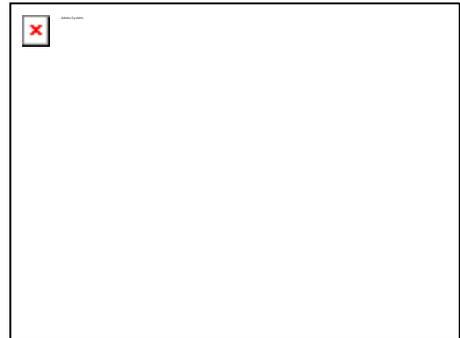
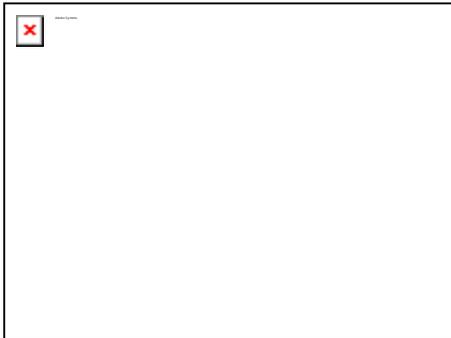
BAJA MÚSICA HASTA DESAPARECER

FADE OUT.

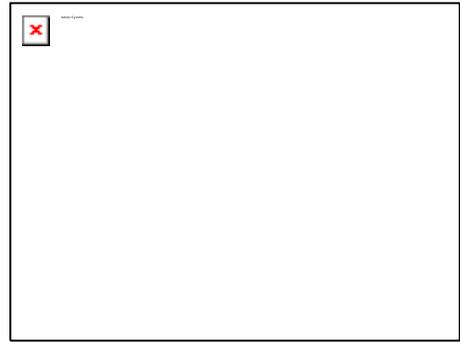
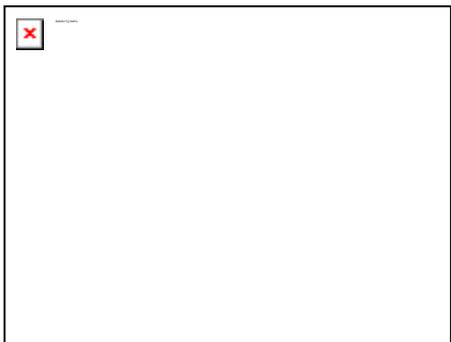
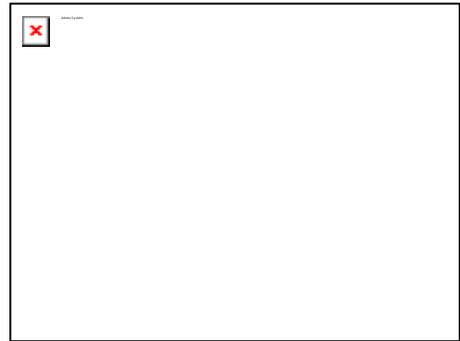
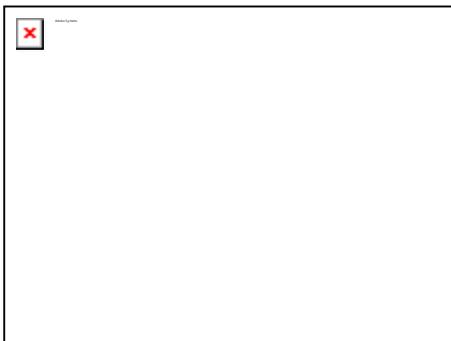
4.1.1.4 Story board de la cápsula # 1 "Un vistazo al P.E.X".

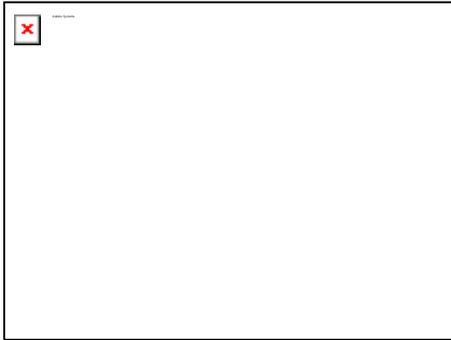
- ▶▶ Serie: *Parque Ecológico de Xochimilco: conocimiento y recreación para todos.*
- ▶▶ Cápsula # 1 / 13.
- ▶▶ Nombre: "Un vistazo al P.E.X" .
- ▶▶ Duración: 2

FADE IN A:



VOZ OFF: Tráfico, smog, stress,
contaminación...

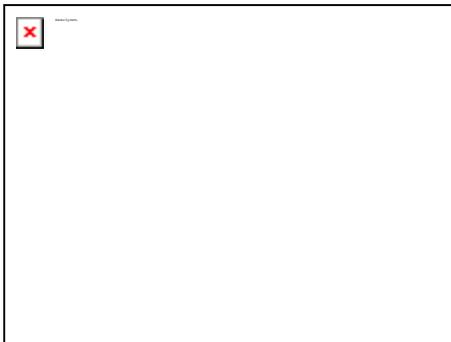




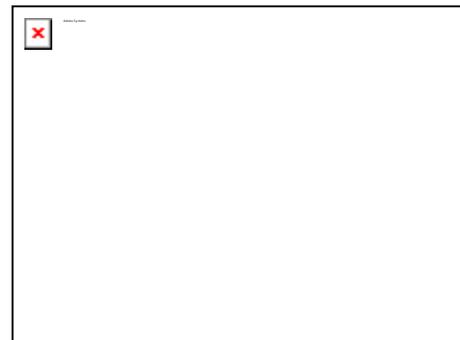
VOZ OFF: Pero nuestra ciudad es más que eso...



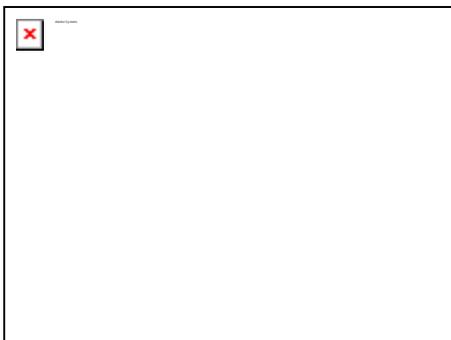
VOZ OFF: naturaleza y armonía también existen en ella.



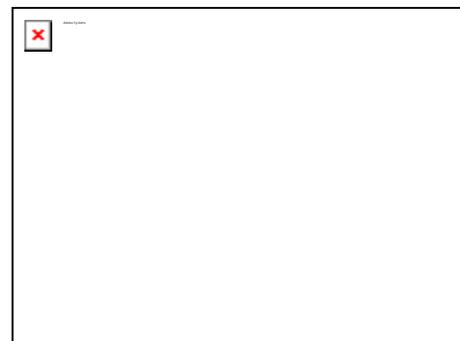
VOZ OFF: Xochimilco...



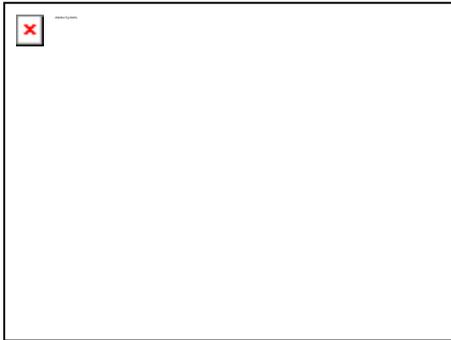
VOZ OFF: el sembrado de flores al sur de la ciudad...



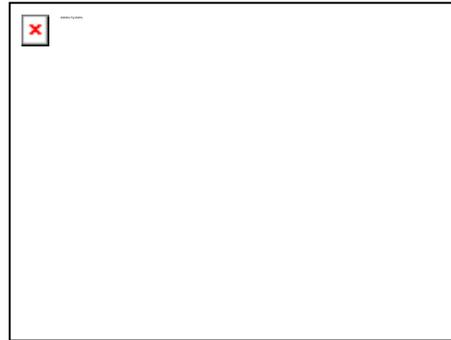
VOZ OFF: alberga uno de los pulmones de esta gran urbe.



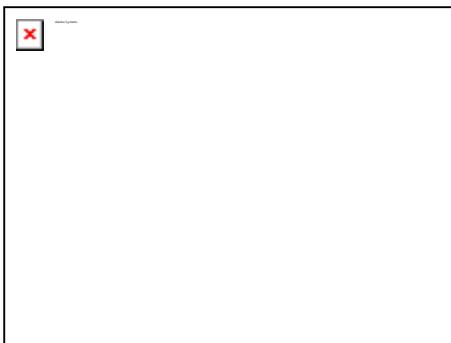
VOZ OFF: El Parque Ecológico de Xochimilco, también conocido como P.E.X.



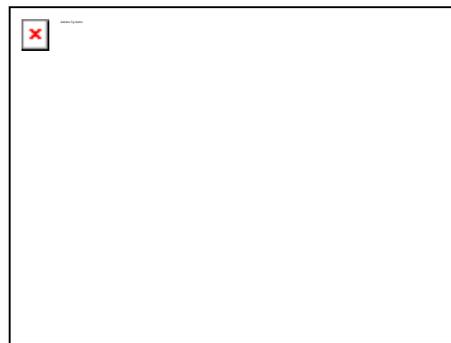
VOZ OFF: Ubicado a un costado de periférico oriente, el PEX posee el espejo de agua ...



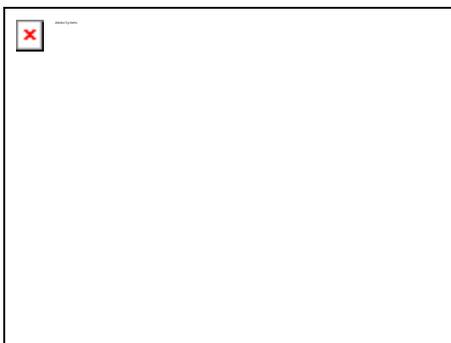
VOZ OFF: más grande de nuestro valle y abarca un total de 220 hectáreas limpias y seguras.



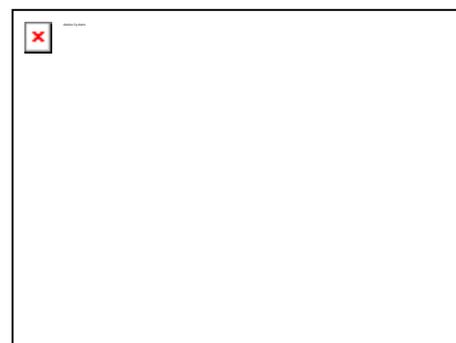
VOZ OFF: Al visitar el PEX estarás en contacto directo con la naturaleza...



VOZ OFF: disfrutará de paisajes...

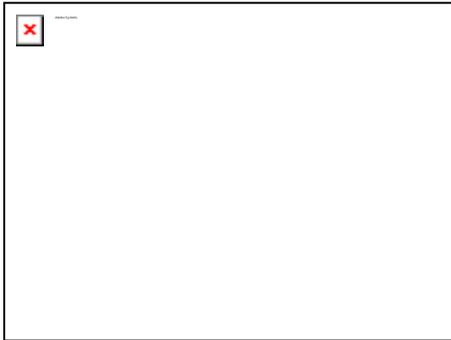


VOZ OFF: y gozará de la tranquilidad ...

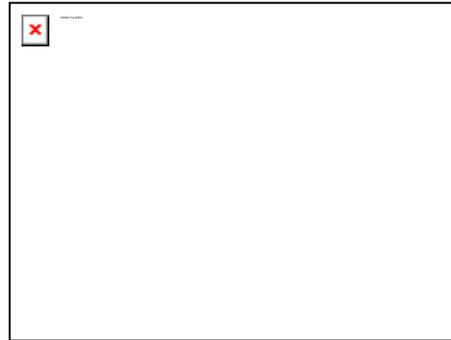


VOZ OFF: dentro de la ciudad más grande del mundo.

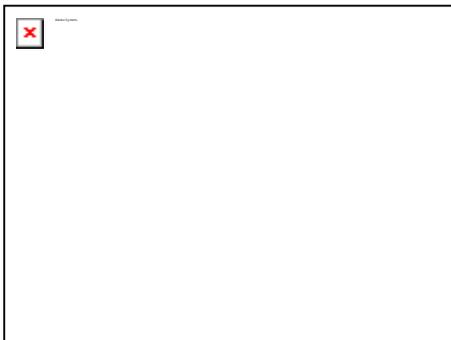
Continúa...



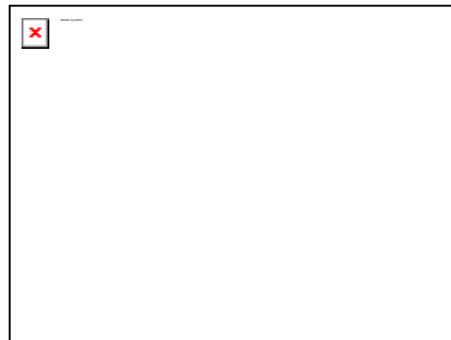
VOZ OFF: El recorrido comienza con el mirador ubicado frente a la entrada del parque...



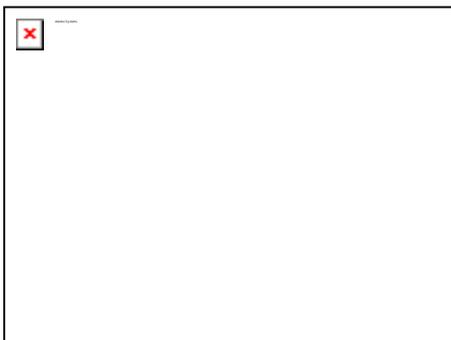
VOZ OFF: el cual nos brinda una panorámica...



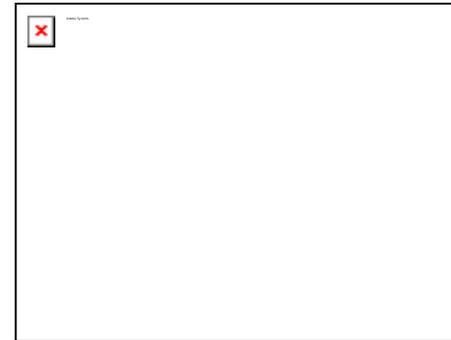
VOZ OFF: para contemplar la exuberante vegetación...



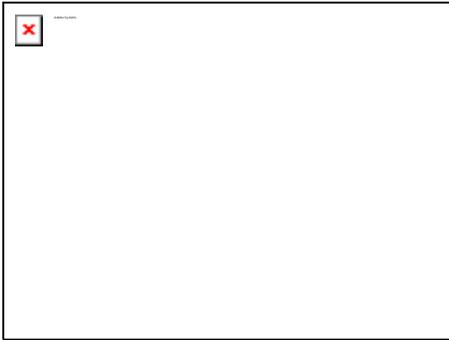
VOZ OFF: y las sierras del sur de la Cuenca de México.



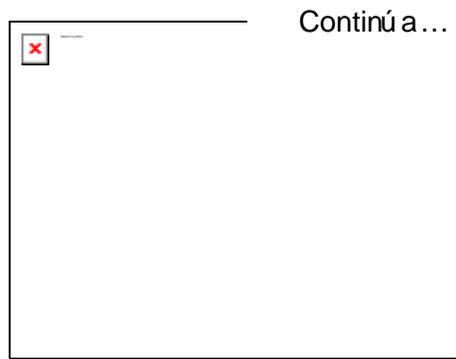
VOZ OFF: El Ecológico cuenta con cuatriciclos, bicicletas...



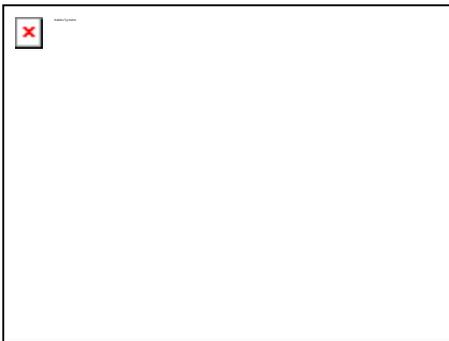
VOZ OFF: y un tren escénico para que lo recorras...



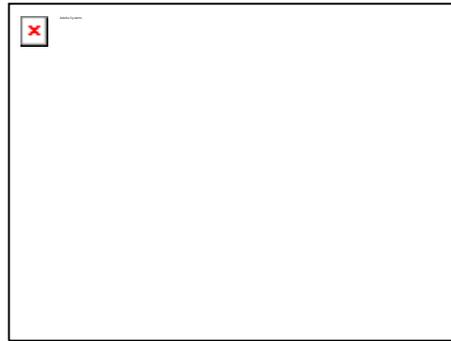
VOZ OFF: y admires el colorido espectáculo...



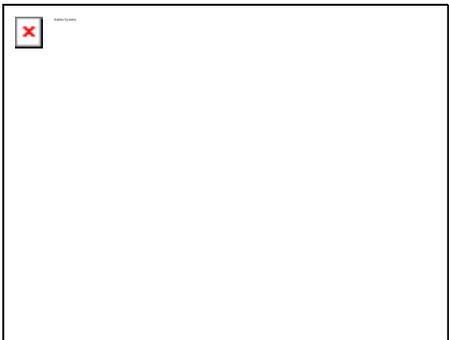
VOZ OFF: que ofrecen los espejos de agua...



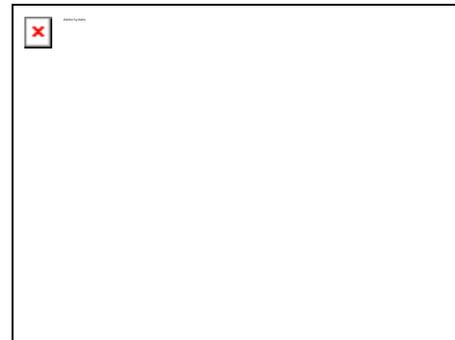
VOZ OFF: las plazas, senderos y jardines...



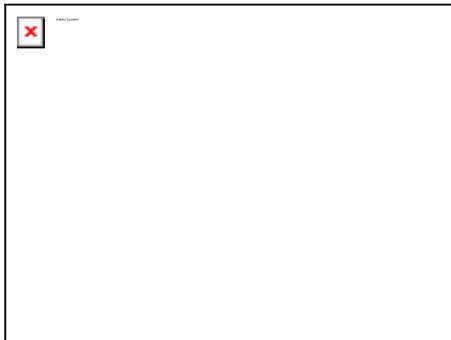
VOZ OFF: propios para descansar...



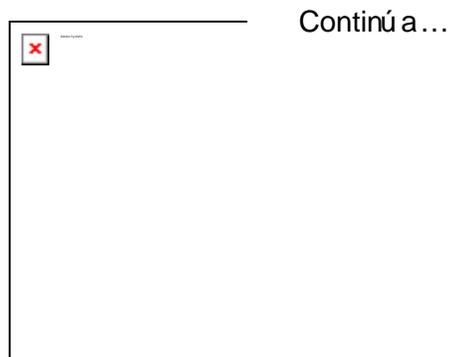
VOZ OFF: divertirse...



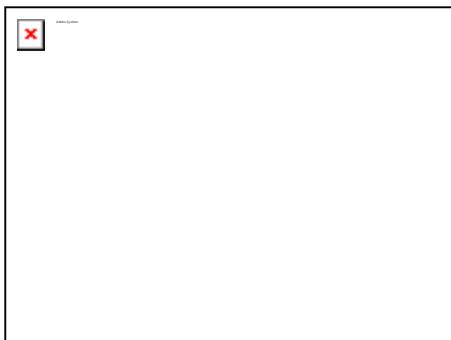
VOZ OFF: y convivir de cerca con la naturaleza.



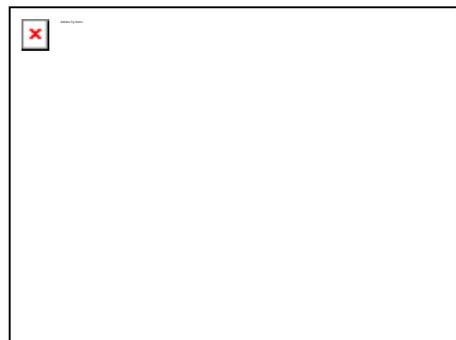
VOZ OFF: Pero si lo prefieres hacer desde el agua...



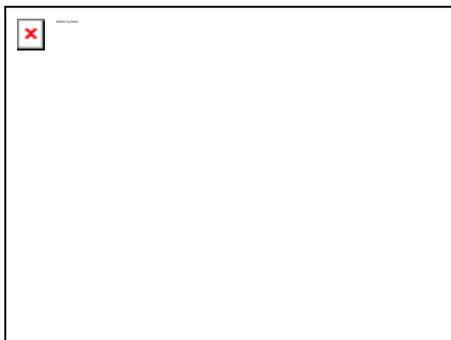
VOZ OFF: aborda una trajinera...



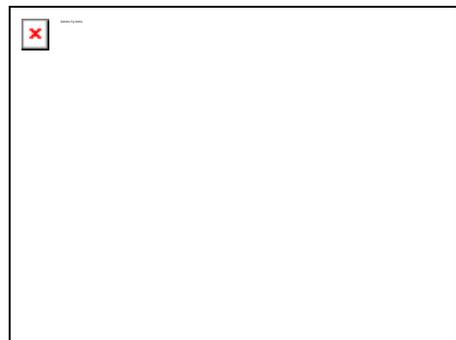
VOZ OFF: f pica de esta región...



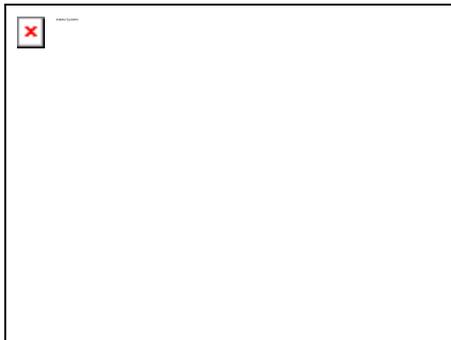
VOZ OFF: o una lancha de pedales y observa el vuelo de...



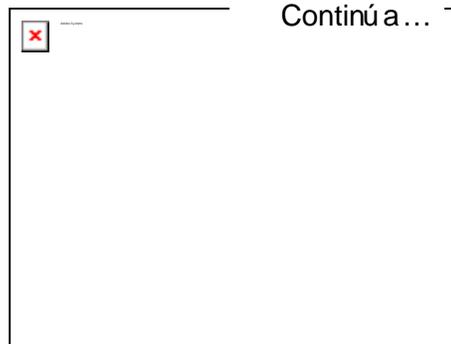
VOZ OFF: garzas, zanates, patos, pel canos y otras aves.



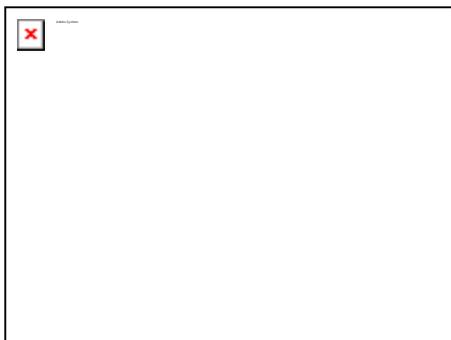
VOZ OFF: O ¿qué tal desde la terraza?, mientras disfrutas de alguna bebida o rica botana.



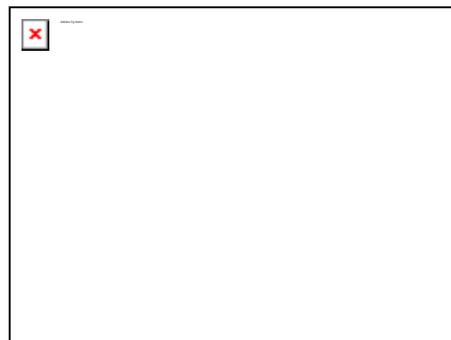
VOZ OFF: No pierdas esta oportunidad única...



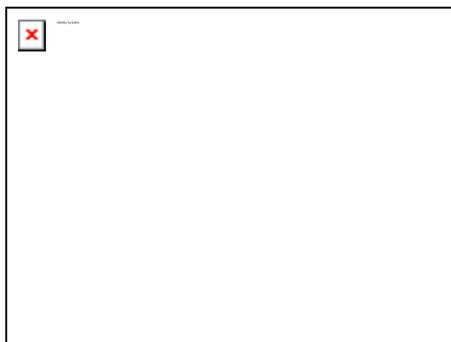
VOZ OFF: de convivir con un espacio natural...



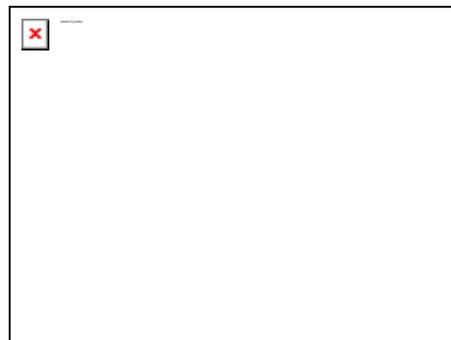
VOZ OFF: de valor ambiental, didáctico y recreativo innegable.



VOZ OFF: Disfruta de su paz y tranquilidad...



VOZ OFF: sin salir de la ciudad. Parque Ecológico de Xochimilco ...



VOZ OFF: "el lugar más bello de la Ciudad de México".

FADE OUT.

4.1.2 Protocolo del spot # 1 “Un vistazo al P.E.X.”, correspondiente a la primer temporada de la serie “Parque Ecológico de Xochimilco: Conocimiento y recreación para todos”.

SPOT 1 / 4: “UN VISTAZO AL P.E.X.”.

- Serie: ***Parque Ecológico de Xochimilco: Conocimiento y recreación para todos.***

- Justificación:

Ubicado al sur de la ciudad, en colindancia con el anillo periférico, una de las vías más agitadas y de mayor tránsito del Distrito Federal, se encuentra el Parque Ecológico de Xochimilco (P.E.X), que por su belleza, extensión, riqueza, en términos de áreas verdes, flora y fauna, actividades y servicios ambientales, recreativos, didácticos y ecológicos invita a la tranquilidad y esparcimiento de los capitalinos.

Sin embargo, la falta de difusión del espacio, dificulta que familias del D.F. visiten el sitio, por ello, este primer spot constituirá -junto a la respectiva cápsula- el primer acercamiento (introducción) del público con la infraestructura propia del parque y las diferentes actividades que éste ofrece a sus visitantes.

- Público meta:

El público meta del presente spot, lo constituyen los adultos de las familias, puesto que, como hemos mencionado, se trata de un sector con el que, hasta ahora, el P.E.X. no ha establecido contacto directo y, considerando, que son precisamente ellos (los padres), quienes poseen el poder adquisitivo para elegir los destinos de recreación familiares, es importante hacer de su conocimiento la existencia de un sitio seguro, limpio, dentro de los límites de la ciudad, con opciones didácticas y de esparcimiento.

Cabe apuntar que, por el tratamiento de la información y concepto general del spot, no se descartará el abarcar otro tipo de público como, por ejemplo, el infantil.

- Objetivo general:

Hacer del conocimiento de la población la existencia del parque e invitarla a visitarlo, por medio de la difusión de sus principales atractivos.

- Objetivos particulares:
 - Reforzar el contenido de la cápsula informativa # 1¹⁴⁵.
 - Mostrar la ubicación del P.E.X.
 - Mostrar las instalaciones con las que cuenta el parque.
 - Difundir las principales actividades recreativas que el P.E.X ofrece a sus visitantes.
 - Difundir las características más representativas del lugar.

- Idioma: Español.
- Formato: Spot grabado.
- Formato de registro: BTCM - SP¹⁴⁶
- Duración: 30 segundos.

- Transmisión (selección de medios sugerida):

La transmisión se realizará por televisión, a nivel local. Considerando el carácter cultural y educativo del contenido del spot, proponemos que la difusión de éste y el resto de los spots que integran la serie, se realice en los canales de televisión nacional-abierta: 4, 40, 11 y 22; canales, cuyas características ya han sido descritas en líneas precedentes¹⁴⁷.

Ahora bien, en el caso del canal 4, sus cartas de ajuste e identificaciones de canal suelen asociarse a algún sitio, monumento representativo o destino importante –túristica, histórica o culturalmente- de la capital, por lo cual, considerando la correspondencia que, en términos de duración, evidencian tanto el spot como los géneros televisivos descritos (30’), pensamos que “Un vistazo al P.E.X” podrá transmitirse de manera alterna al spoteo normal en estos espacios.

Conviene tener presente que la ejecución total o parcial de esta propuesta para la transmisión del primer spot –y el resto de la serie- no constituye una responsabilidad directa del productor, realizador, etc., por lo que la implementación de ésta (en los términos arriba planteados), finalmente, dependerá de las gestiones y trámites que, al respecto, realicen las autoridades del parque, puesto que nuestro trabajo lo constituye específicamente la producción del (los) mensaje (s) audiovisual (es) referido (s).

¹⁴⁵ Cápsula Informativa “Un vistazo al PEX”.

¹⁴⁶ Para la realización de las maquetas (cápsula 1, spots 1 y 2) que se presentarán adjuntas a esta tesis se utilizará equipo D8.

¹⁴⁷ Ver Protocolo de la serie: .

- Producción y realización: la producción del spot se hará de manera independiente, corriendo a cargo de Gianna Esquivel Sánchez, R. Evelyn Sánchez Reyes y L. Connie Rosas Zambrano.

- Sinopsis:

Una voz off hará del conocimiento del visitante, los principales atractivos que posee el P.E.X.

- Estructura general del spot¹⁴⁸:

- Introducción.
- Ubicación.
- Difusión de los principales atractivos del PEX.
- Conclusión / invitación.

- Método de producción:

La producción se llevará a cabo en el Parque Ecológico de Xochimilco (locación). Por lo anterior en necesario señalar que toda la grabación se llevará a cabo en exteriores, a una sola cámara (BTCM-SP)¹⁴⁹.

- Necesidades de producción: ver apartado 4.1

4.1.2.1 Escaleta del spot # 1 “Un vistazo al P.E.X”.

- ▶ Serie: *Parque Ecológico de Xochimilco: conocimiento y recreación para todos.*
- ▶ Spot # 1 / 4.
- ▶ Nombre: “ Un vistazo al P.E.X’ .
- ▶ Duración: 30’

<p>FADE IN :</p> <ul style="list-style-type: none"> • PICADA, desde el mirador, FS del lago (principal) Huetzalin. 	<p>FADE IN ***EFECTO <u>ENTRA MÚSICA HASTA QUEDAR EN</u> <u>2do. PLANO Y FONDEA.</u></p>
--	---

¹⁴⁸ El spot, al igual que la cápsula, será precedido de una pantalla de presentación, el logotipo del PEX, etc., cuyo objetivo principal es identificar, tanto al producto como a sus creadoras, por lo que su duración será independiente al tiempo global del mismo (30 seg.).

¹⁴⁹ Para la realización de las maquetas (cápsula 1, spots 1 y 2) que se presentarán adjuntas a esta tesis se utilizará equipo D8.

<ul style="list-style-type: none"> • FS del Paseo de las Pérgolas desde el acueducto. • FS desde el interior del Paseo de las Pérgolas. • CONTRAPICADA, de los arcos (floridos) mostrando su entorno. • TRAVEL del mirador de los ahuejotes. • FS de las chinampas (flores multicolores). • DETALLE (MS) de coloridas flores. • FS de aves en el lago - de fondo vemos un poco de agua-. • DETALLE de ave' acuatizandó en el lago. • DETALLE a vuelo de garza. • FS en PICADA de los patos en el lago Acitlalin (puente). • FS en ligera CONTRAPICADA desde la isla (Acitlalin) hacia el puente, donde observamos una familia contemplando el paisaje y parte del centro de información. • DETALLE a los pies de persona que pedalea una bicicleta. • FS de personas paseando en bicicleta. • FS desde el muelle muestra personas alejándose en una lancha. • FS tren recorriendo el PEX. • TRAVEL en el tren recorriendo el PEX. • FS del área de juegos, donde se observa a una familia divirtiéndose. • Embarcadero de trajineras • OS desde interior trajinera navegando (rumbo a la Isla de los Mitos). • FS de la terraza con el lago de fondo. • DETALLE cá da de agua en acueductos. • DETALLES (3) a aves (realizando diferentes actividades) en el lago. • FS del PEX (lago Acitlalin, lanchas, puente ..). <p style="text-align: right;">FADE OUT</p>	<p>VOZ OFF: Si quieres gozar de la naturaleza...</p> <p>***EFECTO</p> <p>***EFECTO</p> <p>VOZ OFF: ... disfrutar de la vegetación...</p> <p>VOZ OFF: ...contemplar el vuelo de un ave...</p> <p>***EFECTO</p> <p>VOZ OFF: ...y convivir en familia ...</p> <p>***EFECTO</p> <p>***EFECTO</p> <p>VOZ OFF: Ven a darte un respiro en el Parque Ecológico de Xochimilco. (ENFATIZANDO) "El lugar más bello de la Ciudad de México".</p> <p>***EFECTO</p> <p>FADE OUT</p>
--	--

4.1.2.2 Guión literario del spot # 1 "Un vistazo al P.E.X".

- ▶ Serie: *Parque Ecológico de Xochimilco: conocimiento y recreación para todos.*
- ▶ Spot # 1 / 4.

- ▶ Nombre: “ Un vistazo al P.E.X’ .
- ▶ Duración: 30’

“ Un vistazo al PEX’ ofrecerá una breve introducción al público acerca de los principales atractivos que posee el P.E.X (actividades, zonas, etc.). Por medio de una sucesión ágil y variada de imágenes correspondientes a las distintas áreas del Parque Ecológico (Mirador, lago Huetzalin y Azitlalin, Paseo de las Pérgolas, Área de juegos infantiles, Paseo de los Ahuejotes, Embarcadero y Terraza) y a personas divirtiéndose en ellas, se expondrán las instalaciones, servicios, posibilidades de recreación y diversión con que cuenta el referido espacio y se invitará a las familias a que lo visiten y puedan darse un respiro en él.

4.1.2.3 Guión técnico del spot # 1 “Un vistazo al P.E.X”.

- ▶ Serie: *Parque Ecológico de Xochimilco: conocimiento y recreación para todos.*
- ▶ Spot # 1 / 4.
- ▶ Nombre: “ Un vistazo al P.E.X’ .
- ▶ Duración: 30’

<p>FADE IN</p> <p><u>SECUENCIA 1. EXT. DÍA. NATURALEZA PEX.</u></p> <p>PICADA, desde el mirador, FS del lago (principal) Huetzalin. FS del Paseo de las Pérgolas desde el acueducto FS desde el interior del Paseo de las Pérgolas.</p> <p style="text-align: right;">CORTE A...</p> <p><u>SECUENCIA 2. EXT. DÍA. VEGETACIÓN PEX.</u></p> <p>CONTRAPICADA, de los arcos (floridos) mostrando su entorno. TRAVEL del mirador de los ahuejotes. FS de las chinampas (flores multicolores). DETALLE (MS) de coloridas flores.</p> <p style="text-align: right;">CORTE A...</p>	<p>FADE IN</p> <p>***EFECTO</p> <p><u>ENTRA MÚSICA HASTA QUEDAR EN 2do. PLANO Y FONDEA HASTA “... Ciudad de México” DONDE DESAPARECE.</u></p> <p>VOZ OFF: Si quieres gozar de la naturaleza...</p> <p>***EFECTO</p> <p>***EFECTO</p> <p>VOZ OFF: ... disfrutar de la vegetación...</p> <p style="text-align: right;">CONTINÚA VOZ OFF...</p>
--	---

SECUENCIA 3. EXT. DÍA. AVES PEX.

FS de aves en el lago - de fondo vemos un poco de agua-
 DETALLE de ave 'acuaticando' en el lago.
 DETALLE a vuelo de garza.
 FS en PICADA de los patos en el lago Acitlalin (puente).

CORTE A...

SECUENCIA 4. EXT. DÍA. PEX FAMILIAR.

FS en ligera CONTRAPICADA desde la isla (Acitlalin) hacia el puente, donde observamos una familia contemplando el paisaje y parte del centro de información.
 DETALLE a los pies de persona que pedalea una bicicleta.
 FS de personas paseando en bicicleta.
 FS desde el muelle muestra personas alejándose en una lancha.
 FS tren recorriendo el PEX.
 TRAVEL en el tren recorriendo el PEX.
 FS del área de juegos, donde se observa a una familia divirtiéndose.
 Embarcadero de trajineras
 OS desde interior trajinera navegando (rumbo a la Isla de los Mitos).
 FS de la terraza con el lago de fondo.

CORTE A...

SECUENCIA 5. EXT. DÍA. EL CIERRE.

DETALLE caída de agua en acueductos.
 DETALLES (3) a aves (realizando diferentes actividades) en el lago.
 FS del PEX (lago Acitlalin, lanchas, puente...).

FADE C

VOZ OFF: ...contemplar el vuelo de un ave...*****EFECTO****VOZ OFF:** ...y convivir en familia...*****EFECTO*******EFECTO**

VOZ OFF: Ven a darte un respiro en el Parque Ecológico de Xochimilco. (ENFATIZANDO) "El lugar más bello de la Ciudad de México".

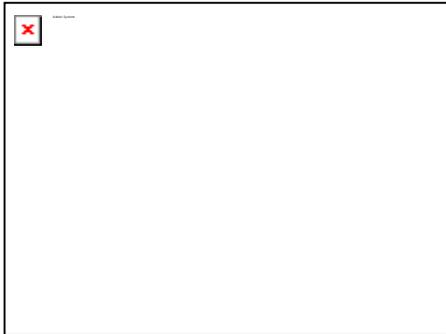
BAJA MÚSICA HASTA DESAPARECER.*****EFECTO**

FADE C

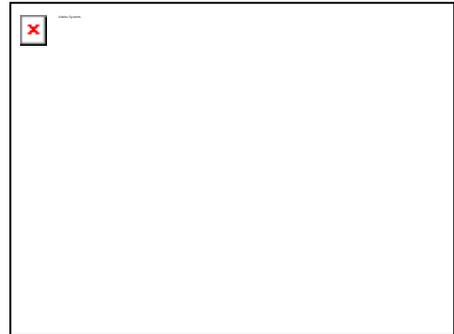
4.1.2.4 Story board del spot # 1 “Un vistazo al P.E.X”.

- ▶ Serie: *Parque Ecológico de Xochimilco: conocimiento y recreación para todos.*
- ▶ Spot # 1 / 4.
- ▶ Nombre: “ Un vistazo al P.E.X’ .
- ▶ Duración: 30’

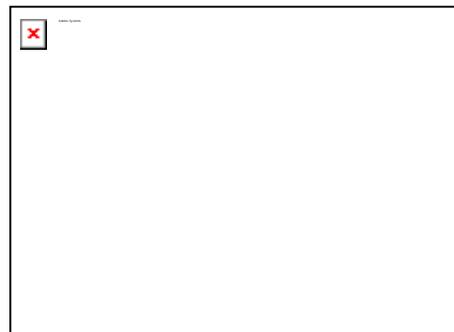
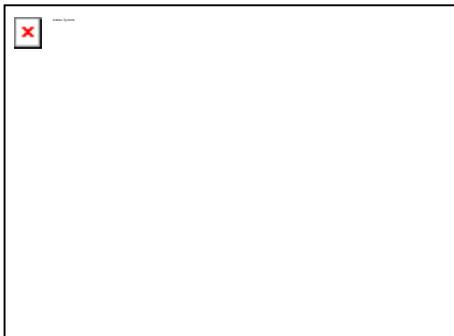
FADE IN A:



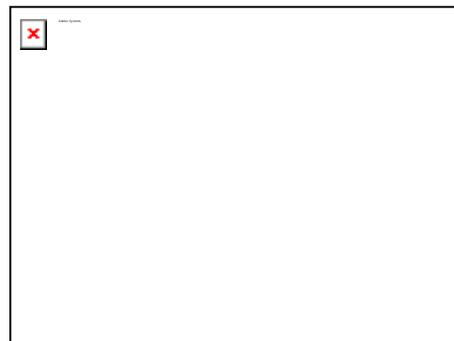
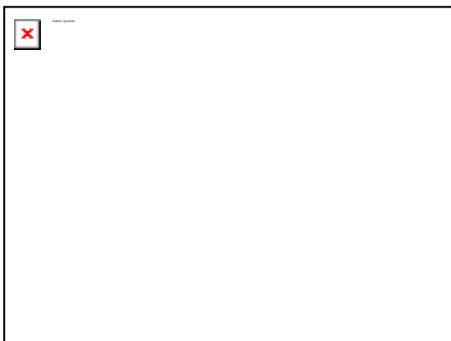
VOZ OFF: Si quieres gozar...



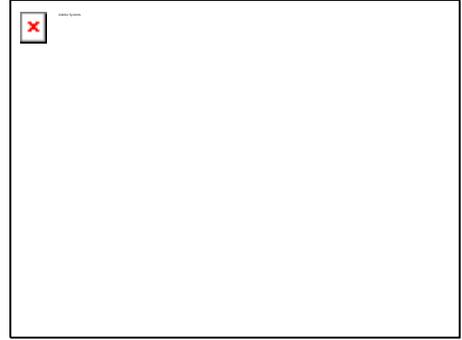
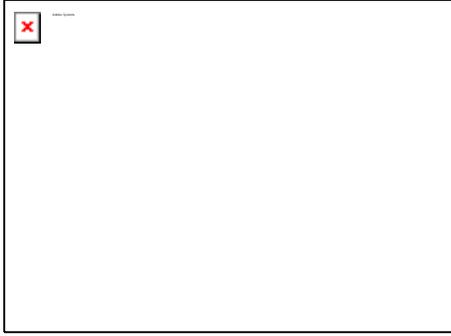
VOZ OFF: de la naturaleza...



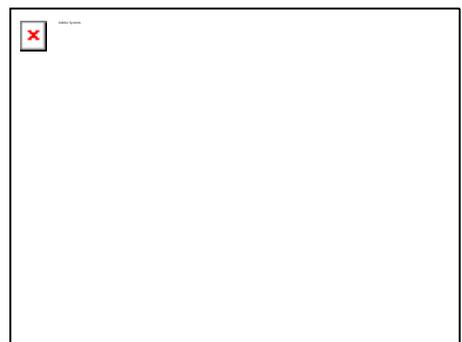
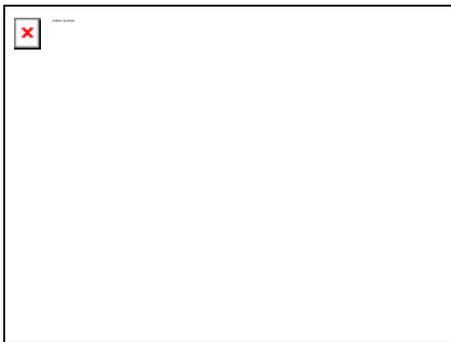
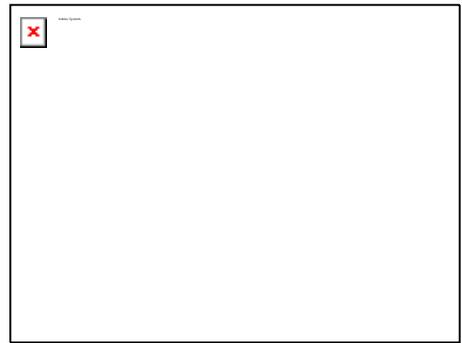
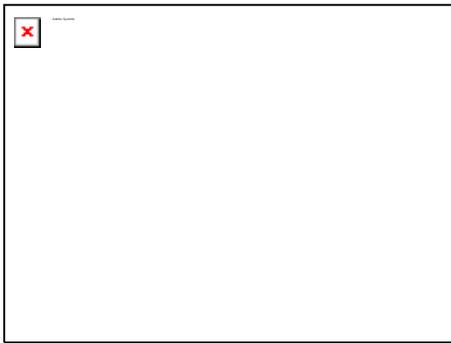
VOZ OFF: disfrutar de la
vegetación...



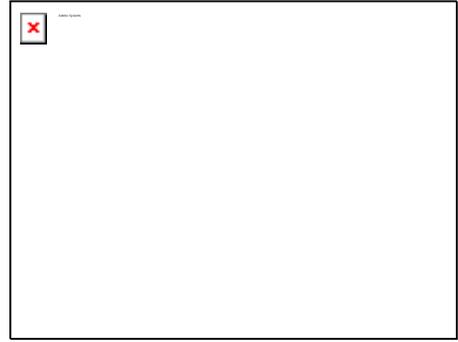
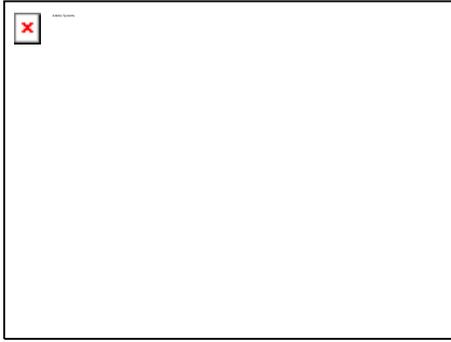
Continúa...



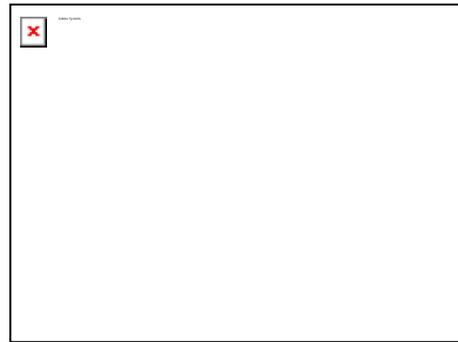
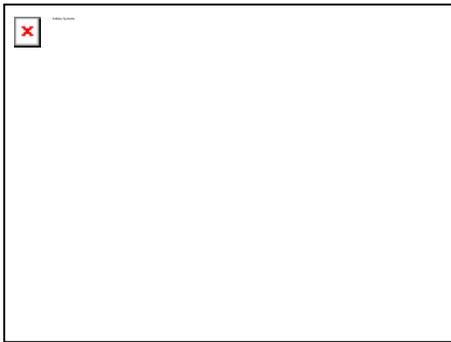
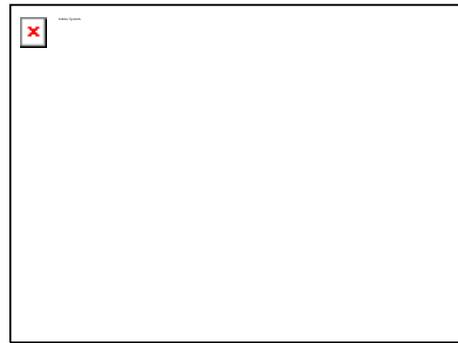
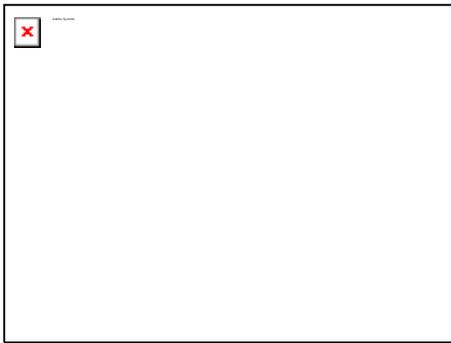
VOZ OFF: contemplar el vuelo de un ave...



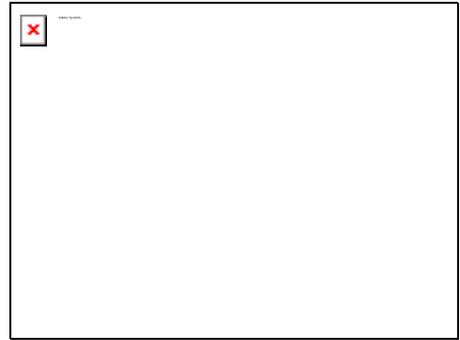
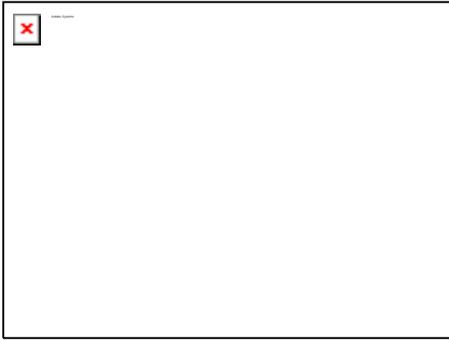
Continú a...



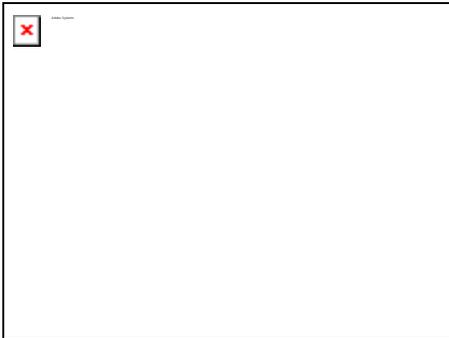
VOZ OFF: y convivir en familia.



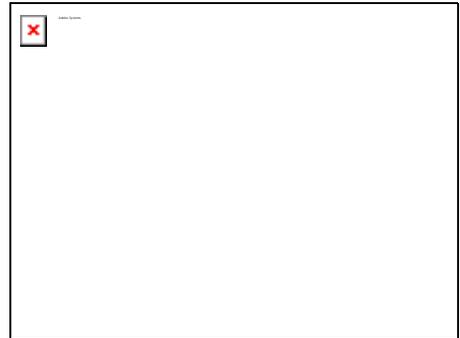
Continúa...



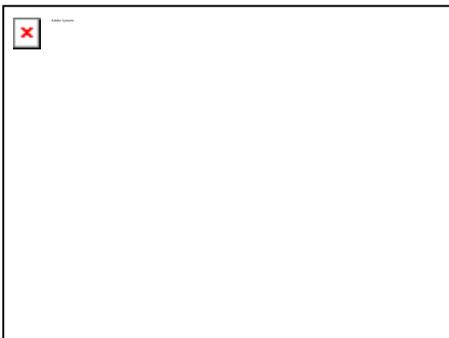
VOZ OFF: Ven a darte un
respiro...



VOZ OFF: en el Parque
Ecológico de Xochimilco.



VOZ OFF: "El lugar más bello..."



VOZ OFF: de la Ciudad de
México".

FADE OUT.

4.1.3 Protocolo del spot # 2 “Un respiro en el P.E.X”, correspondiente a la primer temporada de la serie “Parque Ecológico de Xochimilco: Conocimiento y recreación para todos”.

SPOT 2 / 4: “UN RESPIRO EN EL P.E.X.”.

- Serie: ***Parque Ecológico de Xochimilco: Conocimiento y recreación para todos.***

- Justificación:

El Parque Ecológico de Xochimilco, además de constituir un centro recreativo importante, es un espacio ambiental cuyo buen estado y condiciones ecológicas (flora, fauna, suelo, etc.) favorables, además de derivar beneficios sociales y culturales, no sólo para la comunidad xochimilca, sino para toda la ciudad, en añadidura se han traducido en una serie de servicios ambientales fundamentales para la urbe como: recarga de mantos acuíferos, generación de suelo, control de la erosión, captura de partículas suspendidas, captura de bióxido de carbono y producción de oxígeno, regulación del clima y la humedad, protección de vientos, embellecimiento del paisaje y conservación de la biodiversidad.

Por ello, consideramos necesario que la audiencia conozca los beneficios ambientales que proporciona el P.E.X. para, a través del conocimiento de este ‘valor agregado’, motivar la asistencia del público meta al parque. Recordemos que los recursos captados por el P.E.X., vía entradas, resultan fundamentales para el mantenimiento y buen funcionamiento del lugar, situación que cobra mayor importancia si tomamos en cuenta los ya mencionados beneficios que éste aporta al medio ambiente capitalino.

- Público meta:

El público meta del presente spot, lo constituyen los adultos de las familias, puesto que, como hemos mencionado, se trata de un sector con el que, hasta ahora, el P.E.X. no ha establecido contacto directo y, considerando, que son precisamente ellos (los padres), quienes poseen el poder adquisitivo para elegir los destinos de recreación familiares, es importante hacer de su conocimiento la existencia de un sitio seguro, limpio, dentro de los límites de la ciudad, con opciones didácticas y de esparcimiento.

Cabe apuntar que, por el tratamiento de la información y concepto general del spot, no se descartará el abarcar otro tipo de público como, por ejemplo, el infantil.

- **Objetivo general:**

Hacer del conocimiento de la población el valor ecológico y la importancia ambiental que el parque representa para la capital e invitarla a visitarlo.

- **Objetivos particulares:**

- Reforzar el contenido de la cápsula informativa # 4¹⁵⁰.
- Mostrar el valor ecológico que como área verde constituye el parque.
- Exponer audiovisualmente algunos de los beneficios ambientales que proporciona el Ecológico a la Ciudad de México.
- Invitar al público televidente a visitar el lugar.

- **Idioma:** Español.

- **Formato:** Spot grabado.

- **Formato de registro:** BTCM - SP.¹⁵¹

- **Duración:** 30 segundos.

- **Transmisión (selección de medios sugerida):**

La transmisión se realizará por televisión, a nivel local. Considerando el carácter cultural y educativo del contenido del spot, proponemos que la difusión de éste y el resto de los spots que integran la serie, se realice en los canales de televisión nacional-abierta: 4, 40, 11 y 22; canales, cuyas características ya han sido descritas en ítems precedentes¹⁵².

Ahora bien, en el caso del canal 4, sus cartas de ajuste e identificaciones de canal suelen asociarse a algún sitio, monumento representativo o destino importante –turística, histórica o culturalmente- de la capital, por lo cual, considerando la correspondencia que, en términos de

¹⁵⁰ Cápsula # 4: ..

¹⁵¹ Para la realización de las maquetas (cápsula 1, spots 1 y 2) que se presentarán adjuntas a esta tesis se utilizará equipo D8.

¹⁵² Ver Protocolo de la serie: ..

duración, evidencian tanto el spot como los géneros televisivos descritos (30'), pensamos que “ Un respiro en el P.E.X” podrá transmitirse de manera alterna al spoteo normal en estos espacios.

Conviene tener presente que la ejecución total o parcial de esta propuesta para la transmisión del primer spot –y el resto de la serie- no constituye una responsabilidad directa del productor, realizador, etc., por lo que la implementación de ésta (en los términos arriba planteados), finalmente, dependerá de las gestiones y trámites que, al respecto, realicen las autoridades del parque, puesto que nuestro trabajo lo constituye específicamente la producción del (los) mensaje (s) audiovisual (es) referido (s).

- **Producción y realización:** la producción del spot se hará de manera independiente, corriendo a cargo de Gianna Esquivel Sánchez, R. Evelyn Sánchez Reyes y L. Connie Rosas Zambrano.

- **Sinopsis:**

El público conocerá la importancia ambiental que el P.E.X representa para la capital y será invitado (voz off) a visitarlo.

- **Estructura general del spot¹⁵³:**

- Introducción.
- Beneficios ambientales del PEX.
- Valor ecológico del parque.
- Conclusión / invitación.

- **Método de producción:**

La producción se llevará a cabo en el Parque Ecológico de Xochimilco (locación). Por lo anterior en necesario señalar que toda la grabación se llevará a cabo en exteriores, a una sola cámara (BTCM-SP)¹⁵⁴.

- **Necesidades de producción:** ver apartado 4.1

4.1.3.1 Escaleta del spot # 2 “Un respiro en el P.E.X”.

▶ **Serie:** *Parque Ecológico de Xochimilco: conocimiento y recreación para todos.*

▶ **Spot # 2 / 4.**

¹⁵³ Este spot, al igual que el anterior, será precedido de una pantalla de presentación, el logotipo del PEX, etc., cuyo objetivo principal es identificar, tanto al producto como a sus creadoras, por lo que su duración será independiente al tiempo global del mismo (30 seg.).

¹⁵⁴ Para la realización de las maquetas (cápsula 1, spots 1 y 2) que se presentarán adjuntas a esta tesis se utilizará equipo D8.

- ▶ Nombre: " Un respiro en el P.E.X" .
- ▶ Duración: 30'

<p>FADE IN</p> <p>FS sierra (frontal al mirador). Travel en FS de árboles (delgados del paseo de los ahuejotes).</p> <p>Ligera picada (FS) muestra cielo negro y foro abierto. Tilt up del agua que brilla con los rayos del sol hasta encontrar a un grupo de aves.</p> <p>Paneo en F. S. del paseo donde podemos apreciar parte del paisaje del lago Huetzapán, a través del follaje de los árboles. (2do. plano agua, 3er. Plano periférico). F. S. del paseo de los volcanes (donde podemos mirar su variada vegetación). FS en ligera contrapicada desde el interior del paseo de las pérgolas para captar tanto las flores como los árboles del lugar.</p> <p>FS de arbolito en loma con poco fondo verde (pasto) ZOOM OUT muestra contexto: campo amplio florido y ahora se ve que el árbol en 2do. plano y un cielo negro en primero. TILT UP (corto y ágil) a árbol hasta que rayos del sol comienzan a filtrarse entre ramas e invadir el cuadro.</p> <p style="text-align: right;">Fade out (blanco)</p> <p>Fade in a</p> <p>FS de árboles y espejo de agua en perspectiva (punto de fuga). FS al lago de las lanchas con un primer</p>	<p>FADE IN</p> <p>***EFECTO ENTRA EFECTO DE NATURALEZA (3'') Y BAJA HASTA DESAPARECER. <u>ENTRA MÚSICA (CROSS FADE) HASTA QUEDAR EN SEGUNDO PLANO Y FONDEA.</u></p> <p>VOZ OFF: Aire limpio para respirar ... ***EFECTO</p> <p>***EFECTO VOZ OFF: Equilibrio ambiental...</p> <p>***EFECTO VOZ OFF: Paisajes que embellecen la ciudad ...</p> <p>***EFECTO</p> <p>VOZ OFF: Son solo algunos de los beneficios que un área verde proporciona ... Ahora multiplico por 220 hectáreas, limpias y seguras.</p> <p>VOZ OFF: ¿El resultado?</p> <p>VOZ OFF: Parque Ecológico de Xochimilco</p>
---	--

plano de flores. DETALLE a grupo de aves en lago. FS de flores de los jardines FS del PEX (toma de cierre)	el lugar más bello de la Ciudad de México. ***EFECTO ***EFECTO FADE OUT
---	---

4.1.3.2 Guión literario del spot # 2 “Un respiro en el P.E.X”.

- ▶ Serie: *Parque Ecológico de Xochimilco: conocimiento y recreación para todos.*
- ▶ Spot # 2 / 4.
- ▶ Nombre: “ Un respiro en el P.E.X” .
- ▶ Duración: 30’

“ Un respiro en el PEX” mostrará algunos de los principales atractivos naturales del P.E.X. A través de una ágil secuencia de imágenes relativas a la variedad botánica, animal, paisajística, etc. del parque, se describirán al espectador los beneficios ecológicos y ambientales que proporciona toda área verde, particularmente el P.E.X.

Este mensaje hará énfasis en la riqueza natural y carácter ecológico del parque, por lo que presentará imágenes que resaltan la florida vegetación y la variada fauna que éste posee, así como, sus característicos espejos de agua; todos los anteriores, rasgos que hacen de este sitio un lugar único y, ambientalmente, invaluable.

4.1.3.3 Guión técnico del spot # 2 “Un respiro en el P.E.X”.

- ▶ Serie: *Parque Ecológico de Xochimilco: conocimiento y recreación para todos.*
- ▶ Spot # 2 / 4.
- ▶ Nombre: “ Un respiro en el P.E.X” .
- ▶ Duración: 30’

<p>FADE IN</p> <p>FS sierra (frontal al mirador). Travel en FS de árboles (delgados del paseo de los ahuejotes).</p> <p>Ligera picada (FS) muestra ciénega y foro abierto. Tilt up del agua que brilla con los rayos del sol hasta encontrar a un grupo de aves.</p> <p>Paneo en F. S. del paseo donde podemos apreciar parte del paisaje del lago Huetzalin, a través del follaje de los árboles. (2do. plano agua, 3er. Plano periférico). F. S. del paseo de los volcanes (donde podemos mirar su variada vegetación). FS en ligera CONTRAPICADA desde el interior del paseo de las pérgolas para captar tanto las flores como los árboles del lugar.</p> <p>FS de arbolito en loma con poco fondo verde (pasto) ZOOM OUT muestra contexto: campo amplio florido y ahora se ve que el árbol en 2do. plano y una ciénega en primero. TILT UP (corto y ágil) a árbol hasta que rayos del sol comiencen a filtrarse entre ramas e invadir el cuadro.</p> <p style="text-align: right;">FADE OUT (<u>blanco</u>)</p> <p>FADE IN A</p> <p>FS de árboles y espejo de agua en perspectiva</p>	<p>FADE IN</p> <p>***EFECTO <u>ENTRA EFECTO DE NATURALEZA (3'') Y BAJA HASTA DESAPARECER.</u> <u>ENTRA MÚSICA (CROSS FADE) HASTA QUEDAR EN SEGUNDO PLANO Y FONDEA.</u></p> <p>VOZ OFF: Aire limpio para respirar...</p> <p>***EFECTO</p> <p>***EFECTO VOZ OFF: Equilibrio ambiental</p> <p>***EFECTO VOZ OFF: Paisajes que embellecen la ciudad...</p> <p>***EFECTO</p> <p>VOZ OFF: Son solo algunos de los beneficios que un área verde proporciona... Ahora multiplícalo por 220 hectáreas, limpias y seguras.</p> <p>VOZ OFF: ¿El resultado?</p> <p>VOZ OFF: Parque Ecológico de Xochimilco...</p>
--	---

(punto de fuga).

FS al lago de las lanchas con un primer plano de flores.

DETALLE a grupo de aves en lago.

FS de flores de los jardines

FS del PEX (toma de cierre)

FADE OUT

CONTINÚA VOZ OFF...

... el lugar más bello de la Ciudad de México.

*****EFECTO**

BAJA MÚSICA HASTA DESAPARECER.

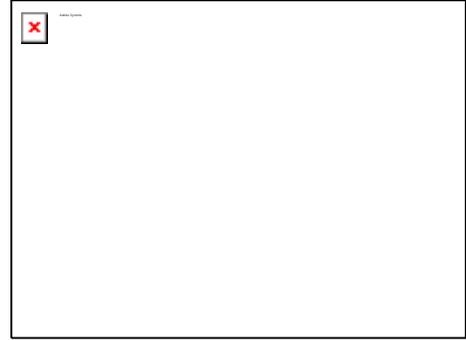
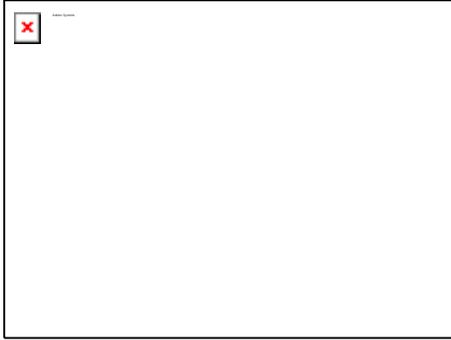
*****EFECTO**

FADE OUT

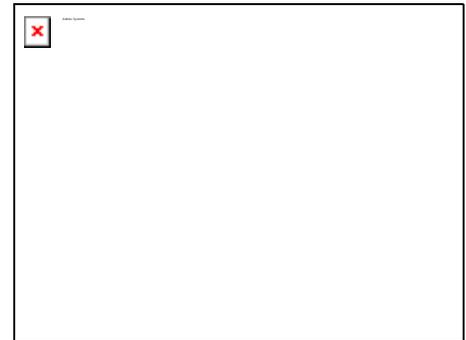
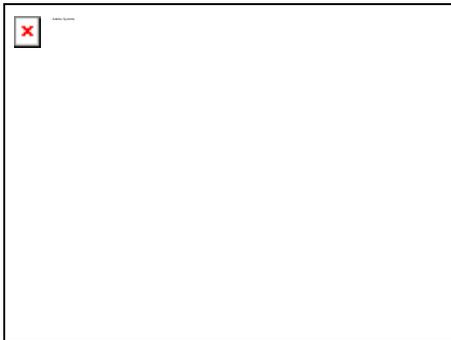
4.1.3.4 Story board del spot # 2 “Un respiro en el P.E.X”

- ▶ Serie: *Parque Ecológico de Xochimilco: conocimiento y recreación para todos.*
- ▶ Spot # 2 / 4.
- ▶ Nombre: “ Un respiro en el P.E.X” .
- ▶ Duración: 30’

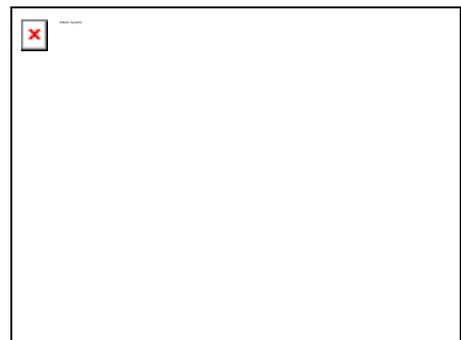
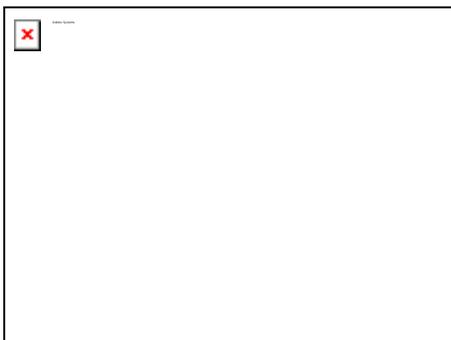
FADE IN A:



VOZ OFF: Aire limpio para respirar...

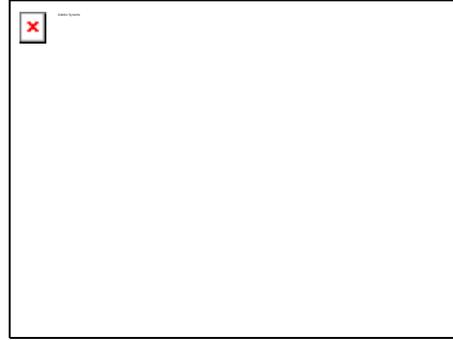
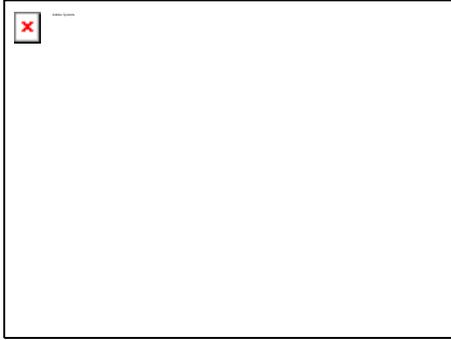


VOZ OFF: Equilibrio ambiental.

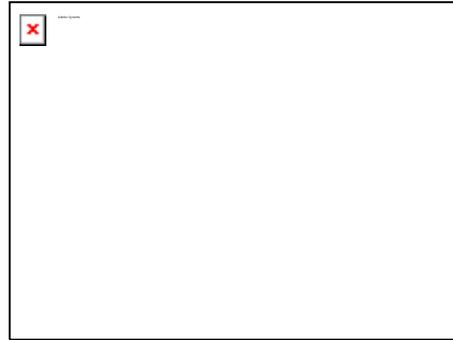
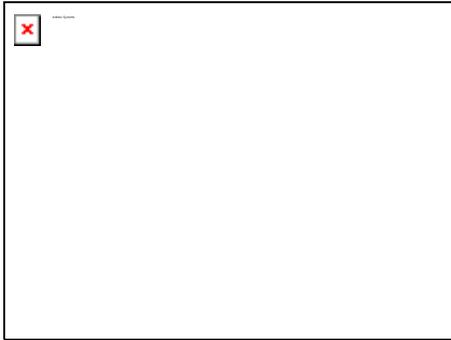


VOZ OFF: Paisajes que embellecen la ciudad...

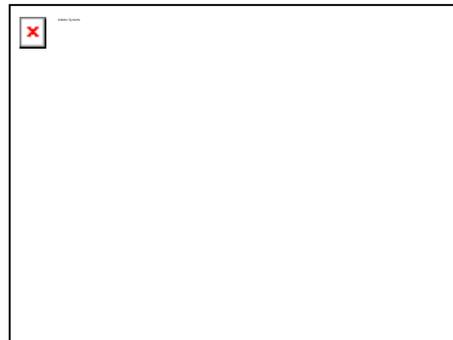
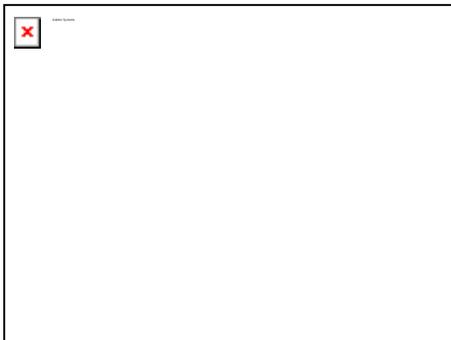
Continúa a...



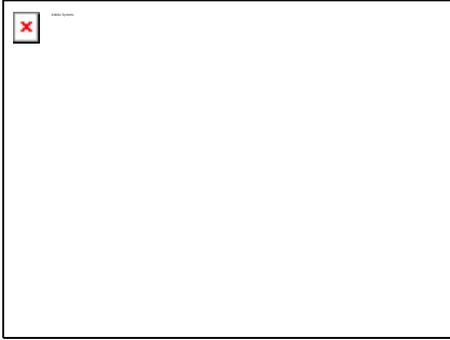
VOZ OFF: Son solo algunos de los beneficios que un área verde proporcionan...



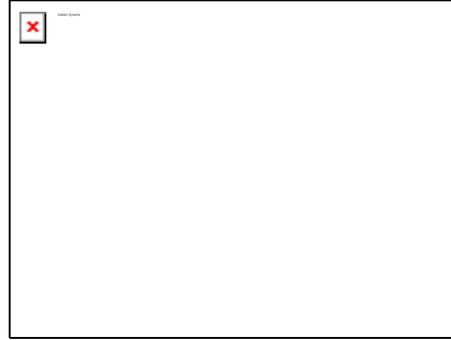
VOZ OFF: Ahora multiplícalo por 220 hectáreas, limpias y seguras. ¿El resultado?...



VOZ OFF: Parque Ecológico de Xochimilco... Continúa a...



VOZ OFF: el lugar más bello...



VOZ OFF: de la Ciudad de México.

FADE OUT.

4.1.4 Presupuesto correspondiente a la producción de la primer cápsula “ Un vistazo al P.E.X’ y los spots “ Un vistazo al P.E.X’ y” Un respiro en el P.E.X’ de la serie:

Parque Ecológico de Xochimilco: Conocimiento y recreación para todos
(Primer temporada).

PRESUPUESTO EQUIPO HUMANO.

	CONCEPTO	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	SUELDO
EQUIPO HUMANO – CREATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Productor – Director. ▶ Asistente de producción – dirección. ▶ Realizador. ▶ Asistente de realizador. ▶ Investigador / Guionista. <p>Durante la realización de esta primer fase del proyecto (serie), nuestro equipo (3 personas) asumirá la responsabilidad de todas las anteriores funciones.</p>					POR PROYECTO
	Fotógrafo	1	\$ 850.00	\$ 127.50	\$ 977.50	POR DÍA DE GRABACIÓN
EQUIPO HUMANO - TÉCNICO (STAFF EN LOCACIÓN Y POST-	Camarógrafo	1	\$ 450.00	\$ 67.50	\$ 517.50	POR DÍA DE GRABACIÓN
	Asistente de cámara	1	\$ 225.00	\$ 33.75	\$ 258.75	
	Chofer	1	\$ 100.00	\$ 15.00	\$ 115.00	
	Operador Audio (grabación - edición)	2 hrs.	\$ 600.00	\$ 90.00	\$ 690.00	POR HORA
	Operador edición video	3 hrs.	\$ 600.00	\$ 90.00	\$ 690.00	
			\$ 2 825.00	\$ 423.75	\$ 3 248.75	

PRESUPUESTO REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y MATERIALES.

CONCEPTO	PRECIO POR UNIDAD	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Paquete D30: Cámara digital Sony D30 y Camcorder BETACAM PVV3 con 3CCDs, graba 850 líneas de resolución. Incluye: <ul style="list-style-type: none"> • 1 Diadema de audífonos. • 8 Baterías. • 2 Cables BNC vídeo. • 2 Cables Cannon audio. • 1 Adaptador de AC. • 1 Cargador de baterías c/ cable AC. • 3 Extensiones AC. • Maleta de iluminación. • 1 Micrófono de mano. • 1 Micrófono lavalier. • 1 Monitor con cable AC. • 1 Tripie con cabeza hidráulica. • 1 Camioneta combi. • 1 Tanque de gasolina en el área metropolitana. 	1 Paquete. \$ 2 600. 00	1 día (Servicio de 10 horas).	\$ 2 600. 00	\$ 390. 00	\$ 2 990. 00
Cabina para grabación – edición de audio (grabación de voz en off).	1 \$ 500. 00	2 hrs.	\$ 500. 00 (x 2 hrs.)	\$ 75. 00 (x 2 hrs.)	\$ 1 150. 00
Cabina edición (lineal) video.	1 \$ 300. 00	3 hrs.	\$ 300. 00 (x 3 hrs.)	\$ 45. 00 (x 3 hrs.)	\$ 1 035. 00
	3:				

Transfers	- 60 min. de BTCM-SP a VHS (para calificación material): \$ 140. 00		\$ 140. 00	\$ 21. 00	\$ 161. 00
	- 15 min. de BTCM-SP a VHS (copia requerida para registro obra): \$ 100. 00		\$ 100. 00	\$ 15. 00	\$ 115. 00
			\$ 250. 00	\$ 37. 50	\$ 287. 50
	- 15 min. de BTCM-SP a BTCM-SP (submaster): \$ 250. 00				
			\$ 4 990. 00	\$ 748. 50	\$ 5 738. 50
M A T E R I A L					
CONCEPTO	PRECIO POR UNIDAD	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Cassettes VHS	\$ 17. 50	1 (Calificación material). 1 Copia registro obra.	\$ 17. 50 (x 2)	Incluido	\$ 35. 00
CD s	\$ 17.50	2 (Correspondientes a la sesión de grabación audio y un master música).	\$ 35. 00	Incluido	\$ 35. 00
** Cintas BETACAM 60	\$ 75 USD.	1 (Día de grabación).	\$ 862. 50	\$ 129. 37	\$ 991. 87
** Cintas BETACAM 30	\$ 45 USD.	1 (Día de grabación). 1 (Sub master)	\$ 517. 50 (x 2)	\$ 77. 63 (x 2)	\$ 1 190. 26
** Cintas BETACAM 15	\$ 35 USD.	Masters Finales (3)	\$ 402. 50	\$ 60. 37	\$ 462. 87

+ Cintas BETACAM 15 copias para estaciones televisivas (4).	Transfer BTCM – BTCM \$ 564	4	\$ 84. 60	\$ 2 594. 40	\$ 2 594. 40
	Cinta BTCM 15 \$ 35 USD.	4	\$ 60. 37	\$ 1 851. 50	\$ 1 851. 50
			\$ 2 370. 00	\$ 345. 00	\$ 2 715. 00

** Este material se cotiza en dólares, de modo que su precio está sujeto al tipo de cambio del día en que se adquiriera (Precio dólar del día 20 marzo 2003. Fuente: periódico *Reforma*).

+ El monto por este rubro dependerá del número total de estaciones televisivas a las cuales haya que entregar copias para transmisión. Una vez definido éste (\$ 1 111. 37 por copia), deberá sumarse al total (\$ 2 715. 00) obtenido.

PRESUPUESTO TALENTO.

CONCEPTO	CANTIDAD	SUBTOTAL	TOTAL	SUELDO
Locutor	1	\$ 300. 00	\$ 300. 00	Por hr. Grabación
Músico	1	\$ 800. 00	\$ 800. 00	Por entrega
Extras ¹⁵⁵		-	-	-
		\$ 1 100	\$ 1 100	

¹⁵⁵ Los extras requeridos para la producción de la cápsula # 1 y los spots # 1 y 2 serán empleados y prestadores de servicio social pertenecientes al P.E.X., por lo que este rubro no generará un costo extra.

OTROS GASTOS.

CONCEPTO	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Papeleía		\$ 830. 00	-	\$ 830. 00
Teléfono / Internet		\$ 450. 00	-	\$ 450. 00
Viáticos	Alimentos staff x día grabación (7 personas) \$ 50 x persona*	\$ 350. 00		\$ 350. 00
	Transporte staff	\$ 400. 00		\$ 400. 00
Registro obra		\$ 500. 00	\$75. 00	\$ 575. 00
Seguro imprevistos (10% del total)		\$ 1 540. 72		\$ 1 540. 72
		\$ 4 070. 72	\$ 75. 00	\$ 4 145. 72

* La cantidad de \$50, por concepto de alimentación, es exigida por la empresa arrendadora de equipo para cada miembro del staff.

HOJA DE RESUMEN

Presupuesto correspondiente a la producción de la primera cápsula "Un vistazo al P.E.X" y los spots "Un vistazo al P.E.X" y "Un respiro en el P.E.X".

CONCEPTO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
EQUIPO HUMANO	\$ 2 825. 00	\$ 423. 75	\$ 3 248. 75
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	\$ 4 990. 00	\$ 748. 50	\$ 5 738. 50
MATERIAL	\$ 2 370. 00	\$ 345. 00	\$ 2 715. 00
TALENTO	\$ 1 100. 00		\$ 1 100. 00
OTROS GASTOS	\$ 4 070. 72	\$ 75	\$ 4 145. 72
			GRAN TOTAL
			\$ 16 947. 97

► Adecuación de imagen institucional a lenguaje televisivo. Considerar costo extra (diseñador gráfico) al presupuesto anterior.

4.1.5 Presupuesto correspondiente a la serie: Parque Ecológico de Xochimilco: Conocimiento y recreación para todos.

PRESUPUESTO EQUIPO HUMANO.

	CONCEPTO	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	
EQUIPO HUMANO - CREATIVO.	Productor – Director	1	\$ 60 000.00	\$ 9 000.00	\$ 69 000.00	SUELDO POR PROYECTO
	Asistente de producción – dirección	1	\$ 21 000.00	\$ 3 150.00	\$ 24 150.00	
	Realizador	1	\$ 45 000.00	\$ 6 750.00	\$ 51 750.00	
	Asistente de realizador	1	\$ 16 800.00	\$ 2 520.00	\$19 320.00	
	Diseñador Gráfico	1	\$ 15 000.00	\$ 2 250.00	\$ 17 250.00	
	Investigador / Guionista	1	\$ 30 000.00 \$ 1 250 cápsula x 13= \$ 16 250 \$ 2 000 spot x 4= \$ 8 000.00 + Investigación	\$ 4 500.00	\$ 34 500.00	SUELDO POR PRODUCTO
Total Equipo Humano – Creativo (con excepción del fotógrafo):						
			\$ 215 970			
	Durante la realización de esta segunda fase del proyecto (serie completa), nuestro equipo (3 personas) asumirá la responsabilidad de todas las anteriores funciones por un pago de:	3	\$ 135 000.00	\$ 20 250.00	\$ 155 250 lo que representará a \$ 60 720 de ahorro	
	Fotógrafo	1	\$ 850 (x 7 días)	\$127.50 (x 7 días)	\$ 977.50 x 7 días= \$ 6 842.50	SUELDO POR DÍA DE GRABACIÓN
EQUIPO HUMANO TÉCNICO	Camarógrafo	1	\$ 450 (x 7 días)	\$ 67.50 (x 7 días)	\$ 517.50 x 7 días= \$ 3 622.50	

	Asistente de cámara	1	\$ 225.00 (x 7 días)	\$ 33.75 (x 7 días)	\$ 258.75 x 7 días= \$ 1 811.25	SUELDO POR HORA
	Chofer	1	\$ 100.00 (x 7 días)	\$ 15.00 (x 7 días)	\$ 115 x 7 días= \$ 805.00	
	Operador Audio (grabación - edición)	1	\$ 300.00 (x 6 hrs)	\$ 45.00 (x 6 hrs)	\$ 345 x 6hrs= \$ 2 070.00	
	Operador edición video	1	\$ 200.00 (x 20 hrs)	\$ 30.00 (x 20 hrs)	\$ 230 x 20 hrs= \$ 4 600.00	
			\$ 152 175.00	\$22 826. 25	\$175 001. 25	

PRESUPUESTO REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y MATERIALES.

CONCEPTO	PRECIO POR UNIDAD	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Paquete D30: Cámara digital Sony D30 y Camcorder BETACAM PVV3 con 3CCDs, graba 850 líneas de resolución. Incluye:	1 Paquete. \$ 2 550.00	1 día (Servicio de 10 hrs).	\$ 2 600.00 x 7 días= \$ 18 200.00	\$ 390.00 x 7 días= \$ 2 730.0	\$ 2 990.0 x 7 días= \$20 930.0
<ul style="list-style-type: none"> • 1 Diadema de audífonos. • 8 Baterías. • 2 Cables BNC vídeo. • 2 Cables Cannon audio. • 1 Adaptador de AC. • 1 Cargador de baterías c/ cable AC. • 3 Extensiones AC. • Maleta de iluminación. • 1 Micrófono de mano. • 1 Micrófono lavalier. • 1 Monitor con cable AC. 					

<ul style="list-style-type: none"> • 1 Tripié con cabeza hidráulica. • 1 Camioneta combi. • 1 Tanque de gasolina en el área metropolitana. 					
Cabina para grabación – edición de audio (grabación de voz en off).	1 \$ 500.00	1 hr.	\$ 500.00 x 6 hrs= \$ 3 000.00	\$ 75.00 x 6 hrs= \$ 450.00	\$ 575.00 x 6 hrs= \$3 450.00
Cabina edición (lineal) video.	1 \$ 300.00	1hr.	\$ 300.00 x 20 hrs= \$ 6 000.00	\$ 45.00 x 20 hrs= \$ 900.00	\$ 345.00 x 20 hrs.= \$6 900.00
Transfers	3: 60 min. de BTCM-SP a VHS (para calificación material): \$ 140.00		\$ 140.00 x 7 (días grabación)= \$ 980.00	\$ 21.00 x 7 (días grabación) = \$ 147.00	\$ 161.00 x 7 (días grabación) = \$1 127.00
			\$ 140.00 x 2 = \$ 280.00	\$ 21.00 x 2 = \$ 42.00	\$ 161.00 x 2= \$ 322.00
	- 2 de BTCM-SP a VHS (copia requerida para registro obra: spots / cápsulas por separado): \$ 280.00		\$ 1000.00	\$ 150.00	\$1150.00
	- 90 min. de BTCM-SP a BTCM-SP (submaster serie completa): \$ 1000.00				
			\$ 29 460.00	\$4 419.00	\$33 879.00
M A T E R I A L					
CONCEPTO	PRECIO POR UNIDAD	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL

Cassettes VHS	\$ 17.50	7 (días grabación). 2 Registro obra (spots / cápsulas por separado).	\$ 122.50 \$ 35. 00	Incluido	\$ 157. 50
CD s	\$ 17.50	7: 5 (correspondientes a las 5 sesiones de grabación audio); 2 (master música: 1 x temporada).	\$ 122. 50	Incluido	\$ 122.50
** Cintas BETACAM 90	\$ 115 USD	1 Submaster serie completa.	\$ 1 322. 50	\$ 198. 37	\$ 1 520. 87
** Cintas BETACAM 60	\$ 75 USD.	7: 1 x día de grabación. (x 7 días grabación)	\$ 862. 50 (x 7)	\$ 129. 37 (x 7)	\$ 6 943. 10
** Cintas BETACAM 30	\$ 45 USD.	1 x día de grabación. (x 7 días grabación)	\$ 517. 50 (x 7)	\$ 77. 63 (x 7)	\$ 4 166
** Cintas BETACAM 15	\$ 35 USD.	15 Masters Finales	\$ 402. 50 (x 15)	\$ 60. 37 (x 15)	\$ 6 943. 05
+ Cintas BETACAM 15 copias para estaciones televisivas (4).	Transfer BTCM – BTCM \$ 564 Cinta BTCM 15 \$ 35 USD.				
			\$17 300. 00	\$ 2 552. 92	\$ 19 852. 92

** Este material se cotiza en dólares, de modo que su precio está sujeto al tipo de cambio del día en que se adquiriera. (Precio dólar del día 20 marzo 2003. Fuente: periódico *Reforma*).

+ El monto por este rubro dependerá del número total de estaciones televisivas a las cuales haya que entregar copias para transmisión. Una vez definido éste (\$ 1 111. 37 por copia), deberá sumarse al total (\$ 19 852. 92) obtenido.

PRESUPUESTO TALENTO.

CONCEPTO	CANTIDAD	SUBTOTAL	TOTAL	SUELDO
Locutor	1	\$ 400.00 (x 5 sesiones grabación)	\$ 2 000.00	Por hr. de grabación
Músico	1	\$ 800.00 (por temporada)	\$ 1 000.00 (2a. temporada)	Por entrega
Extras ¹⁵⁶		-	-	-
		\$ 2 300.00	\$ 3 000.00	

OTROS GASTOS.

CONCEPTO	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Papeleía	(4 meses)	\$ 1 200.00	-	\$ 1 200.00
Teléfono / Internet	(4 meses)	\$ 1 600.00	-	\$ 1 600.00
Viáticos	Alimentos staff x día grabación (7 personas) \$ 50 x persona*	\$ 350.00 x 7 días grabación	-	\$ 2 450.00
	Transporte staff	\$ 800.00	-	\$ 800.00
Registro obra	Serie completa	\$ 2 000.00	\$ 300.00	\$ 2 300.00
Seguro imprevistos (10 % del total)		\$ 27 081.36		\$ 27 081.36
		\$ 35 131.36	\$ 300.00	\$ 35 431.36

* La cantidad de \$50, por concepto de alimentación, es exigida por la empresa arrendadora de equipo para cada miembro del staff.

¹⁵⁶ Los extras requeridos para la producción de las diferentes cápsulas y spots serán empleados y prestadores de servicio social pertenecientes al P.E.X., por lo que este rubro no generará un costo extra.

HOJA DE RESUMEN

Presupuesto correspondiente a la serie: *Parque Ecológico de Xochimilco: Conocimiento y recreación para todos.*

CONCEPTO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
EQUIPO HUMANO	\$ 152 175.00	\$ 22 826. 25	\$ 175 001. 25
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	\$ 29 460.00	\$ 4 419.00	\$ 33 879.00
MATERIAL	\$17 300. 00	\$ 2 552. 92	\$ 19 852. 92
TALENTO	\$ 3 000. 00	-	\$ 3 000. 00
OTROS GASTOS	\$ 35 131. 36	\$ 300.00	\$ 35 431. 36
			GRAN TOTAL
			\$ 267 164. 53

► Adecuación y/o rediseño de imagen a lenguaje televisivo. Considerar costo extra (diseñador gráfico) al presupuesto anterior.

4.1.6 Bitácora correspondiente a la producción de la primer cápsula “Un vistazo al P.E.X” y los spots “Un vistazo al P.E.X” y “Un respiro en el P.E.X” de la serie *Parque Ecológico de Xochimilco: Conocimiento y recreación para todos.*

B I T Á C O R A			
O R E R B E	ACOTACIONES:		
	✓ El / lo / la / las mismas (o) (a) actividad (es).		
	📅 Días de grabación.		
	📁 Juntas de producción.		
	🗣️ Casting locutores.		
	🎵 Casting músicos.		
	FECHA	DÍA	ACTIVIDADES
1	S		
2	D		
3	L 📁	1er. Junta de Producción: planeación preproducción. Discusión propuestas calendario tentativo pre, pro y postproducción.	
4	M		
5	M	Elaboración calendario definitivo.	

6	J 	<p>2a. Junta de Producción: revisión, análisis y selección de propuestas para nombre de la campaña de difusión P.E.X.</p> <p>Planeación y diseño de la temporada.</p> <p>Definición de la línea (concepto) de los 3 diferentes videos.</p> <p>Primer contacto con el P.E.X. para solicitar permiso para la realización del scouting con cámara D8 (9 02 2003).</p>
7	V 	<p>3a. Junta de Producción: planeación, diseño del protocolo general de la campaña de difusión P.E.X.</p> <p>Segundo contacto con el P.E.X. para solicitar permiso para la realización del scouting con cámara D8 (9 02 2003).</p> <p>Aprobación de la solicitud por parte de las autoridades del P.E.X. Obtención de memorándum (copia) con autorización para acceso y grabación con equipo D8.</p> <p>Cita: domingo 9 02 2003 / 9:00 a.m.</p>
8	S	Confirmación memorándum para el acceso al P.E.X. y grabación con equipo D8 (scouting).
9	D 	Cita en P.E.X. 9:00 a.m. Realización de scouting con equipo D8; video y fotografías digitales (9:00 a.m. – 18:00p.m.).
10	L 	<p>4a. Junta de Producción: revisión imágenes (aspectos técnicos: iluminación, encuadres, calidad imagen, etc.), para la selección de áreas más atractivas (visualmente) P.E.X.</p> <p>Valoración - consenso de propuestas para la definición del concepto de la cápsula # 1.</p> <p>Elaboración primer borrador escaleta tentativa cápsula # 1.</p>
11	M	Trabajo individual en depuración escaleta, protocolo cápsula # 1 y protocolo general (serie). Propuesta cuadro temático (13 cápsulas / 4 spots) para la serie.
12	M	✓
13	J 	<p>5a. Junta de Producción: análisis propuestas cuadros temáticos (serie). Unificación cuadro final (13 temas).</p> <p>Valoración propuestas individuales de escaleta cápsula # 1.</p> <p>Diseño estructura general cápsula # 1.</p> <p>Unificación diferentes puntos relacionados con el protocolo de la cápsula # 1.</p> <p>Unificación – consenso definitivo sobre el concepto cápsula # 1.</p> <p>Elaboración primer borrador sinopsis spot # 1.</p> <p>Cotización renta equipo profesional BTCM-SP para la realización y postproducción de los 3 primeros videos (trabajo individual).</p>

	14	V	Elaboración – captura protocolo general, protocolo cápsula # 1 definitivos. Cotización renta equipo profesional BTCM-SP para la realización y postproducción de los 3 primeros videos (trabajo individual). Trabajo en propuestas individuales de texto para la cápsula # 1.
	15	S	✓
	16	D	✓
	17	L	✓
	18	M 	6a. Junta de Producción: revisión – análisis de primer tratamiento (textos, propuestas individuales) información cápsula # 1. Cotización equipo profesional. Intercambio precios y paquetes obtenidos hasta el momento.
	19	M	Trabajo individual en nueva propuesta (individual: 3) texto, con base en las observaciones realizadas al primer tratamiento del texto cápsula # 1.
	20	J 	7a. Junta de Producción: revisión del segundo tratamiento, propuesto por cada integrante del equipo, para el texto de la cápsula # 1. Unificación de los tres textos en un nuevo borrador.
	21	V	Revisión, tratamiento, depuración y apunte de observaciones sobre el borrador texto cápsula # 1: Connie.
	22	S	Revisión, tratamiento, depuración y apunte de observaciones sobre el borrador texto cápsula # 1: Gianna.
	23	D	Revisión, tratamiento, depuración y apunte de observaciones sobre el borrador texto cápsula # 1: Evelyn.
	24	L	Captura texto final cápsula # 1. Trabajo individual en escaleta y guión técnico cápsula # 1.
	25	M	Trabajo individual en propuestas protocolo y texto para el spot # 1 (primer tratamiento).
	26	M 	8a. Junta de Producción: revisión escaletas individuales. Elaboración de borrador. Revisión y apunte de observaciones escaleta: Gianna. Revisión, intercambio de opiniones sobre propuestas de protocolo y texto para el spot # 1. Definición concepto spot # 1.
	27	J	Revisión y apunte de observaciones escaleta: Evelyn.
	28	V	Revisión y apunte de observaciones escaleta: Connie.
M	1	S	Captura escaleta final cápsula # 1. Trabajo individual guión técnico cápsula # 1.
	2	D	✓

3	L 	9a. Junta de Producción: revisión, unificación guión técnico definitivo cápsula # 1. Definición, elaboración de protocolo spot # 1. Segundo tratamiento texto spot # 1. Primer borrador escaleta spot # 1.
4	M	Revisión asesora: aprobación de protocolos serie, cápsula # 1 y spot # 1.
5	M 	10a. Junta de Producción: unificación propuestas escaleta spot # 1. Definición concepto spot # 2. Elaboración del borrador protocolo spot # 2.
6	J 	11a. Junta de Producción: unificación, depuración final de texto y escaleta spot # 1. Elaboración guión técnico spot # 1. Análisis de propuestas (ideas) spot # 2. Elaboración de primer borrador protocolo spot # 2.
7	V 	12a. Junta de Producción: depuración final protocolo spot # 2. Revisión, análisis y trabajo en propuestas de texto y escaleta spot # 2. Redacción borrador texto definitivo spot # 2. Elaboración borrador escaleta tentativa spot # 2. Primer contacto, cotización personalizada, vía telefónica Palmera Films.
8	S	Revisión, corrección y apunte individual de observaciones escaleta spot # 2: Connie. Revisión, corrección y apunte individual de observaciones escaleta spot # 2: Gianna.
9	D	Revisión, corrección y apunte individual de observaciones escaleta spot # 2: Evelyn.
10	L 	13a. Junta de Producción: captura escaleta final spot # 2. Elaboración guión técnico spot # 2.
11	M	Trabajo individual: cotización equipo profesional, elaboración <i>breakdown</i> , presupuesto tentativo.
12	M 	14a. Junta de Producción: unificación <i>breakdown</i> . Intercambio de opiniones sobre los diferentes precios y paquetes ofrecidos en casas productoras.
13	J	Cotización individual, contacto con casas productoras.
14	V 	15a. Junta de Producción: intercambio de información obtenida en las distintas casas productoras, análisis de precios, ventajas y desventajas de los distintos paquetes. Selección de mejores ofertas y productoras finalistas. Contacto telefónico con Audio e Imagen y Publicorp. Concertación de cita en ambas: 18 03 2003 / 10:00 a.m. y 16:00 p.m., respectivamente.
15	S	
16	D	
17	L	Confirmación de día y horario de entrevista en Audio e Imagen y Publicorp.

18	M	10:00 a.m. Entrevista Audio e Imagen. 16:00 p.m. Entrevista Publicorp.
19	M 	16a. Junta de Producción: elaboración de presupuestos (correspondiente a la realización de las 3 primeras producciones y a la serie completa), con base en los precios proporcionados por Audio e Imagen y Publicorp.
20	J	Trabajo individual: revisión y correcciones a presupuestos (2).
21	V	Ajustes a presupuestos (2).
22	S 	17a. Junta de Producción: planeación para el lanzamiento de la convocatoria a músicos y locutores, así como del material para su difusión.
23	D	Elaboración propuestas de material impreso (carteles y volantes) para lanzamiento convocatoria, así como de anuncios para su publicación en Internet.
24	L 	18a. Junta de Producción: revisión / elaboración final de presupuestos. Selección y elaboración de material para lanzamiento convocatoria a músicos y locutores. Contacto directo P.E.X, para concertar cita con el Dir. Erwin Stephan O. Objetivo: exposición proyecto y presentación presupuesto.
25	M	Búsqueda de locutor y músico: lanzamiento de convocatoria en Facultad de Filosofía y Letras, UNAM; Escuela de música G. Martell. Cotización en TV UNAM. Cita asesora: aprobación protocolo spot # 2; escaletas, guiones técnicos: cápsula # 1, spots # 1 y # 2; y correcciones a presupuestos.
26	M	Lanzamiento de convocatoria en la Escuela Nacional de Música, UNAM. Segundo contacto P.E.X., para concertar cita con su Dir.
27	J 	19a. Junta de Producción: depuración presupuestos, con base en observaciones asesora. Inicia la recepción de e-mails (convocatoria músicos y locutores), atención a estos vía Internet. Tercer contacto P.E.X., para concertar cita con su Dir.
28	V	Gestión personal para obtener cita con el Dr. Erwin Stephan-Otto. (C.U y P.E.X). Cita: abril 2, 11:00 a.m. Cita asesora: aprobación presupuestos. Continúa recepción y atención a e-mails (convocatoria músicos y locutores).
29	S 	20a. Junta de Producción: planeación – organización logística casting (músicos y locutores). Clasificación y sistematización de la información (datos) de los interesados en participar en el casting.
30	D	Continúa recepción y atención a e-mails (convocatoria músicos y locutores).

	31	L	Trámite en la FCPyS para solicitar el permiso de empleo de cabina de radio, como sede del casting. Aviso a interesados, vía Internet, horarios del casting: 3 de abril, 11:00 a.m. LOCUTORES. 7 de abril, 11:00 a.m. MÚSICOS.
A B R I L	1	M 	21a. Junta de Producción: informes a interesados en casting, vía telefónica e Internet. Organización de la presentación del proyecto y presupuestos al Dir. P.E.X Confirmación vía telefónica, cita con Erwin Stephan-Otto.
	2	M	Cita (CU) Dr. Erwin Stephan-Otto, 11:00 a.m. PROYECTO APROBADO.
	3	J 	Casting locutores FCPyS. Cabina # 1. (Grabación de pruebas de cada locutor).
	4	V 	22a. Junta de Producción: organización del casting para músicos. Confirmación de asistencia aspirantes. Cita asesora: análisis de pormenores de la reunión con Erwin Stephan-Otto; términos del convenio para realización de los 3 primeros videos y, posteriormente, la serie completa.
	5	S 	23a. Junta de Producción: definición del perfil (género, ritmo...) de música requerido para el proyecto. Redacción del documento (protocolo) que se entregará a los músicos, con la caracterización general de la música requerida para acompañar los videos. Reproducción del mismo.
	6	D	Confirmación de requerimientos técnicos, materiales y humanos para la realización del casting, asignados a cada integrante (3) del equipo de producción.
	7	L 	Casting músicos. FCPyS. Cabina # 1. (Análisis de demos). Cita con Stephan-Otto para el establecimiento de condiciones relacionadas con el financiamiento del proyecto, términos en que se desarrollará éste: gastos, tiempos, calendario de producción, postproducción, etc.; así como fecha / temporada tentativa de lanzamiento de la campaña. Observaciones: no acuerdo en fecha lanzamiento. Motivo: desfase entre fecha propuesta para el lanzamiento y trámites de titulación.

8	M 	<p>24a. Junta de Producción: revisión, organización y calificación del material (cintas con pruebas grabadas) obtenido en castings. Elaboración de base de datos con la sistematización de la información casting 1 y 2 (datos participantes, observaciones durante su desempeño, calificación de material respectivo, etc.).</p> <p>Recuento del número de extras requerido, de acuerdo con los guiones (cápsula # 1, spot # 1 y # 2).</p> <p>Redacción del documento para solicitar al parque la participación de 15 de sus empleados y prestadores de servicio social, como "extras"; así como del permiso que cada uno de ellos firmará para autorizar su aparición en los videos durante la transmisión de estos por TV.</p>
9	M	<p>Cita con Stephan-Otto. Objetivo: renegociación fecha / temporada tentativa de lanzamiento de la campaña.</p> <p>Observaciones: no acuerdo en fecha lanzamiento.</p> <p>Motivo: el Patronato pone como condición que la exhibición de los videos sea inmediata a su finalización, lo cual, por cuestiones relacionadas con la legislación universitaria y el apartado referente a los trámites de titulación, no resulta viable para el equipo de producción, puesto que ningún producto derivado de una tesis puede ser difundido antes de haber servido a sus objetivos originales (académicos).</p> <p>El director autoriza la participación de los 15 empleados y prestadores de servicios social pertenecientes a su institución, como "extras".</p>
10	J 	<p>25a. Junta de Producción: ante los resultados obtenidos de la negociación con el PPEX y la información de la Coord. CC (FCPyS) sobre la difusión de los videos, el equipo se ve obligado a reorganizar y recalendarizar las actividades de producción, adaptándolas a su realización en formato D8.</p> <p>▶▶ No obstante, cabe aclarar que, las causas de esta decisión fueron ajenas al equipo de producción, ya que, desde el proyecto mismo de la tesis, esta campaña se trabajó y desarrolló pensando en su realización en formato profesional (BTCM - SP), lo cual permitiría su exhibición en televisión.</p>
11	V	<p>Gestión en P.E.X para obtener permiso para el registro de imagen en formato D8.</p> <p>Elaboración individual de lista de necesidades y <i>breakdown</i> para la producción.</p>

12	S 	<p>26a. Junta de Producción: obtención del permiso para grabación: 15 04 2003. Unificación de lista de necesidades.</p> <p>Organización humano – técnica – material para la producción (15, 16 abril).</p> <p>Adquisición de materiales. Unificación de <i>breakdown</i> (15, 16 abril). Elaboración de story board (3): cápsula #1, spots #1 y #2.</p>
13	D	<p>Elaboración de documentos para la grabación. Adquisición de materiales. Depuración story board (3).</p>
14	L	<p>Confirmación permiso P.E.X, vía telefónica. Confirmación de requerimientos técnicos, materiales y humanos para a realización, asignados a cada integrante (3) del equipo de producción. Reproducción de story board, guiones, <i>breakdown</i>, etc. (1 juego para cada miembro del equipo).</p>
15	M 	<p>Cita equipo de producción (3) en P.E.X. Levantamiento de imagen de 9:00 a.m. a 18:00 p.m. (para los 3 primeros videos). Confirmación de requerimientos técnicos, materiales y humanos para a realización (imágenes ciudad), asignados a cada integrante (3) del equipo de producción.</p>
16	M 	<p>Levantamiento de imágenes ciudadinas (D.F), correspondientes a la introducción de la cápsula # 1. 10:00 a.m. – 14:00 p.m. Búsqueda de colaboración para voz off.</p>
17	J	✓
18	V	✓
19	S	Ensayos con colaboradora voz off. Lectura de textos spot # 1 y # 2.
20	D	
21	L 	<p>27a. Junta de Producción: Calificación del material en video.</p> <p>Captura de imágenes spot # 1. Edición spot # 1.</p>
22	M	Búsqueda de música y efectos de sonido spot # 2.
23	M	Grabación de voz off spots # 1 y # 2. Calificación, depuración audio.
24	J	Postproducción spot # 1. Captura de imágenes spot # 2. Edición spot # 2.
25	V	

	26	S	Avisos vía e-mail a participantes en el casting locutores, sobre el aplazamiento de la producción (formato profesional).
	27	D	Avisos vía e-mail a participantes en el casting músicos, sobre el aplazamiento de la producción (formato profesional).
	28	L	Postproducción spot # 2.
	29	M	Búsqueda música y efectos de sonido cápsula # 1.
	30	M	Búsqueda música y efectos de sonido cápsula # 1. Ensayos con colaboradora voz off. Lectura de texto cápsula # 1.
M A Y O	1	J	Grabación voz off cápsula # 1. Calificación, depuración audio.
	2	V	Captura imágenes cápsula # 1.
	3	S	Edición cápsula # 1. Selección de música cápsula # 1.
	4	D	
	5	L	Postproducción cápsula # 1.
	6	M	Cita asesora: entrega de videos (3) para su evaluación.
	7	M	
	8	J	
	9	V	Cita asesora: aprobación videos (3).
	10	S	
	11	D	
	12	L	Creación de archivos AVI y MPEG. Obtención de master y submaster. Realización de copias (5).

CONCLUSIONES

Distrito Federal, una de las más grandes metrópolis del mundo, con 20 millones de habitantes y una extensión de 3,230 km², actualmente enfrenta graves problemas de contaminación ocasionada, en parte, por las condiciones geográficas en las que se ubica, siendo un valle rodeado de montañas que impiden la libre circulación de las corrientes de viento y, por ende, la dispersión de los contaminantes provocando fenómenos como las inversiones térmicas.

A lo anterior no debe olvidarse añadir cuestiones como el intenso tráfico vehicular, la concentración industrial y el alarmante crecimiento poblacional y de la mancha urbana que han derivado en la desaparición de un alto porcentaje de vegetación, lo cual ha convertido al Valle de México en un auténtico almacén de contaminantes tan dañinos como el ozono, dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y partículas suspendidas totales.

En nuestros días, la falta de aplicación estricta de controles relativos al crecimiento de la mancha urbana ha afectado severamente la existencia de las áreas verdes que existían en la Cuenca de México, de modo tal que hoy, de aquellos extensos espacios sólo subsisten –y no en las mejores condiciones, la mayoría de ellos- pequeños parques recreativos, áreas de conservación ecológica y algunas zonas de cultivo al sur de la ciudad.

A pesar de la importancia que reviste el contar con áreas verdes que coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de una ciudad como la nuestra, hasta hora pocas han sido las acciones y recursos destinados al mantenimiento y atención de los espacios verdes ya existentes y, en su caso, a la creación de otros que equilibren, en alguna medida, los desajustes ecológicos y ambientales provocados por la cada vez mayor expansión urbana.

Ya en este trabajo hemos presentado un detallado panorama sobre esta situación; datos que no dejan lugar a dudas sobre el peligro de subsistencia que enfrenta la ciudad, ante la consecuente pérdida de fuentes de recarga al acuífero, oxigenación, de control y reversibilidad del impacto ambiental, etc., que implican irregularidades como la invasión y urbanización de áreas de reserva ecológica o suelos de conservación; sectores, todos, supuestamente protegidos por leyes, incluso, de carácter federal.

Para poner en perspectiva la gravedad de lo antes dicho, podemos mencionar el hecho de que diversos organismos internacionales consideran los metros cuadrados de área verde por habitante como un indicador de la calidad de vida. El estándar internacional de la Organización de las Naciones Unidas es de 16 m² por habitante, mientras que el promedio actual en la Ciudad de México es de 5.66 m² .

Ahora bien, sabemos que el mantenimiento y la creación de espacios verdes en zonas urbanas es una cuestión compleja, porque en ella se articulan aspectos ecológicos, sociales, económicos, políticos y culturales de diversos sujetos y actores sociales en permanente interacción con lo ambiental, en un escenario marcado por la dinámica urbana, no obstante, ante el contexto en que se encuentra inscrita actualmente la ciudad resulta imperante la implementación real de sanciones, medidas y planes que, por lo menos, garanticen la existencia y buen estado de los pulmones existentes, ya hemos visto que los beneficios en que esto redundará no son exclusivos de unos cuantos, sino una necesidad para todos los que habitamos la capital.

Y precisamente en este contexto, es que el Parque Ecológico de Xochimilco cobra importancia, fundamentalmente por constituir un proyecto que logra conjuntar aspectos de productividad con recreación y aprendizaje, conservación, responsabilidad compartida en la protección y promoción de la cultura ambiental de la Ciudad de México. Esto, además de representar un esfuerzo significativo por rescatar, conservar y preservar la riqueza natural con la que aún cuenta la Cuenca de México, mediante el compromiso y consenso social.

Ya previamente hemos abundado en las bondades y características que muestran los alcances y valor de este lugar único en su especie (Capítulo III); un parque creado con base en el ordenamiento territorial, respetando la vocación del suelo, donde además de brindar un espacio de esparcimiento, serenidad y valoración de la naturaleza, se busca educar a los visitantes desde una perspectiva lúdica, sobre cuestiones del medio ambiente, la historia y la cultura de la región Xochimilca.

Lo anterior, aunado a las acciones de rehabilitación, regeneración y restitución de medios naturales que el parque realiza, justificó ampliamente la necesidad de diseñar y realizar mensajes audiovisuales como recurso en la implementación de estrategias para solucionar la

problemática de falta de difusión del P.E.X, sobre todo cuando lo que está en juego es la subsistencia de un lugar con el valor ambiental que éste representa para la ciudad.

En este sentido, la realización de las maquetas correspondientes a la primer cápsula y los dos spots fue resultado de un largo y complejo proceso creativo, técnico, financiero y administrativo, a lo largo del cual (preproducción, producción y post producción) tuvimos que desempeñar un gran número de actividades especializadas sin cuya ejecución, hubiera sido imposible la obtención de un producto audiovisual de calidad que verdaderamente representara una aproximación clara a lo planteado para la realización profesional de la campaña.

Ya hemos descrito detalladamente cada una de esas actividades en el apartado correspondiente a la bitácora, donde se nota con claridad que este proceso nos permitió conjuntar teoría y práctica, lo cual además de experiencias diversas, nos permitió experimentar las ostensibles diferencias que implica el realizar formalmente un trabajo de esta naturaleza con toda seriedad y profesionalismo, ya que la totalidad del proyecto (la investigación, la elaboración de protocolos, la delimitación del público meta, diseño integral de la campaña, la construcción de los mensajes, cotización y propuesta de presupuestos, etc.) fue planeado y diseñado, desde un principio, para su utilización real.

Gracias a todo este trabajo, se logró, fundamentalmente, generar una propuesta importante y viable para la solución de la problemática de falta de difusión por la que atraviesa el parque. Y de manera concreta, el diseño y realización de tres mensajes audiovisuales (maquetas) como parte de la estrategia proyectada para solucionar la problemática descrita, dirigidos a las familias del Distrito Federal para lograr que visiten el parque.

Diseñar la campaña de difusión del P.E.X. requirió, en primera instancia, de una vasta investigación, tanto para conformar el marco teórico que la sustentara, como para recopilar la mayor información sobre el Ecológico de Xochimilco, además de otros parques y sitios que compartieran algún rasgo con el P.E.X, para que, a partir de ello, se tuviera clara la línea que seguiría la campaña de difusión audiovisual y, de esta manera, lograr crear los mensajes que comunicaran sus características.

Pero esta averiguación tan sólo representó un primer paso del largo proceso que implicó el planteamiento de una campaña de difusión de esta naturaleza. Debe tomarse en cuenta que

toda producción inicia con una idea que se desarrollará en un guión, el cual, sin duda, debe sustentarse en una investigación.

¿Qué tipo de mensaje resultaba más conveniente para nuestros objetivos? ¿A quienes debía ir dirigido? ¿Cómo debía abordarse el contenido de cada uno de los mensajes? Fueron tan sólo algunos de los muchos cuestionamientos que tuvimos que resolver a lo largo de la citada indagación. Y así, con base en ésta, en el análisis de la información y posterior diagnóstico de la problemática que presentaba el parque, se estuvo en condiciones de establecer y proyectar la estrategia para su solución:

El planteamiento de una serie de 13 cápsulas informativas de 2 minutos de duración cada una y 4 spots de 30 segundos, cuyas temáticas incluyeran la historia del parque, servicios, actividades recreativas, ecológicas y educativas desarrolladas en el mismo, entre otros temas. No obstante, para los fines de esta tesis, se decidió llevar a cabo, únicamente, la producción de las maquetas correspondientes a la primer cápsula informativa, “*Un vistazo al PEX*”, y los 2 spots, “*Un vistazo al PEX*” y “*Un respiro en el P.E.X*”.

A través de estos mensajes pudimos, además de alcanzar los objetivos ya mencionados, aplicar prácticamente nuestros conocimientos relacionados con el área de producción.

En este sentido, durante la realización de los tres videos se tomaron en cuenta diferentes aspectos de gran relevancia para lograr la creación de mensajes narrativamente claros, efectivos –desde el punto de vista audiovisual-, y adecuados al perfil del medio al cual finalmente se destinarían para su transmisión: la televisión.

Ejemplo de lo anterior lo constituye el tamaño de la pantalla televisiva, factor de gran importancia, puesto que, éste exige una lectura (y comprensión) de la imagen televisiva muy rápida, razón por la cual se otorgó preferencia durante la construcción de los mensajes al empleo de planos cerrados (medios y primeros planos), específicos y de corta duración, para evitar el exceso de información en cada uno de ellos y facilitar su comprensión al espectador.

Por otro lado, como ya hemos mencionado, el espectador recibe el mensaje televisivo en un ambiente lleno de sugerencias visuales y auditivas que pueden fragmentarlo al romper la atención del receptor. Por ello, en la elaboración de los textos correspondientes a cada uno de

los mensajes audiovisuales realizados se evidencia una tendencia a la reiteración, nunca excesiva, de datos y frases cuyo posicionamiento en la mente del público meta resulta importante para los fines de la campaña de difusión diseñada.

Con este mismo objetivo de asegurar que el espectador captara datos, como el nombre del parque, se recurrió a la inserción de información escrita, la cual se mantiene tiempo suficiente para su lectura, con el fin de que el observador aprecie dichos datos, aun cuando su atención no esté completamente ocupada por el programa (s), debido a los diversos distractores que pueden intervenir durante su contemplación del (os) mismo (s).

En lo referente al ámbito estrictamente visual de los videos realizados, estos se caracterizan por presentar planos específicos que aportan descripciones claras sobre los detalles, elementos y acciones a cuadro. Los planos generales se encuentran presentes únicamente con la finalidad de contextualizar al espectador; de establecer el ambiente y mostrar el escenario de nuestro interés: el P.E.X.

Los videos poseen un ritmo ágil, la concatenación de planos logró dotar de dinamismo cada realización, además de permitir la construcción de secuencias claras y relaciones entre éstas que permiten mantener la unidad de sentido a lo largo de todo el relato.

El tiempo otorgado a cada toma fue determinado en función de la cantidad de información contenida en ellas y de la idea y/o elemento que se deseaba destacar, para facilitar con ello su comprensión al espectador.

Debido a la corta duración de los formatos empleados (cápsula y spot) y caracterización general de los mismos (Capítulo 1 / 1.2.2 Caracterización de los programas: la cápsula informativa y el spot), se optó por emplear fundamentalmente el corte directo y la disolvencia o encadenado, pues ambas formas de transición ofrecen la posibilidad de asociar con sencillez y rapidez dos situaciones distintas.

En el caso de la disolvencia, ésta (también considerada dentro del rubro de los efectos electrónicos) además nos permitió indicar el cambio de lugares y tiempo, por medio de “puentes suaves” que nos facilitaron la vinculación de las diferentes tomas en las que se empleó.

Cabe señalar que en el caso de la postproducción de los dos spots, se decidió utilizar algunos efectos paralelos a las transiciones –elegidos con base en las características del mensaje (Capítulo 1 / 1.2.2 Caracterización de los programas: la cápsula informativa y el spot) – , con la finalidad de obtener mayor impacto en los espectadores al conjuntar las imágenes presentes en ellos con transiciones - efectos más complejos y llamativos (3D:Bas-Wild-Curl, Alpha Magic, Black Hole, Hollywood FOX) que el corte directo o la disolvencia.

El recurso de sobreimpresiones se empleó únicamente para la inserción de títulos y otros datos relativos al parque.

El ritmo o cadencia de los elementos visuales y temporales de los programas, se logró gracias a la variedad de las combinaciones de elementos como planos, tomas de apoyo, movimientos y emplazamientos de cámara, así como la duración de los mismos.

En general, se creó ritmo combinando la duración de las tomas, tomas cortas entre sí, tomas largas con tomas cortas, alargando o acortando progresivamente las tomas, etc. ya que, mientras los planos de duración más extensa lograron una sensación de relajación y tranquilidad, los de corta duración acentuaron la sensación de dinamismo.

Además, la combinación de planos (encuadres) extremos, es decir planos cortos con planos largos, reforzó el efecto anterior: los planos cerrados en continua sucesión enfatizaron la emoción, al tiempo que los planos abiertos situaron y transmitieron tranquilidad al espectador.

El mayor esfuerzo se centró en la consecución de una dinámica y un flujo ágilmente coordinado de imágenes que captara y retuviera la atención del espectador.

Por su parte, el aspecto auditivo (banda sonora) potencializó el discurso de los tres mensajes, siempre en complementariedad con la imagen. Recordemos que la capacidad de absorber información por el oído es limitada.

En las tres producciones, la banda sonora –compuesta por voz off, música y efectos- nos permitió encauzar la atención de forma específica dentro de la imagen y dirigir la lectura hacia los puntos de interés, facilitar la continuidad y fluidez narrativas.

La voz off resultó un complemento eficaz del relato visual, pues fue quien dirigió al público a través del atractivo recorrido por el P.E.X en el que las imágenes adentraron al espectador, proporcionándole distintos datos e información que hicieron más comprensible el mensaje, dotándolo de fuerza.

Los textos correspondientes a la voz off de los tres videos se construyeron teniendo siempre en consideración las características del medio televisivo, por ello se caracterizaron por el empleo de frases cortas y de construcción sencilla; ausencia de terminología especializada; por ofrecer una exposición concisa e ilustrativa y, aunque el texto mantuvo siempre relación con la imagen, ésta no fue literal a él, sino que ofreció por sí misma información extra al público, manejando un discurso paralelo al de la voz, pero nunca igual, lo cual evitó caer en la reiteración excesiva o la monotonía.

La música jugó también un papel importante, pues contribuyó al dinamismo narrativo de cada producción, al refuerzo de la atmósfera jovial, entretenida de que quisimos dotar, tanto a los spots como a la cápsula, subrayando el carácter recreativo y placentero del parque y las actividades que éste ofrece a sus visitantes. Además, debido a la inexistencia de una campaña previa de la naturaleza de la aquí expuesta en los medios sobre el P.E.X, la música se empleó también en un afán de posicionamiento global del mensaje y de la imagen del parque en la mente del espectador, al asociar la música –empleada en cada caso: cápsula o spot- con el sitio promocionado.

En lo que respecta a su manifestación en el mensaje audiovisual ésta fue de tipo extradiegético, ya que, es ajena a la realidad presentada y se insertó en la banda sonora con objeto de conseguir un efecto estético, pero fundamentalmente de refuerzo de la atmósfera agradable y sentido ágil antes descritos, y para lograr la identificación de los distintos programas y del propio parque (música institucional).

En cuanto a los efectos empleados conviene hacer una precisión: de acuerdo con la clasificación presentada en el marco teórico de este trabajo, podríamos ubicarlos tanto en la categoría de efectos sonoros como en la de ambientales, debido a que fueron incluidos con la finalidad de contribuir a la sensación de realismo de las producciones audiovisuales y de enfatizar el ambiente tranquilo y natural del Ecológico.

Pero, al mismo tiempo, se trató de sonidos (icónicos) que, de forma natural, acompañan la vida cotidiana del P.E.X (canto de aves, por ejemplo). Sin embargo, tuvieron que insertarse puesto que, por el equipo (Digital 8) empleado durante el levantamiento de imagen, no resultó viable su grabación directa, de forma independiente a las imágenes recogidas.

No debe perderse de vista el hecho de que, desde el planteamiento original de esta tesis, se pensó en llevar a cabo la producción en un formato con calidad broadcast, que permitiera su transmisión por televisión – Betacam SP–, lo cual implicaba una inversión considerable de dinero.

Este aspecto económico quedó resuelto cuando, después de exponer el proyecto y someterlo al examen del Patronato, éste lo aprobó y decidió financiarlo, poniendo como condición que la exhibición de los videos fuera inmediata a su finalización, lo cual, por cuestiones relacionadas con la legislación universitaria y el apartado referente a los trámites de titulación, no resultó viable para el equipo de producción, puesto que ningún producto derivado de una tesis puede ser difundido antes de haber servido a sus objetivos originales (académicos).

De tal suerte, el formato de grabación fue modificado debido a circunstancias externas al equipo de producción y cuya solución quedó fuera del alcance del mismo, ya que, por lo demás, como puede apreciarse a lo largo de cada capítulo de este trabajo, toda la planeación estuvo siempre encaminada hacia la realización en un formato profesional (BTCM-SP).

Esta adaptación a un formato menor para la realización implicó toda una serie de alteraciones a los planes originales (preproducción, producción y post producción), la necesidad de recalendarizar y ajustar a las nuevas circunstancias y equipo (D8), la realización de los mensajes. No obstante, el hecho de que la campaña haya sido revisada, aprobada y que incluso existiera el interés de financiar su realización por parte las autoridades del parque, resultó un indicador muy importante para el equipo de producción acerca de la viabilidad y adecuada construcción de la misma.

Cabe aclarar que, el cambio antes descrito, no impidió que pusiéramos en práctica los conocimientos y funciones que un proyecto audiovisual como éste implica, pues la única modificación sustancial fue el soporte final de los mensajes, no así las ideas y propuestas que,

en general, involucra este trabajo. De acuerdo con los objetivos que el Plan de Estudios para la carrera Ciencias de la Comunicación (1997) plantea para la opción Producción, logramos desempeñarnos como productoras, realizadoras, guionistas, diseñadoras, coordinadoras y administradoras de la producción, así como investigadoras para la producción.

Así pues, la presente tesis nos permitió demostrar nuestra capacidad para vincular y aplicar los conocimientos teórico – metodológicos adquiridos durante la formación básica de la carrera y la especialidad referida anteriormente, así como para detectar problemáticas, proyectar e implementar estrategias y mensajes audiovisuales para su solución, puesto que implicó a grandes rasgos: investigación exploratoria, focalizada, de gabinete (documentos estadísticos, bibliografía, hemerografía, documentos oficiales, leyes, reglamentos, etc.), a través de fuentes vivas (entrevistas), archivos electrónicos (Internet, videos, bases de datos, etc.); planeación y diseño de la campaña de difusión, diseño de los mensajes audiovisuales (dos spots y una cápsula informativa), diseño de la producción, realización de la producción, post producción, etc.

Además, la planeación, desarrollo y realización de este trabajo, en cada una de sus diferentes etapas, requirió del auxilio de áreas como la Publicidad (orientada en el mismo Plan de Estudios hacia la formación de profesionistas de la mercadotecnia social y comercial, para su desempeño en las áreas de análisis, promoción, investigación, diseño de mensajes, estrategias y campañas publicitarias con sentido ético y responsabilidad social en entidades públicas y privadas), y la Producción; asignaturas como Redacción, Diseño de Proyectos en Comunicación, Guión, Apreciación Estética y Narrativa de los Medios, Lenguaje cinematográfico como Cultura Audiovisual, Metodología de la Investigación, Técnicas de Producción y Realización Televisiva, Creatividad Audiovisual, Publicidad, Taller de Campañas de Publicidad, Diseño y Organización de la Producción, sólo por mencionar algunas.

Ahora bien, debido a la dificultad y múltiples actividades que conllevó este proceso, las cuales debimos asumir en su totalidad, la conformación de un equipo de tres personas resultó apenas suficiente para su elaboración, recordemos que un staff requiere como mínimo de un productor, director, guionista, operador de cámara, editor, etc. No debe olvidarse que la producción de un programa audiovisual además de un trabajo complejo que requiere una cuidadosa planificación para que en cada una de las etapas se alcance el mejor rendimiento,

implica también un costo considerable, exige equipo técnico sofisticado y personal técnico preparado para su producción.

Esta situación nos permitió dimensionar de manera clara la relevancia de la labor de equipo que exige la producción, lo importante que resulta definir, analizar, planificar, administrar, ejecutar y distribuir el trabajo, así como el establecimiento de mecanismos de comunicación eficaces al interior del grupo, el cumplimiento y responsabilidad individual para que el trabajo grupal resulte exitoso, ello desde la parte creativa, de dirección - gestión de trámites y permisos diversos, de organización y programación, aspectos de seguimiento y control, para asegurar un perfecto cumplimiento del plan de trabajo o para introducir las rectificaciones oportunas; hasta los de índole económica, ligados al mantenimiento de los costes de producción y su apego al presupuesto originalmente planteado, etc.

Lo anterior debido a que el trabajo de producción no es simplemente una labor creativa o de expresividad de las obras audiovisuales, alejada de la organización, administración y logística correspondientes. Además en este caso particular, no sólo se contemplaron las ya mencionadas fases de producción, sino de manera paralela, otras enfocadas hacia la investigación y organización del contenido de la tesis.

Durante la realización de las tareas, correspondientes tanto a la elaboración de la tesis como de la campaña de difusión, el equipo enfrentó diversas problemáticas cuya resolución fue determinante para lograr resultados positivos y alcanzar los objetivos planteados desde un principio.

Una de ellas fue, por ejemplo, la inexistente información documental (bibliográfica y hemerográfica) sobre la clasificación de los parques ecológicos, ya que, a pesar del reiterado empleo de esta terminología, no existe una denominación oficial que señale como tales a este tipo de parques. Hecho que dificultó el trabajo de contraste entre el P.E.X y otras áreas naturales (incluidos los Parques Nacionales), emprendido con la finalidad de mostrar la importancia y ventajas de éste, sobre otros sitios de características similares.

La cobertura de este punto implicó reiteradas visitas (en su mayoría infructíferas) a diferentes dependencias de Gobierno: Secretaria del Medio Ambiente (SMA), Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales (SEMARNAT), Comisión Nacional de Áreas Naturales

Protegidas (CONANP), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F. (PAOT), Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO), así como a las diferentes delegaciones a las que pertenecen los distintos parques que han sido denominados como ecológicos. Hasta que finalmente, gracias a la colaboración del Biólogo Ramón Pérez Guillé, Asesor de Información Ambiental, SEMARNAT – Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norte América (CICEANA) logramos delimitar este aspecto, abordarlo e incluso aportar una aproximación concreta al tema, hasta hora inexistente o dispersa.

En lo que a la producción de la campaña respecta, el llevarla a cabo en una locación, al aire libre, implicó un gran cuidado en la planeación y, a sabiendas de que el clima es un factor determinante que puede influir a lo largo de la realización, tratamos de informarnos puntualmente acerca de los cambios climatológicos que pudieran presentarse y tomarlo en cuenta para fijar la fecha de grabación.

Aprovechar al máximo el tiempo destinado para la grabación fue uno de los propósitos cardinales (no se pierda de vista que el parque cuenta con 220 hectáreas), por lo que se trabajó minuciosamente sobre el cómo y en qué orden se realizaría. Cada uno de los miembros contó con un mapa del P.E.X , y con base en lo planteado en los guiones así como en el scouting realizado previamente, se elaboró el breakdown (listado que fija el orden de la grabación) que guió la producción y administró el tiempo de grabación.

No obstante la amplia preparación efectuada, por el carácter natural de la locación, hubo elementos que no pudieron ser controlados totalmente, mas si previstos, los cuales exigieron una toma de decisiones importante durante esta fase para determinar la solución más adecuada y que afectara menos todo el plan establecido con antelación.

Como ejemplo de lo anterior, podemos citar la variación que efectúa la luz diurna durante el lapso de grabación en exteriores naturales (ésta cambia según el mes, la hora y zona del lugar), la dificultad de aislar acústicamente el espacio (el sonido ambiente, de distintos orígenes -naturaleza-visitantes, etc.- se registra en la cámara), la inestabilidad del suelo producto de desniveles provocados por la presencia de grandes árboles, espejos de agua, chinampas, etc. y las ‘acciones’ específicas, requeridas por los guiones, para el caso de las

aves, las cuales debieron adecuarse a la situación presente en el momento de su registro, para, entre otras cosas, no alterar los tiempos de producción preestablecidos.

Ahora bien, como ya hemos explicado, el cambio de formato no sólo implicó una reducción en el presupuesto para la campaña, ni variantes en la calidad técnica –nunca de contenido- del producto final (master), sino una reestructuración casi total de las tres etapas de producción, en aras de ajustar el trabajo a la nueva realidad.

Por ello conviene tener presente que, si bien la campaña de difusión, así como la producción (maquetas) de la cápsula y los 2 spots, no evidencian cambios sustanciales con respecto a lo originalmente propuesto, si se realizaron ajustes. En el aspecto visual, hubo que sustituir algunas de las imágenes planteadas en los guiones originales, específicamente aquellas que implicaban la participación de personas realizando alguna actividad dentro del parque, ya que, gracias a un acuerdo establecido durante las pláticas sostenidas entre el equipo de producción y las autoridades del mismo, éstas se harían con la colaboración y consentimiento de las personas que laboran o prestan servicio social dentro del P.E.X.

Otras imágenes que se vieron afectadas fueron las que requerían movimientos de desplazamiento de cámara (travel), pues por las características del equipo (ligero) con que se produjo, este tipo de tomas resultan un poco accidentadas.

Esta reducción del presupuesto también propició modificaciones en lo referente al aspecto sonoro. En el caso del locutor, con el objetivo de realizar un trabajo lo más apegado posible al planteamiento original (el cual contempla el empleo de un locutor profesional), además del casting realizado (Capítulo IV. Campaña de difusión “Parque Ecológico de Xochimilco: Conocimiento y Recreación para todos”. 4.1.6 Bitácora...), se optó por contactar a diferentes personas pertenecientes a este medio, cuyas características (voz) concordaban con el perfil de nuestros audiovisuales, sin embargo, con la ostensible reducción de presupuesto que ya hemos detallado, contratar los servicios de locución fue una labor difícil.

Finalmente, por cuestiones de índole económica, únicamente se realizaron, con la colaboración de un locutor profesional, los dos spots, no así la cápsula informativa, cuya mayor duración (2min.) implicaba un gasto considerablemente mayor, en comparación con los

anteriores. Así, para la realización de la citada cápsula se tuvo que recurrir a la participación de una persona no necesariamente formada o dedicada al medio de la locución.

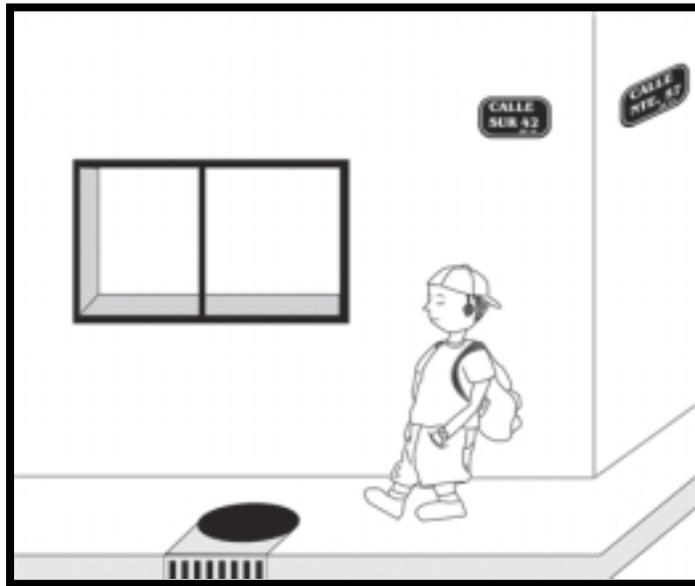
Otro rubro que se vio afectado fue el de la música, ya que aunque desde el comienzo se planteó como 'lo óptimo' para el proyecto la adquisición de material musical original, el pago por este concepto extralimitaba las posibilidades de económicas de la producción. Por este motivo se decidió el empleo de temas (2) ya existentes (CD), cuya selección obedeció en todo momento al carácter, características, objetivos y ritmo de los mensajes diseñados.

Es importante no perder de vista que ambos temas constituyen una aproximación al tipo de ritmo, género y acompañamiento considerado adecuado para musicalizar los mensajes, no son los que se emplearían, de efectuarse la campaña, para su transmisión al aire, por los elevados costos que generaría el pago de derechos (EMI Records, © 2002) y demás cuestiones legales que conllevaría su uso; aspectos todos, de los cuales somos plenamente conscientes, pero que si no se señalaron en este trabajo (trámites por derechos de autor, por ejemplo) es porque en ningún momento se pensó en la inserción de música de estas características (ya existente).

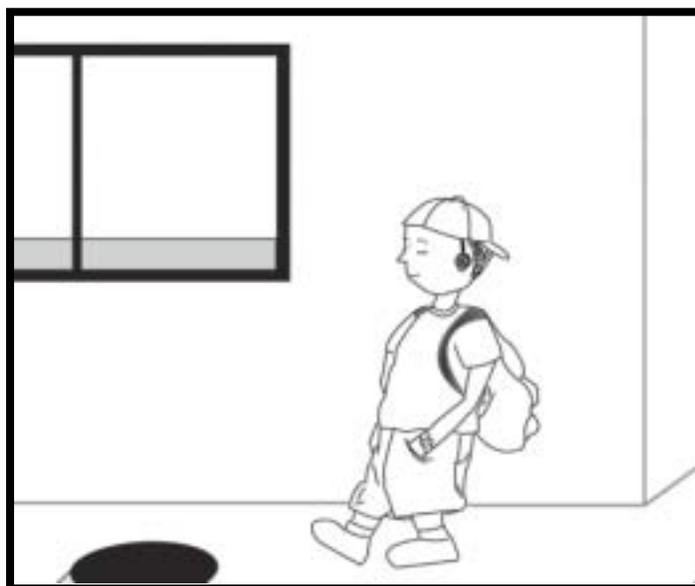
Así pues, a pesar de lo expuesto, debe puntualizarse que las adecuaciones realizadas, ya ampliamente señaladas, no afectaron sustancialmente el trabajo que realizamos, puesto que, en términos de contenido, éste respeta cabalmente los lineamientos planteados desde su proyección, y en añadidura, todo el proceso previo a la elaboración de esta tesis, a la construcción de la campaña de difusión y a la realización de los videos correspondientes a ésta, lo sustenta como un trabajo que cumple con las características necesarias para considerarlo fructífero, pues aportó la creación de una estrategia comunicativa eficaz, sólida, fundamentada y de tres mensajes audiovisuales efectivos –audiovisualmente hablando- y de calidad (maquetas), viables para su implementación práctica.

APÉNDICE I.

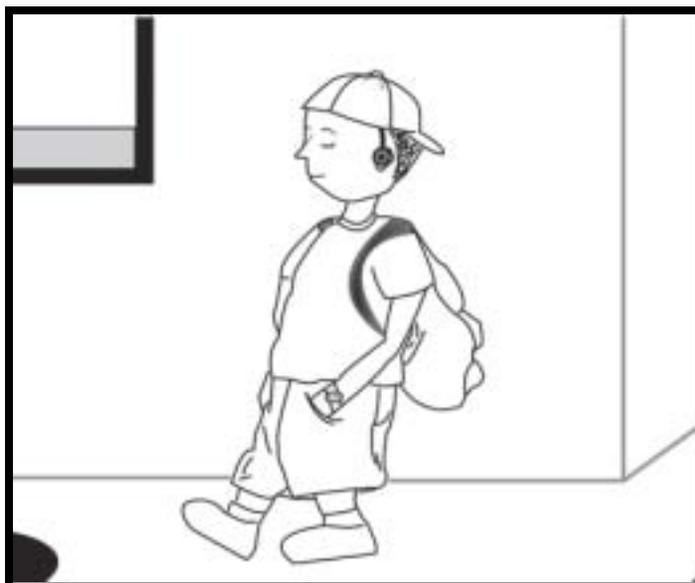
PLANOS



Gran Plano General (GPG) o
Very Long Shot (VLS)



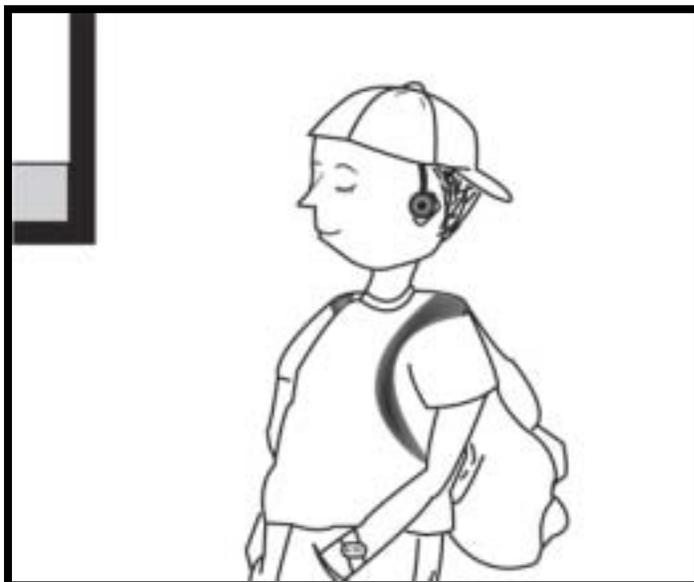
Plano General (PG) o Long Shot (LS)



Plano Entero (PE) o Full Shot (FS)



Plano $\frac{3}{4}$ o Plano Americano (PA)



Plano Medio (PM) o Medium Shot (MS)



Primer Plano (PP) o Medium Close UP (MCU)

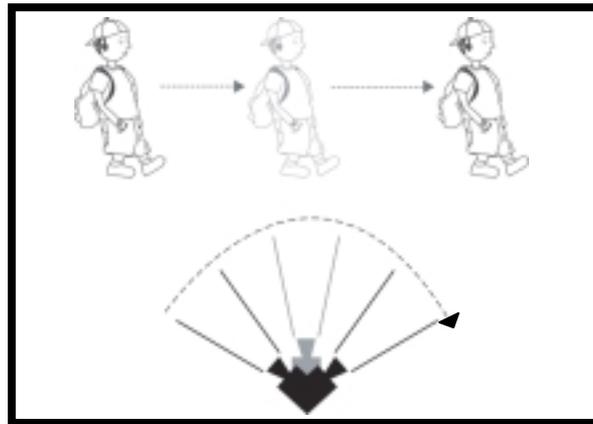


Gran Primer Plano (GPP) o Close Up (CU)

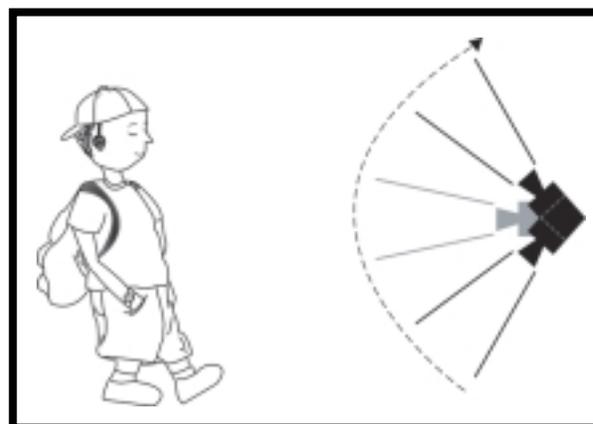


Plano Detalle

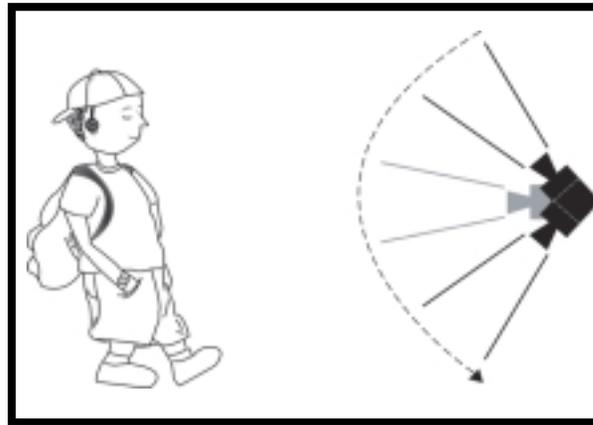
**MOVIMIENTO DE LA CÁMARA
SOBRE SU PROPIO EJE**



Paneo o Panorámica

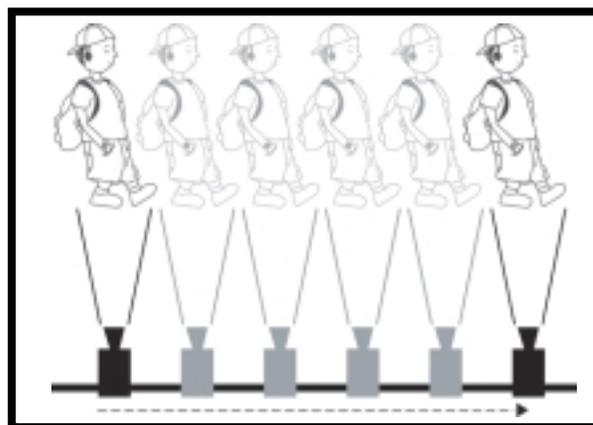


Tildeo Arriba o
Tilt Up (TU)

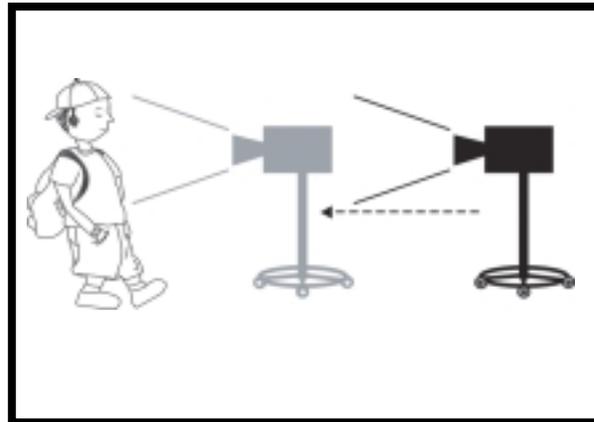


Tildeo Abajo o
Tilt Down (TD)

**MOVIMIENTO DE LA CÁMARA
CON DESPLAZAMIENTO**

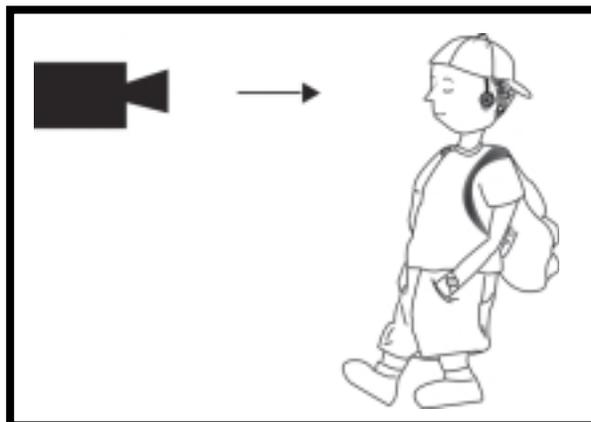


Travelling o Travel

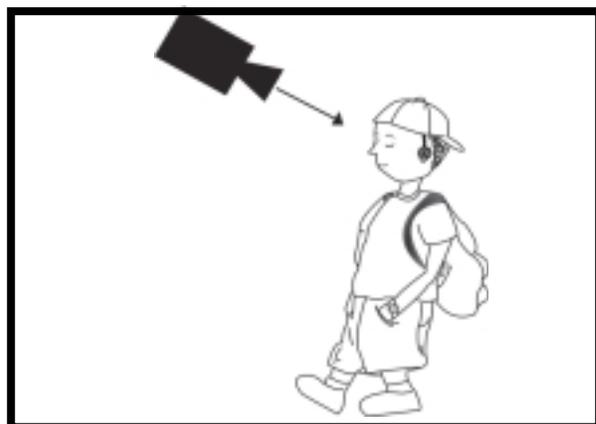


Desplazamiento de cámara hacia
el frente y hacia atrás
o Dolly in / dolly back

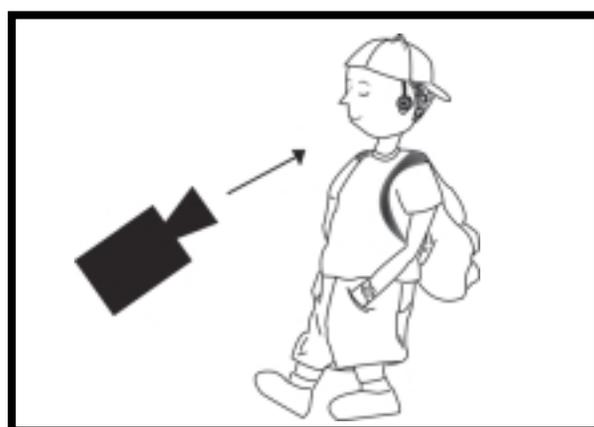
EMPLAZAMIENTO DE LA CÁMARA Y ANGULACIÓN



Normal



Picada



Contrapicada

APÉNDICE II.

SEGMENTACIÓN DEL PÚBLICO

AMAI

Clasificación publicada por la AMAI, Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública, 2001. (www.amai.org)

- **NIVEL A/B.**

Este es el estrato que contiene a la población con el más alto nivel de vida e ingresos del país.

PERFIL EDUCATIVO DEL JEFE DE FAMILIA.

En este segmento, el jefe de familia tiene en promedio un nivel educativo de Licenciatura o mayor. Los jefes de familia de nivel A/B se desempeñan como grandes o medianos empresarios (en el ramo industrial, comercial y de servicios); como gerentes, directores o destacados profesionistas. Normalmente laboran en importantes empresas del país o bien ejercen en forma independiente su profesión.

PERFIL DEL HOGAR.

Los hogares de las personas que pertenecen al nivel alto son casas o departamentos propios de lujo; cuentan en su mayoría con al menos tres o cuatro recámaras, dos o tres baños, sala, comedor, antecomedor, cocina, cuarto de servicio y estudio o sala de televisión. Además, la gran mayoría de las propiedades tienen jardín propio y por lo menos dos lugares techados para auto.

En este nivel las amas de casa cuentan con una o más personas de planta a su servicio, y una más de entrada por salida. Los hijos de estas familias asisten a los colegios privados más caros o renombrados del país, o bien a colegios del extranjero.

ARTÍCULOS QUE POSEE.

Normalmente, tanto el ama de casa como el jefe de familia poseen automóvil del año, algunas veces de lujo o importados, y tienden a rotar sus autos con periodicidad de aproximadamente dos años. Los autos usualmente están asegurados contra siniestros.

En el hogar cuentan con todas las comodidades y lujos: tienen al menos dos aparatos telefónicos, equipo modular y compact disc, al menos dos televisores a color, Cablevisión o Multivisión (en algunos casos con antena parabólica), videocassettera, horno de microondas y lavadora automática de ropa (programable). Uno de cada dos hogares tiene secadora de ropa, lavadora de platos y/o computadora personal.

SERVICIOS.

En lo que a servicios bancarios se refiere, estas personas poseen al menos una cuenta de cheques (usualmente del jefe de familia), y tienen más de dos tarjetas de crédito, así como seguros de vida y/o de gastos médicos particulares.

DIVERSIÓN / PASATIEMPOS.

Las personas de este nivel asisten normalmente a clubes privados. Suelen tener casa de campo o de tiempo compartido. Además, más de la mitad de la gente de nivel alto ha viajado en avión en los últimos seis meses, y vacacionan a lugares turísticos de lujo, visitando al menos una vez al año el extranjero, y varias veces vacacionan al interior de la República.

INGRESO MENSUAL FAMILIAR.

Al menos \$48,000.00.

COLONIAS TÍPICAS.

Bosques de la Lomas, Pedregal de San Angel, San Angel Inn, Tecamachalco, La Herradura, Villa Verdún.

• NIVEL C+

En este segmento se consideran a las personas con ingresos o nivel de vida ligeramente superior al medio.

PERFIL EDUCATIVO DEL JEFE DE FAMILIA.

La mayoría de los jefes de familia de estos hogares tiene un nivel educativo de Licenciatura, muy pocas veces cuentan solamente con educación Preparatoria.

Destacan jefes de familia con algunas de las siguientes ocupaciones: empresarios de compañías pequeñas o medianas, gerentes o ejecutivos secundarios en empresas grandes, o profesionistas independientes.

PERFIL DEL HOGAR.

Los hogares de las personas que pertenecen al Nivel C+ son casas o departamentos propios que cuentan con dos o tres 3 recámaras, uno o dos baños, sala, comedor, cocina, un estudio o sala de televisión y/o un pequeño cuarto de servicio. Aproximadamente la mitad de los hogares poseen jardín propio. Uno de cada dos hogares (o menos), cuenta con servidumbre.

Los hijos son educados en primarias y secundarias particulares, y con grandes esfuerzos terminan su educación en universidades privadas caras o de alto reconocimiento.

ARTÍCULOS QUE POSEE.

El ama de casa y el jefe de familia (o al menos uno de los dos), poseen automóvil, aunque no tan lujoso como el de los adultos del Nivel Alto. Usualmente tiene un auto familiar y un compacto. Normalmente, sólo uno de los autos está asegurado contra siniestro.

En su hogar tiene todas las comodidades y algunos lujos: al menos dos aparatos telefónicos, equipo modular, dos televisores a color, videocassettera.

Uno de cada dos hogares tiene horno de microondas y poco más de la mitad tiene lavadora automática de ropa (programable). En este nivel, las amas de casa suelen tener gran variedad de aparatos electrodomésticos.

SERVICIOS.

En cuanto a servicios bancarios, las personas de nivel C+ poseen un par de tarjetas de crédito, en su mayoría nacionales, aunque pueden tener una internacional.

DIVERSIÓN / PASATIEMPOS.

Las personas que pertenecen a este segmento asisten a clubes privados, siendo éstos un importante elemento de convivencia social.

Vacacionan generalmente en el interior del país, y a lo más una vez al año salen al extranjero.

INGRESO MENSUAL FAMILIAR.

Varía desde \$19,200.00 hasta \$48,000.00.

COLONIAS TÍPICAS.

Satélite, Colonia del Valle, Irrigación, Nápoles.

• NIVEL C

En este segmento se consideran a las personas con ingresos o nivel de vida medio.

PERFIL EDUCATIVO DEL JEFE DE FAMILIA.

El jefe de familia de estos hogares normalmente tiene un nivel educativo de Preparatoria. Dentro de las ocupaciones del jefe de familia destacan pequeños comerciantes, empleados de gobierno, vendedores, maestros de escuela, técnicos y obreros calificados.

PERFIL DE HOGARES.

Los hogares de las personas que pertenecen al Nivel C son casas o departamentos propios o rentados que cuentan con dos recámaras en promedio, un baño, sala, comedor, y cocina.

Los hijos, algunas veces, llegan a realizar su educación básica (primaria - secundaria) en escuelas privadas, terminando la educación superior en escuelas públicas.

ARTÍCULOS QUE POSEE.

Los hogares de Clase C sólo poseen un automóvil para toda la familia, compacto o austero y no de modelo reciente; casi nunca está asegurado contra siniestros. Cuentan con algunas comodidades: un aparato telefónico, equipo modular, dos televisores, y videocassettera.

SERVICIOS.

En cuanto a instrumentos bancarios, algunos poseen tarjetas de crédito nacionales y es poco común que usen tarjeta internacional.

DIVERSIÓN / PASATIEMPOS.

Dentro de los principales pasatiempos destacan el cine, parques públicos y eventos musicales.

Estas familias vacacionan en el interior del país, aproximadamente una vez por año van a lugares turísticos accesibles (relativamente económicos).

INGRESO MENSUAL FAMILIAR.

Varía desde \$6,400.00 hasta \$19,200.00.

COLONIAS TÍPICAS.

Prados del Rosario, Real del Moral, Avante, Sta. María la Rivera.

• NIVEL D+

En este segmento se consideran a las personas con ingresos o nivel de vida ligeramente por debajo del nivel medio, es decir, es el nivel bajo que se encuentra en mejores condiciones (es por eso que se llama Bajo-Alto o D+).

PERFIL EDUCATIVO DEL JEFE DE FAMILIA

El jefe de familia de estos hogares cuenta en promedio con un nivel educativo de secundaria o primaria completa. Dentro de las ocupaciones se encuentran taxistas (choferes propietarios del auto), comerciantes fijos o ambulantes (plomería, carpintería, jugueros), choferes de casas, mensajeros, cobradores, etc.

PERFIL DEL HOGAR

Los hogares de las personas que pertenecen a este nivel son, en su mayoría, de su propiedad; aunque algunas personas rentan el inmueble. Cuentan con una o dos recamaras, un baño, sala-comedor, y cocina.

En comparación con los niveles superiores donde todos los hogares tienen calentador de agua, en D+ sólo dos de cada tres hogares tienen agua caliente. Algunas viviendas son de Interés Social.

Los hijos asisten a escuelas públicas.

ARTÍCULOS QUE POSEE.

En estos hogares usualmente no poseen automóvil propio, utilizando los medios de transporte público para desplazarse.

Cuentan con: un aparato telefónico, un televisor a color, y un equipo modular barato. La mitad de los hogares tiene videocassettera.

SERVICIOS.

Los servicios bancarios que poseen son escasos y se remiten básicamente a cuentas de ahorros, cuentas o tarjetas de débito y pocas veces tienen tarjetas de crédito nacionales.

DIVERSIÓN/ PASATIEMPOS.

Generalmente las personas de este nivel asisten a shows organizados por la Delegación y/o por el gobierno, también utilizan los servicios de poli-deportivos y los parques públicos.

INGRESO MENSUAL FAMILIAR.

Varia de \$4,000.00 a \$6,400.00

COLONIAS TÍPICAS.

Anáhuac, Federal.

• NIVEL D

El nivel D está compuesto por personas con un nivel de vida austero y bajos ingresos.

PERFIL EDUCATIVO DEL JEFE DE FAMILIA.

El jefe de familia de estos hogares cuenta en promedio con un nivel educativo de Primaria, (completa en la mayoría de los casos).

Los jefes de familia tienen actividades tales como obreros, empleados de mantenimiento, empleados de mostrador, choferes públicos, maquiladores, etc.

PERFIL DEL HOGAR.

Los hogares de nivel D son inmuebles propios o rentados. Las casas o departamentos cuentan únicamente con una recámara, un baño, sala-comedor y cocina. La mitad de estos hogares o menos tienen videocassettera y/o calentador de agua. Estas casas o departamentos son en su mayoría de interés social o de rentas congeladas (tipo vecindades).

Los hijos realizan sus estudios en escuelas del gobierno.

ARTÍCULOS QUE POSEE.

Las personas de este nivel suelen desplazarse por medio de transporte público, y si llegan a tener algún auto es de varios años de uso. La mayoría de los hogares cuenta con un televisor, videocassettera, y/o equipo modular barato.

SERVICIOS.

Se puede decir que las personas de nivel D, prácticamente, no poseen ningún tipo de instrumento bancario.

DIVERSIÓN/ PASATIEMPOS.

Asisten a parques públicos y esporádicamente a parques de diversiones. Suelen organizar fiestas en sus vecindades. Vacacionan una vez al año en excursiones a su lugar de origen o al de sus familiares.

INGRESO MENSUAL FAMILIAR.

Varia de \$1,600.00 a \$4,000.00

COLONIAS TÍPICAS.

Guerrero, Pedregal de Sta. Ursula, Infonavit Nte. (Cuautitlán Izcalli).

- **NIVEL E**

El nivel E se compone de la gente con menores ingresos y nivel de vida de las zonas urbanas de todo el país.

PERFIL EDUCATIVO DEL JEFE DE FAMILIA.

El jefe de familia de estos hogares cursó, en promedio, estudios a nivel Primaria sin completarla, y generalmente tiene subempleos o empleos eventuales.

PERFIL DEL HOGAR.

Estas personas usualmente no poseen un hogar propio (sobre todo en la Ciudad de México), teniendo que rentar o utilizar otros recursos para conseguirlo (los llamados "paracaidistas", por ejemplo). En un sólo hogar suele vivir más de una generación. Sus viviendas poseen dos cuartos en promedio, mismos que utilizan para todas las actividades (en ellos duermen, comen, etc.). La mayoría de los hogares no tienen baño propio (dentro de su casa). No poseen agua caliente (calentador de agua), ni drenaje. Los techos son de lámina y/o asbesto y el piso muchas veces es de tierra. Difícilmente sus hijos asisten a escuelas publicas y existe un alto nivel de deserción escolar.

ARTÍCULOS QUE POSEE.

Estos hogares son muy austeros, de hecho, sólo dos de cada tres poseen refrigerador, (todos los demás niveles sin excepción cuentan con refrigerador, aunque sea uno sencillo), tienen un televisor, un radio y cocinan en parrillas con quemadores que funcionan con cartuchos de gas.

SERVICIOS.

Este nivel no cuenta con ningún servicio bancario o de transporte propio.

DIVERSIÓN/ PASATIEMPOS

Su diversión es básicamente la radio y la televisión.

INGRESO MENSUAL FAMILIAR.

Es menor a \$1,600.00.

COLONIAS TÍPICAS.

La Garita, El Molinito, La Soledad, San Salvador, San Pablo, Los Reyes.

APÉNDICE III.

BREAKDOWN

ZONA	DESCRIPCIÓN	CORRESPONDIENTE A	NOTAS
EXTERIOR DEL PARQUE	FS desde el puente de periférico al parque muestra la cercanía P.E.X – periférico.	Sec. 4 Cápsula	
	Panorámica del PEX desde el puente de periférico.	Sec. 2 Cápsula	
	TILT DOWN de cielo (1-2 PM) hacia flujo vehicular desde puente periférico.	Sec. 1 Cápsula	
	PA Personas en parada de camión.	Sec. 1 Cápsula	
	Personas MS cruzando la calle (vistas desde el camellón).	Sec. 1 Cápsula	
	Detalles a las personas	Sec. 1 Cápsula	
	FS de automóviles	Sec. 1 Cápsula	
	FS Tráfico automovilístico parado.	Sec. 1 Cápsula	
	Detalle a llantas y escapes.	Sec. 1 Cápsula	
	Travel desde un automóvil para observar el trayecto por una avenida concurrida.	Sec. 1 Cápsula	
ENTRADA	INSERTS de letrero PEX (con cortes y reduciendo cada vez el más el fondo, hasta ver sólo las letras).	Sec. 2 Cápsula	
	PANEO en FS del letrero exterior del P.E.X recorre explanada externa hasta la taquilla del parque (en 2do. plano se observa principio explanada interior y un policía realizando su rondín).	Sec. 2 Cápsula	
MIRADOR	Tomas fijas en PICADA desde el mirador a:lago con puente / paseo pérgolas / paseo ribereño / lago mayor.	Sec. 3 Cápsula	
	Desde el mirador en FS personas sobre el puente observando las lanchas y el lago.	Sec. 4 Cápsula	
	PANEO recorre las sierras	Sec. 3 de Cápsula	
	PICADA , desde el mirador, F.S. del lago Huetzalin (lago grande).	Sec. 1 Spot 1	
	FS sierra (frontal al mirador).	Sec.1 Spot 2	
	FS del PEX (lago Acitlalín, lanchas, puente...).	Toma de cierre para Cápsulas y spots.	
VISITA GUIADA	FS muestra en 2do. plano al grupo que sigue dicha visita.	Sec. 4 Cápsula	
	SUBJETIVA presencia una visita guiada.	Sec. 4 Cápsula	

ZONA	DESCRIPCIÓN	CORRESPONDIENTE A	NOTAS
CENTRO INF Y TERRAZA	Ligera Contrapicada de la rampa acceso a mirador y entrada centro de información.	Sec. 3 Cápsula	
	FS de la terraza con el lago de fondo.	Sec. 4 Cápsula y sec. 4 de spot 1	
	FS en PICADA de los patos en el lago Acitlalín (puente).	Sec. 3 spot 1	
LAGO ACITLALÍN	FS al lago de las lanchas con un primer plano de flores.	Sec. 5 Spot 2	
	F.S Toma del lago de las lanchas desde (orilla) el puente.	Sec. 3 Cápsula	
	FS desde el muelle muestra personas alejándose en una lancha.	Sec. 4 Spot 1	
	FS en ligera CONTRAPICADA desde la isla (Acitlalín) hacia el puente, donde observamos una familia contemplando el paisaje y parte del centro de información.	Sec. 4 Spot 1	
	ZOOM OUT Del letrero de renta vehículos muestra el sitio completo con personas eligiendo su transporte.	Sec. 3 Cápsula	
	FS de personas paseando en bicicleta.	Sec. 4 Spot 1	
	DETALLE a los pies de persona que pedalea una bicicleta.	Sec. 4 Spot 1	
	FS Toma fija cuadríciclo ocupado, antes de que éste desaparezca de cuadro, entran dos bicicletas en sentido contrario al anterior vehículo	Sec. 3 Cápsula	
	FS tren recorriendo el PEX.	Sec. 4 Spot 1	
	Área verde con tren pasando.	Sec. 3 Cápsula	
VEHÍCULOS: TREN, CUADRICICLOS Y BICICLETAS.	SUBJETIVA desde tren escénico muestra gente a bordo (de espaldas)	Sec. 3 Cápsula	
	Desde el tren se observa en FS el recorrido por los jardines.	Sec. 3 Cápsula	
	TRAVEL en el tren recorriendo el PEX.	Sec. 4 Spot 1	

ZONA	DESCRIPCIÓN	CORRESPONDIENTE A	NOTAS	
<p style="text-align: center;">AVES</p> <p style="text-align: center;">ACUEDUCTO Y PASEO RIBEREÑO</p> <p style="text-align: center;">PASEO DE LAS PÉRGOLAS</p> <p style="text-align: center;">FLORES Y CHINAMPAS</p>	<p>A nivel del agua, toma MS de agua tranquila del lago, se acerca un pato y con su movimiento agita el agua, por su trayecto el pato entra a cuadro.</p> <p>FS de aves en el lago - de fondo vemos un poco de agua-.</p> <p>Encuadre más cerrado muestra patos nadando / árboles sobre la orilla del lago</p> <p>Tilt up del agua que brilla con los rayos del sol hasta encontrar a un grupo de aves.</p> <p>Detalle a grupo de aves en lago.</p> <p>DETALLE de ave 'acuatizando' en el lago.</p> <p>DETALLE a vuelo de garza.</p> <p>DETALLES (3) a aves (realizando diferentes actividades) en el lago.</p> <p>DETALLES aves diversas realizando diferentes "actividades".</p> <p>FS desde acueducto hacia el paseo de las pérgolas.</p> <p>ZOOM OUT de los acueductos hasta la orilla del lago.</p> <p>DETALLE caída de agua en acueductos.</p> <p>Toma fija en FS de la ribera del lago</p> <p>Paneo en F. S. del paseo ribereño donde podemos apreciar parte del paisaje del lago Huetzalin, a través del follaje de los árboles. (2do. plano agua, 3er. Plano periférico).</p> <p>FS en ligera CONTRAPICADA desde el interior del paseo de las pérgolas para captar tanto las flores como los árboles del lugar.</p> <p>FS desde el interior del Paseo de las Pérgolas.</p> <p>CONTRAPICADA, de los arcos (floridos) mostrando su entorno.</p> <p>FS de las chinampas (flores multicolores).</p> <p>DETALLE a chinampas de flores.</p> <p>PANEO en FS área florida</p> <p>FS de flores de los jardines</p> <p>FS muestra área con flores de colores.</p> <p>ZOOM OUT de flor hasta ver muchas flores juntas (cámara a nivel flores).</p> <p>DETALLE de coloridas flores.</p>	<p>Sec. 4 Cápsula</p> <p>Sec. 3 Spot 1</p> <p>Sec. 4 Cápsula</p> <p>Sec. 2 Spot 2</p> <p>Sec. 5 Spot 2</p> <p>Sec. 3 Spot 1</p> <p>Sec. 3 Spot 1</p> <p>Sec. 3 Spot 1</p> <p>Sec. 3 Cápsula</p> <p>Sec. 2 Cápsula</p> <p>Sec. 1 Spot 1</p> <p>Sec. 2 Cápsula</p> <p>Sec. 5 Spot 1</p> <p>Sec 3 Cápsula</p> <p>Sec. 3 Spot 2</p> <p>Sec. 3 Spot 2</p> <p>Sec. 1 Spot 1</p> <p>Sec. 2 Spot 1</p> <p>Sec. 2 Spot 1</p> <p>Sec. 3 Cápsula</p> <p>Sec. 4 Cápsula</p> <p>Sec. 5 Spot 2</p> <p>Sec. 2 Cápsula</p> <p>Sec. 2 Cápsula</p> <p>Sec. 2 Spot 1</p>		
	ZONA	DESCRIPCIÓN	CORRESPONDE A	NOTAS

EMBARCADERO Y TRAJINERAS	FS del embarcadero de trajineras	
	FS en ligera CONTRAPICADA a trajinera de frente moviéndose en lago (sólo trajinera a cuadro).	Sec. 2 Cápsula
	FS de trajinera navegando con PANEO hacia las trajineras que se encuentran en el embarcadero.	Sec. 3 Cápsula
	Travel con Zoom out del remo de la trajinera hasta ver en FS los jardines del parque.	Sec. 3 Cápsula
	OS desde interior trajinera navegando (rumbo a la Isla de los Mitos)	Sec. 4 Spot 1
ÁREA DE JUEGOS	FS en zona de juegos	Sec. 3 Cápsula
	FS del área de juegos, donde se observa a una familia divirtiéndose.	Sec. 4 Spot 1
	FS de Palapa.	Sec. 3 Cápsula
FORO ABIERTO Y ZONAS ALEDAÑAS	F. S. del paseo de los volcanes (donde podemos mirar su variada vegetación).	Sec. 3 Spot 2
	FS de arbolito en loma con poco fondo verde (pasto) ZOOM OUT muestra contexto: campo amplio florido y ahora se ve que el árbol en 2do. plano y una ciénega en primero.	Sec. 4 Spot 2
	FS del Foro abierto	Sec. 3 Cápsula
	Ligera picada (FS) muestra ciénega y foro abierto.	Sec. 2 Spot 2
	TRAVEL paseo de los ahuejotes.	Sec. 2 Cápsula. Idem Spot 1
PASEO DE LOS AHUEJOTES Y ZONAS ALEDAÑAS	Travel en FS de árboles (delgados del paseo de los ahuejotes). (lado contrario al anterior)	Sec. 1 Spot 2
	FS de árboles y espejo de agua en perspectiva (punto de fuga). (x paseo ahuejotes)	Sec. 5 Spot 2
	DETALLE rayos del sol filtrándose a través de las ramas de un árbol.	Sec.4 Cápsula
	TILT UP (corto y ágil) a árbol hasta que rayos del sol comiencen a filtrarse entre ramas e invadir el cuadro.	Sec. 4 Spot 2
	DETALLE del reflejo de un árbol en espejo de agua / TILT UP con ZOOM OUT muestra reflejo y árbol reflejado.	Sec. 2 Cápsula

APÉNDICE IV.

CALIFICACIÓN DEL MATERIAL GRABADO

CASSETTE	TIEMPO	DESCRIPCIÓN	SECUENCIA	PRODUCTO	# VIDEO CAPTURADO*
1	01'04"- 01'15"	En picada desde el mirador tomas a: lago con puente / paseo pérgolas / paseo ribereño / lago mayor.	3	Cápsula	62
1	01'16"- 01'30"	FS Lanchas en Lago.	3	Cápsula	63
1	02'13"- 02'22"	FS de Sierra.	1	Spot 2	1
1	02'24"- 02'42"	Paneo en FS de Sierra.	3	Cápsula	111
1	03'26"- 03'34"	TILT UP en FS del reflejo de árbol en el agua al árbol.	2	Cápsula	2
1	03'51"- 04'02"	FS de Lago Huetzalin.	3	Cápsula	112
1	04'13"- 04'16"	FS de Palapa.	3	Cápsula	113
1	04'31"-04'39"	FS de rampa del mirador y centro de información.	3	Cápsula	114
1	04'41"-05'07"	FS de terraza con lago de fondo.	4	Cápsula Spot 1	64
1	05'29"- 06'26"	FS de personas en terraza.	Respaldo		65
1	06'36"- 06'40"	FS pato en lago.	3	Cápsula Spot 1	66
1	06'55"- 07'01"	FS de pato nadando en lago.	3	Cápsula Spot 1	67
1	07'04"- 07'08"	FS de lago con área verde.	2	Cápsula	68
1	07'10"- 07'20"	FS de puente lago Huetzalin con personas.	4	Spot 1	69
1	08'13"- 08'40"	FS de garza en lago	3	Cápsula Spot 1	70
1	09'20"- 09'24"	FS de pato entra a cuadro nadando	4	Cápsula	115
1	09'30"- 09'49"	FS de pato caminando a la orilla de lago	3	Cápsula Spot 1	71
1	09'19"-10'10"	FS de pato nadando	Respaldo		72
1	10'23"- 10'40"	FS de pato nadando	Respaldo		73
1	11'55"-12'10"	FS de lanchas en lago	5	Spot 2	3
1	12'20"- 12'48"	FS lanchas en el lago	4	Spot 1	74
1	10'46"- 14'16"	FS del paseo de las pérgolas desde los acueductos	2 1	Cápsula Spot 1	75

CASSETTE	TIEMPO	DESCRIPCIÓN	SECUENCIA	PRODUCTO	# VIDEO CAPTURADO
1	15'18"- 15'25"	ZO desde acueducto hasta orilla del lago	2	Cápsula	116
1	16'49"- 16'54"	Detalle de acueducto	5	Spot 1	76
1	17'17"- 17'20"	FS ribera del lago	3	Cápsula	117
1	17'32"- 17'45"	Paneo en FS del paseo ribereño	3	Spot 2	4
1	18'15"- 19'07"	FS garza en lago	3	Cápsula	77
1	19'09"- 19'14"	FS del paseo de las pérgolas	3	Spot 1	5
1	19'30"- 19'39"	FS de paseo de pérgolas pasa cuadríciclo	Respaldo	Spot 2	78
1	20'20"- 20'27"	FS en ligera contrapicada del paseo de las pérgolas	1	Spot 1	79
1	20'43"- 20'49"	Contrapicada de los arcos	1	Spot 1	80
1	21'08"- 21' 35"	Detalles de flores	2	Cápsula	81
1	21'37"- 21'52"	Detalle a flores	2	Cápsula	6
1	21'57"- 22'28"	Cenital de detalle a flor	2	Cápsula	118
1	22'51"- 25'00"	FS de área florida	5	Spot 1	82
1	23'09"- 23'20"	FS a gpo. de patos en lago	5	Spot 2	83
1	23'40"- 23'46"	FS de lago	Respaldo		84
1	23'47"- 23'52"	Detalle a flor rosa	3	Cápsula	120
1	24'35"- 24'46"	FS de tren pasando por área verde	3	Cápsula	85
			4	Spot 1	
1	25'01"-25'10"	Paneo de área florida	4	Cápsula	121
1	25'45"- 26'10"	FS Trajinera navegando	3	Cápsula	122
1	26'11"- 26'20"	FS Embarcadero de trajineras	4	Spot 1	86
1	26'42"- 26'59"	FS de personas abordando trajinera	3	Cápsula	123
1	27'50"- 28' 30"	FS de trajinera navegando	3	Cápsula	124
1	28'34"- 29' 03"	ZO a letrero de trajinera	4	Spot 1	125
1	31'02"- 31'10"	FS de trajinera alejándose	4	Spot 1	87
1	31'21"- 31'34"	FS de trajinera alejándose	4	Spot 1	88
1	31'36"- 31'30"	Detalle a ave volando	3	Cápsula	90
1	31'46"- 31'50"	Detalle a vuelo de garza	3	Cápsula	91
1	31'56"- 32'24"	FS a grupo de aves en lago	3	Spot 1	92
1	33'30"- 33'39"	Detalle a vuelo de aves	3	Spot 1	93
1	34'02"-34'25"	FS de ave acuatizando	3	Spot 1	94
1	34'27"- 34'32"	ZO a árbol y espejo de agua	4	Spot 2	7
1	34'56"- 35'04"	FS de árboles y espejo de agua	5	Spot 2	8

CASSETTE	TIEMPO	DESCRIPCIÓN	SECUENCIA	PRODUCTO	# VIDEO CAPTURADO
1	35'10"- 35'18"	FS de Zona de juegos	3	Cápsula	126
1	35'40"- 35'46"	FS de niña en columpio	Respaldo		95
1	02'57"- 03' 32"	FS a cuadríciclo	4	Spot 1	98
1	04'06"- 04'18"	FS a familia paseando en cuadríciclo	Respaldo		99
1	04'36"- 04'48"	Paneo al paseo de los volcanes	3	Spot 2	9
1	05'22"- 05'32"	FS a familia en área de juegos	4	Spot 1	100
1	05'55"- 06'01"	Tilt Up árbol a sus ramas	2	Cápsula	10
1	06'20"- 06'45"	Contrapicada a ramas de árbol	2	Cápsula	127
1	06'46"- 07'02"	ZO a letrero de bicicletas	3	Cápsula	128
1	09'41"- 09'54"	ZO con paneo del paseo de los ahuejotes	2	Cápsula Spot 1	101
1	11'05"- 11'10"	Tilt Up de reflejo de cielo y árbol en el agua la árbol	2	Cápsula	52
1	11'31"- 11'36"	FS del cielo	Respaldo		102
1	12'13"- 12'22"	FS del cielo	Respaldo		103
1	12'25"- 13'15"	OS con travel en el tren	3	Cápsula	104
			4	Spot 1	
1	13'16"- 13'23"	FS de sierra	3	Cápsula	129
1	13'28"- 14'29"	Travel a paseo de los ahuejotes	2	Cápsula	105
1	14'30"- 14'49"	Travel a paseo de los ahuejotes	1	Spot 2	11
1	14'50"- 15'34"	FS de lanchas en lago	Respaldo		106
1	15'36"- 15'40"	FS de cielo	Respaldo		107
1	15'47"- 15'54"	FS del letrero PEX	2	Cápsula	130
1	16'36"- 16'47"	FS de entrada del parque	Respaldo		108
1	16'40"- 16'55"	Paneo entrada del parque	2	Cápsula	131
1	17'38"- 17'49"	FS de policia en la entrada del PEX	2	Cápsula	132
1	18'00"- 18'20"	FS a personas esperan camión	1	Cápsula	133
2	00'10"- 00'34"	Travel desde automóvil en avenida concurrida.	1	Cápsula	141
2	00'35"- 00'49"	Travel frontal y lateral de eje vial.	1	Cápsula	142
2	00'50"- 02'09"	FS a eje vial	1	Cápsula	143
2	02'10"- 03'09"	ZO de avenida hasta FS	1	Cápsula	144
2	03'10"- 03' 30"	FS de congestiónamiento vehicular	1	Cápsula	146
2	03'30"- 03'40"	FS de calle con personas cruzando	1	Cápsula	147

CASSETTE	TIEMPO	DESCRIPCIÓN	SECUENCIA	PRODUCTO	# VIDEO
----------	--------	-------------	-----------	----------	---------

					CAPTURA DO
2	03'41"- 04'14"	Paneo de avenida concurrida.	1	Cápsula	148
2	04'15"- 04'27"	FS de crucero transitado	1	Cápsula	149
2	04'28"- 05'32"	FS a parabús en avenida	1	Cápsula	150
2	05'33"- 06'30"	Travel desde automóvil en avenida concurrida.	1	Cápsula	151
2	06'31"- 07'25"	Paneo de auto a parabús con gente.	1	Cápsula	153
2	07'26"- 06'00"	Travel a puestos de comida en la calle	1	Cápsula	154
2	08'05"- 08'40"	FS de avenida	1	Cápsula	155
2	08'41"- 09'10"	Detalle semáforo	1	Cápsula	55
2	09'11"- 10'00"	FS de avenida	1	Cápsula	50
2	10'01"- 12'00"	FS de avenida	1	Cápsula	49
2	12'01"- 13'20"	FS en picada desde puente de avenida	1	Cápsula	54

**APÉNDICE V.
HOJA DE CONTROL PARA EDICIÓN DEL
CÁPSULA #1 “UN VISTAZO AL P.E.X”**

# DE VIDEO CAPTURADO	# DE SEC	DESDE	HASTA	EFFECTO O CORTE.	OBSERVACIONES	DURACIÓN
	----- -----	00:00.00	00:05.00	CORTE DIRECTO (CD)	Gráfico (Serie...)	00:05.00
	----- -----	00:05.00	00:10.00	CD	Gráfico (Producción..)	00:05.00
	----- -----	00:10.00	00:14.15	FADE IN 00:00.15	Gráfico (PANTALLA NEGRA)	00:05.00
	----- -----	00:14.15	00:15.06	DISOLVENCIA 00:00.15	Gráfico. (LOGO PEX)	00:01.15
					CANAL 3 DE AUDIO: TRACK 7, “SUNSHINE BLUES”, HOSSEGOR. CD NATURAL CHILL OUT	02:02.19
V55	01	00:16.00	00:17.13	CD	DETALLE de semáforo	00:01.25
		00:16.00			SOBREIMPRESIÓN DE: UN VISTAZO AL PEX.	00:01.25
		00:17.13			CANAL 1 DE AUDIO: VOZ OFF:	00:07.27
					Tráfico...contaminación...	
V50	01	00:17.25	00:18.15	CD	F. S. avenida	00:00.20
V150	01	00:18.15	00:19.05	CD	F. S. parabus con avenida	00:00.20
V149	01	00:19.05	00:20.05	CD	F. S. Tránsito vehícular.	00:01.00
V142	01	00:20.05	00:21.05	CD	TRAVEL calle.	00:01.00
V142	01	00:21.05	00:22.05	CD	F. S. avenida	00:01.00
V147	01	00:22.05	00:23.10	CD	F. S. calle con personas	00:01.05
V153	01	00:23.10	00:25.06	CD	Travel de auto con parabus	00:01.26
V148	01	00:25.06	00:26.21	CD	F. S. avenida	00:01.15

# DE VIDEO CAPTURADO	# DE SEC	DESDE	HASTA	EFEECTO O CORTE.	OBSERVACIONES	DURACIÓN
		00:25.10			CANAL 1 DE AUDIO: VOZ OFF: Nuestra...ella.	00:04.22
V52	01	00:26.21	00:27.11	CD	F. S. tránsito vehicular	00:00.20
V145	01	00:27.11	00:28.11	CD	F. S. avenida	00:00.20
V49	01	00:28.11	00:29.00	CD	F. S. avenida	00:00.29
V54	01	00:29.00	00:30.15	DISOLVENCIA 00:01.00	PICADA desde puente.	00:02.00
V125	02	00:30.15	00:31.00	DISOLVENCIA 00:00.20	Letrero Xochimilco	00:01.15
		00:31.00			CANAL 1 DE AUDIO: VOZ OFF: Xochimilco...PEX.	00:009.17
V125	02	00:31.10	00:32.10	DISOLVENCIA 00:00.20	F. S. trajinera	00:01.20
V118	02	00:32.10	00:35.25	CD	ZOOM OUT flor	00:03.15
V121	02	00:35.25	00:37.15	CD	F. S. trajinera	00:01.20
V130	02	00:37.15	00:38.00	DISOLVENCIA 00:01.00	Letrero PEX	00:01.15
V131	02	00:38.00	00:39.25	DISOLVENCIA 00:01.00	PANEO entrada PEX	00:02.25
V62	02	00:39.25	00:40.17	DISOLVENCIA 00:01.00	F. S. Lago Huetzalin	00:03.00
		00:40.17			CANAL 1 DE AUDIO: VOZ OFF: Ubicado...seguras.	00:11.26
V8	02	00:41.25	00:44.25	CD	F.S. Ciénega.	00:03.00
V2	02	00:44.25	00:46.25	DISOLVENCIA 00:01.00	F. S. área verde	00:03.00
V68	02	00:46.25	00:50.08	DISOLVENCIA 00:01.00	Espejo de agua	00:04.13
V132	02	00:50.08	00:52.08	CD	F.S. entrada del PEX	00:02.00
V116	02	00:52.08	00:56.13	CD	ZOOM OUT de los acueductos.	00:04.00
		00:52.13			CANAL 1 DE AUDIO: VOZ OFF: Al visitar... del mundo.	

# DE VIDEO CAPTURADO	# DE SEC	DESDE	HASTA	EFEECTO O CORTE.	OBSERVACIONES	DURACIÓN
V105	02	00:56.03	00:59.02	CD	TRAVEL	00:02.24
V119	02	00:59.02	01:01.02	CD	F. S. chinampa	00:02.00
V101	02	01:01.02	01:02.03	CD	F. S. área verde	00:01.01
V140	02	01:02.03	01:04.23	CD	TILT UP reflejo	00:02.20
V114	03	01:04.23	01:05.09	CD	CONTRAPICADA del mirador	00:01.20
		01:05.09			CANAL 1 DE AUDIO: VOZ OFF: El recorrido...México. F. S. Lago Acitlalin	00:11.29
V62	03	01:06.13	01:08.28	CD		00:02.15
V62	03	01:08.28	01:11.13	CD	F. S. puente	00:02.15
V111	03	01:11.13	01:14.28	DISOLVENCIA 00:01.00	PANEO EN F. S.	00:04.15
V129	03	01:14.28	01:16.28	DISOLVENCIA 00:01.00	F. S. de sierras	00:03.00
V128	03	01:16.28	01:17.09	CD	ZOOM OUT letrero	00:02.25
		01:17.09			CANAL 1 DE AUDIO: VOZ OFF: El Ecológico...recorras.	00:05.09
V65	03	01:17.09	01:20.13	CD	F. S. Terraza	00:00.20
V85	03	01:20.13	01:21.28	CD	Tren escénico	00:01.15
V78	03	01:21.28	01:23.24	CD	F. S. Pérgolas	00:01.26
		01:22.18			CANAL 1 DE AUDIO: VOZ OFF: Y admires...naturaleza.	00:10.07
V104	03	01:23.24	01:25.09	CD	O. S. EN M. S. visitante	00:01.15
V113	03	01:25.09	01:25.29	CD	F. S. palapa	00:00.20
V126	03	01:25.29	01:27.14	CD	F. S. área de juegos	00:01.15
V117	03	01:27.14	01:28.29	CD	F. S. paseo ribereño	00:01.15
V95	03	01:28.29	01:30.14	CD	F. S. área de juegos	00:01.15
V120	03	01:30.14	01:31.04	CD	PICADA flores	00:00.20
V119	03	01:31.04	01:31.24	CD	CONTRAPICADA bugambilia	00:00.20
V119	03	01:31.24	01:32.14	CD	CENITAL flores	00:00.20
V6	03	01:32.14	01:33.04	CD	CONTRAPICADA flores	00:00.20

# DE VIDEO CAPTURADO	# DE SEC	DESDE	HASTA	EFEECTO O CORTE.	OBSERVACIONES	DURACIÓN
V6	03	01:33.04	01:33.04	DISOLVENCIA 00:01.00	F. S. chinampa	00:00.20
V124	03	01:33.04	01:34.09	DISOLVENCIA 00:01.10	F. S. trajinera	00:02.15
V22	03	01:34.09	01:37.09	CD	F. S. trajinera	00:03.00
V63	03	01:37.09	01:38.24	DISOLVENCIA 00:01.00	F. S. lanchas	00:02.15
V63	03	01:38.24	01:41.09	CD	F. S. lanchas	00:02.15
V66	03	01:41.09	01:41.29	CD	F. S. ciénega con pato	00:00.20
V73	03	01:41.29	01:42.19	CD	Pato	00:00.20
V71	03	01:42.19	01:43.09	CD	Pato en la orilla	00:00.20
V92	03	01:43.09	01:44.04	CD	Ave en vuelo	00:00.25
V79	03	01:44.04	01:44.24	CD	F. S. espejo de agua con garza	00:00.20
V83	03	01:44.24	01:45.14	CD	Patos acuatizando	00:00.20
V64	03	01:45.14	01:49.29	CD	F. S. terraza	00:04.15
		01:45.14			CANAL 1 DE AUDIO: VOZ OFF:	00:04.13
V121	04	01:49.29	01:55.10	CD	O ¿qué tal...botana. PANEÓ área verde	00:05.17
		01:49.29			CANAL 1 DE AUDIO: VOZ OFF:	00:06.12
V115	04	01:55.16	01:57.01	CD	No pierdas...innegables. DETALLE Pato	00:01.15
V75	04	01:57.01	01:58.01	CD	F. S. ciénega	00:01.00
		01:57.01			CANAL 1 DE AUDIO: VOZ OFF: Disfruta...de la ciudad.	00:03.19
V123	04	01:58.01	01:59.01	CD	F. S. embarcadero de trajineras	00:01.00
V62	04	01:59.01	02:00.01	CD	PANEÓ EN F. S. puente	00:01.00
V127	04	02:00.01	02:00.20	CD	Rayos de sol	00:01.00
		02:00.20			CANAL 1 DE AUDIO: VOZ OFF: Parque...de México.	00:03.29
V72	04	02:01.01	02:04.19	DISOLVENCIA 00:01.00	F. S. lago con pato	00:04.18
V62	04	02:04.19	02:07.19	DISOLVENCIA 00:00.22	F. S. palapa Toma de cierre.	00:03.00

# DE VIDEO CAPTURADO	# DE SEC	DESDE	HASTA	EFEECTO O CORTE. <i>SOBREIMPRESIÓN</i> <i>DE:</i>	OBSERVACIONES	DURACIÓN
		02:04.19		Parque Ecológico de Xochimilco. 5673 78 90 y 80 61.		00:02.29
		02:07.19	02:11.04	DISOLVENCIA 00:01.00	CRÉDITOS: GRÁFICO (Producción..)	00:03.15
		02:11.04	02:13.19	DISOLVENCIA 00:01.00	CRÉDITOS: GRÁFICO (Voz off..)	00:02.15
		02:13.19	02:16.00	FADE OUT 00:01.00	AGRADECIMIENTOS : GRÁFICO (Agradecemos...)	00:02.15

**HOJA DE CONTROL PARA EDICIÓN DEL
SPOT #1 “UN VISTAZO AL P.E.X”**

# DE VIDEO CAPTURADO	# DE SEC	DESDE	HASTA	EFECTO O CORTE. CORTE	OBSERVACIONES	DURACIÓN
		00:00.00	00:05.00	DIRECTO (CD)	Gráfico (Serie...)	00:05.00
	01	00:05.00	00:10.00	CD	Gráfico (Producción..)	00:05.00
		00:10.00	00:13.00	CD	Gráfico (1) LOGO PEX	00:03.00
	01	00:13.00	00:18.00	FADE IN 00:01.00	Gráfico. (pantalla negra)	00:05.00
V72	02	00:18.00	00:20.02	CD	F. S. lago Huetzalin CANAL 3 DE AUDIO: TRACK 5, COLDPLAY, CD RUSH OF BLOOD TO THE HEAD.	00:02.20
	02	00:19.07				00:29.00
V75		00:20.02	00:22.05	CD	F. S. acueductos	00:01.15
V79	02	00:22.05	00:23.05	DISOLVENCIA 00:01.00	CONTRAPICADA arcos	00:01.00
V105	03	00:22.05	00:24.05	DISOLVENCIA 00:01.00	TRAVEL área verde	00:03.00
	03	00:21.08			CANAL 1 DE AUDIO: VOZ OFF: Si quieres...naturaleza	00:01.28
V82		00:24.05	00:26.05	CD	F. S. Chinampa	00:02.00
V92	03	00:26.05	00:27.20	CD	F. S. lago con aves	00:01.15
V112		00:27.20	00:29.22	CD	Ave volando	00:02.02
	04	00:28.20			CANAL 1 DE AUDIO: VOZ OFF: Contemplar el vuelo de un ave...	00:02.06
V93	04	00:29.22	00:31.13	CD	Aves en vuelo	00:01.21
V69	04	00:31.13	00:32.21	CD	F. S. lago Acitlalin	00:01.15
		00:32.21			CANAL 1 DE AUDIO: VOZ OFF: Y convivir en familia...	00:01.13
V74	04	00:32.28	00:33.18	DISOLVENCIA 00:01.00	F. S. lanchas	00:01.20
	04	00:33.18	00:35.18	CD	F. S. lago Acitlalin	00:02.00

# DE VIDEO CAPTURADO	# DE SEC	DESDE	HASTA	EFEECTO O CORTE.	OBSERVACIONES	DURACIÓN
	04	00:35.18	00:36.28	DISOLVENCIA 00:00.20	F. S. Tren escénico	00:02.00
V104	04	00:36.28	00:38.13	CD	O. S. EN M. S.	00:01.15
V100	04	00:38.13	00:39.13	CD	F. S. área de juegos	00:01.00
V86	05	00:39.13	00:40.28	CD	F. S. embarcadero	00:01.15
		00:39.13			CANAL 1 DE AUDIO: VOZ OFF: Ven a darte...de México.	00:06.17
V89	05	00:40.28	00:42.13	CD	F. S. trajinera	00:01.15
V64	05	00:42.13	00:43.28	CD	F. S. Terraza	00:01.15
V70	05	00:43.28	00:45.13	CD	F. S. lago con garza	00:01.15
V62	05	00:45.13	00:48.13	FADE OUT 00:02.00	F. S. palapa Toma de cierre.	00:05.00
				SOBREIMPRESIÓN DE: Parque Ecológico de Xochimilco. 5673 78 90 y 80 61.		00:05.00

**HOJA DE CONTROL PARA EDICIÓN DEL
SPOT #2 “UN RESPIRO EN EL P.E.X”**

# DE VIDEO CAPTURADO	# DE SEC	DESDE	HASTA	EFEECTO O CORTE.	OBSERVACIONES	DURACIÓN.
	--	00:00.00	00:05.00	CORTE DIRECTO (CD)	Gráfico (Serie...)	00:05:00
	--	00:05.00	00:10.00	CD	Gráfico (Producción..)	00:05:00
	--	00:10.00	00:13.00	CD	Gráfico (1) LOGO PEX	00:03:00
	--	00:13.00	00:17.00	FADE IN 00:01.00	Gráfico. (pantalla negra)	00:05:00
	01	00:16.14			CANAL 2 DE AUDIO: EFECTO DE SONIDO DE AVES Y NATURALEZA.	00:02:14
V1	01	00:17.00	00:18.20	DISOLVENCIA 00:01.00	F. S. sierra	00:02:20
	01	00:17.24			CANAL 3 DE AUDIO: TRACK 5, COLDPLAY, CD RUSH OF BLOOD TO THE HEAD.	00:29:26
V11	01	00:18.20	00:20.20	DISOLVENCIA 00:01.00	Travel de área verde	00:03:00
		00:18.28			CANAL 1 DE AUDIO: VOZ OFF: Aire limpio para respirar...	00:01:25
V63	01	00:20.20	00:22.20	CD	F. S. lanchas	00:02:00
	02	00:22.07			CANAL 1 DE AUDIO: VOZ OFF: Equilibrio ambiental...	00:01:19
V83	02	00:22.20	00:24.15	CD	Pato en ciénega	00:01:25
V4	02	00:24.15	00:26.01	DISOLVENCIA 00:00.16	Paneo paseo ribereño	00:02:02

# DE VIDEO CAPTURADO	# DE SEC	DESDE	HASTA	EFEECTO O CORTE.	OBSERVACIONES	DURACIÓN
	03	00:24.23			CANAL 1 DE AUDIO: VOZ OFF: Paisajes que embellecen la ciudad...	00:02:11
V101	03	00:26.01	00:28.29	DISOLVENCIA 00:00.16	ZOOM OUT área verde	00:03:14
	04	00:28.00			CANAL 1 DE AUDIO: VOZ OFF: Son sólo ...área verde proporciona.	00:03:14
V7	04	00:28.29	00:32.07	CD	ZOOM OUT árbol	00:03:08
V10	04	00:32.07	00:35.15	DISOLVENCIA 00:01.00	TILT UP árbol	00:04:08
	04	00:32.07			CANAL 1 DE AUDIO: VOZ OFF: Ahora... limpias y seguras.	00:03:26
	04	00:35.15	00:37.00	DISOLVENCIA 00:01.00	GRÁFICO, pantalla blanca.	00:02:05
	04	00:36.09			CANAL 1 DE AUDIO: VOZ OFF: ¿El resultado?	00:01:05
V9	04	00:37.00	00:39.02	DISOLVENCIA 00:01.00	PANEO área verde	00:03:02
	04	00:39.02	00:41.03	CD	F. S. lanchas (V3)	00:02:01
	05	00:39.17			CANAL 1 DE AUDIO: VOZ OFF: Parque ... de México.	00:03:16
V71	05	00:41.03	00:41.20	DISOLVENCIA 00:01.00	F. S. pato	00:01:17
V62	05	00:41.20	00:46.14	FADE OUT 00:02.00	F. S. Palapa Toma de cierre.	00:05:00
	05	00:41.21		<i>SOBREIMPRESIÓN DE:</i> Parque Ecológico de Xochimilco. 5673 78 90 y 80 61.		00:05:00

 BIBLIOGRAFÍA

- Adame Goddard, Lourdes. El guionismo. Ed. Diana, México, 1989.
- Bastida Coquis, Raúl. Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco: Costos políticos-económicos y beneficio social. FCPyS, UNAM. Tesis de Administración Pública, México, 1996.
- Cebrián Herreros, Mariano. Géneros informativos audiovisuales. ILCE, México, 2000.
- Caballera Miranda, Margarita. Asociación internacional de Investigadores de Xochimilco, A. C. Segundo seminario de investigadores de Xochimilco, tomo 1, México, 1995.
- Fernández Diez, Federico y Martínez Abadía José. La dirección de producción para cine y televisión. Paidós, Barcelona, 1994.
- Giacomantonio, Marcello. La enseñanza audiovisual. Gustavo Gili, México, 1985.
- González Ramírez, Guadalupe y García Elizabeth. Las políticas públicas para enfrentar la contaminación ambiental en el Valle de México. FCPyS, UNAM. Tesis Administración Pública, México, 1992.
- Justo Villafañe. Principios de teoría general de la imagen. Pirámide, Madrid, 1998.
- Llorenc, Soler. La televisión. Una metodología para su aprendizaje. Gustavo Gili, Barcelona, 1988.
- Maza Pérez, Maximiliano y Cervantes de Collado Cristina. Guión para Medios Audiovisuales. Alhambra, México, 1994.
- Ortiz Martínez, Gerardo. La planeación y problemática ecológica en Xochimilco, 1987 - 1992. Antecedentes y perspectivas. FCPyS, UNAM. Tesis de Administración pública, México, 1994.
- Salinas Olivo, Germán. Administración Pública y Medio ambiente. FCPyS, UNAM. Tesis de Administración Pública, México, 1998.
- Serra Puche, Mari Carmen. Xochimilco Arqueológico. PPEX, México, 1994.
- Stephan - Otto Parrodi, Erwin. Los parques urbanos y el concepto de sustentabilidad. FCPyS, UNAM. Seminario sobre arquitectura sostenible. Santa Fé de Bogotá, Colombia, 1997.
- Solarino, Carlo. Cómo hacer televisión. Cátedra, Madrid, 1993.
- Vargas Márquez, Fernando. Parques Nacionales de México y Reservas Equivalentes. Pasado, presente y futuro. Colección: Grandes Problemas Nacionales. Serie: Los Bosques de México. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1984.
- Zettl, Herbert. Manual de producción de televisión. 7ª. Edición. Thomson Editores, México, 2000.

 HEMEROGRAFÍA

- Bonfil, Consuelo. *Investigación y restauración ecológica: El caso del Ajusco medio*. Revista Ciencia y Desarrollo. SEP-CONACYT. Volumen XXII. Número 135. México D.F. Julio-Agosto de 1997.
- *Diario Oficial de la Federación*, 16 de Abril de 1999.
- *Diario Oficial de la Federación*, 7 de enero de 2000.
- *Emprenden restauración de Fuentes Brotantes, en Tlalpan*. La Jornada, Capital, 27 septiembre 2002.
- Garduño, Roberto. *El gobierno ya no puede mantener los parques*. INE. La Jornada, 6 noviembre 1995.
- Santiago, Aníbal. *Acusan a Delegado de promover invasiones*. Reforma, 11 octubre 2002.
- Sosa, Iván. *'Ganan' terreno invasores de reservas*. Reforma, 10 octubre 2002.

 OTRAS FUENTES 

- *Acta constitutiva del P.P.E.X. A.C.*
- *Agenda Estadística del D.F.* http://www.df.gob.mx/agenda2000/ecologia/8_1.html
- Anaya, Edgar. *Sierra de Santa Catarina*. De Viaje. Grupo Reforma. <http://www.reforma.com.mx>
- *Casos: Sierra de Guadalupe y Santa Catarina*, en Gestión de los recursos naturales y preservación de los servicios ambientales, Secretaría del Medio Ambiente y Gobierno del Distrito Federal, México, 2000.
- *Censos Económicos 1995*. Resultados Definitivos, INEGI.
- Decreto de creación del Parque Nacional Cerro de la Estrella. Publicado en Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, <http://www.conanp.gob.mx/conanp/conanp.shtml>
- Decreto de creación del Parque Nacional Cumbres del Ajusco. Publicado en Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, <http://www.conanp.gob.mx/conanp/conanp.shtml>
- Decreto de creación del Parque Nacional Desierto de los Leones. Publicado en Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, <http://www.conanp.gob.mx/conanp/conanp.shtml>
- Decreto de creación del Parque Nacional Fuentes Brotantes de Tlalpan. Publicado en Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, <http://www.conanp.gob.mx/conanp/conanp.shtml>
- Decreto de creación del Parque Nacional El Tepeyac. Publicado en Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, <http://www.conanp.gob.mx/conanp/conanp.shtml>
- Decreto de creación del Parque Nacional Lomas de Padierna. Publicado en Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, <http://www.conanp.gob.mx/conanp/conanp.shtml>
- Decreto de creación del Parque Nacional Histórico de Coyoacán. Publicado en Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, <http://www.conanp.gob.mx/conanp/conanp.shtml>
- Decreto de creación del Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla. Publicado en Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, <http://www.conanp.gob.mx/conanp/conanp.shtml>
- *Edición digital*, por *Sebastián Mañas Valle*. Documento publicado por la Universidad de Málaga en... <http://www.uma.es/servicios/biblioteca>
- *Edición digital*. Documento publicado por INICTEL - División de Radiodifusión en http://dc.inictel.gob.pe/dc3/1cursos/pat/Temarios_PAT.htm

- *Edición lineal y no lineal.* Documento publicado en <http://www.cybercollege.com/span/tpv056.htm>
- *El rescate ecológico de Xochimilco.* Memoria técnica. Departamento del D.F., México 1992.
- Entrevista con Carlos Arthur. Jefe de Comunicación y Difusión del P. E. X. México, D. F, diciembre 2002.
- Entrevista con Erwin Stephan - Otto Parrodi. Director del Parque Ecológico de Xochimilco. México, D. F., diciembre del 2002.
- Entrevista con Ramón Pérez Guillé, Biólogo, Asesor de Información Ambiental, SEMARNAT – Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norte América (CICEANA).
- *Guía del Visitante y Guía Botánica - Turística.* Folletos del P.E.X. Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco A.C (P.P.E.X). Ambas s/n.
- Hernández Fernández, Aída. *Programa de Educación Ambiental para el Ajusco Medio: Diez años de trayectoria.* Instituto de Ecología UNAM, <http://www.semarnat.gob.mx>
- Instituto Nacional de Ecología. <http://sepultura.semarnat.gob.mx/ucanp/listaanpesta.php3>
- Ley de Desarrollo Urbano del D.F.
- Ley de Equilibrio Ambiental del Distrito Federal.
- *Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente* (LGEEPA), México, 2000. Documento publicado por la SEMARNAT, a través de su Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en <http://www.semarnat.gob.mx>
- *Manual de organización del P.E.X.* Documento interno. Patronato Parque Ecológico de Xochimilco A.C.
- *Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco* (PREX). D.D.F., México. 1992.
- *Plan Maestro de Rescate de la Zona Lacustre de Xochimilco.*
- *Premio al Mérito Ecológico 1996.* Documento de participación. Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco A.C., México.
- *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Xochimilco,* México. D. F. 1996- 2000.
- *Programa de gestión urbana.* ONU, FCPyS y UNAM. México 1996.
- *Programa de Trabajo 2001-2006,* de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, publicado en <http://www.conanp.gob.mx/conanp/conanp.shtml> (Documento publicado el 21.04.2002 y actualizado el 27.05.2002).
- Reyes H., Alfonso. *Xochimilco;* monografía, D. D. F, México, 1982.
- *Rescate ecológico de Xochimilco.* Documento Departamento del D.F., México 1992.

- Secretaría de Medio Ambiente Estado de México.
http://www.semarnat.gob.mx/edomex/i_anp.shtml
- Seguridad pública en la zona de la Marquesa. P.F.P. destacamento Toluca, México.
<http://www.edomexico.gob.mx/se/marquesa.htm>
- SMA, Áreas Naturales del D.F. <http://www.senado.gob.mx/permanente/gaceta/36/8.html>
- Stephan-Otto Parrodi, Erwin. *Los parques de la ciudad de México: una necesidad para un medio ambiente mejor*. Documento PPEX, México D.F., marzo 1997.
- Stephan - Otto Parrodi, Erwin. Sustentabilidad de los parques ecológicos. Documento.
- Suárez, Antonio. *Veredas de México: Parque Ecológico de la Ciudad de México*. www.reforma.com.mx
- Vargas Márquez, Fernando. *Problemática del Parque Nacional Desierto de los Leones*. Documento diagnóstico incluido en el Decreto de creación del parque, publicado en <http://www.conanp.gob.mx/conanp/conanp.shtml>
- *Zonas sujetas a conservación*. Documento SEMARNAT, D.F. – Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), 2000 – 2001.

